TIEMPO de HISTORIA

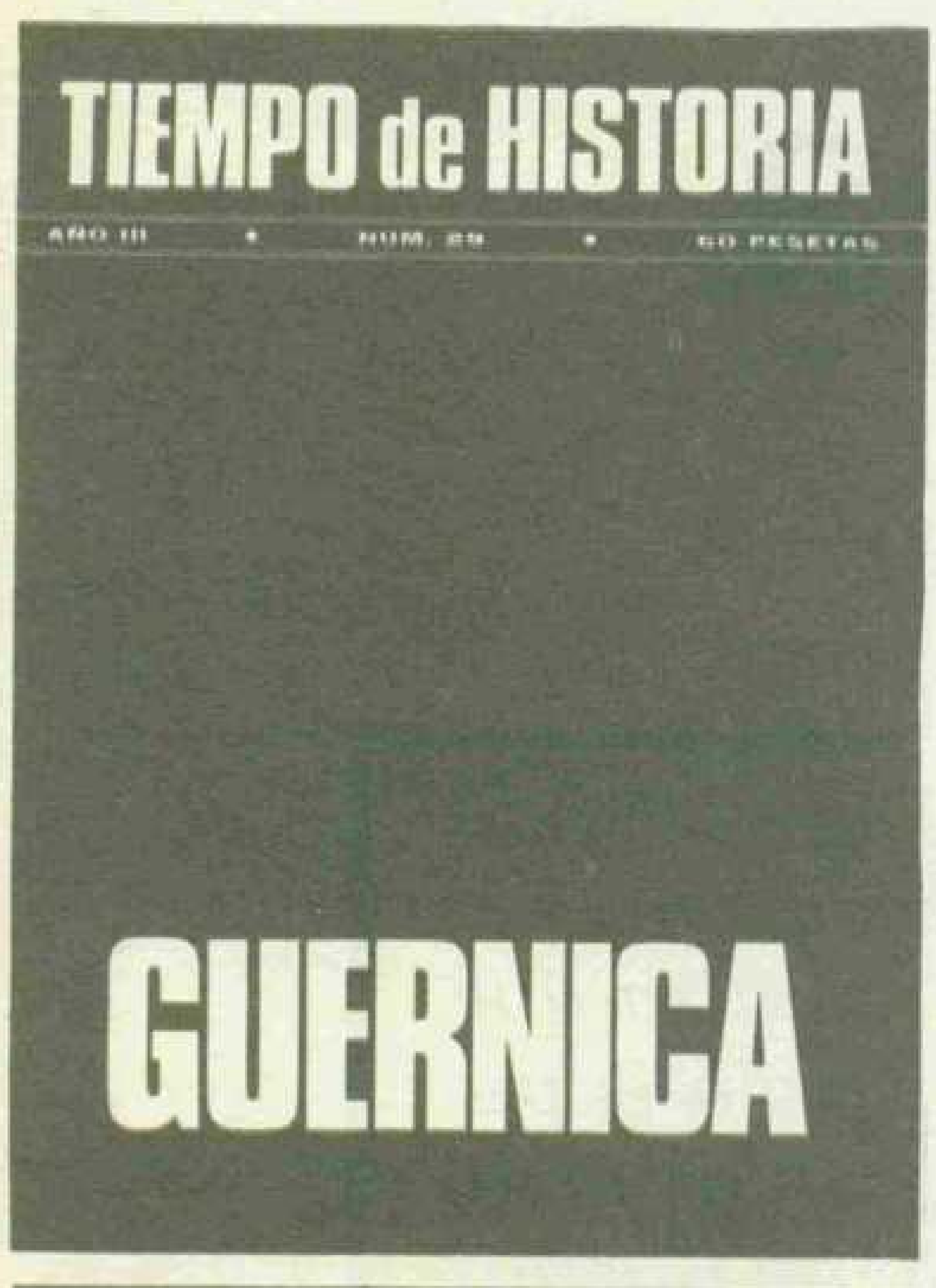
AÑO III • NUM. 29 • 60 PESETAS

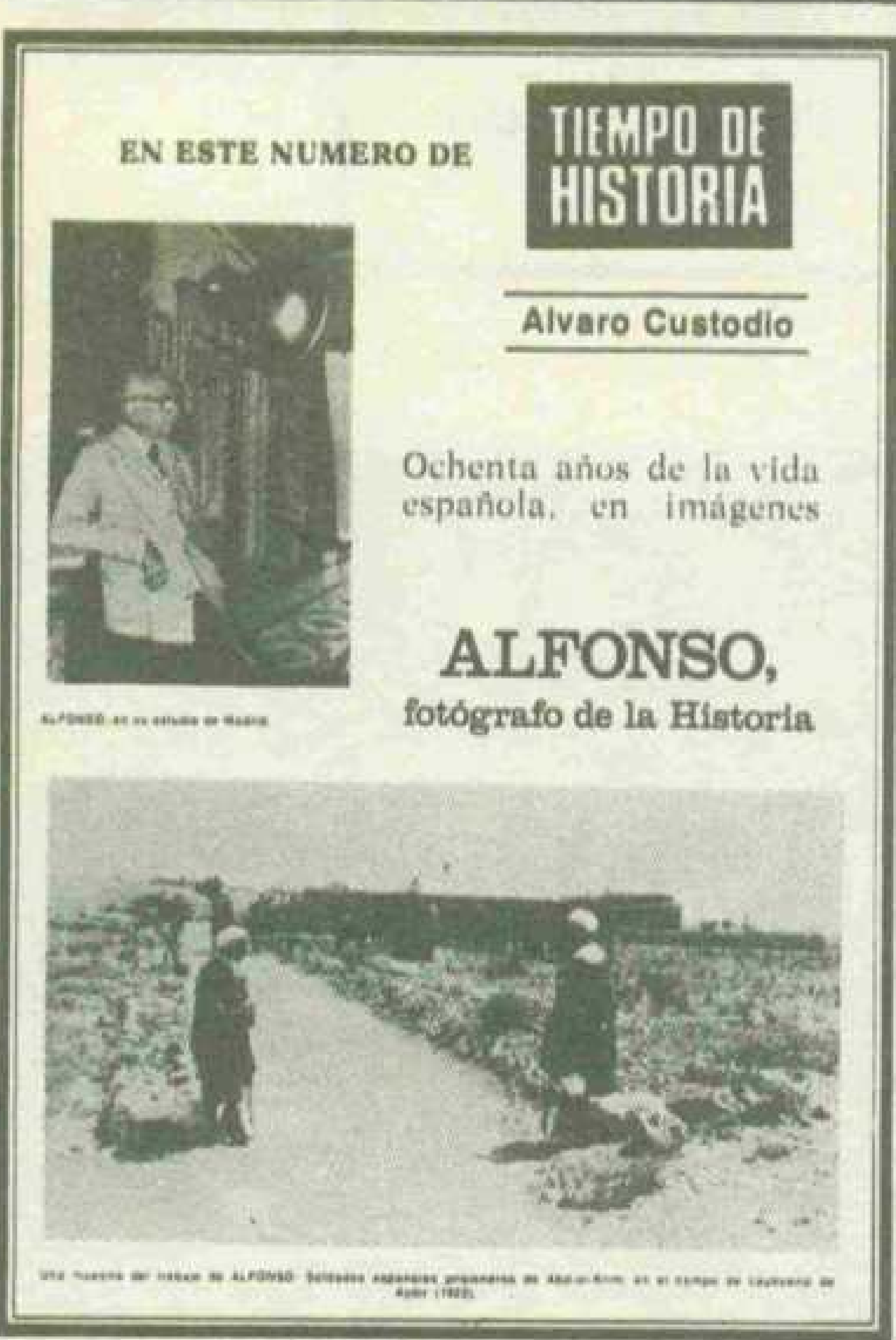
GUERNICA

SUMARIO



AÑO III • NUM. 29 • ABRIL 1977 • 60 PESETAS





Págs.

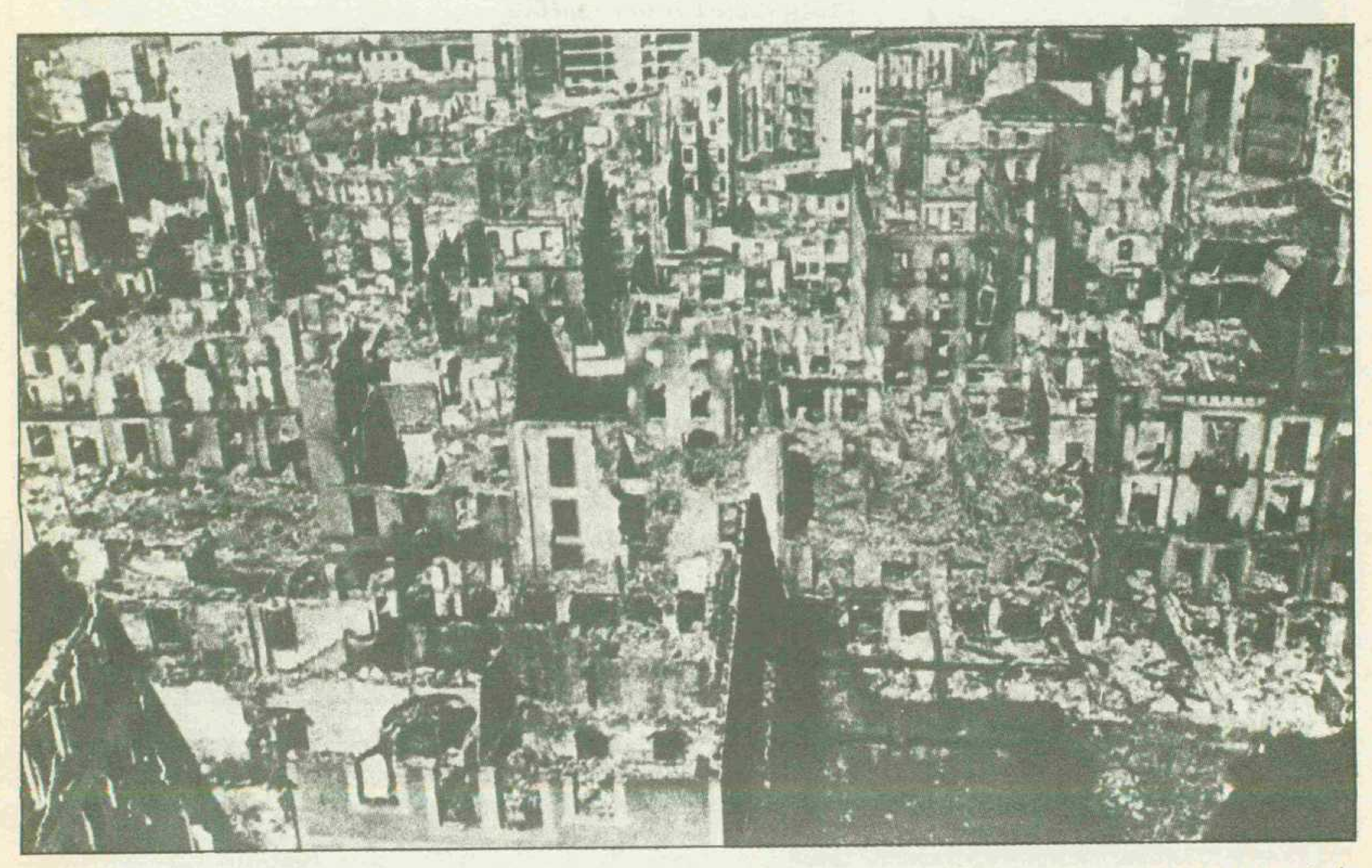
DIRECTOR: **EDUARDO HARO TECGLEN.** SECRETARIO DE REDACCION: **FERNANDO LARA.** CONFECCION: **ANGEL TROMPETA.** EDITA: **PRENSA PERIODICA, S. A. REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION:** Plaza del Conde del Valle de Suchil, 20. Teléfono 447 27 00*. MADRID-15. Cables: Prensaper. **PUBLICIDAD:** REGIE PRENSA. Vicente Gaceo, 23. Teléfonos 733 40 44 y 733 21 69. MADRID-29 y Paseo de Gracia, 01. Teléfono 227 28 71. BARCELONA-11. **IMPRIME:** Editorial Gráficas Torroba. Polígono Industrial Cobo Calleja. Fuenlabrada (Madrid). Depósito Legal: M. 20.624-1975.

Cuarenta años de polémica

La destrucción de Guernica

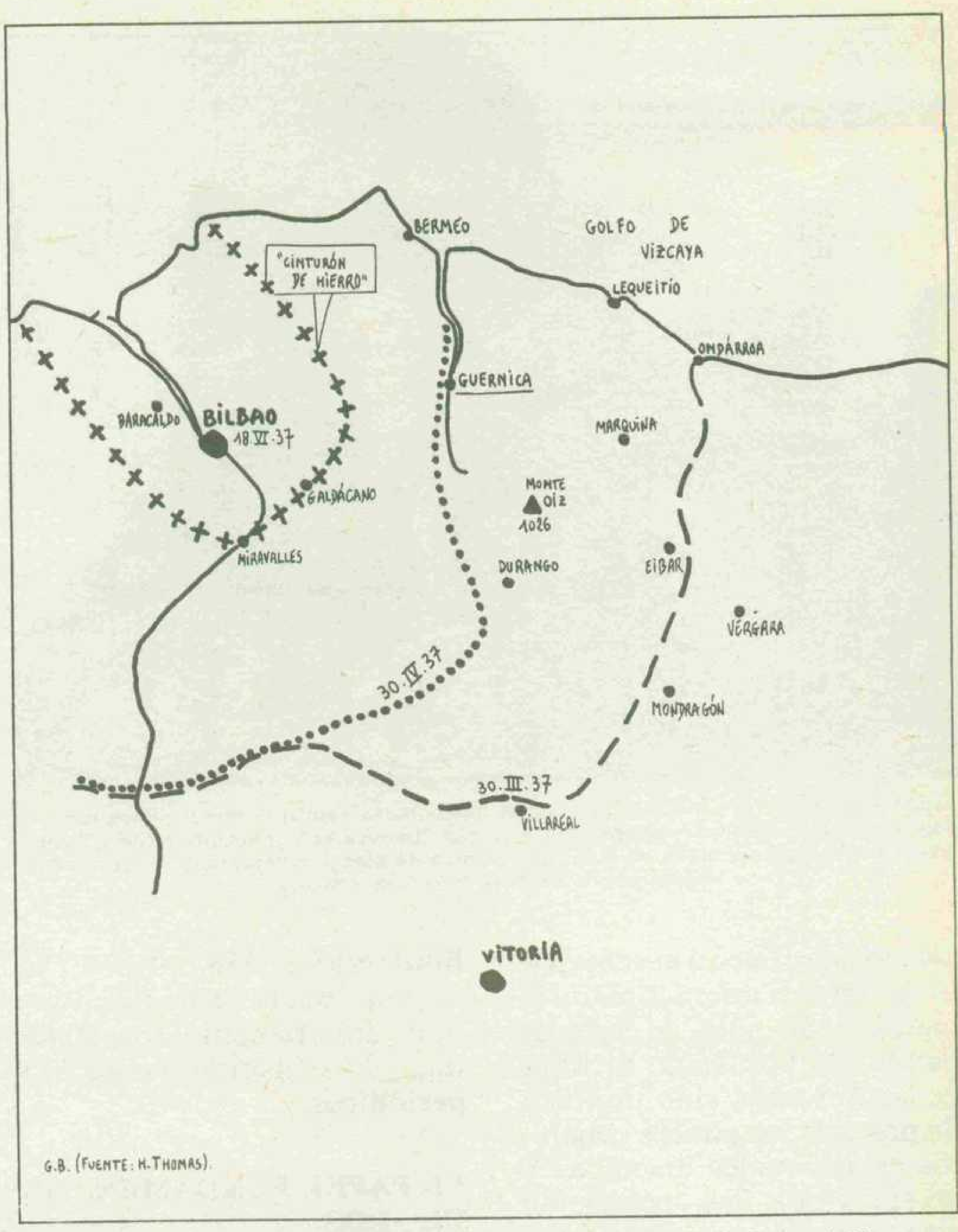
Gérard Brey

«La destrucción de Guernica no sólo fue espectáculo horrible para los que la presenciaron: fue además el objeto de la más gigantesca y absurda mentira que jamás escucharon oídos cristianos», escribía el periodista inglés George L. Steer en su libro El árbol de Guernica, *publicado en Londres en 1938, en Buenos Aires en 1963, y que todavía no se ha editado en España.*



El 26 de abril de 1937, centenares de bombas caen sobre la ciudad vasca de Guernica, arrasándola completamente en la manera que muestra la imagen. «Guernica fue destruida por una incursión aérea realizada por la Legión Cóndor, a instancia del mando nacionalista español», ha escrito el historiador Herbert R. Southworth.

EFECTIVAMENTE, desde las primeras horas del bombardeo, y a pesar de los testimonios de los que presenciaron los hechos (como el Padre Onaindía) o visitaron la ciudad pocos momentos después del mismo (como el propio Steer, corresponsal de *The Times* en Bilbao), el bando «nacional» divulgó una serie de mentiras, más o menos contradictorias, repetidas con insistencia posteriormente por los propagandistas del régimen franquista. Cuarenta años después de los trágicos sucesos, aún existen «historiadores» capaces de difundir versiones ambiguas, dejar la duda instalarse en la mente de los lectores y criticar sin espíritu científico obras publicadas fuera de España por investigadores independientes intelectual y políticamente. Tal es el caso del señor Ricardo de la Cierva que, en uno de sus últimos folletos de la serie *España 1930-1976. La historia se confiesa,* titulado precisamente «La polémica y la verdad sobre Guernica» (1), ataca con vehemencia un libro publicado hace ya dos años por la Editorial Ruedo Ibérico; de París, sobre el mismo tema. Se trata de una tesis leída en la Universidad de La Sorbona por el historiador Herbert R. Southworth, infatigable y erudito impugnador de algunos mitos elaborados en España o fuera de sus fronteras acerca de la guerra civil (2).



Mapa del frente de Vizcaya en la primavera de 1937. El periodista inglés George L. Steer puso inmediatamente de manifiesto cómo el interés estratégico de Guernica era tan escaso que no podía justificar un bombardeo tan sistemático y cruel. La villa vasca estaba situada en la retaguardia de las comunicaciones con Bilbao.

En su folleto, Ricardo de la Cierva afirma textualmente que «las elucubraciones teóricas del señor Southworth tienen cierto interés para la historia de la propaganda, pero el apasionamiento y la falta culpable de información por parte del autor las invalidan *a radice* como fuente de credibilidad histórica» (p. 299). No vacila en comparar el trabajo de Southworth con el reciente *best seller* de Gordon Thomas y Max Morgan-Witts, diciendo que los autores de *El día en que murió Guernica* «han ignorado voluntariamente o por negligencia una documentación esencial y carecen de formación básica sobre la historia de la guerra de España, como le sucede al autor de una tesis sobre Guernica y su propaganda, el señor Herbert R. Southworth, que no ha sido jamás un historiador, sino un propagandista» (p. 298). Por fin, con motivo de una conferencia de Southworth sobre Guernica en la Fundació Miró de Barcelona, Ricardo de la Cierva volvió a aludir a «un bibliógrafo americano menopáusico, el señor Herbert Rutledge Southworth (...), uno de los ignorantes más audaces de nuestra historia moderna» (léase contemporánea) (3). Toda esta polémica se ahorraría, o al menos tendría mucho más ca-

(1) Núm. 45, 16 de diciembre de 1976, Barcelona, Planeta, pp. 281-300.

(2) La Destruction de Guernica. Journalisme, diplomatie, propagande et histoire, *prólogo de Pierre Vilar, París, Ed. Ruedo Ibérico, 1975, XXIV +535 páginas; versión española de próxima aparición en la misma editorial. Otros trabajos de Southworth son:* El mito de la cruzada de Franco, *París, Ruedo Ibérico, 1963;* Antifalange. Estudio crítico de «Falange en la guerra de España: La Unificación y Hedilla», de Maximiano García Venero, *París, Ruedo Ibérico, 1967. Su artículo «Los bibliófobos: Ricardo de la Cierva y sus colaboradores», publicado en los* Cuadernos de Ruedo Ibérico *(núm. 28-29 de diciembre-marzo de 1971), ya contenía algunas observaciones sobre el tema de Guernica.*

(3) Revista Opinión, *núm. 15, del 15 al 21 de enero de 1977, p. 5.*



Según Southworth, el general Mola —en la foto— quiso vencer la moral de los vascos empleando una «violencia progresiva», de la que Guernica sería principal víctima. Continuaba así la táctica iniciada en el sur por Queipo de Llano: desorganizar la resistencia republicana a base de matanzas masivas.

rácter científico, si el señor De la Cierva se hubiera tomado la molestia no sólo de indicar dónde fue publicado el libro de Southworth, sino también de precisar los puntos concretos en los cuales discrepa. Y creemos que una exposición clara y precisa, en el mencionado folleto, de las tesis mantenidas por Southworth hubiera permitido al lector medir el alcance real de sus «elucubraciones». Como «las circunstancias» han impedido hasta ahora la aparición del libro en España, creemos conveniente dar a conocer al lector de **TIEMPO DE HISTORIA** los aspectos esenciales del trabajo de Southworth.

Primero, en lo que a «la falta de información» se refiere, cabe indicar que este estudio sobre Guernica se basa en la consulta de unos documentos inéditos, como los archivos diplomáticos del Foreign Office inglés, algunos documentos alemanes relativos a la Legión Cóndor y los papeles de la Agencia Havas conservados en el Archivo Nacional de París. Además, el autor cita en su bibliografía 356 títulos, la mayor parte relacionados muy directamente con el tema, y ha consultado unos 163 periódicos.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

Southworth explica primero cómo y porqué, en las primeras horas que siguieron al bombardeo de la ciudad vasca por aviones alemanes el lunes 26 de abril de 1937, el mundo anglo-americano fue informado rápida y correctamente por los corresponsales (Steer, Monks y Holme) que se trasladaron en seguida desde Bilbao al lugar de la tragedia. En cambio, la Prensa francesa y latinoamericana, que dependía casi exclusivamente de las noticias divulgadas por la Agencia Havas, sólo publicó informaciones deformadas y tardías, excepto el diario izquierdista *Ce Soir*, que tenía un corresponsal belga en Bilbao. Mientras tanto, el Servicio de Prensa y Propaganda «nacionalista» intentaba convencer al público europeo de que los relatos de la Prensa inglesa (especialmente los de Steer en *The Times*) y los del presidente vasco Aguirre sólo eran falsedades y mentiras. Se afirmó desde Vitoria y Salamanca que la aviación del bando «nacional» no había podido volar el día 27 *(sic)* por causa de la tormenta, del viento o de la niebla (existen variantes contradictorias), y que por lo tanto Guernica había sido dinamitada e incendiada por los «rojos». Southworth impugna esta versión oficial, mostrando que, si efectivamente no hacía buen tiempo el día 27, en cambio la aviación fue muy activa en el frente vasco el día 26, fecha del bombardeo. Hace notar, además, la ausencia de pruebas en cuanto a la presencia eventual de «dinamiteros» republicanos en Guernica por aquellas fechas. Como lo ha apuntado Steer en su testimonio sobre la guerra en Euskadi, el interés estratégico de la villa vasca era tan escaso que no podía justificar un bombardeo tan sistemático y cruel: «No había tropas en retirada atravesando la ciudad. El ejército en combate se hallaba más allá de Marquina, muchos kilómetros al Este y en el Oíz, varios kilómetros al Sur. Guernica estaba en la retaguardia en la vía de comunicaciones con Bilbao. Su destrucción aislaría a los ejércitos en retirada del Estado Mayor y de sus bases» (4).

Southworth enumera luego los numerosos testimonios de los corresponsales, que pudieron leer en las bombas inscripciones reveladoras de su origen alemán. Algunas horas después del bombardeo, el mismo Steer pudo comprobar que «aquellas bombas incendiarias procedían de la fábrica

(4) Steer, El árbol de Guernica, *Buenos Aires, Editorial Gudari, 1963, p. 114.*

alemana RhS (Rheinsdorf) y estaban fechadas en 1936, según rezaba su sello. Sobre la inscripción había un símbolo en miniatura: el Aguila Imperial con sus alas de espantapájaros extendiéndose» (p. 124). Southworth indica después las condiciones, especialmente anormales, en las que trabajaban los periodistas extranjeros y las presiones sufridas por ellos en la zona franquista. Delimita claramente la responsabilidad de la Agencia Havas (que más tarde había de colaborar con el ocupante hitleriano en Francia) y particularmente la de su corresponsal, Georges Botto. Hace hincapié en la intromisión en las noticias difundidas por Havas del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, controlado por el radical-socialista Yvon Delbos, hostil a toda ayuda al Gobierno del Frente Popular. Estudia las reacciones en la opinión pública europea y estadounidense, especialmente entre los núcleos católicos. Analiza detenidamente el famoso informe Herrán, realizado por una comisión de investigación «nacionalista» entre el 30 de julio y el 9 de agosto de 1937, o sea más de tres meses después de la tragedia. Este documento, aunque «no se ha juzgado conveniente publicarlo» en España, como lo reconoce el propio Ricardo de la Cierva en su folleto (p. 284), fue editado en Inglaterra en 1938. Southworth muestra cómo las conclusiones finales de los informantes están en contradicción total con los testimonios recogidos entre los supervivientes y publicados en este documento. En efecto, aunque la mayor parte de los veintidós testigos interrogados se refieren a un bombardeo aéreo entre las 4,30 y las 8 de la noche, los redactores del informe pretenden que la villa había sido dinamitada por orden del Gobierno vasco. Ricardo de la Cierva, en cambio, que pudo encontrar el original de este



Cuando la IV Brigada de Navarra entró en Guernica el 29 de abril de 1937, sólo encontró cadáveres y ruinas. El criminal bombardeo sufrido por la población aniquiló cualquier signo de oposición a la entrada de las tropas franquistas, que continuaban así su avance hacia Bilbao.

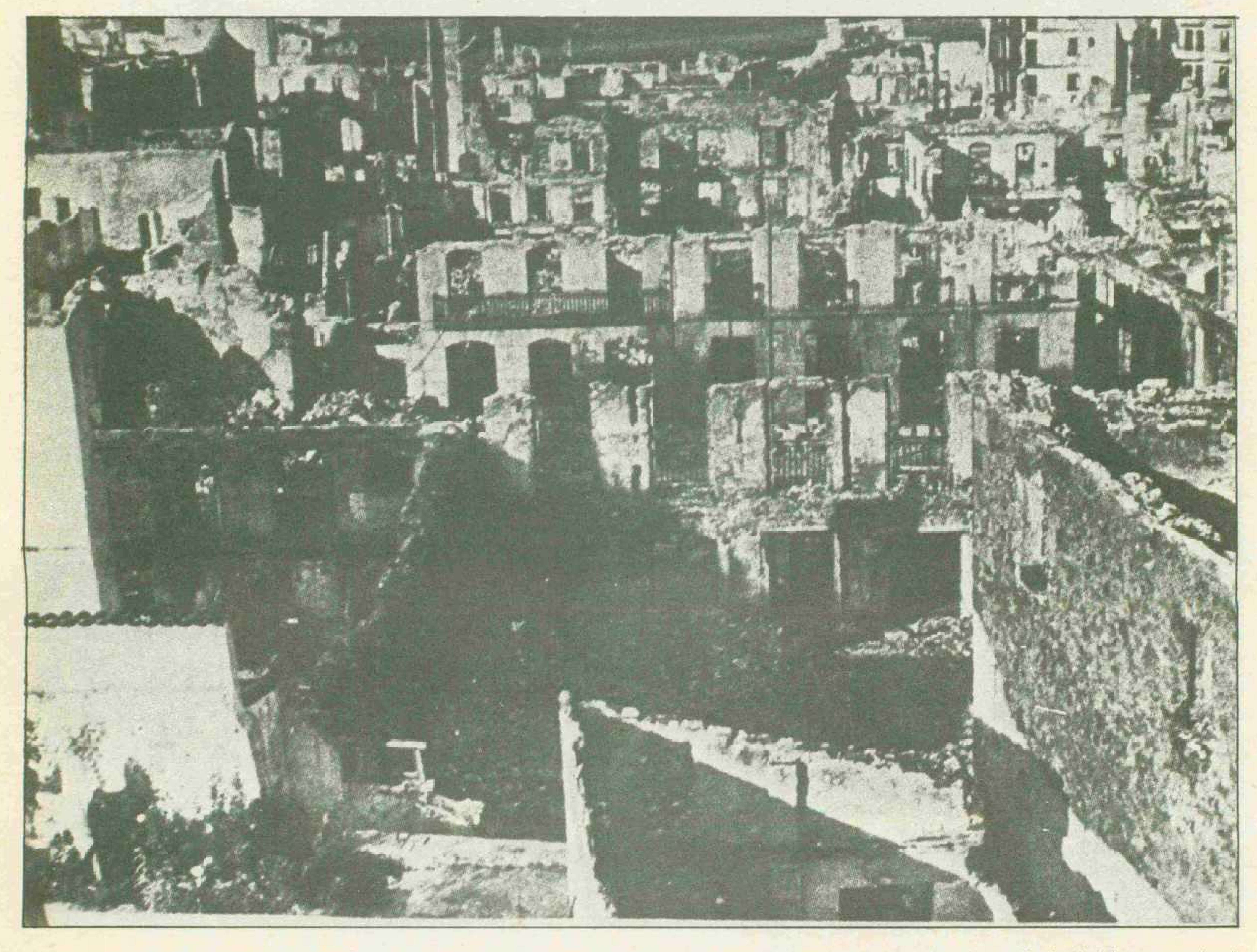
documento, hace una sintesís muy personal de estas contradicciones afirmando que «la destrucción de la ciudad debe atribuirse a la acción simultánea del bombardeo y de los comandos de incendio del Ejército republicano en retirada» (5), tesis terminantemente rechazada por Southworth. Este describe luego la farsa diplomática orquestada por ciertos países dentro del Comité de No Intervención. Hace hincapié en la hipocresía del entonces ministro conservador del Foreign Office, sir Anthony Eden, el cual, a pesar de estar enterado de la verdad gracias a los informes de Steer y del cónsul británico en Bilbao, se negó a denunciar abiertamente los crímenes cometidos ante el Comité y la Cámara de Diputados.

(5) Historia ilustrada de la Guerra civil española, *Madrid, Danae, t. II, 1970, p. 155, y reproducido en «La polémica y la verdad sobre Guernica», p. 284.*

TREINTA Y CINCO AÑOS DE PROPAGANDA MENTIROSA

El autor abre luego un extenso capítulo de más de cien páginas sobre «la controversia entre 1939 y 1974» acerca de Guernica. Es de mencionar, sobre todo, la declaración de Adolf Galland, oficial de la Legión Cóndor, que llegó a España el 8 de mayo de 1937 y admitió en 1953 que la ciudad había sido bombardeada por aviones alemanes «por equivocación». Según Galland —resume Southworth—, «la Legión Cóndor había sido encargada de destruir un puente que los republicanos utilizaban para transportar sus tropas. La visibilidad era mala, las tripulaciones no tenían experiencia, las miras eran primitivas. El puente quedó intacto, pero la ciudad cercana fue afectada gravemente» (p. 320). El autor le contesta a Galland que «las bombas incendiarias no fueron cargadas por equivocación» (p. 488) en los aviones, y que —por lo tanto— el objetivo real del bombardeo era a todas luces la misma población de Guernica, y no el famoso puente de Rentería situado en las afueras.

Sin embargo, la «confesión» de Galland iba a facilitar no poco la tarea de los historiadores de lo que Southworth llama «la escuela neofranquista» (p. 330). Estos investigadores oficiales (Carlos Rojas y, sobre todo, Ricardo de la



Imágenes de la más completa desolación fueron las recogidas tras el ataque de la Legión Cóndor. Las bombas incendiarias habían causado el efecto devastador que viene recogido en el grabado. Prácticamente, ni un sólo edificio quedó a salvo de la acción brutal de los aviones.



Se ha discutido mucho sobre el número de muertos habidos en Guernica, sin que los vencedores quisieran realizar nunca una estimación seria de la cifra de víctimas. Y permanece como verosímil la cantidad de 1.654 muertos y 889 heridos proporcionada entonces por el Gobierno vasco.

Cierva) fueron admitiendo progresivamente que la villa vasca había sido bombardeada, eso sí, pero tratando de demostrar que toda la responsabilidad recaía sobre los alemanes. En los años 1967-1970, en efecto, era cada vez más imprescindible para el régimen franquista encontrar «una nueva verdad» sobre Guernica para frenar el recrudecimiento del nacionalismo vasco con la E.T.A., por una parte, y conseguir la recuperación del célebre cuadro de Picasso, por otra. Después de analizar las contradicciones de las *nueve* (!) versiones ofrecidas por La Cierva al público español entre 1967 y 1973 y criticar «los métodos de trabajo del historiador oficial», Southworth hace observar «el fracaso de esta tentativa por disculpar a Franco, Mola y las autoridades nacionalistas, en cuanto a su participación en el desastre» (p. 382).

Por su parte, Ricardo de la Cierva hace suyas ahora lo que el llama «las conclusiones de Talón y Salas», según las cuales «la acción fue emprendida unilateralmente por los alemanes, sin conocimiento ni menos aprobación de Franco ni de Mola» (p. 297). Sin embargo, que sepamos Vicente Talón nunca dio la prueba definitiva de la inocencia de Franco en aquel caso, ni mucho menos, como veremos luego.

¿QUE PASO EN GUERNICA Y POR QUE?

En sus «conclusiones», Southworth enfoca «los problemas esenciales planteados por la cuestión de Guernica». El primero es el número de víctimas. Según los testimonios contradictorios, Guernica tenía entre 3.000 y 12.000 habitantes a principios de 1937; la mayoría de los testigos hablan de 6.000 personas, a las que deben añadirse otras 4.000 entre refugiados y campesinos que acudieron al mercado aquel día. El caso es que, según el informe Herrán, el 70 por 100 de las casas fue destruido totalmente, mientras el 30 por 100 resultó más o menos deteriorado, lo cual significa que ninguna de ellas escapó al efecto de las bombas. El propio La Cierva admite que, cuando las tropas franquistas se apoderaron «de las ruinas humeantes de Guernica» el día 29 de abril, la ciudad «había quedado *totalmente* destruida el anterior día 26» (p. 282 del folleto, subrayado nuestro).

Por lo que no parece exage-



Aún cuando la Legión Cóndor alemana fuese la ejecutora directa del bombardeo de Guernica, la responsabilidad última de la masacre corresponde al bando nacionalista y a sus jefes, los generales Mola y Franco (presentes ambos en esta foto). Hoy parece demostrado que éste último también intervino personalmente en la decisión de destruir la villa vasca.

rado pensar en un número elevado de víctimas. ¿Cuántas fueron exactamente? Uno de los contados españoles que se ocuparon de este aspecto, el periodista Vicente Talón en su *Arde Guernica* (6), «llegó a la conclusión de que el número total de muertos no pasó de doscientos. Estaba tan seguro de esta cifra —comenta Southworth— que escribió que podía establecer fácilmente una lista nominal de los que fallecieron en la incursión aérea. Es de observar —añade Southworth— que no ha publicado nunca semejante lista y lo sentimos» (p. 467-468). Por eso, el historiador pone en tela de juicio la cifra de Talón, porque éste no hace caso de los 592 individuos que murieron en los hospitales de Bilbao. adonde habían sido evacuados muchos heridos, ni de los que (¿pero cuántos?) perecieron en las casas quemadas por las bombas incendiarias. Además, la cifra aproximada de Talón («no más de doscientas personas») es sin duda una subestimación, ya que el bombardeo de Durango, realizado el 31 de marzo en un tiempo seis veces más corto, con menos aviones y sin bombas incendiarias, produjo 258 muertos y 145 heridos. Recientemente, el entonces arquitecto municipal de Guernica, Castor de Uriarte, ha afirmado, utilizando sus recuerdos personales, que «pueden calcularse los muertos *en 250* y los heridos en muchos más» (7). En cuanto a la cifra propuesta por Ricardo de la Cierva, ha ido variando constantemente. En una entrevista publicada por *Arriba* el 30 de enero de 1970, afirmó primero que apenas hubo 12 víctimas; en la revista *Historia y Vida* de abril de 1970, dijo que fueron un centenar...

Ahora bien, cabe preguntarse, ¿quién se dedica a divulgar «elucubraciones»? ¿Ricardo de la Cierva que, aunque tiene a su alcance probablemente cuantos documentos se conservan, hace evaluaciones tan poco serias, o Herbert Southworth que, humildemente, reconoce que no ha podido reunir las pruebas históricas definitivas de la exactitud de las cifras constantemente mencionadas por el Gobierno vasco; o sea, 1.654 muertos y 889 heridos? Sólo admite Southworth el carácter verosímil de esta estimación, antes de concluir que es «una lástima que los que conquistaron Guernica no hayan realizado nunca indagaciones serias para conocer el número de personas que murieron allí el 26 de abril» (p. 475).

Luego considera las tres cuestiones fundamentales: «¿Cómo, por quién y por qué fue destruida Guernica?» (p. 477-494). Las respuestas que ofrece Southworth son las siguientes:

1. *¿Cómo?* Según numerosos testimonios y las explicaciones de un oficial español, José Manuel Martínez Bande (8), el

(6) *Vicente Talón,* Arde Guernica, *Madrid, San Martín, 1970; luego Editorial Gregorio del Toro, 1973.*

(7) Bombas y mentiras sobre Guernica, *Bilbao, Edición del Autor, 1976, pp. 82, 138 y 141.*
(8) Vizcaya, *Madrid, San Martín, 1971, pp. 107-8.*

bombardeo se efectuó durante cuatro horas en tres fases:

a) Bombas explosivas pesadas: la gente huye de sus casas o abandona la ciudad.

b) La población es ametrallada en las calles o en las afueras: entonces se protege como puede, bajo los puentes, en los edificios, o penetra de nuevo en sus casas.

c) Por fin, caen bombas incendiarias sobre la mayor parte de los edificios, a menudo casas de madera: la gente muere en la hoguera.

Eso lo había explicado Steer en *The Times*, y lo confirmaron dos testigos visuales de la tragedia: el Padre Onaindía, en el primer volumen de sus memorias *Hombre de paz en la guerra* (Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1973, p. 238-9); yel antiguo «gudari» Joseba Elosegui, en su libro *Quiero morir por algo* (Burdeos, Edición del Autor, 1971, p. 146-155). Resaltemos otra vez que ambos libros tuvieron que publicarse fuera de España.

2. *¿Quién?* Un telegrama de 7 de mayo de 1937, «mandado por el Cuartel General de Franco a la Legión Cóndor para informar a Berlín» (p. 478) y reproducido por primera vez por Vicente Talón, dice así: «(...) Unidades primera línea pidieron directamente a Aviación bombardeo cruce carreteras, ejecutándolo Aviación alemana e italiana *(sic)*, alcanzando por falta de visibilidad por humos y nubes polvo bombas aviones a la villa (...)» (9). Esto basta para demostrar, según Southworth, que «Guernica fue destruida por una incursión aérea realizada por la Legión Cóndor, a instancia del mando nacionalista español» (p. 481).

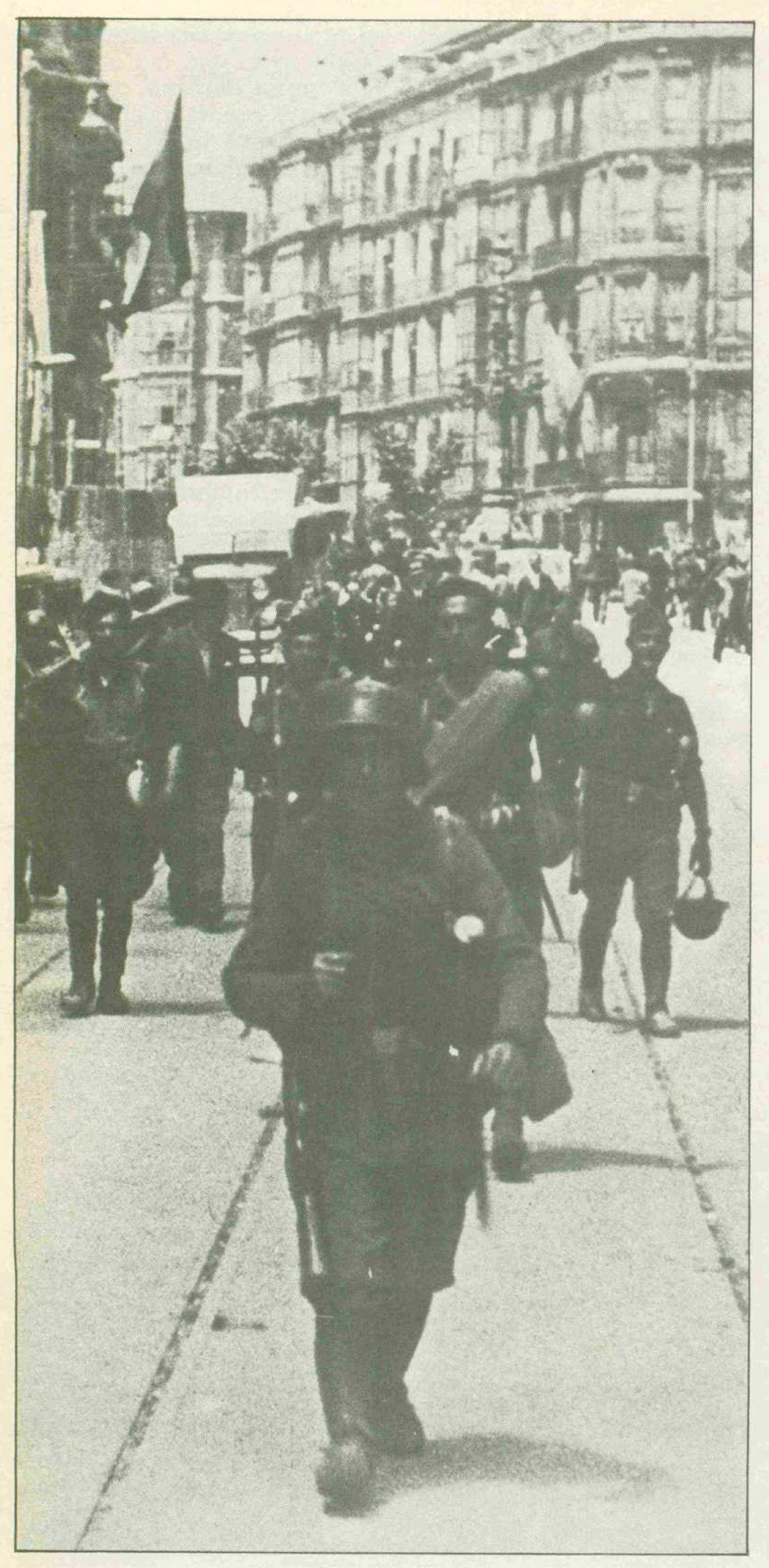
(9) Arde Guernica, *pp. 158-9.*

3. *¿Por qué?* La existencia de dicho telegrama, que demuestra que los alemanes no actuaron por cuenta propia, permite afirmar que, a pesar de las «ultramodernas» bombas incendiarias allí utilizadas, la experimentación de un material de guerra nuevo no era sino un objetivo secundario. A este propósito, Southworth no parece admitir sino con muchísimas reservas (por falta de pruebas concretas e irrefutables) la autenticidad de lo que hubiera declarado Goering a otras dos personas en su celda de Nuremberg durante 1945: que Guernica había sido «un banco de pruebas para mi joven Lutwaffe».

Southworth explica que, inspirándose en la táctica empleada en el sur de España por Queipo de Llano contra los republicanos (desorganizar la resistencia fusilando masivamente), Mola quiso vencer la moral de los vascos emple-



Bombas explosivas pesadas, ametrallamiento de la población indefensa y bombas incendiarias, constituyó —según Martínez Bande— el método sistemático con que se efectuaría la agresión contra Guernica. Una agresión de cuatro horas de duración y que dejó la ciudad convertida en escombros, con parajes tan trágicos como el que figura sobre estas líneas.



Entrada de las tropas franquistas en la ciudad de Bilbao. Despues del masivo bombardeo de Guernica, el camino quedo expedito para el Ejército nacionalista. La población civil se sentía enormemente atemorizada de que se reprodujera un ataque tan criminal como el sufrido por la villa de los Fueros de Euskadi.

ando una *«violencia* progresiva»: el 31 de marzo, manda bombardear Durango (258 muertos); en abril, son bombardeados numerosos pueblos de Euskadi; el 26 de este mes, se ordena la destrucción de la ciudad santa de los vascos (suceso que los partes diplomáticos entre Berlín y Salamanca tratan de presentar como «un accidente»). Y, si es necesario, a Bilbao, tradicionalmente inexpugnable durante las guerras carlistas, le tocará ser arrasada totalmente. Es preciso, declara Mola en la radio, que los ingleses dejen de «apoyar a los bolcheviques vascos» y que sea castigado un «pueblo perverso que se atreve a desafiar la irresistible causa de la idea nacional» (10).

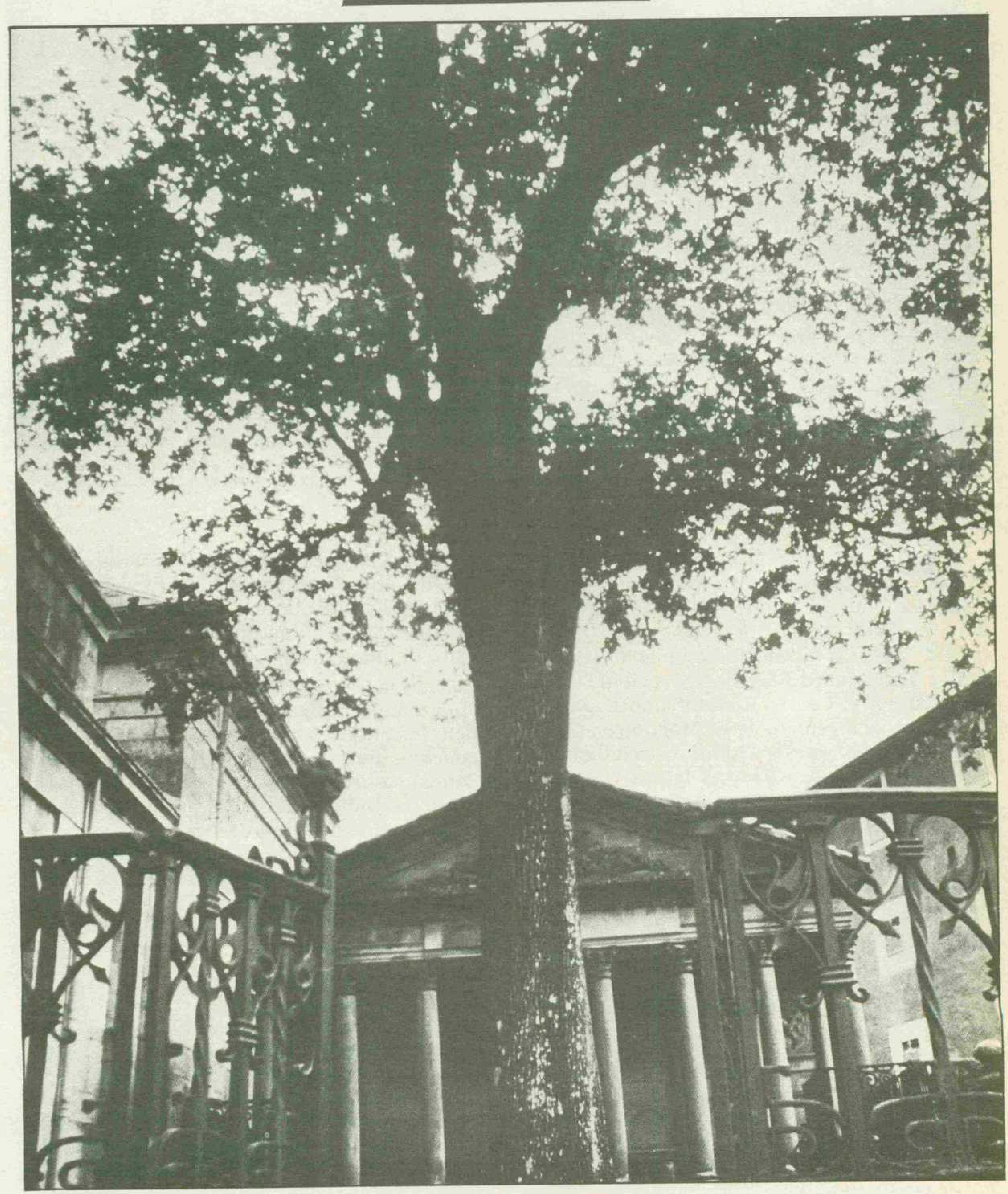
La consecuencia directa del bombardeo, según Southworth, bien parece ser, además del elevado número de víctimas, la escasa resistencia ofrecida desde este momento por Bilbao, que cayó el 18 de junio de 1937. «La situación de Bilbao —confirma Manuel Tuñón de Lara en *La España del siglo XX*— era angustiosa al comenzar el mes de junio. La superioridad aérea del enemigo había creado una sensación de inferioridad en gran parte de la población».

Otra consecuencia, que desgraciadamente subsiste aún hoy, es que «Guernica sigue siendo un obstáculo que impide cualquier entendimiento entre Madrid y Bilbao (... aunque) podría, eventualmente, en circunstancias políticas distintas, ser un símbolo de reconciliación» (p. 507). ■ **G. B.**

(10) Declaración hecha en la Radio, divulgada por la agencia británica United Press *y reproducida por el* Daily Herald, *órgano del partido laborista, de 29 de abril de 1937. En París, la* Agencia España, *de tendencia prorrepublicana, difundió también esta declaración, que fue reproducida por* La Dèpêche, *de Toulouse.*

Guernica, la mártir

Indalecio Prieto



El Arbol de Guernica, situado ante la Casa de Juntas del pueblo vasco. «Era y es famoso en el mundo entero por simbolizar las antiquísimas libertades vascas que pueden considerarse preludio de la democracia moderna, respecto de la cual no ofrecen otra diferencia que la representada en el voto por familias frente al actual sufragio universal», escribió Indalecio Prieto sobre el inmortal Arbol.



«Se fue deliberadamente a destruir Guernica», afirma Prieto, desechando toda hipótesis relativa a un presunto «error» de la aviación alemana. «¿Por qué Franco eligió a Guernica para martirio?», se pregunta después. Y responde: «Por lo que significa histórica y políticamente».

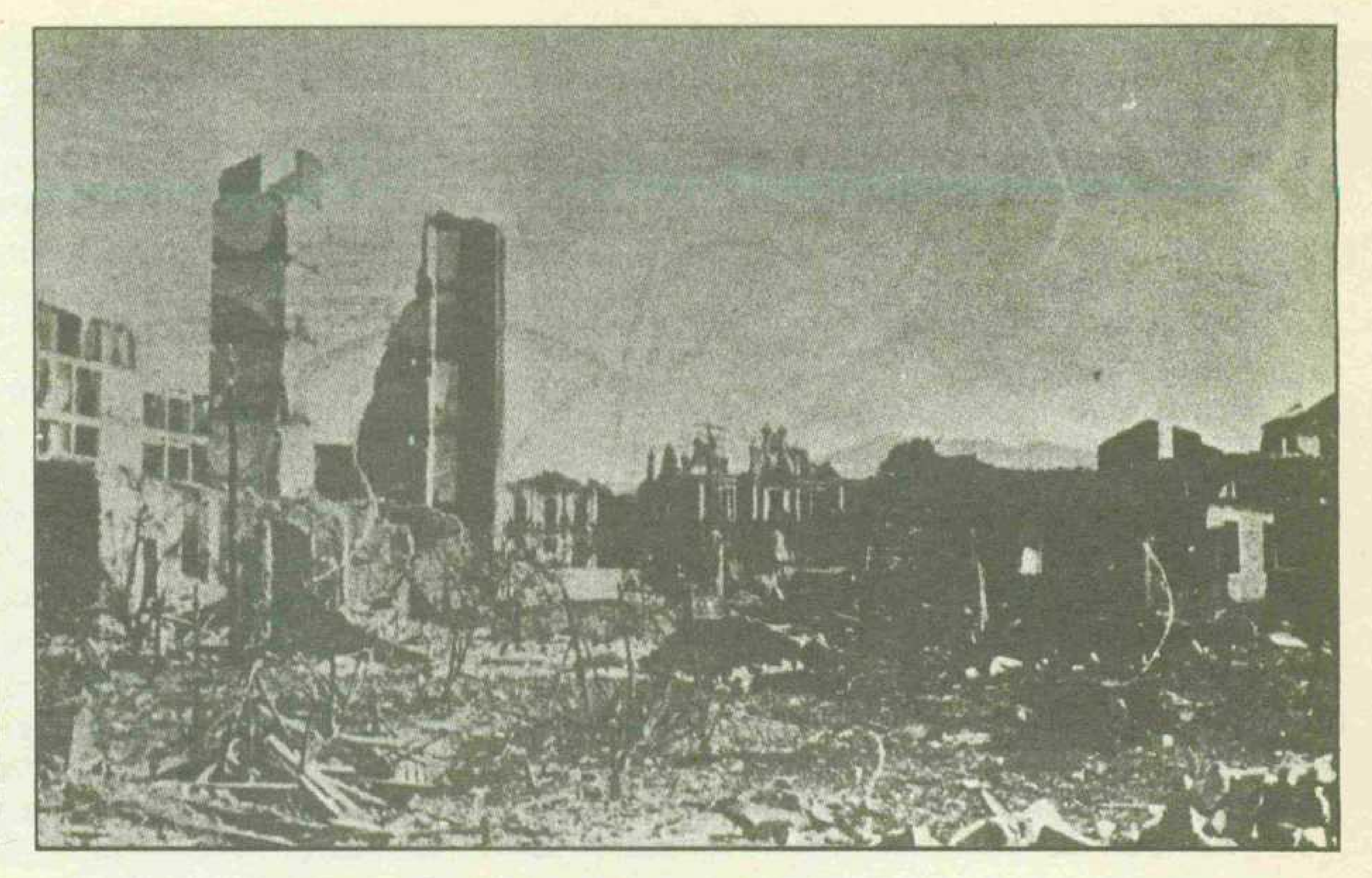
«DOBLADO por la emoción, no he podido ponerme en pie y erguirme, como se han erguido mis compatriotas, para aplaudiros y vitorearos.» Así dije al hablar tras los licenciados Ignacio García Téllez y Alejandro Carrillo en reciente cena ofrecida por el Centro Republicano Español, de México, al ingeniero César Martino en señal de gratitud por varios artículos periodísticos suyos oponiéndose a ciertas tentativas para que el Gobierno mexicano reconozca diplomáticamente al del general Franco.

Entre esos artículos descollaba uno en el que don César Martino rechazó con duras palabras la aserción de don José Vasconcelos de que Guernica fue destruida por los vascos defensores de la República. Aunque parezca increíble, el nombre de Guernica ha figurado en la serie de maniobras tramadas para lograr dicho reconocimiento.

No es la primera vez que un escritor mexicano agasajado por Franco ha pretendido persuadir a sus lectores de que tamaño genocidio no fue obra del franquismo ni de los aviadores alemanes, eficaces auxiliares de la rebelión. Anteriormente, lo había hecho don Alfonso Junco, pero no de modo categórico, sino urdiendo absurdas conjeturas a través de las cuales se entreveía la incredulidad del firmante sobre lo que le habían mandado decir. El vocero de la mentira ha sido ahora persona de talla mucho mayor, don José Vasconcelos, quien la ha suscrito de manera rotunda.

Si bien las artificiosas deducciones del señor Junco me produjeron un sentimiento de desdén, las audaces afirmaciones del señor Vasconcelos me han causado pena porque atentan contra su crédito de historiador. Ni unas ni otras me indignaron, pues mi indignación al respecto quedó colmada cuando un año después de aquel bombardeo que costó la vida de dos mil personas, oí a Franco decir cínicamente, aun cuando con indiscutible fondo de verdad: «No podrán invocar a la patria los destructores de Guernica».

Presentado por don Ramón María del Valle-Inclán conocí a don José Vasconcelos en Madrid allá cuando la dictadura de Primo de Rivera. Más tarde, la primavera de 1931, le encontré en París conviviendo con varios republicanos españoles en un modesto hotel de la calle Vaugirard, frente a la Sorbona, en una de cuyas aulas le oímos los españoles refugiados disertar sobre México. Aquí, al coincidir en torno a la mesa de nuestro común amigo José Rubén Romero, cuidó de patentizarme su desvío, pese a lo cual me duele que hombre de



Hoy ya no puede mantenerse la tesis propagada por los nacionalistas en el sentido de que Guernica fue destruida por los propios dinamiteros republicanos. Ello no era sino la forma en que los franquistas quisieron contrarrestar la ola de indignación que se extendió por todo el mundo al aparecer en la Prensa imágenes como las que reproducimos en esta página.

sus méritos no vacile en arrostrar el ridículo estampando bajo su firma aserciones en pugna no sólo con una realidad evidentísima desde primera hora, sino con lo que ya está atestiguado irrefragablemente.

GOERING Y GALLAND

«La verdad —se atrevió a asegurar don José Vasconcelos— es que una bomba de los franquistas cayó por accidente en la ciudad produciendo algunos daños, pero provocando la salida de la guarnición republicana, y fueron los izquierdistas al salir de la población los que la incendiaron y causaron destrozos.»

Sin duda el profesor mexicano ignoraba que en Nuremberg había confesado la verdad —la

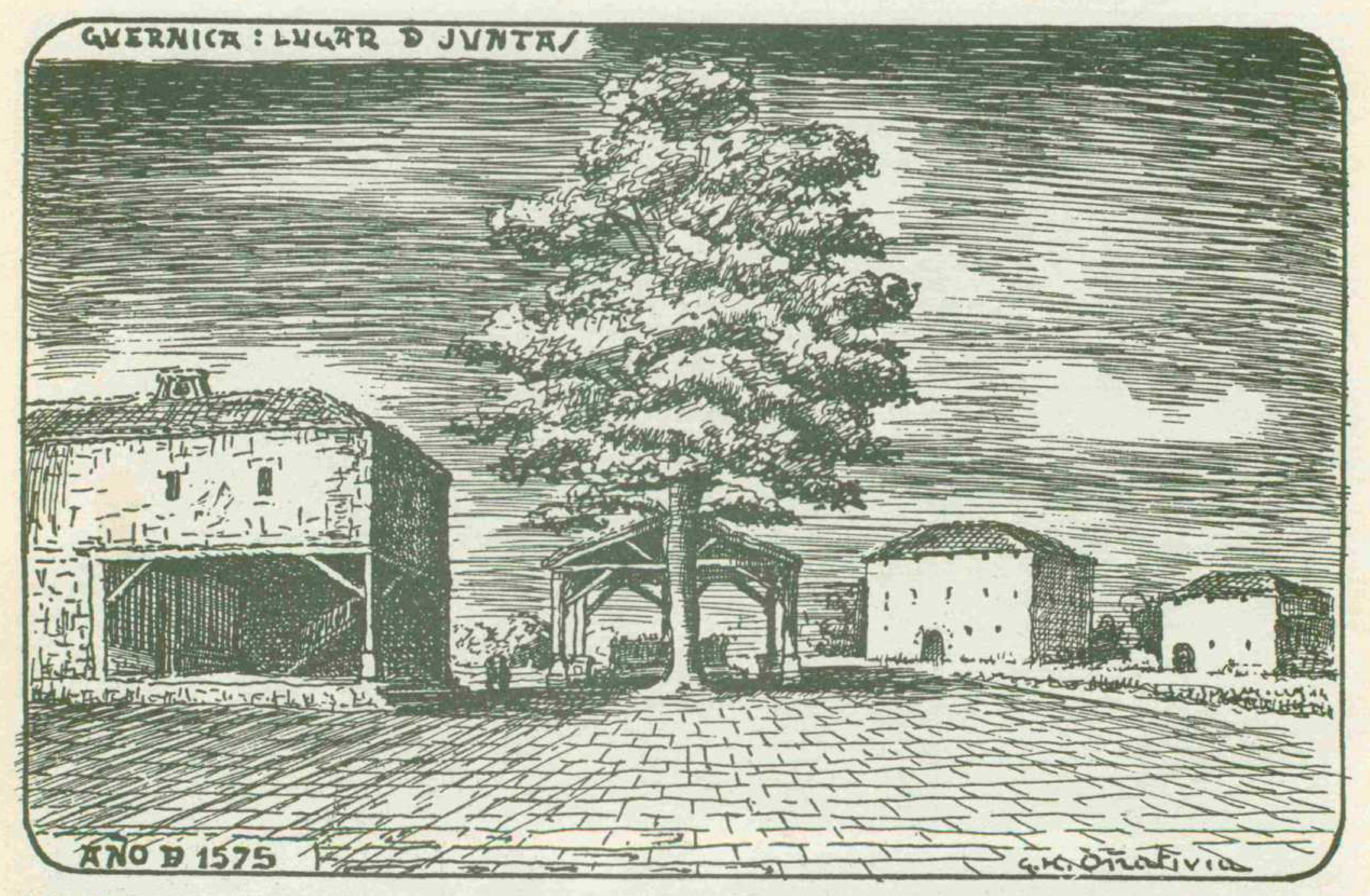
verdad verdadera, y perdónese el pleonasmo— el mariscal Goering. No es presumible que, habiéndolo sabido, se decidiera Vasconcelos, por poco que se respete a sí mismo, a negar testimonio tan fehaciente. Podría si acaso —y ello hubiera sido gran osadía teniendo en cuenta su filiación política y religiosa— poner en duda los testimonios del canónigo don Alberto de Onaindía y del propio párroco de Guernica, presentes en la agresión, pero ¿cómo oponerse a la declaración del jefe supremo de las fuerzas aéreas alemanas que la realizaron?

En Nuremberg, los señores Maier y Sender, altos funcionarios de los servicios de investigación británicos, interrogaron a Goering acerca del bombardeo de Guernica. «Fue una especie de banco de pruebas de la Lutwaffe», contestó el mariscal. «Le recordamos entonces —refieren los citados señores— el martirio de las mujeres y los niños que murieron en ese banco de pruebas.» Goering replicó con voz suave: «Es lamentable; pero no podíamos hacer otra cosa. En aquel tiempo estas experiencias no podían hacerse en otra parte».

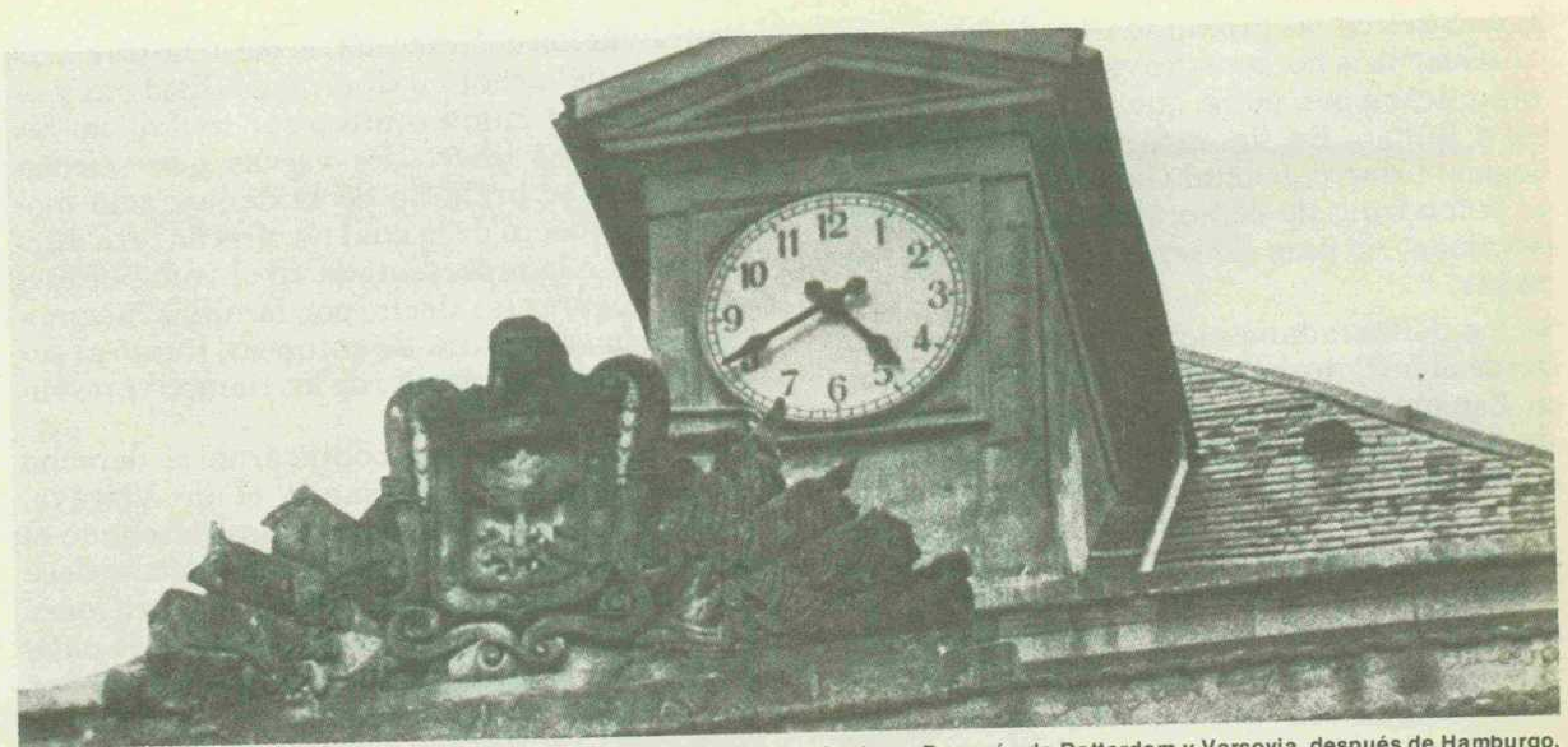
Pudieron hacerse en otra parte, claro que sí: pudieron hacerse en el pueblo natal de Goering escogiendo para víctimas a sus familiares y convecinos. Mas por si no bastara la declaración del lugarteniente de Hitler, tenemos otra del mismo irrecusable origen, impresa con tinta todavía fresca. Es la del general nazi Adolfo Galland, comandante de aviones de caza, ahora propuesto para reorganizar la aviación militar de Alemania Occidental, nombramiento acogido con júbilo por la prensa falangista de España.

Al volver a su patria, procedente de la República Argentina donde residía, el general Galland ha entrado firmando dedicatorias en ejemplares de un libro suyo, pues se las solicitaban muchos admiradores. El libro, en su edición original alemana, se titula *Los primeros y los últimos*, habiéndose traducido al francés bajo el título de *Hasta el fin sobre nuestros Messerchsmitts*. Las páginas 42 y 43 de la edición alemana corresponden al pasaje relativo a cómo participó en la guerra de España la legión Cóndor, a la cual pertenecía Galland. He aquí algo de lo que en ellas se dice:

«Vestíamos uniforme muy parecido al español, de paño color aceituna tirando a castaño, e insignias de graduación españolas, en forma de barras y estrellas, tanto en la guerrera como en la gorra. Los voluntarios alemanes eran incorporados a la legión, con el grado inmediatamente superior al suyo. Yo, como primer teniente alemán, llevaba las tres estre-



«El Arbol de Guernica ha conservado / la antigüedad que ilustra a sus mayores, sin que tiranos le hayan deshojado / ni haga sombra a confesos ni a traidores», dejó escrito Tirso de Molina. De hecho, ni siquiera los masivos bombardeos nazis lograron destruir el tradicional roble, cuya primitiva presencia en 1575 queda aquí dibujada.



Torre del Ayuntamiento de Guernica, con el escudo de la villa en primer término. «Después de Rotterdam y Varsovia, después de Hamburgo, Cassel y Berlín, y aún después del espanto de Dresde, sigue siendo Guernica telón de fondo para el resentimiento anti-alemán»..

llas de capitán español. El grupo de caza al cual me incorporé hallábase estacionado entonces, en Vitoria, en el frente del norte. Tenía por misión apoyar la ofensiva de primavera de Franco contra la faja costeña entre San Sebastián y Gijón... En los primeros meses de entrar en acción, los bombarderos Cóndor recibieron orden de destruir un puente de carretera por el cual los rojos transportaban sus tropas y grandes cantidades de material de guerra a la tenazmente defendida ciudad porteña e industrial de Bilbao. El ataque se llevó a cabo bajo desfavorables condiciones visuales. Las tripulaciones tenían poca experiencia y los instrumentos de puntería eran rudimentarios. Cuando se disipó el humo de las bombas lanzadas por varias escuadrillas, se comprobó que el puente estaba intacto mientras que el pueblo vecino (Guernica) había sufrido bastantes daños. Aunque quedó destruido material de guerra en dicho pueblo ocupado por los rojos, el resultado debía considerarse un fracaso, tanto más cuanto que el principio máximo de nuestro mando era exterminar al enemigo, pero respetar la población civil en lo posible. Con el ataque al puente se había logrado lo contrario.»

POR QUE FRANCO ELIGIO A GUERNICA

El relato de Galland merece algunas aclaraciones. Don Alberto de Onaindía, testigo presencial, tiene dicho: «Primeramente apareció un solo avión de caza, que fue seguido a continuación por tres más, después por otros siete y luego por seis trimotores. El bombardeo duró desde las 16:50 hasta las 19:45. Durante todo ese tiempo no pasaban cinco minutos sin que aparecieran en el cielo nuevos aviones criminales. El método de ataque era siempre el mismo: primeramente, fuego de ametralladoras seguido de lanzamiento de bombas ordinarias y a continuación de bombas incendiarias. Los aviones descendían muy bajo. Sus ametralladoras crepitaban furiosamente batiendo arbolados y carreteras, donde se amontonaban ancianos y niños buscando refugio».

Ante estos datos, cualquier técnico de aviación militar o cualquiera otra persona que sin haberse especializado en dicha rama discurra con sentido común, pensará que para destruir un puente no es necesario ametrallar a la población civil, ni movilizar ininterrumpidamente durante tres horas masas de aviones, ni lanzar bombas incendiarias. Para objetivo tan concreto y limitado como un puente, basta un solo avión o, a lo sumo, varios pasando a intervalos uno tras otro, porque en oleadas la humareda que una escuadrilla ocasiona con su bombardeo les dificulta la visibilidad a las siguientes. El cielo hallábase despejado aquella tarde, según consta en el relato del señor Onaindía. Guernica está en el centro de amplia vega. Luego de remontar cumbres de Zugastieta, los aeroplanos procedentes de Vitoria podían volar tan bajo como quisieran, sin más limitaciones que la impuesta por la necesidad de librarse de explosiones causadas por ellos.

Aparte de esas elementales razones, diremos que allí no hay puente alguno de valor estratégico, pues no cabe atribuir semejante carácter al puentecillo de piedra tendido sobre la ría de Mundaca, ya muy estrecha en Guernica, que comunica esta villa con la aldea de Ajanguiz. La carretera principal que, atravesando Guernica, va de Amorebieta a Bermeo, carece

de puentes en las proximidades de la villa foral. Guernica no constituye ningún nudo de comunicaciones, por el que se pudiera abastecer a Bilbao. En fin, cuanto hipócritamente alega el bizarro general Galland para presentar como fruto de deplorable error la terrible salvajada, no pasa de ser burdo tejido de patrañas.

Se fue deliberadamente a destruir Guernica. Desde el instante en que sus aviones actuaron en España, Goering ansiaba disponer de un «banco de pruebas», conforme él lo denominó, para ensayar los efectos del bombardeo masivo. Primeramente, se propuso a Franco efectuar el apocalíptico ensayo sobre una zona de Madrid que previamente demarcarían de acuerdo los mandos nazi y franquista. Franco rechazó la propuesta. Las representaciones diplomáticas y consulares frustrarían toda coartada y, además, la quinta columna madrileña era muy densa. ¿Por qué Franco eligió después a Guernica para el martirio? Por lo que Guernica significa histórica y políticamente.

Cierta casa editorial de Barcelona viene publicando una serie de *Guías de España*. La del País Vasco le fue encomendada a Pío Baroja, pero el mérito del libro no corresponde al viejo novelista donostiarra, sino a los fotógrafos que han proporcionado magníficas vistas y a los grabadores e impresores que las han reproducido con arte. Pese a su importancia histórica y a sus bellos parajes, no se dedica a Guernica una sola fotografía entre las varias centenas que el tomo contiene y Pío Baroja da de la capital foral una escueta y seca referencia. El franquismo sigue odiando a Guernica, maldiciéndola. Pero muchas y muy grandes figuras mundiales la han bendecido. Si en la Casa de Juntas se conserva el libro registro de visitas, encontraránse en él páginas manuscritas por eminentes personalidades extranjeras alabando el viejo sistema democrático que rigió durante siglos en el País Vasco y prodigando elogios al simbólico roble, del que Tirso de Molina dijo:

El árbol de Guernica ha conservado
la antigüedad que ilustra a sus mayores,
sin que tiranos le hayan deshojado
ni haga sombra a confesos ni a traidores.

El Colegio de México editó meses atrás un libro de don Vicente Llorens Castillo titulado *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834).* Ateniéndose a lo que acerca de aquellos refugiados escribió Carlyle, el autor recuerda que a un árbol solitario junto al viejo camino de Somers Town donde, «a uso español solían juntarse muchos a engañar, a cielo raso, las horas ociosas en conversación entretenida, lo bautizaron con el nombre del árbol de Guernica». Este era y es famoso en el mundo entero por simbolizar las antiquísimas libertades vascas que pueden considerarse preludio de la democracia moderna, respecto de la cual no ofrecen otra diferencia que la representada en el voto por fuegos u hogares, es decir, por familias, acomodado a la estructura de entonces, frente al sufragio universal, propio de los tiempos presentes.

Los llamados Fueros codificaron el derecho consuetudinario. Repasando el de Vizcaya, codificado en 1526, encontramos refrenado el despotismo con la fórmula de «se obedece pero no se cumple» aplicable a disposiciones que violaran los usos y costumbres del país; amparada la dignidad humana al disponer que a ningún vizcaíno, cualquiera que fuese su delito, se le diera tormento ni se le amenazara con darlo; establecida la igualdad social declarando hidalgos a todos los vizcaínos, y contenida la «inflación religiosa» —frase no inventada por ningún hereje, sino discurrida ha poco por la revista *Ecclesia*, el órgano más autorizado del actual episcopado español— mediante la prohibición de que, fuera de su respectiva parroquia, concurriesen los vizcaínos a ninguna misa nueva, salvo los parientes del misacantano, ni tampoco a funerales, con iguales excepciones, ni en la propia parroquia a bodas y bautizos si no lo justificaban lazos



Picasso creó su «Guernica» en testimonio de la barbarie que asoló la villa vasca y como homenaje a aquellos que habían sido víctimas de ella. El cuadro —que reproducimos junto a estas líneas— fue inmediatamente considerado como la obra maestra del pintor malagueño, convirtiéndose en símbolo del terror bélico. Hoy se encuentra en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, a la espera de que en España se instaure un orden verdaderamente democrático.

familiares... El Fuero guipuzcoano establecía que los sacerdotes no formaran parte de la Junta General, supremo órgano legislativo.

Por representar todo eso Guernica con su Casa de Juntas, con el tronco del primitivo roble, guardado en vitrina, como sacra reliquia, y con el roble nuevo, vástago suyo, aceptó Franco que Guernica fuese el banco de pruebas ansiado por Goering.

LOS CARITATIVOS FRAILES DE AVILA

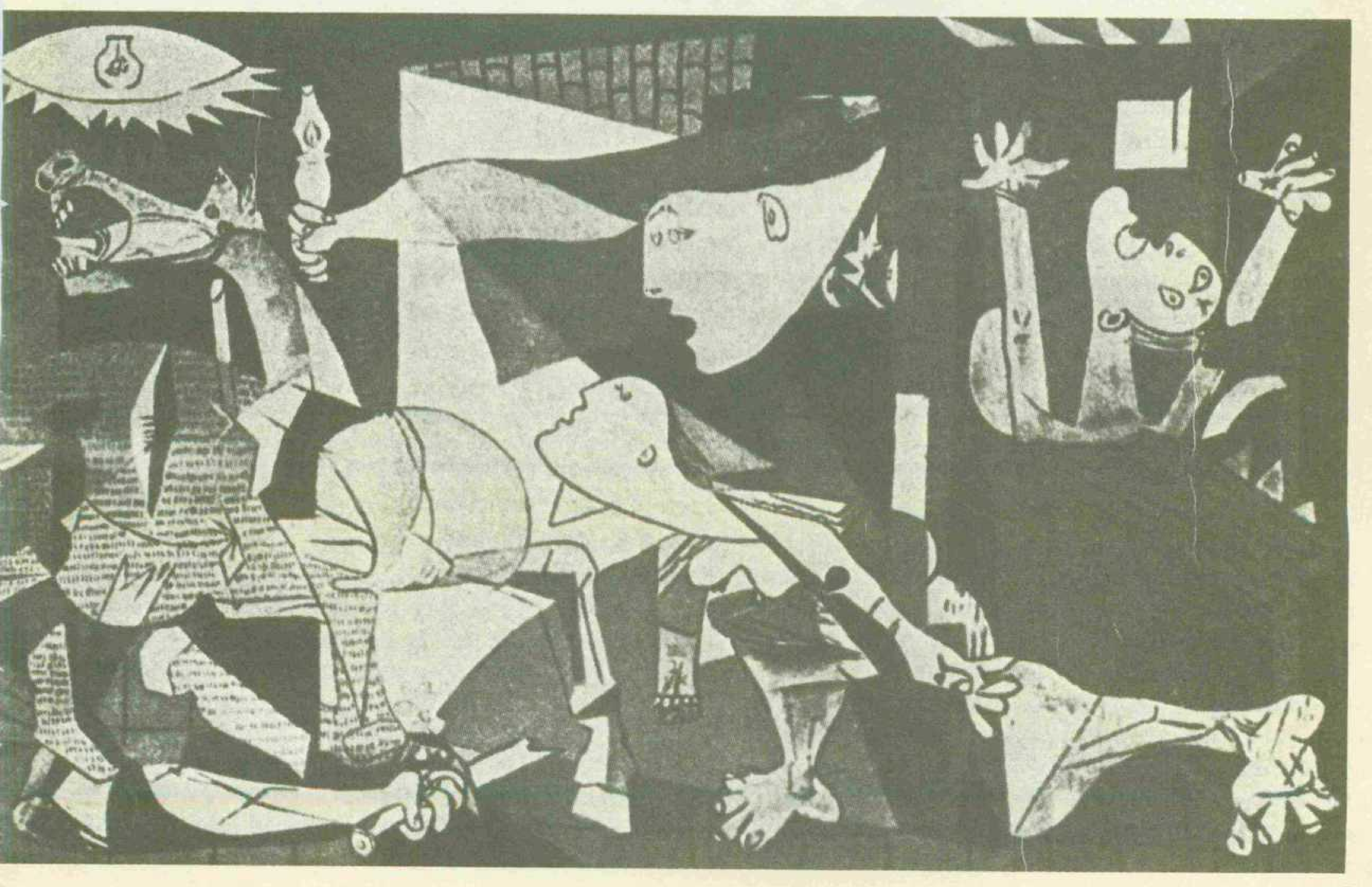
Adolfo Galland, que sarcásticamente llama voluntarios a todos los componentes de la legión Cóndor, a quienes ahora el Gobierno de Bonn ha computado como tiempo de servicio activo en el ejército alemán los años que pasaron en España, cuenta en su libro:

«No nos gustaba hablar de Guernica. Corresponsales de prensa de todas las potencias democráticas fueron llevados a Guernica, y al poco tiempo aparecían en la prensa mundial, desde Nueva York hasta París, títulos enormes tales como "Ataque infame de piratas del aire alemanes sobre una ciudad pacífica"; "La ciudad abierta de Guernica destruida por aviones boches"; "Grito de indignación del mundo civilizado: ¡Guernica!". Y de hecho se convirtió Guernica, que no fue objeto militar sino equivocación lamentable, en símbolo del salvajismo y de la barbarie alemana. Aún hoy, después de Rotterdam y Varsovia, después de Hamburgo, Cassel y Berlín, y aún después del espanto de Dresde, sigue siendo Guernica telón de fondo para el resentimiento antialemán.»

Galland fue trasladado desde Vitoria a Avila. «Bajo el cielo azul e infinito de Avila —escribe— se podía vivir. La compañía estaba alojada en un convento antiguo, a la sombra de cuyos claustros habían rezado frailes piadosos desde hace mil años. Tanto nuestros huéspedes eclesiásticos como toda la población nos acogieron con mucho afecto.»

¡Conmovedora caridad la de los frailes abulenses! Como católicos, no tuvieron reparo en recibir cordialmente a quienes sin duda eran luteranos; como españoles, no sintieron escrúpulos para acoger fraternalmente a soldados invasores, y como cristianos supieron perdonar a torpes aviadores que, queriendo derribar un puentecillo sin importancia, se equivocaron y destruyeron, matando a dos mil fieles de la Iglesia romana, una villa como Guernica, cuna de venerandas tradiciones. En los milenarios claustros avileses, que sirvieron de cuartel a intrépidos pilotos de la legión Cóndor, los caritativos monjes seguirán rezando ■ **I. P.**

Fechado el 16 de marzo de 1955, este artículo de Indalecio Prieto se halla incluido en el volumen «Convulsiones de España« (Ediciones Oasis, México, 1967).



Ochenta años de la vida española, en imágenes

ALFONSO, fotógrafo de la Historia

Alvaro Custodio



Un ejemplo máximo del trabajo periodístico de *Alfonso:* Madrid, 20 de julio de 1936, inicios de la Guerra Civil. Los cadáveres se apiñan en el suelo tras la lucha en torno al Cuartel de la Montaña. La Historia de España se hace imagen a través del objetivo de un fotógrafo.

POR un azar ligado a mi condición de corresponsal en España de una revista mexicana, me tocó visitar cierto día el impresionante estudio del gran patriarca de la fotografía en Madrid: Alfonso. *Su nombre me evocaba innumerables proezas en el mundo del reportaje gráfico desde las más lejanas reminiscencias de mi niñez. El estudio del famoso fotógrafo, en plena Gran Vía madrileña —tiene otro otro en el popular barrio de Chamberí a cargo de su hermano menor—, viene a ser una especie de museo del pasado ibérico: millares de fotografías, la mayoría dedicadas, recogen las efigies de los españoles y extranjeros más notables que vivieron o pasaron por la península desde fines del siglo XIX a nuestros días, así como los acontecimientos que han hecho Historia. Permanecer a solas frente a aquellos retratos que nos miran en ocasiones con impertinencia —a la mayoría les conocí, siquiera fuera de lejos, personalmente— resulta una experiencia difícil de confrontar.*

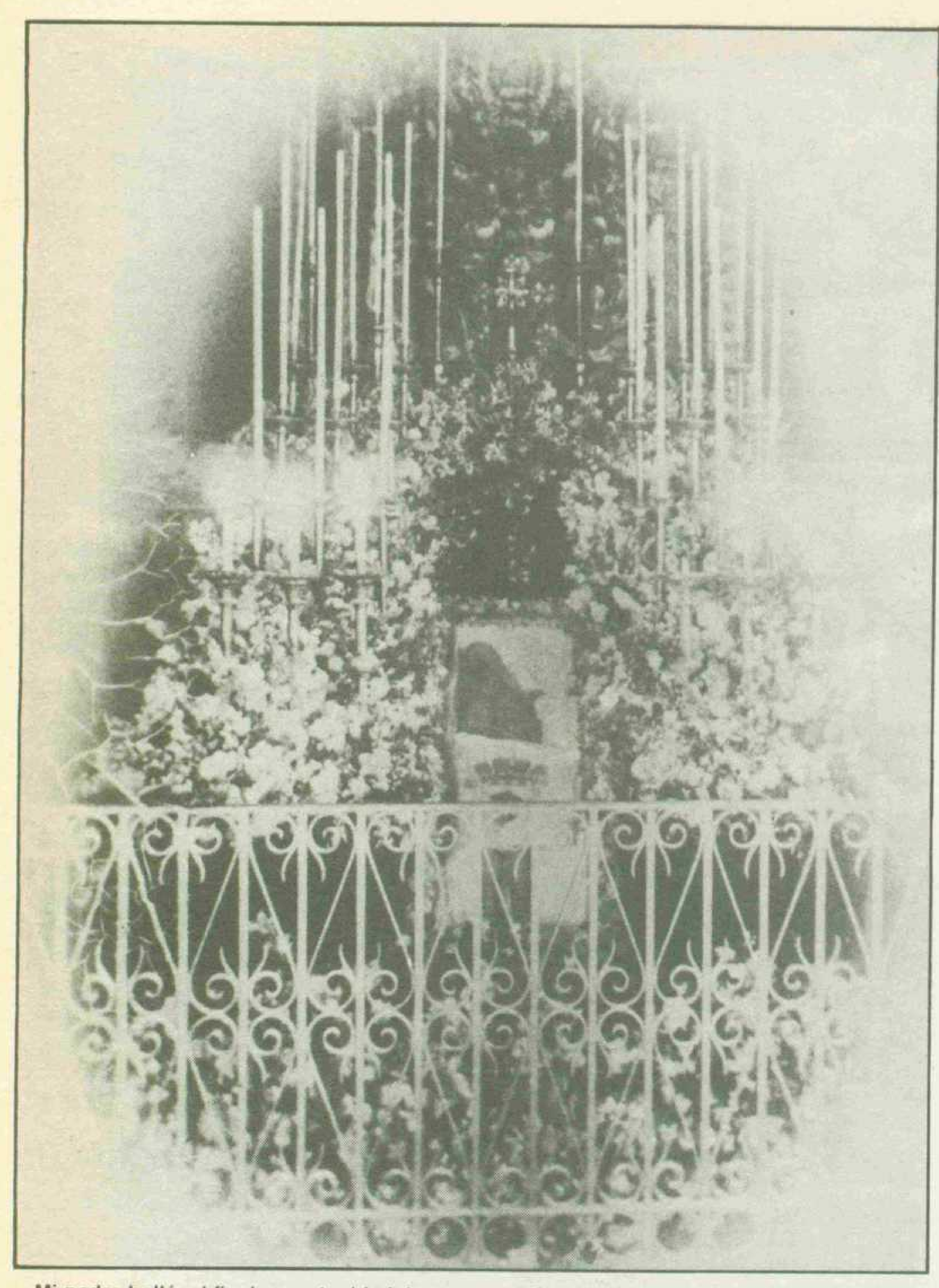
ALLI cuelgan los que fueron un día pasto de la murmuración o de la popularidad más estrepitosa, olvidados ahora en su difuminada mediocridad: todos los personajes que sonaron con ensordecedora trompetería en el mundo de la política, de las letras, del arte, del teatro y hasta de la extravagancia. El tiempo se ha encargado de arrojar fríamente a la mayoría al foso de los leones —la indiferencia—, pero también están **los pocos sabios que en el mundo han sido,** parafraseando a Fray Luis de León: Galdós y su perro, una imagen impresionante, casi estremecedora, en que el gran novelista oculta su ceguera bajo gafas negras y dedica el retrato con mano temblorosa a su autor. Antonio Machado, con su tierna sonrisa bajo un chambergo de fieltro gris, imagen que ha recorrido todos los diarios y revistas del mundo. El gesto adusto, casi agresivo de Miguel de Unamuno. La romántica y espectacular elegancia de Ramón del Valle-Inclán. La actitud concentrada del máximo filósofo en lengua castellana, José Ortega y Gasset. Picasso, Manuel Azaña, Roberto Castrovido, cuya efusiva dedicatoria se tuerce como una ola. Ramón y Cajal, Pablo Iglesias, Blasco Ibáñez, Albert Einstein, Ramón Gómez de la Serna, Benavente, García Lorca, Pérez de Ayala, Pío Baroja, Azorín, Manuel de Falla, Amadeo Vives, María Guerrero, Margarita Xirgu, Francisco Morano, Enrique Borrás, Loreto Prado, Juan Belmonte, José Gómez «Gallito», Rodolfo Gaona, Capablanca, Tita Rufo, Caruso, Miguel Fleta, Ofelia Nieto, etc.



Alfonso, **rodeado por sus fotografías en el estudio-museo de la Gran Vía madrileña. Millares de imágenes recogen las efigies y los hechos más sobresalientes de un amplio período histórico de nuestro país, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.**

Los *Alfonso* forman una dinastía de fotógrafos que se inicia con el padre de nuestro entrevistado, cuando María Cristina de Habsburgo, viuda de Alfonso XII, ejercía la regencia en la niñez de su único hijo varón, Alfonso XIII. Era la época en que los fotógrafos tenían que preparar personalmente sus propias placas de cristal, y las cámaras eran de tan gran tamaño que resultaba imposible desplazarlas del estudio. La fotografía fue descubierta a través de lentos procesos que se iniciaron al principio del XIX, pero no se popularizó, fuera del campo profesional, hasta finales de aquel siglo cuando el norteamericano George Eastman (1854-1932), fundador de la compañía Kodak, obtiene en sus laboratorios el rollo de celuloide que sustituye a la placa fija. **Fotografía** significa en griego: **pintura de la imagen,** y fue el astrónomo inglés F. W. Herschel (1792-1871) el primero que empleó en 1839 los términos **fotografía, positivo** y **negativo.**

Los ensayos iniciales para re-



«Mi padre halló, al fin, la oportunidad de sacar una fotografía que sería reproducida por la Prensa de la época y adquirida por infinidad de devotos: el cuerpo incorrupto de San Isidro, patrono de los madrileños, expuesto en la catedral de Madrid durante 1892».

flejar una imagen en un estrato conteniendo sustancias químicas sensibles a la luz, generalmente sales de plata haloideas, se atribuyen a los franceses Joseph Nicéphore Niepce (1765-1833) y Louis Jacques Mande Daguerre (1789-1851), quienes decidieron asociarse para profundizar en sus respectivos experimentos. Al mismo tiempo que ellos el inglés William Henry Fox Talbot (1800-1877) descubría un papel sumamente sensible a la luz. Para lograr sensibilizarlo, Talbot realizaba lavados continuos, primero con una solución de sal común y después con nitrato de plata hasta formar cloridio de plata. Cuando aún estaba húmedo el papel, se exponía en la cámara oscura durante una hora o hasta que apareciese una imagen suficientemente visible. Años después, por sugestión del astrónomo Herschel, utilizó Talbot el hiposulfito de sodio como agente fijador, lo que daría gran resultado. Este proceso lo hizo público Talbot ante la Real Sociedad de Londres en 1839.

Por su parte, Daguerre empezó a experimentar en 1831 con placas de plata que ahumaba con vapores de yodo hasta formar un estrato de yoduro de plata, que exponía en la cámara oscura durante varias horas, con el fin de conseguir la imagen visible. No fue hasta 1837 cuando Daguerre logró que la exposición sólo durara algunos minutos, ahumando la plata con vapores de mercurio después de la exposición. A esto se llamó **daguerrotipo**, que tuvo gran difusión en todo el mundo a base de someter al sujeto fotografiado a una larga inmovilidad ante la cámara. La Academia de Ciencias de París conoció este proceso en 1839, concediendo una pensión vitalicia a Daguerre y otra al hijo de Niepce con la condición de que el notable invento se hiciera público y no subordinado a una patente. Prosiguió la evolución de la fotografía hacia su perfección actual con las aportaciones del inglés Frederick Scott Archer (1813-1857), al utilizar el colodión húmedo como agente de la sal de plata, y de Richard L. Maddox (1816-1902), quien logró por fin la emulsión seca de la sal de plata en una solución de gelatina. Por último, Richard Kennet (1815-1896) empezó a fabricar y a vender en Londres —durante 1874— emulsiones sensibles y placas secas, que fueron las propulsoras del maravilloso invento hasta que Eastman desde Rochester (Estados Unidos) logró imponer su rollo de película que sigue vigente para uso de los millones de aficionados a la fotografía de todo el mundo, aunque los profesionales siguen utilizando las placas fijas y las cámaras de gran tamaño.

Vino después la fotografía en movimiento, a la que dio enorme impulso el **kinetoscopio** del mayor inventor del siglo, Thomas Alva Edison, anticipo genial del **cinematógrafo** (del griego: **imagen en**

movimiento) descubierto por los franceses Louis y Auguste Lumière (1862-1948 y 1864-1955), quienes hicieron su primera exhibición pública el 28 de diciembre de 1895 en el Salón Indio del Gran Café de París. La fotografía había alcanzado así su máxima expresión, que llegaría casi a lo milagroso con el invento paulatino de la televisión, comercializada después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, ni el cine, como se creyó, acabó con el teatro, ni la televisión con la fotografía, creando cada género sus especialistas. *Alfonso* lo es en la fotografía: su carrera constituye un capítulo apasionante de la crónica diaria que ha quedado plasmada en sus imágenes, hasta el punto de que su Agencia de Información Gráfica, solicitadísima por toda la Prensa nacional, es quizá la más completa y mejor de España en sus últimos 80 años. *Alfonso* sigue utilizando en su estudio la cámara alemana **Globus** de 30 × 40 que adquirió su padre en 1914, puesta al día con la óptica y negativos de la más alta sensibilidad.

Hemos considerado de gran interés periodístico reflejar las vicisitudes de dos reporteros gráficos tan notables como Alfonso García Sánchez, padre, y Alfonso Sánchez Portela, hijo, que nos retrotraen a un intenso capítulo de la Historia moderna de España, país de la eterna revolución frustrada, dominado siempre por una oligarquía inculta y rastrera que le impidió evolucionar al ritmo de las demás naciones del Occidente de Europa. Los dos *Alfonso* y sus imágenes fueron simples testigos de aquel acontecer, pero lo que ellos recogieron con sus cámaras nos da la oportunidad de recordar a los lectores el inmediato pasado español, una Historia carente casi por completo de ejemplos, de hitos y hasta de sentido común.

Da la impresión de que los españoles no tuvieron otra cosa que ofrecer, sino el sangriento regodeo de su fiesta nacional y su pimpante «género chico», que cuando se vuelve **grande** resulta tan caduco como hueco. Quisiera que mis personales comentarios a las imágenes de *Alfonso* fueran como una alerta a los futuros forjadores de una España, que, pese a sus buenos propósitos de enmienda democrática, sigue en poder de la misma oligarquía «con nuevos oropeles de carnaval vestida», como dijera Antonio Machado.

—*Mi padre nació casualmente en Ciudad Real* —empieza diciéndome mi entrevistado— *porque allí daban mis abuelos una función de ópera. Mi abuelo era empresario teatral, pero el negocio, en una nación de tan pobres recursos como la*



«... El plazo estaba a punto de cerrarse cuando una noche, al llegar a nuestra casa, estaba mi madre lavando ropa en la cocina: mi padre creyó haber encontrado el tema que buscaba...». Y esta foto obtuvo el premio extraordinario del Certamen Internacional de Fotografía celebrado en Nueva York durante 1904.

nuestra, iba de mal en peor y al morir mi abuelo no dejó más que deudas, una viuda y un hijo de pocos años. Mi abuela se puso a trabajar y lo mismo hizo mi padre que, siendo aun un niño, vendía a la puerta del Teatro Real de Madrid los libretos de las óperas que cantaban los divos de moda. (Agreguemos por nuestra cuenta que el Teatro Real se undió parcialmente hacia 1922 y no fue reparado hasta hace escasamente unos diez años, pero sólo como sala de conciertos. Madrid es la única capital de Europa sin un teatro permanente de ópera). *Empezó a estudiar mi padre, en sus horas libres en la Escuela de Artes y Oficios, pero la falta de medios le impidió continuar su preparación técnica, por lo que aprovechó la ocasión de trabajar como aprendiz en el estudio fotográfico quizá más importante de Madrid a fines de siglo, la Casa de Amador, situada en plena Puerta del Sol. Empezó a aprender el oficio desde abajo, con aquel estímulo personal de perfilar los detalles de su labor como un auténtico artesano. Eran los tiempos heroicos de la fotografía, cuando el profesional tenía que prepararse sus propias placas de cristal. Mi padre halló, al fin, la oportunidad de sacar una fotografía que sería reproducida por la Prensa de la época y adquirida por infinidad de devotos: el cuerpo incorrupto de San Isidro, patrono de los madrileños, expuesto a los creyentes en la catedral de Madrid.*

Mientras los madrileños se postraban ante las reliquias de aquel labrador del siglo XII a quien los ángeles araban los campos mientras él dirigía sentidos loores a la Virgen María, la Escuadra de viejos barcos de madera de la Armada española era destrozada en Santiago de Cuba y la bahía de Cavite —en Filipinas— por los flamantes buques de acero de la Armada norteamericana. Al mismo tiempo, las últimas posesiones de ultramar eran ocupadas por las tropas yanquis y después cedidas a la joven potencia que eliminó rápidamente de Cuba y Puerto Rico, y la fiebre amarilla diezmaba implacablemente a nativos y soldados españoles. El desprestigio del Ejército y del Gobierno español en todo el mundo fue definitivo, pero dentro de España, salvo un pequeño grupo intelectual (la «Generación del 98») y unos cuantos dirigentes anarquistas y socialistas que protestaron por la carnicería y por la pésima conducción política del país, la burguesía y gran parte del pueblo se mostraron indiferentes al desastre, llegando incluso a corear



«El primer gran reportaje de extraordinario mérito que hizo mi padre, fue el desastre del Ejército español ante las tribus rifeñas en el Barranco del Lobo, al norte de Marruecos, en 1909». (Vemos a los cañones españoles haciendo fuego sobre el Monte Gurugú).

canciones patrióticas colonialistas, como la marcha de la zarzuela «Cádiz», que se hizo enormemente popular.

—Mi padre pasó a trabajar —al comenzar el siglo XX— con otro famoso fotógrafo de entonces, Company, convirtiéndose en el operador de galería más joven de la época. Esto le permitió ya contraer matrinomio, sin salir por ello de una vida sumamente modesta. Yo vine al mundo el año 1902, y después nacieron mis hermanos Luis, José, Victoria y María, con lo que quedó completa la familia, en la que todos nos dedicamos a la fotografía. Mi padre comenzó ya a hacer reportajes en la calle, retratando a políticos destacados del momento: Segismundo Moret, José Canalejas, Antonio Maura y el más temido de los revolucionarios de entonces, Alejandro Lerroux.

Desde aquella famosa amenaza del Lerroux demagógico («Hay que hacer madres a todas las monjas»), su evolución política, después de ser Ministro y Jefe del Gobierno de la República en 1934, fue dar entrada y coaligarse con las derechas vaticanistas que dirigía Gil Robles durante el Bienio Negro que reprimió tan duramente la fallida revolución de Octubre de aquel año, para acabar aplaudiendo la rebelión militar franquista contra el régimen por el que se había esforzado toda su vida. ¡Triste destino de un luchador liberal! Podríamos también citar, entre los intelectuales de la «Generación del 98» y sus proximidades que renegaron de sus primeras convicciones, a Ramiro de Maeztu, Azorín, Eugenio D'Ors y Ramón Pérez de Ayala.



«De forma casi constante, mi padre fotografió al rey Alfonso XIII y a sus ministros: Segismundo Moret, Eduardo Dato, el Conde de Romanones...». Este último es el que aquí aparece, en un retrato modélico realizado durante el año de 1910 en Madrid.

—Mi padre trabajó como reportero gráfico, primero para un semanario titulado precisamente «El Gráfico», fundado por Julio Murel y propiedad de los Gasset, dueños también del mejor diario de aquellos tiempos, «El Imparcial». Dicho semanario dejó pronto de salir y mi padre no pudo publicar la serie completa de fotografías que había tomado en el pueblo sevillano de Peñaflor, donde se habían cometido los crímenes horrendos del Huerto del Francés, especie de garito clandestino donde mataban y enterraban a los clientes más ricos. Fue entonces cuando entró a trabajar mi padre en el diario de la tarde «El Heraldo de Madrid» —que dirigía José Francos Rodríguez—, donde obtiene sus primeros éxitos, entre ellos las imágenes fidedignas de la gran catástrofe del tercer depósito de las aguas del Canal de Isabel II al hundirse estrepitosamente arrastrando con ello gran número de víctimas; y un reportaje sobre el noviazgo de Alfonso XIII y la princesa inglesa Ena (Victoria Eugenia) de Battenberg, con quien se casó el 31 de mayo de 1906.



La ex emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo, viuda de Napoleón III, fotografiada por *Alfonso*, padre, durante una de sus visitas a España. Corría 1918, y la ex emperatriz —aquí vestida de negro y en compañía de la reina Victoria Eugenia— contaba 90 años

Alfonso XIII entró a reinar a los 16 años de edad y —según cuenta el Conde de Romanones— mostró desde un principio una tendencia inequívoca al gobierno personal, opuesta al principio constitucional (1876) de su mera representatividad sin carácter ejecutivo. El día de su boda, celebrada con gran pompa en Madrid, un anarquista, Mateo Morral, arrojó una bomba sobre la carroza real desde un cuarto piso de la calle Mayor: causó innumerables víctimas, pero los recién casados salieron ilesos. El autor del atentado logró huir, al ser descubierto por un guardia jurado, le asesinó y después se pegó un tiro.

—El primer gran reportaje de extraordinario mérito que hizo mi padre, fue es desastre del Ejército español ante las tribus rifeñas en el Barranco del Lobo, al norte de Marruecos, en 1909.

Alfonso Sánchez García embarcó en 1909 con el primer batallón de Cazadores de la Brigada de Madrid con destino a Melilla, entonces rodeada de cabilas moras hostiles. *Alfonso*, padre, no cargaba otras armas que sus cámaras y placas fotográficas. El Ejército hispano, con aquellos refuerzos y otros que iban en camino, se disponía a «dar una lección» a los rebeldes rifeños que acababan de matar en una emboscada a seis trabajadores de las minas de Rif, en la fracción de Beni Ensar, a seis kilómetros de Melilla. Estas minas de hierro eran explotadas por la Compañía Española de Minas del Rif y la Compañía Norte-Africana con capital francés.

—El general José Marina Vega, gobernador militar de Melilla, impuso una condecoración a mi padre —me dice *Alfonso*, hijo—, *por su conducta en la batalla del Barranco del Lobo. La matanza de soldados españoles fue tan copiosa, que mi padre tuvo que soltar la cámara para dedicarse a tranportar en camilla a los heridos que caían por todas partes. Se le otorgó la Medalla de Campaña con distintivo rojo. «Heraldo de Madrid» le había enviado, con aquellos sueldos irrisorios que entonces pagaban los periódicos, a plasmar en imágenes una victoria de las armas españolas, pero sucedió todo lo contrario.*

Glosemos las palabras de *Alfonso* aclarando que aquella escaramuza tan sangrienta fue el desastre del Barranco del Lobo, siendo su origen la oposición indígena a la explotación de los yacimientos de hierro por compañías extranjeras. Aquel 27 de julio de 1909, murieron un general, cinco jefes, ocho oficiales y cerca de 200 soldados, resultando heridos más de 50 jefes y oficiales y unos 600 soldados. A estas víctimas, hay que agregar los 100 muertos, 300 heridos y medio millar de detenidos a causa de la Semana Trágica

de Barcelona, promovida por la protesta obrera contra los embarques hacia Marruecos de reservistas activos que eran en su mayoría hombres casados y con hijos pertenecientes a las clases más humildes. Los trabajadores catalanes no querían seguir muriendo en los barrancos y desfiladeros de Marruecos para que los accionistas de dos compañías mineras continuaran cobrando sus dividendos. De poco les sirvió aquel gesto revolucionario: el maestro Francisco Ferrer, a quien se atribuyó la inspiración de aquellos motines —se volaron puentes, líneas ferroviarias, pero sobre todo templos y conventos, al identificar a la Iglesia católica con la gran burguesía y con el Gobierno presidido por Antonio Maura bajo el reinado de Alfonso XIII—, fue fusilado —junto con otros muchos— en los fosos del castillo de Montjuich. El «crimen» de Francisco Ferrer consistió en haber fundado una Escuela Moderna donde se impartía una Enseñanza racionalista imbuida por las ideas de Max Stirner, Eliseo Reclus y otros teóricos del anarquismo. La guerra de Marruecos continuó, casi sin interrupción, durante dieciocho años y con más aparatosos desastres, como veremos después.

—Mi padre continuó trabajando para «Heraldo de Madrid», con el gran prestigio adquirido por su comportamiento heroico en el Barranco del Lobo. Era ya uno de los más populares reporteros gráficos de la época. Además de fotografiar al rey Alfonso XIII y a sus ministros de forma casi constante —entre ellos, Segismundo Moret, que sucedió a Maura después de la Semana Trágica, Eduardo Dato, Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones, etc.; así como a los dirigentes de la oposición: el carlista Juan Vázquez de Mella, notable orador, el republicano Alejandro Lerroux, el socialista Pablo Iglesias...—, frecuentaba también los teatros de comedia y variedades. Una joven campesina, de gran belleza, se corvirtió en famosísima cupletista: La Fornarina. Cuando estaba en pleno triunfo, allá por el año 1914, enfermó gravemente y tuvo que ser operada. Llamó a mi padre a la clínica y le dijo: «Me he maquillado como si fuera a salir a es-



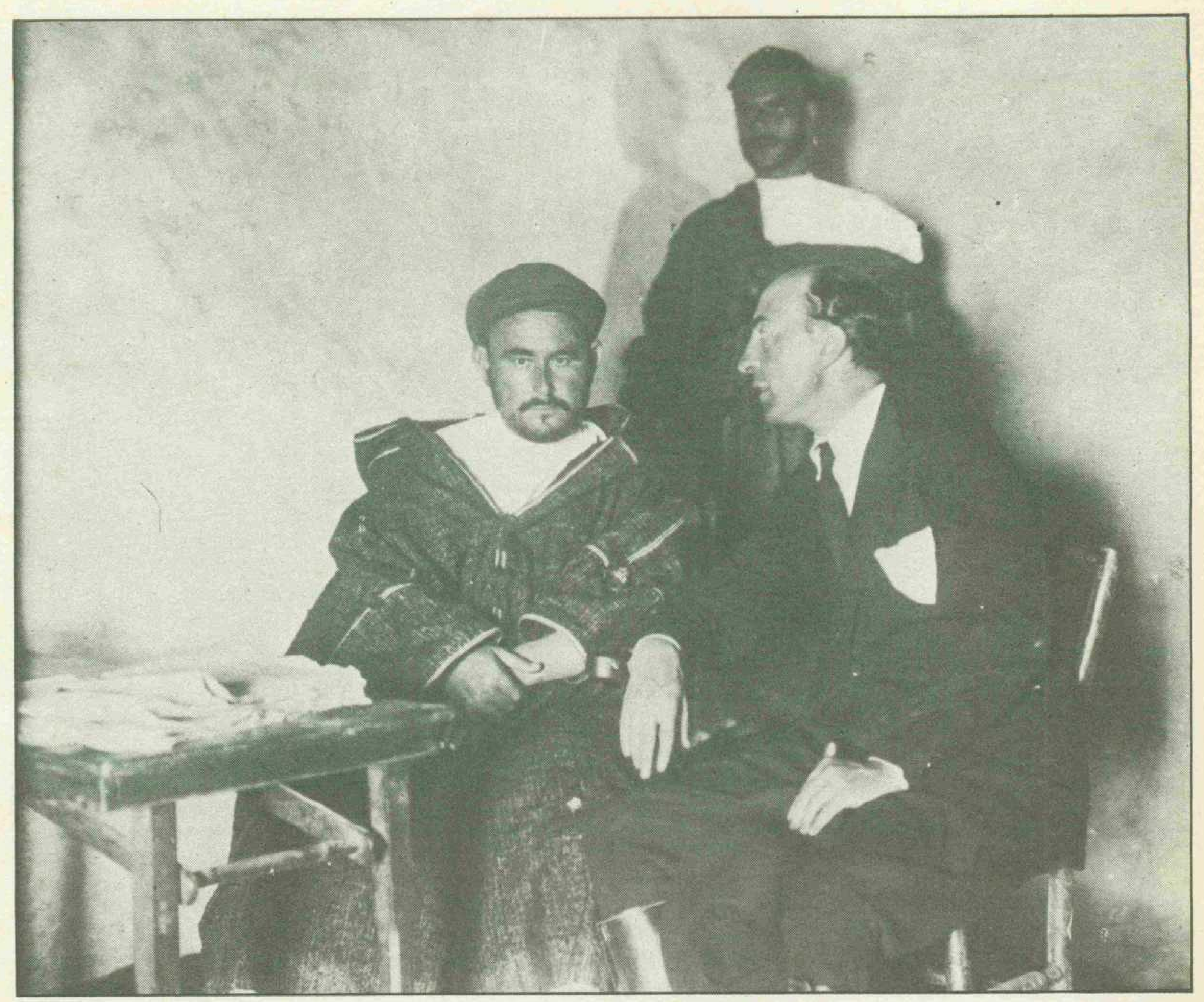
1921: Entrevista entre Eduardo Dato y José Sánchez Guerra con el fin de cambiar impresiones sobre la situación política. *Alfonso* **les llevaría en su coche —a la izquierda de la imagen, con la firma del fotógrafo sobre el capó— para asegurar la discreción del encuentro.**

cena por si llegara a pasarme algo en la operación». Y mi padre la tomó en su espléndida hermosura por última vez, porque La Fornarina, murió, como ella temía, en aquella operación de cáncer de matriz. Un año antes, obtuvo mi padre otro de sus grandes éxitos como reportero gráfico, al recoger los macabros detalles del más famoso crimen de aquel tiempo: el del capitán Sánchez.

En aquellos días, aunque el asesinato político estuviera de moda en toda Europa, perpetrado casi siempre por fanáticos del anarquismo, la vida no se veía aún alterada de modo casi constante por actos terroristas. En España se habían cometido atentados de distinta índole —una bomba fue arrojada contra la burguesía que llenaba el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, a fines del siglo—, y habían muerto dos primeros ministros, Antonio Cánovas del Castillo y José Canalejas, por balas anarquistas, en 1897 y 1912 respectivamente. Estos crímenes políticos no producían, sin embargo, la emoción ni el morbo de los provocados por la pasión o la codicia. Después del crimen del Huerto del Francés en 1904, de un bárbaro primitivismo, el que más conmovió a los lectores de periódicos españoles fue el del capitán Manuel Sánchez, cometido durante 1913 en Madrid. La víctima fue un jugador semiprofesional llamado Rodrigo García Jalón, a quien Sánchez hizo conocer a su hermosa hija María Luisa en la Escuela Superior de Guerra, donde Sánchez tenía un destino. María Luisa se había escapado varias veces del hogar paterno, para acabar entregándose a su propio padre, quien concibió la idea de matar en su casa a Jalón, cuando hacía el amor con ella. Entre los dos le desvalijaron y descuartizaron, arrojando sus restos por el excusado. No se habría descubierto el crimen si la avaricia de Sánchez no le hubiera hecho ir al Círculo de Bellas Artes a cambiar una ficha de juego por valor de mil pesetas —cantidad muy considerable en 1913—, que todo el mundo sabía allí que pertenecía a Jalón. Fue un periodista, Francisco Serrano Anguita, quien dio con la pista. Sánchez fue fusilado en Carabanchel el 3 de noviembre de aquel año, y María Luisa consumió su juventud en la cárcel de mujeres de Alcalá de Henares. *Alfonso* conserva la carta autógrafa que Sánchez dirigió a su padre, agradecido por haberle facilitado en su calabozo «el precioso retrato de mis amadísimos hijos». Y termina con un fervoroso y muy español «¡Qué Dios se lo pague!» Prisiones Militares. Celda número 5. A 22 de septiembre de 1913».



«En un gran recinto, en lo más elevado de una explanada, formados en dos filas, jefes y oficiales delante y soldados detrás, estaban los prisioneros españoles en actitud de firmes. Oteyza reaccionó rápidamente, pidiendo que les permitieran fraternizar allí con nosotros. Entonces, todo fueron abrazos, lágrimas, agitación y ternura» (Campo de Aydir, 1922).

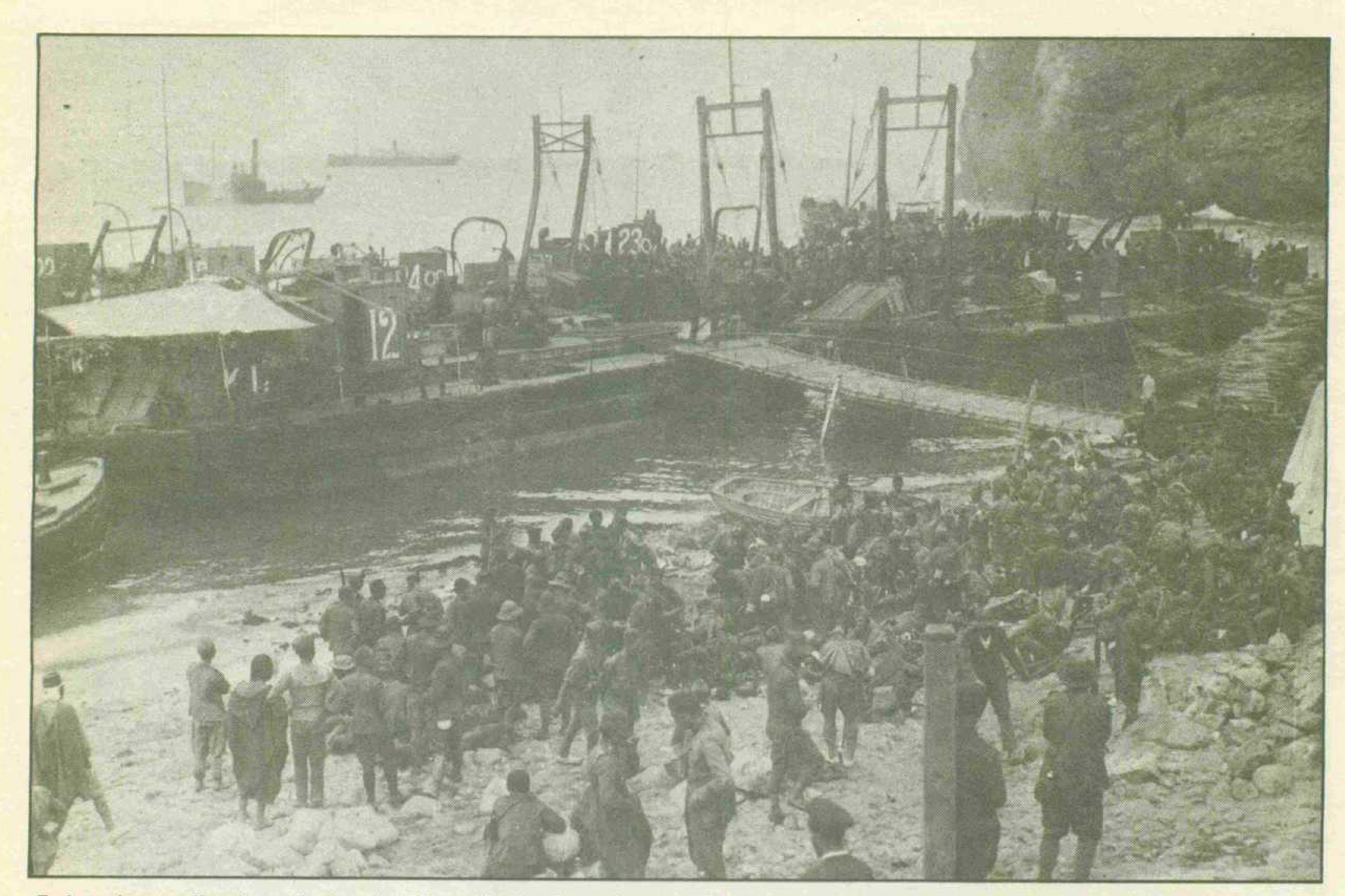


El dirigente de la rebelión marroquí, Abd-el-Krim, fotografiado junto al periodista Luis de Oteyza por ***Alfonso,*** **hijo: «No sé si por mi juventud, mi ingenuidad o por la pasión que puse en mis palabras, logré convencer a Abd-el-Krim, y ahí está la fotografía que recorrió el mundo entero y que tan profunda impresión causó en España».**

—¡Es formidable que un hombre tan siniestro pueda verter en una cuartilla unos sentimientos así! ¿Por qué? ¿Para qué? Difícil explicación —me comenta *Alfonso,* hijo, como colofón. Y continúa contándome que su padre había sido enviado en octubre de 1910 a la proclamación de la República portuguesa, cuyo primer presidente fue Teófilo Braga y el primer jefe de Gobierno, Bernardino Machado. La carrera de *Alfonso,* padre, se prolongó hasta el final de la guerra civil, cuando tanto a él como a su hijo se les abrió un expediente de depuración y les fue retirado el carnet de periodista. La carrera de reportero gráfico de *Alfonso,* hijo, empezó en 1918, a los dieciséis años de edad.

El estudio de *Alfonso* está presidido por una gran ampliación de una fotografía muy sencilla, que representa a una mujer del pueblo lavando ropa en una tina. Yo supuse que aquel retrato tenía un especial significado, y así se lo dije a *Alfonso,* quien me contó de esta manera la historia de dicha fotografía:

—Corría el año 1904. Mi padre trabajaba duramente para sostener a su familia; yo tenía apenas dos años. Vivíamos en una buhardilla de la calle Carretas. Mi padre aspiraba ya a poner un estudio, pero carecía de medios para hacerlo. El crítico de arte del diario «Heraldo de Madrid», Alejandro Saint-Aubin, le dijo a mi padre que sus fotografías eran mucho mejores de lo que él creía y que debería presentarse en el Certamen Internacional de Fotografía de Nueva York. A mi padre se le vino el mundo encima: la categoría del certamen la consideraba muy lejos de sus méritos. Pasan los días y Saint-Aubin no dejaba de insistir en su idea. Mi padre, por complacer a su gran amigo, buscaba un tema, pero no lo encontraba. El plazo estaba a punto de cerrarse cuando una noche, al llegar a nuestra casa, estaba mi madre lavando ropa en la cocina: mi padre creyó haber encontrado el tema que buscaba. Preparó el magne-



En los primeros días de septiembre de 1925, unidas las Escuadras española y francesa, más la Aviación de ambos Ejércitos, para combatir a las tribus rebeldes de las montañas del Rif, desembarcaron las tropas de choque hispanas en la bahía de Alhucemas y, con ellas, *Alfonso* y su cámara fotográfica.

sio y disparó su cámara. Hizo una ampliación de las que hoy llamamos de tipo mural, que entonces resultaba muy difícil lograr, y la envió a Nueva York. Cuando el Jurado de admisión desembaló la obra, una de las últimas en llegar, opinó de modo unánime que áquel era el premio extraordinario. Esa es la razón de que ocupe el lugar de honor de mi estudio.

—¿Por qué decidió usted seguir los pasos de su padre?

—Era mi ilusión desde niño. Mi padre, al principio, no quería, prefiriendo que yo estudiara una carrera, pero cuando terminé el bachillerato, le dije que no deseaba dedicarme a otra cosa que al arte fotográfico. En el fondo le dí una gran alegría. Yo me consideraba entonces como un buen aprendiz. Empecé a volar solo, hice numerosas escenas madrileñas: cocheros, albañiles, barrenderos, mozos de cuerda, modistillas, etc., y algunos reportajes gráficos para distintos diarios y semanarios. En 1921 se produce otro desastre militar de muchas mayores proporciones que el del Barranco del Lobo para las tropas españolas: la gran masacre de Anual en Marruecos. A pesar de mis diecinueve años, mi padre me consideró suficientemente maduro y me recomendó a los periódicos para los que él trabajaba como corresponsal de guerra. Me embarqué para Melilla lleno de entusiasmo, dispuesto a revolucionar este tipo de reportaje porque pensaba tomar las imágenes del enemigo disparando y actuando contra nuestros soldados. Mi decepción fue enorme: el enemigo siempre estaba oculto... Hice toda la campaña de la reconquista de las ciudades y poblados perdidos: Nadir, Zeluán, Monte Arruit, etc. Mis fotos se han publicado en el mundo entero y han servido para ilustrar casi todos los libros existentes sobre este trágico episodio histórico.

Si las guerras de por sí son odiosas, las guerras coloniales son la hez de todos los conflictos armados. Las potencias europeas han sufrido en todas las épocas enormes reveses en sus intentos de dominación de territorios ajenos, pero hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial siempre acababan por imponerse, debido a la superioridad de su armamento y de sus medios de combate. En tiempos más recientes tal estado de cosas han cambiado radicalmente: ahí están los ejemplos de Corea, Argel, Vietnam, Angola... No es un secreto que estos pueblos, además de su heroísmo, contaban con la ayuda material de otros países anticolonialistas, pero los moros de las montañas del Rif no tenían en 1921 otra ayuda que la de algunos contrabandistas y la que ellos mismos se procura-

ban robando las armas del enemigo. España tenía a su cargo, por el Tratado firmado con Francia en 1912, el Protectorado del Norte de Marruecos, parte montañosa y casi estéril donde vivía la más belicosa de las cabilas, la de Beni Urriaguel. La diplomacia española había tenido que plegarse a la francesa y a la inglesa, que logró internacionalizar la ciudad de Tánger, situada en el territorio asignado a España. La parte del león se la llevó Francia, en cuyas manos quedó el Sultán de Marruecos, quien nombró un Jalifa o delegado suyo para el Protectorado español, cuya máxima autoridad era el Alto Comisario que, hasta la llegada de la República en 1931, fue casi siempre un general.

Anual es un poblado colindante con la cabila de Beni Urriaguel, que traía de cabeza al Ejército hispano. En 1921, las tropas al mando del general Manuel Fernández Silvestre, varias veces condecorado por sus campañas contra los moros y amigo personal de Alfonso XIII, de cuyo Gabinete Militar fue jefe, al verse acosadas por oleadas de indígenas, evacuaron la zona en forma tan desordenada y torpe —según el propio Alto Comisario, general Dámaso Berenguer, en su libro «Campañas del Rif y Yebala»— que la operación terminó en una auténtica catástrofe. Se perdieron todas las posiciones conquistadas tras varios años de combates y múltiples sacrificios de vidas —Aydir, Nador, Halaut, Sidi Dris, Monte Arruit, etc.—, quedando totalmente derrumbada la Comandancia de Melilla, a cuyas puertas llegaron los rifeños. El jefe de éstos había de hacerse célebre en el mundo entero por su capacidad militar y por su extrema crueldad: Mohamed Abd-el-Krim el Jattabí.

Los muertos en combate y asesinados al hacerlos Abd-el-Krim prisioneros, sumaron varios millares, incluyendo el general Fernández Silvestre, quien al parecer se suicidó.

Las consecuencias de esta humillante derrota alcanzaron a la misma Monarquía. La protesta popular fue ruidosa. Los partidos republicanos y socialistas pidieron en las Cortes responsabilidades al Gobierno y a los jefes implicados en el desastre. Se abrió un expediente cuyo juez instructor fue el general Picasso, quien incluyó entre los culpables al propio Alto Comisario, general Berenguer. Dos oradores socialistas de gran talla pedían que no se excluyera a nadie de responsabilidades y castigos: Indalecio Prieto y Julián Besteiro, pero sus peticiones fueron desoídas por los diputados conservadores. El Gobierno presidido por Antonio Maura cayó, siendo sustituido por el encabezado por el jefe del Partido Liberal, Manuel García Prieto, en diciem-



«En 1928, hice un reportaje de tipo internacional cuando se iniciaron las primeras líneas postales aéreas. Volé de nuevo con Luis de Oteyza al Senegal, en uno de aquellos aviones fabricados de tela y madera en que piloto y pasajero llevaban la cabeza al aire».



«Estuve en la ciudad de Jaca cuando la Guarnición se sublevó en 1930 contra la Monarquía y fueron fusilados por ello los oficiales Galán y García Hernández. Lo que no impidió, sino que precipitó quizá, la proclamación de la República el 14 de abril de 1931, que tuve oportunidad de fotografiar desde un balcón de la madrileña Puerta del Sol». Vemos el resultado.

bre de 1922, que sólo duró hasta septiembre del año siguiente en que el Ejército —de acuerdo con Alfonso XIII— dio un golpe de Estado que acabó de un plumazo con el sistema parlamentario y la Constitución de 1876, estableciéndose la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Se cerró el expediente Picasso y no se exigieron responsabilidades por el desastre de Anual. El general Berenguer acabó siendo jefe del Gabinete Militar del Rey y, después, presidente del Gobierno, el penúltimo de la Monarquía de Alfonso XIII.

Alfonso pudo al fin realizar su deseo de retratar al adversario en Marruecos cuando llevó a cabo la más audaz y meritoria de sus aventuras periodísticas: visitar con su cámara, en compañía del también gran reportero Luis de Oteyza, al terrible enemigo de España en persona, Abd-el-Krim el Jattabí, fundador y jefe de la República del Rif. Este notable suceso ocurrió durante el verano de 1922.

Abd-el-Krim ben Mohamed el Jattabí, caíd (juez o gobernador), perteneciente a la tribu de Beni Urriaguel (bereberes), situada en las montañas del Rif, nació en Axdir, clan de Ait Yusuf, en 1882. Estudió en las escuelas españolas de Melilla y más tarde en Fez, ciudad del Protectorado francés. El hermano de Abd-el-Krim, su brazo derecho, llamado Mhmed, llegó a prepararse para ingeniero de minas en Madrid. Recordemos que la única riqueza del Rif eran los yacimientos de hierro. En 1906, Abd-el-Krim fue director del suplemento en árabe del periódico «El Telegrama del Rif», que se publicaba en Melilla. Se cree que un nacionalista marroquí de extensa cultura, Dris ben Said, influyó mucho en el ánimo de Abd-el-Krim, quien fue detenido en 1917 por sus actividades subversivas y encarcelado en Rostrogordo, al norte de Melilla. Al cabo de once meses de cautiverio, logró escapar pero, al deslizarse desde gran altura, le quedó para siempre una ligera cojera. Desde ese momento, inició su abierta rebeldía contra la ocupación española del norte de Marruecos, que le llevó a la gran victoria de Anual durante el verano de 1921 y que costaría a las tropas hispanas, según datos oficiales, 13.102 entre muertos y desaparecidos —la cifra real se acercaba a los 20.000—, dejando los españoles abandonados en manos rifeñas 20.000 fusiles, 400 ametralladoras Hotchkins, 200 cañones de distintos calibres marca Schneider y una gran cantidad de provisiones y municiones. En la operación murieron los generales Fernando Primo de Rivera, en Monte Arruit, y el jefe de la Comandancia de Melilla, general Fernández Silvestre.

Abd-el-Krim adquirió inmediatamente fama internacional, y se convirtió en el caudillo y el ídolo de la rebeldía rifeña contra España. No se comprende que Melilla no cayera en sus manos, ya sus hombres llegaron hasta los suburbios de la ciudad. Abd-el-Krim confesó a Luis de Oteyza y al periodista francés Roger Matthieu que evitó tomar aquella plaza tan importante por temos a las repercusiones internacionales que hubiera tenido tal humillación militar a una nación europea como España, encargada por las demás potencias de proteger aquel territorio. El general José Sanjurjo sustituyó a Fernández Silvestre, poniendo como principales tropas de choque a los mercenarios del Tercio Extranjero, a cuyo mando estaba el general Millán Astray y siendo su lugarteniente el comandante Francisco Franco, y a las tropas indígenas de Regulares que mandaba el general González-Tablas. Desde aquel desastre de Anual hasta mayo de 1926, Abd-el-Krim trajo en jaque al Ejército español, que fue recuperando la mayoría de las plazas perdidas aunque evacuó otras importantes, como Xauen. La cámara de *Alfonso* fue testigo de aquella sangrienta campaña, pero su máxima aventura consistió en visitar en su cuartel general al propio Abd-el-Krim. He aquí lo que *Alfonso* me contó durante nuestras conversaciones en su museo-estudio.

—El notable periodista Luis de Oteyza, director del diario «La Libertad», con su cuaderno de notas y yo con mi cámara fotográfica, preparamos con el mayor sigilo un viaje al campo enemigo para entrevistar al hombre más aborrecido en España, Abd-el-Krim, y a los numerosos prisioneros, jefes, oficiales y soldados, que tenía en su poder. Tratamos, primero, de pasar por la zona francesa, a través de Argel, que creímos lo más fácil puesto que por allí hacían los propios franceses el contrabando de armas con destino al cabecilla rifeño. Sin embargo, acabamos por ser expulsados de aquel territorio ya que los franceses no quisieron hacerse responsables de lo que pudiera ocurrirnos. No hubo otro remedio que embarcarnos en un falucho perteneciente a los propios contrabandistas de armas, que nos llevó a la playa de Suani en la bahía de Alhucemas, totalmente dominada entonces por los guerrilleros de Abd-el-Krim. Y así, por las buenas, enarbolando una bandera blanca, desembarcamos sin saber si seríamos respetados por los pacos *(francotiradores) moros. Fuimos rápidamente rodeados por un grupo de guerrilleros que nos hicieron prisioneros. Les explicamos que éra-*

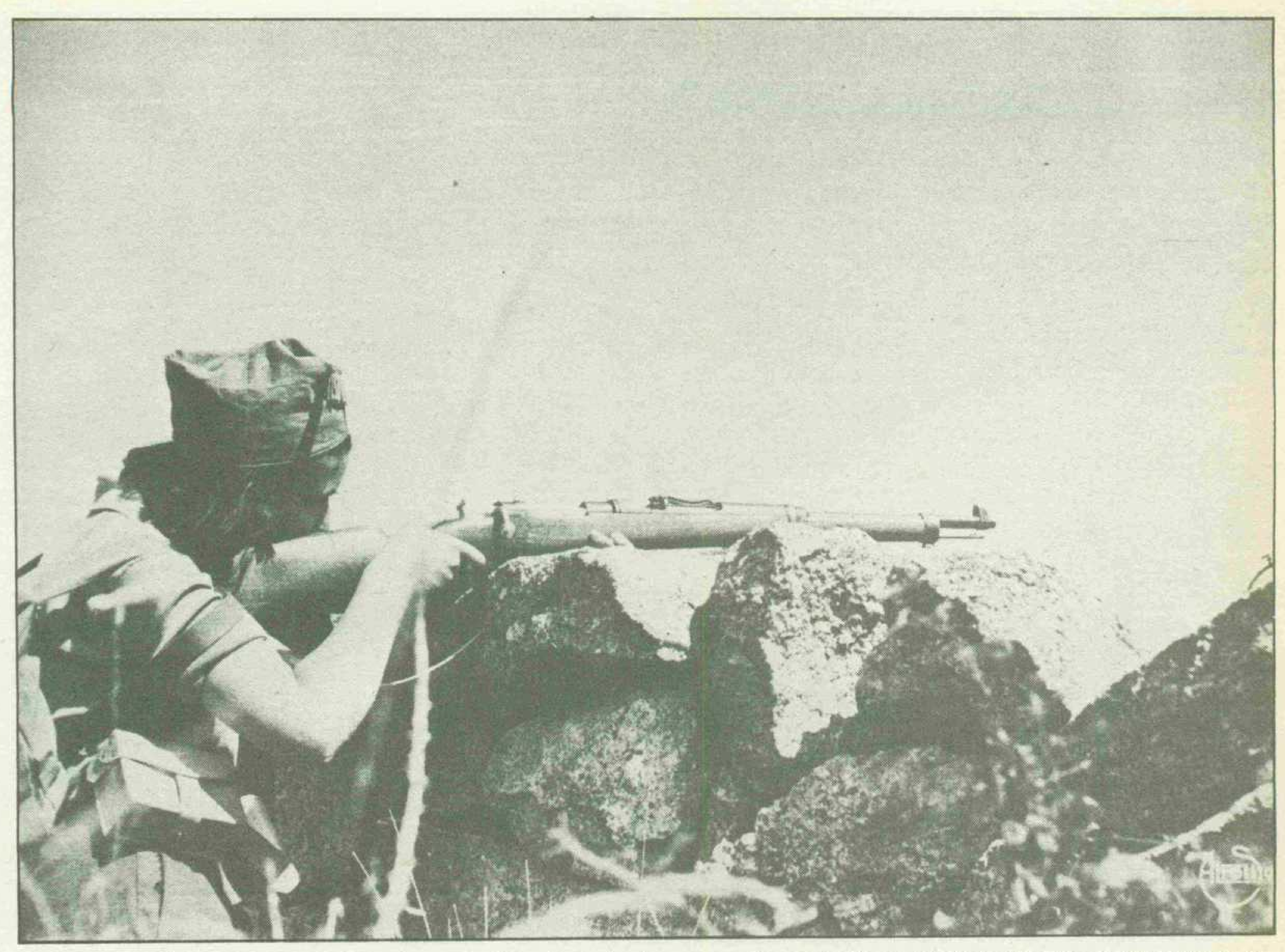
mos periodistas y que nuestro objetivo era ver a Abd-el-Krim para tratar con él sobre el posible rescate de los prisioneros de guerra españoles. Nos tuvieron unos cuantos días encerrados en una chabola, hasta que vino a buscarnos un moro al que llamaban «Pajarito», que nos condujo ante la presencia de Mhmed, hermano del jefe de la Jummurhiya Rifiya *(República del Rif). Mhmed autorizó, después de sentarnos Oteyza y yo a discutir con el* Imgharem *(Consejo), que visitáramos y fotografiara yo a los prisioneros españoles.*

Alfonso me relata aquel angustioso lance con la mayor naturalidad, pero con mal disimulada emoción. Comentamos la enorme diferencia entre el soldadito español (que era arrastrado a combatir desde una pacífica región peninsular hasta aquellas áridas montañas infectadas de enemigos ocultos bajo el sol de fuego) y el moro, que podía pasarse días enteros agazapado detrás de una peña con su fusil, su cartuchera, una bolsa de higos secos y una hogaza de pan, esperando el paso de algún uniforme caqui para inmolarlo. La juventud española iba a un matadero sin pena ni gloria para nadie, salvo para los mercaderes de armas y las altas jerarquías militares, cuyas inútiles heroicidades les convertían en ídolos de la alta burguesía hispana. *Alfonso* siguió su interesante relato:

—En un gran recinto, en lo más elevado de una explanada, formados en dos filas, jefes y oficiales delante y soldados detrás, estaban los prisioneros españoles en actitud de firmes. Oteyza reaccionó rápidamente, pidiendo al jefe de la guardia mora que les permitieran fraternizar con nosotros. Entonces, todo fueron abrazos, lágrimas, agitación y ternura. Sus preguntas caían a torrentes sobre nosotros. Aquel cautiverio se prolongaba demasiado y era durísimo para ellos. ¿Qué pensaba hacer el Gobierno, puesto que el Ejército no estaba en condiciones de ir a rescatarlos? Mis bolsillos se llenaron en un instante de cartas, pero Oteyza, muy nervioso, me advirtió que los jefes rebeldes habían prohibido que lleváramos correspondencia por temor al espionaje. De todos modos, yo logré introducir disimuladamente todas las cartas que cupieron en la mochila de mi cámara. Fue una escena estremecedora que jamás podré olvidar. ¿Respetaría sus vidas Abd-el-Krim, quien había hecho pasar a cuchillo a casi todos los defensores de Monte Arruit? Nuestra despedida de los prisioneros produjo en todos ellos y en nosotros una enorme conmoción.



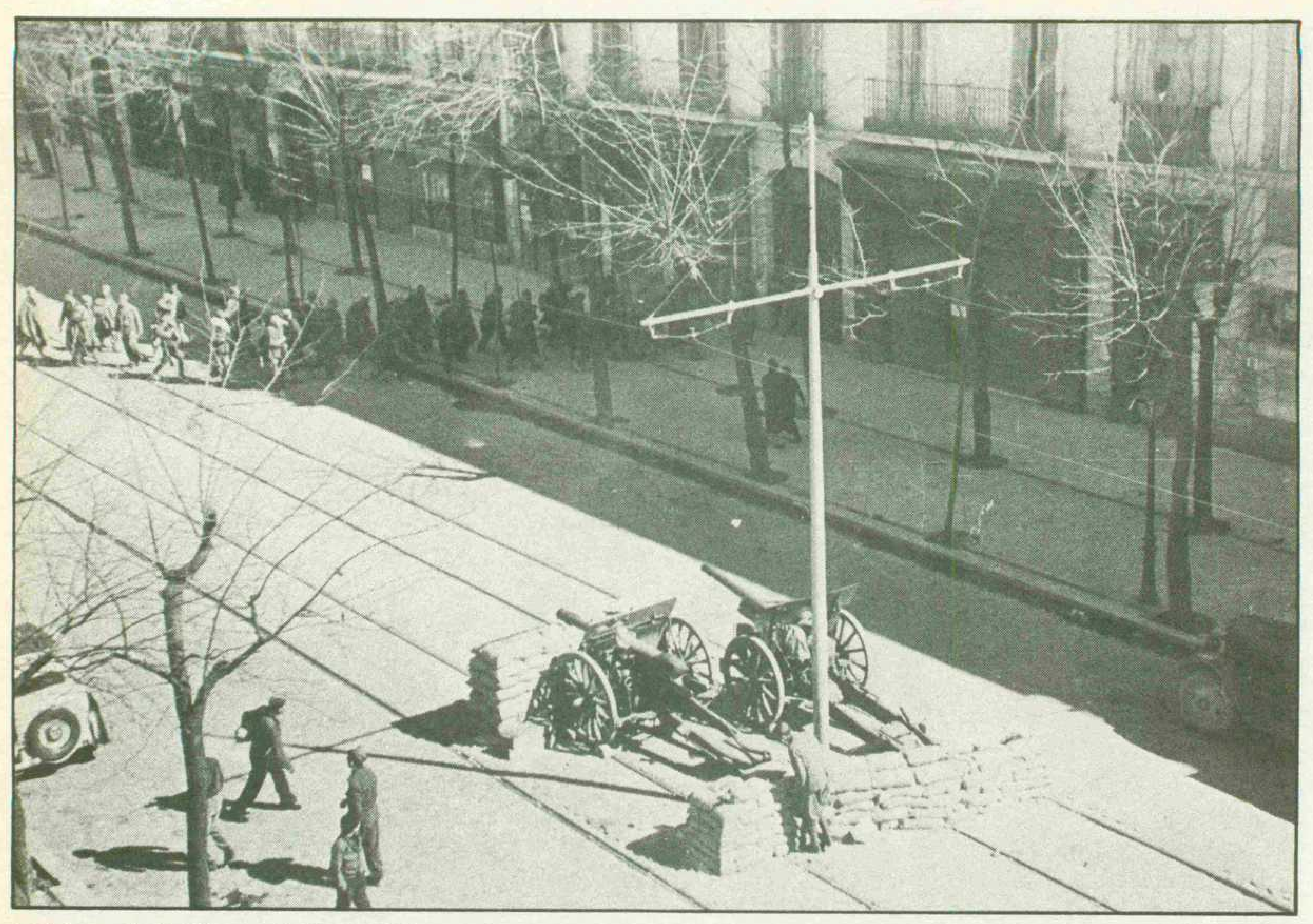
«Durante la celebración del 14 de abril, en 1936, y en una lucha callejera, resultó muerto el alférez de la Guardia Civil, Sr. Reyes. Al pasar el cortejo fúnebre por el Paseo de la Castellana, se produjeron algunos tiroteos desde unas casas en construcción. Cundió el pánico, pero yo no perdí el tiempo, obteniendo fotos en plena acción».



«... Estuve también en el frente de Somosierra, en el Puerto de los Leones, en Navacerrada, en Alcalá de Henares, en Guadalajara, en Andújar, en Medellín, en Castuera, en Toledo, en la Ciudad Universitaria de Madrid...». (En la foto, una miliciana disparando durante los combates de la Sierra de Guadarrama, julio de 1936).

—¿Cómo fue la entrevista con Abd-el-Krim?

—Después de larga caminata, monte arriba por diversos vericuetos, entre chumberas, única planta que crece en tierra tan seca, bajo el sol implacable de agosto, llegamos conducidos por «Pajarito» a una edificación no muy grande, modesta, encalada y rodeada por todas partes de centinelas moros. En la puerta nos recibió Amogar, jefe de la guardia personal de Abd-el-Krim, quien nos condujo al interior. Detrás de una sencilla mesa, en una habitación blanca, bastante amplia, nos recibió al fin el cabecilla rifeño. Acababa de cumplir 40 años. La habitación era vigilada por cuatro moros con los fusiles terciados, más «Pajarito» y Amogar, rígido, detrás siempre de su señor, con el puño puesto en una pistola. De la conversación, muy larga, que sostuvo con Luis de Oteyza, recuerdo que repetía insistentemente: «Nosotros no queremos la guerra, pero este territorio nos pertenece desde tiempo inmemorial y estamos obligados moralmente a defenderlo. ¿No expulsaron los españoles a nuestros antepasados de la península? Pues lo mismo queremos nosotros ahora. Estamos dispuestos a firmar la paz, pero siempre que no haya lazo ni yugo para nuestra gente. El Protectorado es un nombre inventado para avasallar nuestros derechos. ¿A quiénes protegen los militares? A los explotadores de las minas de hierro. El Rif no odia al pueblo español, pero sí a su Ejército invasor»... No cabe duda de que Abd-el-Krim era hombre muy inteligente, aunque careciera de escrúpulos en sus métodos de guerra. Cuando Oteyza aludió a los prisioneros, el entonces poderoso jefe de la República del Rif contestó que estaba dispuesto a tratar seriamente sobre la posibilidad de su rescate. España entera vibró cuando leyó en la crónica de Oteyza estas líneas de esperanza. Terminada la entrevista, le pedí que me permitiera retratarle con Oteyza, a lo que se negó rotundamente. Ninguno de los argumentos que Oteyza le expuso para que autorizara mi fotografía fue escuchado. Yo veía que la información gráfica iba a quedar coja, y me lancé audazmente a tratar de convencerle: si nos había permitido retratar a los prisioneros y al Ingharem *(Consejo) presidido por su hermano, y si se publicaba todo esto en la península y en el extranjero, faltando su figura junto a Oteyza podría pensarse que nuestra visita a su cuartel*



La defensa de Madrid en noviembre de 1936, recogida por *Alfonso*. Sacos terreros y cañones instalados en plena calle como defensa ante la ofensiva franquista, que situó a la capital de España como principal objetivo de su estrategia bélica recién iniciada la guerra civil.

general era una ficción, y el futuro trato para el rescate de los prisioneros, al que Abd-el-Krim iba a sacarle un formidable beneficio pecuniario, se perdería.

No sé si por mi juventud, mi ingenuidad o por la pasión que puse en mis palabras, teniendo en cuenta la agudeza del guerrillero, logré convencerle, y ahí está la fotografía que recorrió el mundo entero y que tan profunda impresión causó en España. Como despedida y para que conservara un recuerdo suyo, Abd-el-Krim me regaló la «gumía» (espada corta curvada) que siempre llevaba consigo y que guardo en mi estudio-museo.

El rescate de los prisioneros se produjo durante el invierno de 1923. *Alfonso* volvió a Marruecos para hacer la información gráfica. El jefe rebelde había recibido 4.000.000 de pesetas del Gobierno español (unos 400.000.000 de nuestros días) y envió la mitad de los prisioneros que Oteyza y Alfonso saludaron unos meses antes, pero convertidos en esqueletos vivientes. Eran poco más de cien los rescatados.

El Ejército español no había podido dominar jamás a las bien pertrechadas y organizadas guerrillas de la República del Rif, si las autoridades francesas no hubiesen decidido intervenir contra la rebelión de Abd-el-Krim. Se ha escrito y repetido que el cabecilla moro cometió la imprudencia de atacar algunos destacamentos del Protectorado galo, creyéndose invencible, pero era demasiado hábil para no comprender que la poderosa maquinaria del Ejército francés terminaría con su resistencia en corto plazo. El Marruecos francés era veinte veces mayor que el español, y mucho más rico y mejor organizado. Sus jefes militares eran famosos en todo el mundo, sobre todo el mariscal Lyautey, una de las mentes más brillantes del Ejército galo, al que seguía en prestigio por sus campañas africanas el general Henri Giraud, que jugó un papel importante durante el desembarco norteamericano en Africa del Norte durante la Segunda Guerra Mundial. Los franceses nunca habían querido aliarse con el Ejército español para combatir las rebeldías en Marruecos, por considerarlo poco competente. (Véase: David S. Woolman. «Abd-el-Krim y la Guerra del Rif». Barcelona, 1971). Para acabar con este cabecilla que podía llegar a ser un mito en todo el territorio marroquí, los franceses le acusaron de haber violado sus fronteras. No tuvieron entonces más remedio que ponerse de acuerdo

con los militares hispanos para combatirlo. Los franceses disponían de 160.000 soldados, los españoles no llegaban a 100.000 y de los rifeños se dijo que pasaban de 80.000, aunque en realidad jamás contó el jefe berebere con más de 20.000 hombres armados.

Por si esto fuera poco, en el Ejercito francés luchaba una escuadrilla aérea de mercenarios norteamericanos, llamada «Escadrille Cherifienne», bajo el mando del coronel Charles Sweeny y con pilotos formados en la Primera Guerra Mundial. Abd-el-Krim, por el contrario, no tenía aviación. De ese modo, en los primeros días de septiembre de 1925, unidas las Escuadras española y francesa, más la Aviación de ambos Ejércitos para combatir a las tribus rebeldes de las montañas del Rif, desembarcaron las tropas de choque hispanas en la bahía de Alhucemas y, con ellas, *Alfonso* y su cámara fotográfica. En España había desaparecido el régimen parlamentario desde hacía dos años, sustituidos por el Directorio Militar encabezado por el jefe nominal del desembarco de Alhucemas, general Primo de Rivera.

—Yo salté de los primeros con las tropas de vanguardia, y ya no me separé de ellas. El desembarco, pese a la gran acumulación de material bélico, se hizo con dificultad debido, más que a la enconada resistencia mora, a lo encrespado del mar y a los rompientes que impedían acercar las barcazas a las playas de la Cebadilla y de Ixdain, sín que las tropas pudieran ser avitualladas. Cuando el mar se calmó, pudo iniciarse el avance bajo la protección de las baterías navales y de la Aviación franco-española. No le oculto que estuve en grave peligro varias veces, sobre todo cuando un obús estalló a mi lado en el momento de tomar una fotografía. El corresponsal del diario madrileño «El Sol» me mencionó, según él por mi temple, en su crónica titulada «Rasgos del asalto al Yebel Malmusi». En realidad, con el desembarco de Alhucemas, se inició el desmoronamiento militar de Abd-el-Krim, que se entregó a las autoridades francesas el 26 de mayo de 1926.

En efecto, el que fuera Príncipe del Rif se rindió a los coroneles Ibos y Corap, quienes le llevaron ante el general Boichut, que lo recibió con honores de jefe de Estado. Acompañaban al cabecilla moro, su madre, su hermana, su hermano Mhmed, sus tres hijos varones y hasta 27 personas de su séquito. Francia, sin contar para nada con las autoridades españolas, le confinó en la Isla de la Reunión, en el Océano Indico, de clima tropical y apacible. Le asignaron una amplia mansión y le pasaron —durante más de



«Entré en Teruel dentro de un tanque republicano, desde el que fotografié la plaza del Torico vacía, batida por los franquistas, quienes recuperaron pronto la ciudad. Yo estuve a punto de morir, no por explosión o disparo, sino de frío».

veinte años— para sus gastos 100.000 *francos mensuales.* El agudo berebere había logrado llevarse consigo más de un cuarto de millón de dólares. Las autoridades militares hispanas protestaron por todos los medios, sin obtener el menor eco. Abd-el-Krim obtuvo por fin la libertad y fue autorizado a vivir en la Riviera francesa, pero no llegó a hacerlo. Más de una vez, amenazó con volver a luchar por la independencia del Rif contra la ocupación española, pero no tuvo ocasión (1), porque Francia decidió en marzo de 1956 conceder la independencia a su Protectorado. España, sorprendida por la medida, se sintió obligada a hacer otro tanto en abril de aquel mismo año, aunque el Gobierno del general Franco había convertido el protectorado en **provincia** española. Antes, en 1940, había tenido que renunciar a Tánger, ocupada por sus tropas mientras duró la guerra mundial. Los sacrificios de vidas, esfuerzos, dinero, los desastres de 1909 y 1921, de nada sirvieron, salvo para formar y curtir a los jefes de la insurrección contra el Gobierno de la República en 1936.

—Esa ha sido toda la labor que yo realicé como reportero gráfico en Marruecos —sigue diciéndome *Alfonso—, donde puede decirse que obtuve el certificado* cum laude *de mi arriesgada profesión. A partir de entonces, he estado en todas partes donde tuviera que registrar con mi cámara una noticia importante. En 1928, hice un reportaje de tipo internacional cuando se iniciaron las primeras líneas postales aéreas. Volé de nuevo con Luis de Oteyza al Senegal, en uno de aquellos aviones fabricados de tela y madera en que piloto y pasajero llevaban la cabeza al aire. Allí ilustré dos libros de Oteyza, retratando a las senegalesas en su propia salsa, o sea desnudas. Fuy amigo de todos los políticos de la época, monárquicos, republicanos y socialistas. Estuve en la ciudad de Jaca cuando la Guarnición se sublevó en 1930 contra la Monarquía y fueron fusilados por ello los oficiales Fermín Galán y García Hernández. Lo que no impidió, sino que precipitó quizá, la proclamación de la República el 14 de abril de 1931, que tuve oportunidad de fotografiar desde un balcón de la madrileña Puerta del Sol.*



«Vi varias veces caer obuses en las calles madrileñas y presencié el drama del pueblo refugiándose empavorecido en las estaciones subterráneas del Metro». (Sobre estas líneas, bombardeo de la Puerta del Sol de Madrid.)

La República tiene corta duración, llena de acontecimientos muchas veces dramáticos. Las izquierdas pierden el poder en 1933 y pretenden recuperarlo al año siguiente con un levantamiento popular inspirado por los socialistas y los autonomistas catalanes, pero fracasan. La represión fue salvaje: 30.000 personas serían encarceladas y, muchas de ellas, torturadas. La resistencia más firme la mantuvieron los mineros asturianos, contra quienes (por sugerencia del general Franco) son desembarcados en la península los mercenarios del Tercio Extranjero y los indígenas moros de Regulares de Melilla. El pueblo español se estremece con las terribles medidas tomadas desde el Poder, siendo Alejandro Lerroux presidente del Gobierno y José María Gil Robles ministro de la Guerra, quien nombra al general Franco jefe del Estado Mayor Central. El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, convoca nuevas elecciones a diputados, que ganan de nuevo las izquierdas agrupadas en el Frente Popular. Salen los presos de las cárceles. La situación es muy tensa, porque las derechas no se resignan a la derrota en las urnas y estás decididas a recurrir a la violencia para recuperar definitivamente el Poder. Escuchemos las últimas palabras de mi larga entrevista con *Alfonso:*

—En 1936, alcanzo la plenitud de mi actividad gráfica en el periodismo: Durante la celebración del 14 de abril, conmemo-

---

(1) Abd-el-Krim murió en El Cairo en febrero de 1963.

Dos impresionantes testimonios del sufrimiento de Madrid, sometido al fuego de la artillería franquista. Sus habitantes se hacinan en las estaciones del Metro esperando que pasen los bombardeos. Es la imagen de un pueblo que padecía brutalmente en su carne las consecuencias de una guerra fratricida, sin otras defensas que unos cuerpos desnudos ante las balas enemigas.

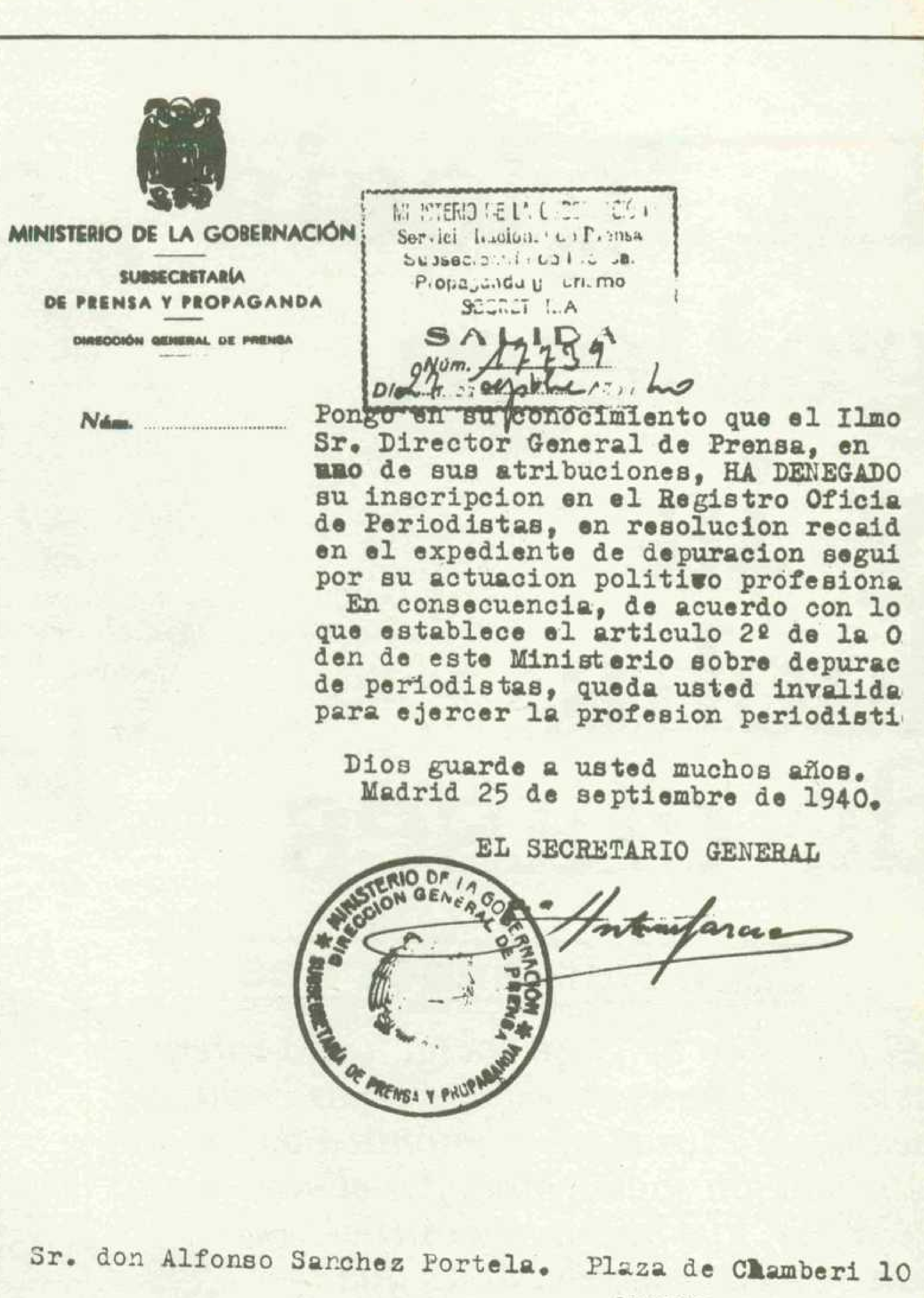
ración de la República, en una lucha callejera resultó muerto el alférez de la Guardia Civil, Sr. Reyes. Al pasar el cortejo fúnebre por el Paseo de la Castellana, se produjeron algunos tiroteos desde unas casas en construcción. Cundió el pánico, pero yo no perdí el tiempo, obteniendo fotos en plena acción. Quisieron requisarme la cámara, pero no me dejé. Murió asesinado el teniente Castillo, de la Guardia de Asalto, y, pocas horas después, el exministro y diputado a Cortes José Calvo Sotelo. Las autoridades no permitieron informaciones gráficas, pero yo entré de madrugada en el depósito de cadáveres del cementerio y pude tomar el cuerpo del líder político tendido sobre una mesa de mármol. Escondiéndome entre tumbas y mausoleos del cementerio del Este, logré escapar de la vigilancia policíaca. El diario «La Voz» ordenó a mi padre que yo saliera para Andalucía con los redactores Carreño y Sánchez Monreal porque corrían rumores de inminentes sucesos de carácter militar en Marruecos. Me negué a ir. El 18 de julio se produce la sublevación del Ejército contra el Gobierno republicano, presidido entonces por Santiago Casares Quiroga y siendo presidente de la República Manuel Azaña. El lunes 20 se sublevan a su vez los cuarteles de Vicálvaro, Campamento y de la Montaña, en la calle de Ferraz. Allí estuve, y mi cámara dejó constancia de la terrible lucha fratricida. Mis compañeros Carreño y Sánchez Monreal, que habían salido para Andalucía, fueron fusilados en la zona franquista. Estuve también en el frente de Somosierra, en el Puerto de los Leones, en Navacerrada, en Alcalá de Henares, en Guadalajara, en Andújar, en Medellín y en Castuera, con el general Miaja, en las operaciones sobre el camino de Córdoba. Estuve en Toledo hasta que se perdió y en la Ciudad Universitaria, donde estaba el frente de Madrid. Vi varias veces caer obuses en las calles madrileñas y presencié el drama del pueblo refugiándose empavorecido en las estaciones subterráneas del Metro. Entré en Teruel dentro de un tanque republicano, desde el que fotografié la plaza del Torico vacía, batida por los franquistas, quienes recuperaron pronto la ciudad. Yo estuve a punto de morir, no por explosión o disparo, sino de frío. Fui hospitalizado, y el ministro de la Defensa, Indalecio Prieto, se interesó por mi salud. La última fotografía de la Guerra Civil la hice en



«La última fotografía de la Guerra Civil la hice en los sótanos del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá: el socialista Julián Besteiro se dirige al pueblo por radio, rodeado por el coronel Casado y por el anarquista de la CNT Cipriano Mera. Se habían sublevado contra el Gobierno de Juan Negrín para pactar la paz con Franco. No lo consiguieron».

los sótanos del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá: el socialista Julián Besteiro se dirigía al pueblo por radio, rodeado por el coronel Casado y por el anarquista de la CNT, Cipriano Mera. Se habían sublevado contra el Gobierno de Juan Negrín para pactar la paz con Franco. No lo consiguieron. Casado y Mera marcharon al destierro, pero Besteiro se quedó. Fue condenado a muerte y conmutada después la pena por cadena perpetua. Murió poco más tarde en la cárcel de Carmona.

El 25 de septiembre de 1940, o sea al comienzo de la posguerra en España y al año de la guerra mundial en el resto de Europa, recibí una comunicación de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, denegándome la inscripción en el Registro Oficial como periodista gráfico de acuerdo con mi expediente depurador por mis antecedentes políticos. Jamás he pertenecido a ningún partido. Pero el caso es que se me invalidaba para ejercer mi profesión. Así se daba golletazo a una carrera en la que tantas veces me jugué la vida. Tuve que dedicarme, junto con mis hermanos, a hacer fotos para carnets por esos pueblos de Dios, hasta que un día decidimos instalar nuestro estudio en plena Gran Vía, sin una paseta que nos respaldara. El dueño del edificio, que había sido miembro de Izquierda Republicana y había salvado la vida de milagro, nos dijo que bastaba nuestro nombre artístico como garantía. El 8 de febrero de 1952, se me volvió a dar el título de redactor gráfico de Prensa, del que ya no volví a hacer uso. Mis hermanos y yo nos hemos consagrado a nuestro estudio-museo y a la Agencia Gráfica Informativa. Mi padre falleció en la década de los 50. He hecho varias exposiciones con gran éxito, sobre todo una de caricaturas fotográficas y, a mis 75 años, sigo al pie del cañón...


MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA
DE PRENSA Y PROPAGANDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA

SALIDA
Núm. 17739

Núm. ....

Pongo en su conocimiento que el Ilmo Sr. Director General de Prensa, en uso de sus atribuciones, HA DENEGADO su inscripcion en el Registro Oficia de Periodistas, en resolucion recaid en el expediente de depuracion segui por su actuacion politico profesiona

En consecuencia, de acuerdo con lo que establece el articulo 2º de la O den de este Ministerio sobre depurac de periodistas, queda usted invalida para ejercer la profesion periodisti

Dios guarde a usted muchos años.
Madrid 25 de septiembre de 1940.

EL SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN * DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA * SUBSECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA

Sr. don Alfonso Sanchez Portela. Plaza de Chamberi 10
MADRID.

«El 25 de septiembre de 1940 recibí una comunicación de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, denegándome la inscripción en el Registro Oficial como periodista gráfico, según el expediente «depurador» por mis antecedentes políticos». (Facsímil del oficio en que tal decisión le fue comunicada a *Alfonso*).

José Ortega y Gasset dijo que la Historia de España era la historia de una decadencia. Después de recorrer las imágenes de *Alfonso* padre e hijo desde fines del XIX hasta casi nuestros días, cabría apostillar que es la historia de un desastre rara vez interrumpido. Lo único que ha dado algún fuste a este país han sido las aportaciones, rozando muchas veces la genialidad, de unos cuantos españoles pertenecientes al mundo universal de la cultura. ■

A. C.

Todas las fotografías que acompañan a este reportaje pertecen a *Alfonso,* padre o hijo, constituyendo una amplia muestra de su maestría periodística.

La Iglesia gallega y la lucha de clases

Juan Hernández Les

«El concepto de clase social, en la interpretación de Marx, no está referido exclusivamente a la estructura económica de la formación social, sino, por el contrario, al conjunto de estructuras y a las interrelaciones que existen entre ellas» [1]. *Efectivamente, de lo que aquí se trata no es tanto de hallar las líneas que conforman la estructura regional económica, como de desmenuzar en la medida de lo posible el papel de clase que juega la jerarquía eclesiástica en este período; no caer en el bizantinismo de si la Iglesia es o no una clase social, sino detectar su «práctica» y su posición de clase, pues lo que resulta obvio en las relaciones de clase y a nivel del período en que nos desenvolvemos, es el constatar cómo la Iglesia está al servicio de una superestructura social, concretamente la oligarquía primorriverista, a través de unos intereses, ya no tan intermedios, entre las clases dominantes y las clases oprimidas.*

[1] *Fioravanti:* **«El Concepto de modo de producción».** *Península. p. 235.*

UN segundo factor que resalta a continuación es la posibilidad de verificar hasta qué punto la Iglesia, como grupo autónomo de una estructura social dada, y sin necesidad de controlar a nivel dominante las estructuras del poder, es capaz de ejercer el control de la estructura ideológica. Esto es tan fundamental que nos explica que la estructura ideológica del Estado coincida con la estructura ideológica de la Iglesia, o si se quiere, que los intereses de la burguesía coincidan con los de la Iglesia. Dicho de otra manera, el piloto de la estructura ideológica de la España aquí estudiada, por lo menos hasta la II República, no es sino la jerarquía eclesiástica; es decir, que la estructura ideológica **dominante** es la que ejerce la Iglesia.

Por otra parte, estas estructuras ideológicas llegan a imbricarse de tal manera que se puede llegar a pensar que ambas constituyen una totalidad y poseen una práctica comunes; así se dibuja en labios de la burguesía: «Téngase en cuenta que nosotros hablamos de las cosas no como siempre son, **sino como ha querido Dios que fuesen. No cabe duda que el Creador ha dispuesto que haya desigualdad** en sus fortunas (de los hombres) no sólo para convertir en estímulo el fruto del trabajo, **sino para que se ejercitase entre ellos la caridad,** que es amor y deber al mismo tiempo» (el subrayado es nuestro) [2].

Para Brenan, la Iglesia había sido el más fuerte sostén de la Dictadura y deliberadamente identificó los intereses de ésta con los de la religión católica. Para Ramos Oliveira, el dilema que se le presenta a la Iglesia es el de decidirse por ser una Iglesia pobre o una Iglesia opulenta y corrompida: «La Iglesia prefirió la opulencia y ésa es la nota que la cualifica al advenir el nuevo régimen» [3].

Como es sabido, «el golpe de Estado del 23 extiende el certificado de defunción de un cuerpo sin vida: el seudoparlamentarismo de la Restauración, viciado por el caciquismo, paralizado una y mil veces por grupos de dentro y de fuera del Estado. Pero el cambio que se opera en septiembre de 1923 **es una modificación en la forma de ejercicio del poder, pero no una modificación del poder mismo**» [4] (el subrayado es nuestro).

Lo que significa —en última instancia— que las prácticas de clase de la Iglesia no sólo se modificarán con respecto a la etapa anterior, sino que tenderán a acentuarse a nivel del control de la estructura ideológica, máxime teniendo en cuenta que el proceso histórico de la Dictadura, aunque bollante económicamente, sólo repercutirá a favor de la oligarquía y, por el contrario, agudizará las diferencias de clase y la depauperización del proletariado. El advenimiento de la II República pone inmediatamente en tela de juicio el papel

[2] *Citado por Jutglar:* **«Ideologías y clases en la España contemporánea».** *Editorial Cuadernos para el Diálogo, p. 120.*

[3] *Ramírez Jiménez:* **«Los grupos de presión en la II República española».** *Editorial Tecnos, pp. 194-195.*

[4] *Tuñón de Lara:* **«Historia y realidad del poder».** *Editorial Cuadernos para el Diálogo, p. 115.*



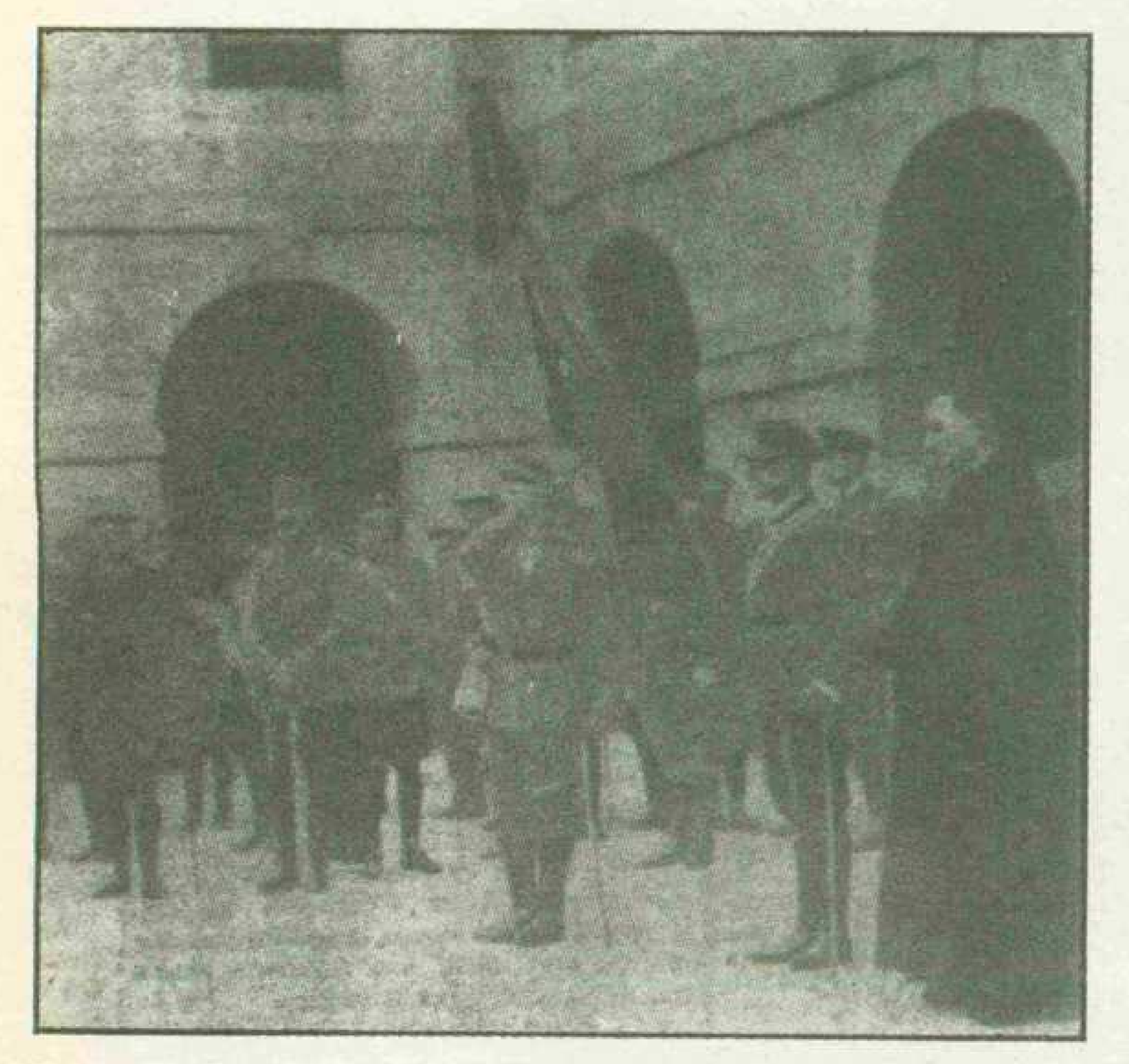
Las reliquias que se conservan de San Fructuoso, trasladadas a la diócesis de Braga, espejo deformante de una concepción de la religiosidad que hace del ritualismo, la beatería y el oscurantismo, los pilares de una ideología alienante.

que debe corresponder a la Iglesia en la construcción de una sociedad democrática, atacando directamente los intereses de ésta. Ha llegado la hora de tomar una clara conciencia de clase y de establecer las oportunas alianzas históricas, por un lado, y las obvias conspiraciones, por otro.

No es aquí el lugar ni el momento de dibujar los errores políticos en los que pudo haber caído el Gobierno de Azaña con respecto a reducir los poderes de la Iglesia. Durante el primer bienio republicano, la Iglesia parece «esclerotizada» por la sorpresa del cambio, si bien se configuran ya los primeros atisbos de una práctica de clase, encaminada si no a organizarse, sí por lo menos a repeler el golpe: el 14 de junio de 1931 se detiene al cardenal Segura y se le expulsa de España, al haber publicado una Pastoral que trataba de mentalizar a los católicos frente al nuevo régimen. Más tarde, el 14 de agosto, son intervenidos unos documentos que atentaban contra la seguridad del Estado, tratando por ellos la Iglesia de poner a salvo sus bienes particulares [5]. Es el primer aldabonazo.

En el segundo bienio republicano, la Iglesia comienza a organizarse, consciente del peligro que se cierne sobre ella, y las alianzas se perfilan ahora en toda su nitidez: en las Cortes aparecen los Tradicionalistas, fuertemente religiosos, el grupo de Renovación Española, igualmente católico, y la CEDA, con una postura común respecto a la labor de Gil Robles [6]. Toda una máquina superestructural se pone a

[5] *Ramírez Jiménez. Op. Cit., p. 204.*
[6] *Ramírez Jiménez. Op. Cit., p. 207.*



Una muestra gráfica de las íntimas interrelaciones entre la Iglesia y el Poder civil; algo más que un símbolo: toda una representación de un rito laico. (Jura de la Bandera en el cuartel Alfonso XII, de La Coruña, durante 1926.)

su servicio: la Acción Católica, a modo de una gran central sindical, aglutina a los católicos y forma sus cuadros, hasta el punto de que elementos de la élite del poder saldrán de ella. Paralelamente, comienza a destacarse la Asociación Católica Nacional de Propagandistas: son, en el más puro sentido de la palabra, grupos de presión al servicio de una superestructura ideológica. En otro plano, el estrictamente político. la Iglesia organiza Acción Popular y, finalmente, no podemos soslayar el serio papel jugado por los Sindicatos católicos —de los que hablaremos—, los Círculos y los Institutos sociales católicos [7].

En realidad —y como confesaría Azaña—, son la suma de estas fuerzas las que provocan la salida del Gobierno de izquierdas y ubican a la derecha en el poder.

Sin embargo, el proceso de esta práctica de clase no es lineal, observado a nivel de la jerarquía eclesiástica: en un primer momento —concretamente en mayo de 1931—, «son varios los prelados que recomiendan desde los boletines episcopales el acatamiento al poder constituido... Un mes más tarde, sin embargo, los metropolitanos españoles se dirigen por carta al jefe del Gobierno, enumerando las transgresiones sufridas... La carta de los metropolitanos quedó sin respuesta, por lo que, seis meses más tarde, el Episcopado español, conocidas ya las medidas del Gobierno de Azaña, hizo pública una pastoral colectiva dando instrucciones a los católicos...» [8].

Hasta qué punto la estructura regional ideológica puede llegar a modificar las otras estructuras regionales de la superestructura, lo demuestra el hecho de cómo a partir de un aparato estrictamente ideológico con una práctica estrictamente ideológica, se modificó «de facto» la estructura del poder (1933).

Hasta aquí el planteamiento del contexto histórico al nivel del proceso de práctica de clase. A partir de ahora trataremos de ahondar en el problema concreto de la negación de la lucha de clases, que en el pensamiento ideológico de la jerarquía se ofrece rico y complejo, connotativo de íntimas contradicciones.

Para ello, nos resultará ilustrativo esbozar el proceso de las relaciones capital-trabajo, su agudización en una clara lucha de clases; y, simultáneamente, la postura superadora de la jerarquía mediante una teoría de lo armónico absoluto, en un primer momento, para trocarse a continuación por una teoría obviamente encaminada a la toma de las posiciones primigenias.

[7] *Ramírez Jiménez. Op. Cit., pp. 214-218.*
[8] *Ramírez Jiménez. Op. Cit., pp. 214-218.*

LAS RELACIONES ENTRE CAPITAL Y TRABAJO

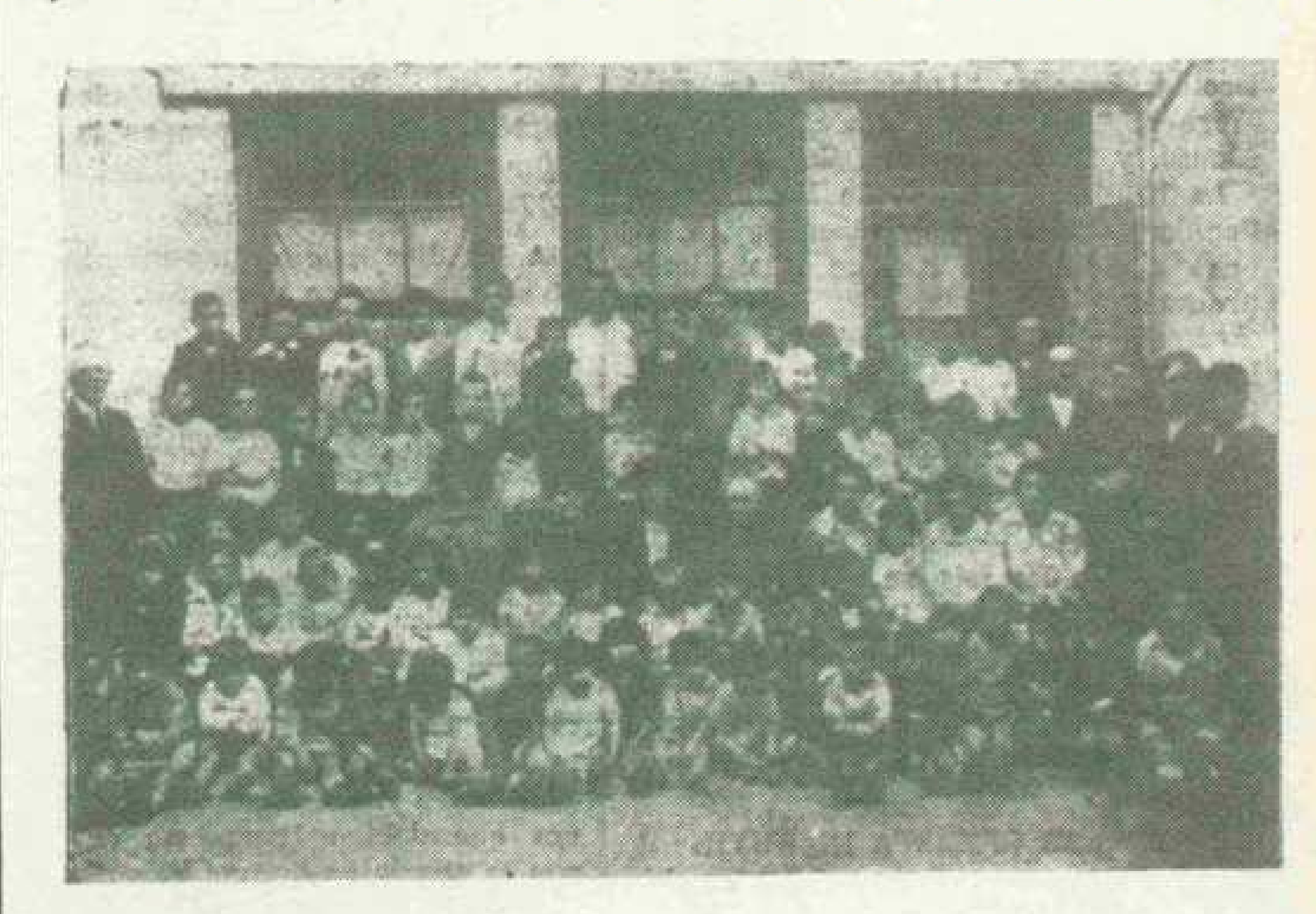
Si pasamos al plano del narrador-personaje, al plano de una Iglesia que se exprese a sí misma —a través de los boletines— nos encontramos en primer lugar con una concepción jerárquica del mundo de las relaciones entre los hombres, en una sociedad fundamentalmente constituida por la división del trabajo e implacablemente dirigida por el capital.

En este sentido, su pensamiento guarda íntima relación con una concepción del mundo que, si se nos permite la elipsis histórica, estaría muy bien reflejada en las palabras de aquel historiógrafo medievalista llamado Chastellain: «Dios ha creado al pueblo bajo para trabajar... Ha creado el clero para los ministerios de la fe y ha creado la nobleza para realzar la virtud y administrar la justicia, para ser con los actos y las costumbres de sus distinguidas personas el modelo de los demás» [9].

Ni qué decir tiene que la burguesía ha suplantado y asumido los valores de aquella nobleza señorial y cristiana, y que, por otra parte, la Iglesia sanciona con buenos ojos.

Llevando esto al contexto de la Dictadura y, más concretamente, al período de transición de Berenguer, hallamos un significativo escrito del obispo de Tuy, en el que quedan perfectamente delimitadas las coordenadas sancionadoras de la división del trabajo: «Obreros y obreras del campo o del taller o de la fábrica o del comercio o del mar, la paz del Señor descienda sobre vosotros y sea bendición de paz y de salud y de gracia de Dios para vosotros y vuestras esposas o esposos, y para vuestros hijos. ¿Quién nos diera poder hacer por vosotros todo lo que el corazón nos pide? **Y los mismos sentimientos paternales llenan nuestra alma respecto a los patronos.** Sobre los patronos descienda la paz del Señor, **que es orden cristiano,** orden muy divino y muy 'hermano'... Obreros y patronos, Capital y Trabajo, trabajo físico y trabajo intelectual, trabajo de ejecución y trabajo de dirección»... (el subrayado es nuestro) [10].

Esta primera manifestación de la jerarquía eclesiástica nos sitúa ante dos hechos incontrovertibles: primero, la aceptación de unas relaciones de producción **social y técnicamente** jerarquizadas, en virtud de un orden sancionado por transmisión divina —lo que, por otra parte, nos informa acerca de la concepción monárquica del Estado en la estructura ideológica de la Iglesia—; y, segundo, la asunción «de facto» de la existencia de las


UNA INSTITUCION DE CARIDAD

Ayer se bendijeron las dependencias del "Portal de Belén".

LOS NIÑOS QUE CONCURREN AL BENÉFICO CENTRO

Como estaba anunciado, ayer, al mediodía, se verificó la ceremonia de bendecir las dependencias del caritativo centro, denominado "El Portal de Belén", establecido en la casa núm. 96 duplicado de la avenida de Fernández Latorre.

Esta obra, de verdadera misericordia,

También, da clases de labores, solfeo y piano, la señorita Julita Góy.

Entre los niños, hay unos 70, a quienes el Sr. Rebollo, está instruyendo para su ingreso en la tropa local de los Exploradores.

En septiembre próximo, darán comienzo las clases nocturnas para adultos, que

La iglesia tratará de superar toda clase de antagonismos de clase amparándose en una especie de armonía cósmica totalizadora: la caridad, una coartada tan maniqueísta como imperecedera.

clases sociales, lo que, en definitiva, nos facilitará la comprensión de las contradicciones de clase en que se ve sumida la Iglesia.

Pero esta concepción jerárquica de la sociedad exige a su vez una **justificación** del trabajo al que se ven sometidas las clases más desposeídas de la sociedad: «Ciertamente que al obrero, al labrador, al que emplea y gasta sus fuerzas en penosas labores y fatigas, le bastará para domar sus pasiones la natural mortificación, agotamiento y cansancio que de esas fatigas resulta, con tal que a Dios Nuestro Señor las ofrezca coh espíritu de fe, afectos de la religiosa conformidad con la muerte o social condición que en los sapientísimos y siempre adorables acuerdos de la divina Providencia le ha tocado, y no se desborde, como por desgracia tantas veces sucede, en quejas estúpidas, imprecaciones y blasfemias contra el divino Señor, de quien al fin recibe, a pesar y en medio de sus mismos trabajos, **el pan que come y la salud que disfruta, y la vida que conserva y la familia que ama**, y tantísimos otros bienes de que ni acordarse es posible» [11] (el subrayado es nuestro).

De todo ello, colegimos que: primero, el trabajo del obrero es santificador y sublime; segundo, que la Iglesia se congratula y se honra de la mortificación física de los trabajadores, pues es el camino hacia la fe y la salvación. Y aun recurre el obispo de Orense, en esta Pastoral, a aquellas palabras de San Pablo: «El que come no desprecie al que no come, y el que no

[9] *Citado por Huizinga:* **«El otoño de la Edad Media».** *Editorial Revista de Occidente, p. 92.*

[10] *B. O. O. T.. LXXI, núm. 14, 1930, pp. 274-275.*

[11] *B. O. A. O., XCVI, núm. 3, 1929, p. 34.*


La tumba del apóstol Santiago se convertirá con frecuencia en el escenario desde el cual la Iglesia apoye todo tipo de empresas guerreras. En nombre del apóstol, el arzobispo Lago justifica, en presencia de Primo de Rivera, la guerra de Marruecos «para que brille de nuevo el honor español en las cumbres de la Historia».

come (el que carece de aquello que hubiera comido si lo hubiera) no juzgue al que come (de lo que tiene y no le está prohibido por la ley)».

Por lo demás, el posible sufrimiento que acarree el trabajo es producto de cuestiones ajenas al mismo; es la coartada del pecado: «Cristo suda sangre en las costumbres privadas y sociales, sangra en los espectáculos públicos, en los bailes indecentes, en los cines y teatros, en los cabarets inmorales» [12].

La clase obrera, por lo visto, no está exenta de esta crisis: «Cristo sangra en las fábricas, en las minas, en los arsenales, **en donde multitud de obreros, olvidándose de las enseñanzas de aquel otro obrero humilde que vino al mundo para romper las cadenas de la esclavitud, no rezan, pero blasfeman»...** [12] (el subrayado es nuestro). Y, por otro lado, sorprende la actitud frente a los patronos, congratulándose ante una ley que exige que éstos concedan **una hora** libre a los obreros los domingos, ¡para asistir a misa! Bien es cierto que el conflicto se sitúa en el contexto de la «recolección» [13], pero ello no es óbice para que consideremos que la postura de la Iglesia se aleja de la más mínima justicia social.

En ocasiones, el conflicto capital-trabajo adquiere una carta de naturaleza tal que la misma Iglesia se ubica en uno de los polos antagónicos de las relaciones de producción: así sucedió el día que el vicario procedió al blanqueo de la iglesia parroquial de Armunia. El conflicto se inició al caer de los andamios uno de los albañiles y fracturarse unas costillas. El albañil demandó al vicario, exigiéndole tres cuartas partes del jornal durante treinta y dos días, más gastos de curación y de médicos. Contestó el demandado «alegando falta de personalidad, por no tener carácter de patrono o propietario de la obra... Tramitado el juicio dictóse sentencia, en la que se absuelve al vicario, debido a que los bienes temporales que a la Iglesia pertenezcan no es cosa privativa de los párrocos, ni de los ecónomos, y menos de los vicarios, sino facultad suprema del Romano Pontífice, y obligación atribuída expresamente a los obispos en cuanto a los bienes sitos en sus respectivas jurisdicciones» [14].

De una concepción jerárquica del mundo y de una ineludible justificación del trabajo, pasa la Iglesia a la necesidad imperiosa de la defensa y respeto por la propiedad privada, ángulo fundamental para establecer el triángulo justificador de las relaciones **compatibles** capital-trabajo. El problema se agudiza en la medida en que la «contestación» obrera alcanza sus más elevadas cotas; es decir, en 1933. En este momento, sale a la luz en Mondoñedo toda una declaración de derechos por la cual la propiedad es: 1.º Un premio del trabajo: la propiedad brota del trabajo como la fruta del árbol; 2.º Un estímulo del trabajo: éste será mayor cuanto mayor sea la recompensa que por él se alcance; 3.º La condición normal de la vida humana; 4.º La forma adecuada de asegurar el hombre su pacífico vivir y el de su familia; 5.º Una como extensión del propio ser; 6.º Cristalización de los sudores y afanes de una vida austera, laboriosa y honrada; 7.º Ejecutoria, a veces, de la nobleza de una familia; 8.º El mejor seguro de vida; 9.º Garantía de libertad individual y familiar; 10.º Estimuladora de nuevos trabajos y propiedades. Para terminar afirmando que «son

[12] *B. O. A. S., LXIX, núm. 2620, 1930, p. 29.*

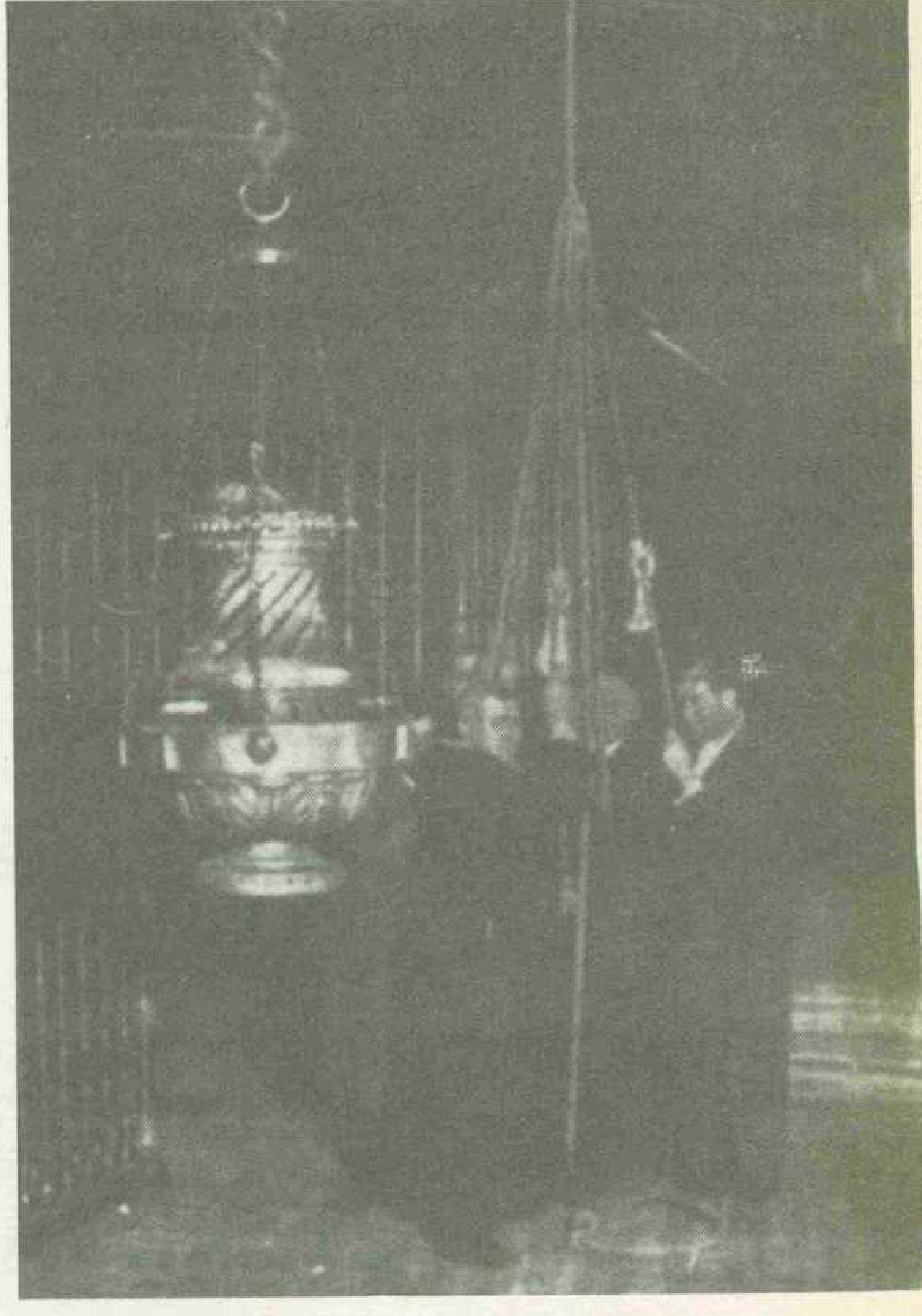
[13] *B. O. A. S., LXX, núm. 3, p. 24.*

[14] *B. O. A. S., LXIV, 1925, pp. 8-10.*

muchos y muy excelsos los insustituibles bienes que la propiedad produce, **para que pueda tratarse su abolición sin la razonable, justa y fervorosa protesta de los más y de los mejores»** [15] (el subrayado es nuestro).
Las razones biológicas y metafísicas, abundantes por lo demás, aquí no nos interesan; pero destacan, entre otras, las razones de competitividad y de libertad. Efectivamente, al aceptar la competitividad entre los hombres, la Iglesia está, «ipso facto», descubriendo una de las leyes fundamentales del capitalismo y, por ende, admitiendo una «sui generis» lucha de clases. Pero es que exigir la propiedad como garantía de libertad individual y familiar, y negar esta misma propiedad (a la clase obrera) de los medios de producción, es caer en la más flagrante contradicción.
Los acontecimientos políticos de octubre de 1933 son claramente favorables a las derechas: Lerroux sube al poder. Sabemos hasta qué punto esto puede influir en la marcha de las posturas de la Iglesia, pero sólo a nivel global y de una manera totalizadora. El hecho es que, en noviembre, las Conclusiones aprobadas en la Asamblea de Cuestiones Sociales de Mondoñedo constatan, como si de un auténtico manifiesto se tratase, las ideas de integración de la clase obrera en el capitalismo, o, si se quiere, el deseo que capitalismo e Iglesia tiene sobre ellas. Estas Conclusiones se refieren a: 1.º La obligación del patrono de aplicar el salario familiar y el salario relativo mediante las cajas de compensación. 2.º La participación de beneficios, que el patrón debe aplicar también obligatoriamente, y no como una merced, sino como un derecho. Además, es conveniente la inversión de parte de los beneficios en acciones, a fin de realizar el accionario obrero. 3.º Debe tenderse a la fundación de cooperativas de producción: los Sindicatos de Empresa formarán federaciones de industrias, las cuales atenderán al obrero en aquello que el Sindicato de Empresa no pueda alcanzar, tal como Bolsas de trabajo, cajas de paro, etc. [16].
En 1934, la agitación se extiende por todo el país y, por otra parte, no todas las diócesis hablan el mismo lenguaje. De manera que hallamos curiosos documentos eclesiásticos donde predomina el oportunismo y el paternalismo: «Desde que apareció el Manifiesto Comunista de 1847, y, aún antes, la Iglesia, mirando de frente al problema, **pidió una alteración de las relaciones entonces existentes entre el capital y el trabajo, hecha en beneficio del trabajador.** Agudizados los conflictos, León XIII descubría aquella gran llaga social que colocaba en condición desgraciada y calamitosa a muchísimos hombres de la ínfima clase... sobre los que pesaba un yugo poco diferente del de los esclavos» [17] (el subrayado es nuestro).
Pero, a continuación, se cura en salud al estigmatizar, sin distinciones de ninguna clase, al capitalismo y al comunismo: «La negación de lo espiritual en la economía nos lleva necesariamente a un utilitarismo materialista que borra toda elevación y dignidad en los factores de la riqueza. Entonces se explica el concepto del hombre máquina del capitalismo sin freno, y, por necesaria revancha, la dictadura del proletariado» [18].
El conflicto capital-trabajo trasciende a una mayor confusión en un Boletín de la misma diócesis publicado dos meses más tarde. En él se confunden leyes históricas con leyes jurídicas: «**Se promulgó la terrible ley de la lucha de clases, que convierte al hombre en enemigo del hombre,** hasta el **exterminio de la llamada burguesía** y de todo poder político creando un **estado anárquico»** (capciosamente se dice «exterminio» donde debería decirse «desapa-

[15] *B. O. O. M., LXXVI, 1933, p. 26.*
[16] *B. O. O. M., LXXVI, 1933, pp. 214-215.*

[17] *B. O. A. S., LXXIII, 1934, pp. 142-143.*
[18] *B. O. A. S., LXVIII, 1934, p. 144.*



Como todo rito formalizado en el tiempo, el botafumeiro no es sino el reflejo de una religiosidad influenciada ancestralmente por un claro sentido animista y por la materialización de ideas abstractas.

rición», y con una gran ignorancia se elige el término «anárquico» por el de «comunista»). A continuación, ataca el sindicato revolucionario proféticamente, pues «destruirá la autoridad pública y el capital, a título de opresores del obrero, pero no será con él más humano: el poder del sindicato sobre sus afiliados y sobre la sociedad en la que domine será un avance en el absolutismo **como no lo ha conocido la Historia».** Más adelante, se erige en defensora auténtica de los obreros, pues «el sindicato... **absorbe y menosprecia la personalidad del obrero,** no sólo jurídica, sino también moral y económica, para convertirse en elemento de perturbación al servicio de revoluciones políticas o de **encubrimientos personales»** [19] (los subrayados son nuestros).

En definitiva, y hasta el momento, una cosa parece dibujada: el vampirismo de la posesión de la verdad. Pero el terreno todavía no se muestra tan movedizo, y la Iglesia, aunque renqueante, trata de nadar entre dos aguas; pero...

LUCHA DE CLASES

«A medida que se desarrollan las contradicciones de la sociedad la lucha de clases adquiere un carácter más agudo, hasta que llega un momento en que las clases oprimidas logran apoderarse del poder político y empiezan a destruir las antiguas relaciones de producción. Este proceso consciente y violento de destrucción de las antiguas relaciones de producción y, por lo tanto, de las clases sociales que son sus portadores, es lo que el marxismo denomina revolución social» [20].

Bien, lo que a partir de ahora observaremos es que la Iglesia no está dispuesta a tolerar: 1.º Que las clases oprimidas, en nombre de las contradicciones de la sociedad, logren apoderarse del poder político. 2.º Que destruyan las relaciones **sociales** de producción vigentes; es decir, que alteren el orden establecido. La Iglesia niega que este proceso sea **consciente** y va a defender con uñas y dientes su posición de clase privilegiada.

Es el momento también de fortalecer los lazos de clase con la burguesía y, por lo tanto, con el poder. Ya en época primorriverista, y en virtud de las decisiones del gobernador de Alicante que llega a prohibir la representación de «Electra» por temor a que dé «motivos para la alteración del orden público», se puede leer en un Boletín de Orense lo que sigue: «...Por la misma causa ha prohibido la representación de la obra 'Cristo Moderno'. Esta disposición gubernativa ha sido alabada por la gente sensata, y calificada de buena medida para atajar los planes de **los perturbadores profesionales de la algarada y de la revuelta, mantener la paz pública** y evitar lamentaciones tardías» [21] (el subrayado es nuestro).

Ante el fenómeno de la huelga, elemento fundamental para una comprensión correcta de la lucha de clases, la Iglesia elige la solución expeditiva de la represión como cauce decisivo para restablecer el orden: «Las huelgas en España durante 1924 han sido reducidas a su más simple expresión», por lo que se congratula de que «el Directorio... ha hecho a España un inmenso servicio: de ahí su fuerza incontrastable», y se queja de que «antes de la llegada al poder del Directorio, las huelgas habían llegado a ser una plaga nacional». A la Iglesia no le interesa profundizar en las motivaciones esenciales de la huelga: «Los movimientos huelguistas presentaban un carácter revolucionario y terrorista... los atentados se multiplicaban», y exige un juez sancionador e implacable: «Quedaban impunes porque no se encontraba un solo miembro del jurado que se

[19] *B. O. A. S., LXVIII, 1934, pp. 190-191.*
[20] *Harnecker. Op. Cit., p. 211.*

[21] *B. O. O. O., XCII, 1925, p. 48.*

EL PROBLEMA RELIGIOSO EN LAS CONSTITUYENTES

HA QUEDADO DISUELTA LA COMPAÑIA DE JESUS Y SUS BIENES SERAN NACIONALIZADOS

LAS DEMAS ORDENES RELIGIOSAS NO PODRAN DEDICARSE A LA ENSEÑANZA

En un plazo de dos años quedará extinguido el presupuesto de culto y clero

A PARTIR DE LAS DOS DE LA MAÑANA LOS DIPUTADOS CATOLICOS PRACTICARON LA OBSTRUCCION MAS ROTUNDA

El 24 de enero de 1932 queda decretada la disolución de la Compañía de Jesús, en virtud de lo cual se estableció que sus bienes pasaran a ser propiedad del Estado para destinarlos a funciones benéficas y docentes. Su origen partió de la imposición del voto de obediencia al Papa.



A partir de 1930, la coincidencia entre la élite católica laica y la élite católica eclesiástica es ya total. La Carta Magna reconoce: 1.° Intervención en asuntos públicos; 2.° Desempeñar cargos públicos; 3.° Afiliarse a partidos políticos. La imagen muestra una reunión de diputados católicos con el fin de oponerse a la Constitución republicana de 1931.

atreviera a condenar a los asesinos..., pues absolvían generalmente a los que comparecían delante de ellos temiendo represalias» [22]. Con motivo de la bomba que estalló en la puerta del Palacio Episcopal el 11 de mayo, el Obispado de Tuy se expresa en dos términos fundamentales: uno, que la clase obrera no ha alcanzado la mayoría de edad y que, por lo tanto, sus actos son inconscientes y obedecen a un dirigismo externo: «No queremos desperdiciar la ocasión tan propicia que nos depara el Señor, de exhortar una vez más al apostolado en favor de los obreros **pervertidos y extraviados por las propagandas impías y ateas**»; y dos, que el orden social es una herencia del orden divino, de lo que resulta el orden social cristiano y, por ende, el pacto de todas las clases sociales: «Vamos al caos, si no volvemos a Jesucristo. El es el camino que lleva al verdadero orden social. Dentro del orden social cristiano aquí en la tierra gozaríamos todos, **patronos y obreros, ricos y pobres, burgueses y proletarios,** de la paz y de la felicidad...» [23] (el subrayado es nuestro).

En el año 1933 y sólo en La Coruña, la conflictividad adquirió tintes verdaderamente dramáticos, siendo la Iglesia uno de los objetivos fundamentales de la «contestación» de las fuerzas contrarias a la misma: «Ya habían sido antes las iglesias de San Pedro de Cervás, San Tomás de Bemantes, San Cosme de Noguerosa y otras, las que sufrieron la acción destructora de incendios sacrílegos; ahora hay que sumar San Pedro de Nos, San Jorge de Iñás, Santiago de Sigras, San Juan de Anceis, San Julián de Cela y Santa M.ª de Oleiros»... [24].

SUPERACION ARMONICA: EL PAPEL DE LA CARIDAD

Hemos visto que, de hecho, a la Iglesia le resulta prácticamente imposible soslayar el conflicto de clase al que se ve abocada, conflicto que las más de las veces raya en una auténtica e incontrovertible lucha de clases. Pues bien, ello no obsta para que desde una plataforma puramente ideológica, imbricada por lo demás en unos obvios intereses de clase, la Iglesia trate de superar toda clase de antagonismos y contradicciones de clase en virtud de una especie de armonía cósmica totalizadora: la caridad, potencia del Bien supremo, coartada maniqueísta imperecedera: «En estos momentos, en los cuales hay tanta división en los ánimos engendrando insanos nacionalismos después de insanas enemistades, es oportunísimo el recuerdo de los Santos que iluminaron tantos países y tantos pueblos con

[22] *B. O. O. O., CXII, 1925, p. 224.*
[23] *B. O. O. T., LXXIV, 1933, pp. 115-120.*

[24] *B. O. A. S., LXXII, 1933, p. 210.*



Basilio Alvarez, abad de Beiro. Figura ya casi legendaria que se destacó por su práctica agrarista y su fogosísimo sentido de la oratoria. (Dibujo de Castelao.)

la luz de su universal caridad» [25]. Cristo se convierte también en factótum manipulable que es capaz de derramar sobre el Capital y el Trabajo «el óleo suavísimo de su amor para que reine la Concordia y la Caridad cristiana y con ella la Justicia, que respeta los derechos de todos, y la prudencia, que modera seriamente las evoluciones sociales» [26].

La crisis del 29, que comienza a repercutir en España a finales del 30, se convierte en apetitoso campo de abono para sembrar brillantes exhortaciones. Así, el Cardenal Primado se lamenta de la situación precaria en que se encuentra el obrero, expuesto no sólo al hombre sino también —¡qué momento más oportuno!— «a los peligros **de la ociosidad y a las tentaciones de los agitadores y explotadores (?) del pueblo»**. Qué hacer, debe preguntarse el subconsciente del Cardenal, cuya preocupación reside en que «la Iglesia, como **Madre solícita y cariñosa,** no puede desinteresarse de los muchos y graves peligros que de esta crisis económica universal han de seguirse necesariamente»...

La solución, surrealista: «Nos dirigimos también ahora a todos los católicos españoles para exhortarles al ejercicio de la caridad cristiana», pero, ¡ojo!, la ayuda sólo debe comprender a los católicos de «verdad» y no a aquellos que se dedican **«a la perversión de las ideas y de la corrupción de las costumbres».** Por lo demás, aunque esboza ciertas dudas, el Primado afirma que la caridad cristiana «es la mejor salvaguarda *y exaltación de la justicia*», pero «debe aplicarse de una manera especialísima»...

Considera, sigue diciendo el ilustre autor, que el paro es el problema más grave de esta crisis, para lo cual opta por prevenirlo o atenuarlo: «Tomando por base un profundo espíritu de justicia y caridad cristianas, no cabe dudar que **si los patronos católicos... cumplen puntualmente con el grave deber que la equidad y la caridad nos imponen,** de ofrecer y proporcionar trabajo a los **obreros católicos»** (a tenor de lo que dice se puede extraer que los no católicos no son obreros), de esta manera «no se verán éstos en ningún caso extremo, reducidos a la dura necesidad de dar su nombre a **organizaciones aconfesionales o anticatólicas y revolucionarias** en las que forzosamente ha de correr grave riesgo su espíritu de piedad cristiana, y aún la sagrada fe que heredaron de sus mayores».

Sorprendentemente, se encara luego con los patronos: «Es menester, además, excitar el celo de los amos y patronos católicos para que cumplan con los deberes que la justicia y la caridad les imponen, pues, de lo contrario, no podrán exigir ellos, a su vez, razonablemente el respeto a sus propios derechos» [27] (los subrayados son nuestros).

Termina el cardenal pidiendo la creación de una «Bolsa española de trabajo» que resuelva todos los problemas.

De esta Bolsa se pasa, desde Orense, a la petición de la creación de un organismo nacional que prevenga y atenúe en lo posible, con espíritu de ferviente e inteligente caridad cristiana, los múltiples males de todo género que del paro **forzoso** puedan seguirse para la prosperidad pública, la paz de los hogares y el bienestar de los individuos.

El lema de la organización es **«Moralidad y Técnica».** Sus fines: «Favorecer al obrero moral y técnicamente en su oficio, trabajar para infundir y acrecentar en el obrero la moral y la religión, por una parte; y habilitarle lo más posible en la técnica de su profesión respectiva, por otra, lo que ciertamente **es una gran obra de caridad** que merece el apoyo y protección decidida de todas las personas de sano corazón y clara inteligencia» [28] (los subrayados son nuestros).

El que mayor seguridad parece mostrar en los resultados de la «vacuna de la caridad» es, sin duda, el obispo de Orense, quien en 1932 pu-

[25] *B. O. A. S., LXIV, 1925, pp. 193-197.*
[26] *B. O. O. T., LXXI, 1930, pp. 274-275.*
[27] *B. O. A. S., LXIX, 1930, pp. 449-452.*
[28] *B. O. O. O., XCVIII, 1931, pp. 15-16.*

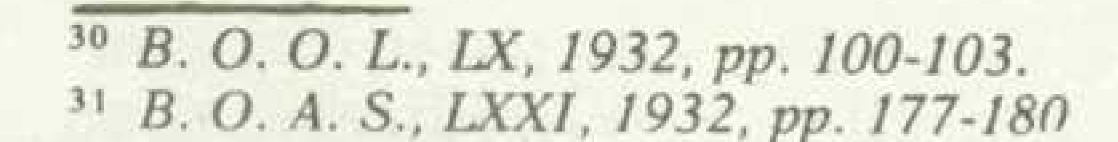
blica una pastoral acerca del laicismo: «Practíquese esto: condúzcanse todos los verdaderos patronos y obreros católicos, que por el hecho de serlo deben ser trabajadores, **con esta divisa de caridad y el problema social, por pavoroso que ahora se presente, quedará definitivamente resuelto. Porque entonces, habiendo caridad, todos seremos hermanos...** hermanos en Jesucristo, que a todos se dio igualmente, e hijos de un solo padre»... [29] (el subrayado es nuestro).

No quedaría totalmente dibujada la estructura ideológica de la Iglesia si no mostrásemos el pensamiento de la autoridad máxima de ésta: el Papa. Para éste, la superación armónica sólo es posible mediante la caridad y un sentido bíblico amenazador sobre las cabezas de los hombres: **«La mano de Dios pesa sobre las cosas del mundo.** Todos discuten, todos estudian, todos buscan las causas y los remedios y nadie cuenta **con la mano de Dios».** Se siente preocupado por «la terrible prueba que ha caído sobre España, que ha visto en estos tiempos arrancadas de su Historia las más ilustres páginas... **desconsagrar la familia y la escuela con verdadera desolación».** El Papa alude a la crisis económica internacional y se congratula de que su llamamiento a la caridad haya sido acogido con tanto celo. Se precia también de que la Santa Sede haya ofrecido trabajo a 8.000 obreros de la construcción [30] (los subrayados son nuestros).

El Papa se ve precisado a exclamar que, desde los tiempos del Diluvio, nunca la Humanidad sufrió un azote más grande, más universal y más tremendo. Señala como causa de ello el inmoderado deseo de bienes terrenales, el egoísmo individual y el egoísmo nacional. Bajo esta óptica, no nos sorprende que declare y aconseje a los pobres y «a todos los que se encuentran sin trabajo, que ofrezcan a Dios, con igual espíritu de penitencia y con **la mayor resignación** las privaciones a que se encuentran sometidos y acepten con ánimo confiado, **como de la mano de Dios, los efectos de la pobreza,** agravada por la estechez que aflige a toda la Humanidad, teniendo la certeza de que esas privaciones y esa pobreza, sufridas cristianamente, han de tener virtud y eficacia para acelerar la hora de la misericordia y de la paz» [31].

Mil novecientos treinta y cuatro marca el ascenso de las derechas al poder, pero no por ello disminuye la agudización de las contradicciones de clase, con lo que la duda se extiende sobre el pensamiento de la Iglesia: «La paz, el trabajo, el estudio sereno y provechoso, la moralidad, la inteligencia y **armonía entre las diferentes clases sociales** padecen sensibles

[29] *B. O. O. O., XCIX, 1932, p. 45.*



[30] *B. O. O. L., LX, 1932, pp. 100-103.*
[31] *B. O. A. S., LXXI, 1932, pp. 177-180*



«El remedio único que da eficacia a todos los demás para hacer frente a todos los trastornos y calamidades que padecemos, consiste en el retorno a Jesucristo, en la sumisión a Jesucristo, plena, total, amorosa, de suerte que su espíritu de amor y de justicia y de paz todo lo informe y vivifique.» (Sobre estas líneas, foto tomada tras la consagración de un obispo gallego.)

trastornos, que, como es natural, refluyen en toda la nación y en todos sus elementos y derivados. ¿Qué haremos entonces?»... [32] (el subrayado es nuestro). La Iglesia, sin embargo, sabe muy bien qué es lo que tiene que hacer. Más arriba quedó ya constatado cómo prepara la reacción. Por lo demás, estos años señalan el momento en que con más ahínco golpea o trata de golpear todas aquellas ideologías que se ponen en su contra. Se apoya en la idea de que la Iglesia y sólo la Iglesia es la verdadera defensora de la justicia social, sobre todo «desde que comenzaron a generalizarse los males de la clase obrera». Y entiende que únicamente ella puede considerarse y erigirse en representante de los intereses de la clase obrera, pues «hoy los obreros se consideran víctimas de sus pretendidos redentores, hoy ya no son libres, ya no pueden romper los lazos que les unen a la gran literatura marxista». Y, más adelante: «La Iglesia católica, en la grave crisis social que padece España, se lanza generosa y confiada a la ardua empresa de resolverla **empezando por demostrar a los obreros** que, lejos de serle contraria, **es su natural protectora** y que todas las justas reivindicaciones por las que suspiran y luchan inadecuadamente, por no decir injustamente, muchos obreros, lo que se llaman ansias populares, todo el bienestar del pueblo dentro de una sociedad bien orientada, se puede realizar en la Iglesia, por la Iglesia en una parte esencial, y únicamente con ella» [33] (el subrayado es nuestro).

Las honras fúnebres reflejan a menudo el medio para alcanzar la superación armónica que tanto desea la Iglesia, o, si se quiere, el elemento sancionador de la conciliación de lo inconciliable: «Siguiendo la tradición, este pueblo orensano, de su acendrado catolicismo y su piedad siempre viva, viéronse las naves de nuestro primer templo completamente llenas de fieles, que asistieron para ofrecer sus oraciones por el eterno descanso de las almas de tantos que rindieron el culto de sus vidas, **imbuidos unos por el cumplimiento del deber y arrebatados otros por las disolventes doctrinas de los apartados del camino de Dios»** [34] (el subrayado es nuestro). No es necesario desbrozar en demasía este texto, para colegir que tal intento de superación o de conciliación choca brutalmente con la idea maniqueísta de los hombres buenos que cumplen con su deber y de los otros que se descarrían, apartándose de los caminos de Dios.

No queremos finalizar este apartado sin constatar las *sutilísimas palabras del* obispo de Tuy, que refrendan todo lo que llevamos dicho hasta ahora: «Por tanto, el remedio principal y en cierto sentido altísimo, el remedio único que da eficacia a todos los demás, para hacer frente a todos los trastornos y calamidades que padecemos, consiste en el retorno a Jesucristo, en la sumisión a Jesucristo, plena, total, amorosa, de suerte que su espíritu de amor y de justicia y de paz todo lo informe y vivifique» [35].

LOS SINDICATOS CATOLICOS: GRUPOS DE PRESION

Ante el avance de las centrales sindicales autónomas —C.N.T. y U.G.T.—, la Iglesia comienza a considerar seriamente la posibilidad de ofrecer su alternativa histórica a la clase obrera: el sindicato católico se convierte, «ipso facto», en el abanderamiento al cual deben ajustarse todos aquellos obreros que se precien de católicos. A su vez, va a jugar un papel fundamental como grupo de presión que abra el camino y posibilite, tanto a la Iglesia como a las derechas, el que el estado de cosas alterado a partir del 14 de abril de 1931 vuelva a su sitio definitivamente.

Poco antes de la toma del poder por Primo de Rivera, son muchos los elementos católicos que comprenden que la situación se les escapa de las manos, y comienzan a madurar la idea de su auténtico sindicalismo, persuadidos de que los Círculos católicos quedaban rebasados por la realidad del momento. Había que formar nuevos sindicatos con nuevas estructuras de auténtica envergadura nacional, si se quería contrarrestar el peso inmenso de las centrales socialistas y anarquistas [36].

En los Boletines, se aprecian ya las connotaciones lógicas de esta nueva situación: «La asociación General para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera tendrá a su cargo el trabajo de constituir una federación o Confederación Nacional de los Círculos católicos de obreros y demás obras tutelares de las clases trabajadoras, **con exclusión de las que tienen como fin la defensa de los intereses profesionales, o sea, los sindicatos»** [37] (el subrayado es nuestro).

De estas dos posturas de la Iglesia, sólo cabe

[32] *B. O. O. O., CI, 1934, p. 56.*
[33] *B. O. A. S., LXXIII, 1934, p. 142.*
[34] *B. O. O. O., IC, 1934, p. 281.*

[35] *B. O. A. S., LXXIII, 1934, p. 315.*
[36] *Varios:* **«H.ª del movimiento obrero cristiano».** *N. T.—Estela., p. 222.*
[37] *B. O. A. S., LXVI, 1927, p. 238.*

Solemnidades Eucarísticas en Lugo

LA OFRENDA DEL ANTIGUO REINO DE GALICIA

LA QUINTA PEREGRINACION GALLEGA.--CENTENARES DE ROMEROS SE CONGREGARON ANTEAYER EN LA CIUDAD EUCARÍSTICA.--UNA IMPRESIÓN DE LOS SOLEMNES ACTOS



LOS ALCALDES Y EL CORTEJO DE PEREGRINOS DE GALICIA, AL CRUZAR LAS CALLES (Foto Blanco)

LOS PEREGRINOS CORUÑESES.—SALIDA DEL TREN ESPECIAL. — EN EL TRAYECTO A LUGO

A las ocho y cuarenta salió anteayer

recuerdo y que era portado por D. José Sanjurjo Camino, acompañado de don Luis Blanco y D. Juan Ripoll.

Las distinguidas y hermosas señoritas

no que constituía brillante florón de la corona hispana. Aludió al honor que tiene La Coruña por ser la que este año le corresponde hacer la ofrenda e hizo

felicidades y bendiciones para Galicia, España y todos cuantos en aquel sagrado recinto se congregaban.

Ambos discursos han sido objeto de fe-

Las procesiones ejemplifican uno de los fenómenos ritualistas más característicos. La iglesia provoca en los fieles una actitud de acatamiento a cambio de indulgencias que borrarán toda mancha de pecado. Esta práctica de masas estuvo muy extendida en los pueblos gallegos para conmemorar las visitas de los obispos de la zona.

pensar que la élite ideológica de los católicos no coincide aún con la élite de la jerarquía eclesiástica, o bien que sería necesario realizar un auténtico mapa político para establecer, por regiones, las diferencias ideológicas de la jerarquía. De hecho, 1919 marca el año definitivo para la unidad de los sindicatos profesionales católicos, aglutinando a más de 60.000 obreros y reconociéndose el carácter puro de los sindicatos, pues aunque no debían ser contemplados con el solo fin de lucha contra los patronos, rechazan que estén al servicio de éstos; incluso se reconoce la huelga como medio lícito de defensa, pero, al mismo tiempo, se cae en la contradicción de bautizarlos como no políticos [38]. Sin embargo, estas decisiones del Primer Congreso Nacional de Sindicatos Católicos no parecen reflejarse íntegramente en los Boletines, como más arriba queda señalado: por ejemplo, en 1925 el arzobispo de Orense rechaza el Sindicato de Obreras de María Inmaculada «por negarse a trasladar su local social a uno común para todas las asociaciones católicas» [39]. La Santa Sede ratifica las decisiones del arzobispo y obliga a las recurrentes a obedecer los mandatos de éste.

Por otra parte, la esencia misma del Sindicato, que es la defensa de los trabajadores frente a la intransigencia vertical de los patronos, queda totalmente relegada a segundo plano en manos de la Iglesia: «La Iglesia reconoce el derecho de obreros y patronos a constituir sindicatos y los estima necesarios. Claro que la mayoría de las asociaciones de obreros son anticatólicas, por lo que deben formar éstos unos Sindicatos Católicos, que deben regirse conforme a los principios de la fe y la moral cristiana. **Estos sindicatos es preferible que sean mixtos para lograr la unión de patronos y obreros»** [40] (el subrayado es nuestro).

Los Sindicatos Católicos no formaron un bloque monolítico, desarrollándose diferentes tendencias desde que nacen hasta que desaparecen definitivamente en 1936. En 1924 se constituyó, a escala nacional, la Confederación de Sindicatos Libres de España que, no siendo específicamente católica, tenía, sin embargo, una sólida base doctrinal cristiana. En 1931 llegó a aglutinar a más de 100.000 socios para terminar por desaparecer con el advenimiento de la II República; pero reapareció en 1935 con el nombre de Confederación Española de Sindicatos Obreros.

[38] *Varios: Op. Cit., p. 224.*

[39] *B. O. O., XCII, 1925, p. 54.*

[40] *B. O. A. S., LXVIII, 1929, pp. 335-368.*



El arzobispo de Santiago, P. Zacarías, con las autoridades gallegas: Inmediatamente, la Iglesia manifestaría su incondicional apoyo a la Dictadura primorriverista. Las circulares de los obispos gallegos redundarán una y otra vez sobre la necesidad de la concordia y la armonía entre los dos poderes. El obispo de Tuy, Lago González, ordenará hacer plegarias públicas por el nuevo Régimen.

Además de ésta, destacó la Solidaridad de Trabajadores Vascos, al que se puede considerar de posiciones más avanzadas dentro de los Sindicatos Católicos: sostiene que el capitalismo es contrario a la justicia social. Por otra parte, decidió no tener capellanes en sus filas [41].

Mientras tanto, la jerarquía eclesiástica va perfilando las líneas de rechazo de todos aquellos sindicatos de carácter neutro: «Los Reverendísimos Metropolitanos, interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado, creyeron llegado el momento de cumplir con una de sus gravísimas obligaciones pastorales: la de amonestar al pueblo fiel acerca de la obligación grave de abstenerse de formar parte de esas asociaciones...» [42].

A través de una Carta del obispo de Dela sobre un conflicto surgido en la región entre obreros y patronos industriales, queda perfectamente delimitada la postura de la jerarquía eclesiástica sobre este problema: 1.º La Iglesia reconoce el derecho de ambos a constituir asociaciones sindicales, pues ve en ellas un medio para establecer el orden público; 2.º La columna vertebral a la que deben ceñirse es la fe y la moral cristiana, y el objeto y fin, el perfeccionamiento moral y religioso; 3.º Sugiere la creación de comisiones mixtas como coartada para la superación armónica de la lucha de clases; 4.º Se reafirma en el peligro de que puedan infiltrarse elementos no católicos; 5.º Se hace consciente de la posibilidad de dique del sindicato, de manera que pueda resultar una magnífica plataforma de respuesta a las centrales socialistas y comunistas; 6.º En cuanto a la posibilidad de constituir un Cartel Intersindical entre sindicatos católicos y neutros, aunque recalca la ilicitud de éstos, la acepta siempre que «la causa que se quiera patronizar sea justa y... se tomen precauciones para evitar los peligros que pudieran derivarse de tal aproximación» [43].

La Iglesia se reafirma en la idea de que la hora actual —1930— es grave, y vaticina que un porvenir poco claro se cierne sobre la patria: «Los antiguos partidos se reorganizan; se anuncia la formación de otros nuevos; se planean uniones y federaciones circunstanciales para sumar fuerzas; indicio todo ello de que nos hallamos en vísperas de una intensa lucha política... La hora actual puede calificarse de grave» [44].

Se hace necesaria —ahora ya sin ningún tipo de prejuicios— la participación completa de los católicos, de manera que la coincidencia entre la élite católica laica y la élite jerárquica eclesiástica es ya total. Efectivamente la Carta Magna expresamente reconoce: 1.º El poder intervenir, en general, en asuntos públicos; 2.º El desempeñar cargos públicos, y 3.º El pertenecer a partidos políticos. En cuanto a los par-

[41] *Varios. Op. Cit., pp. 227-228.*
[42] *B. O. A. S., LXVIII, 1929, pp. 52-55.*
[43] *B. O. O. T., LXX, 1929, pp. 283-335.*
[44] *B. O. O. T., LXXI, 1930, p. 142.*

tidos católicos, la Iglesia se declara muy partidaria de la existencia de éstos, pues considera que no solamente son lícitos, sino convenientes, pues es la mejor manera de darle batalla al «liberalismo» [45].

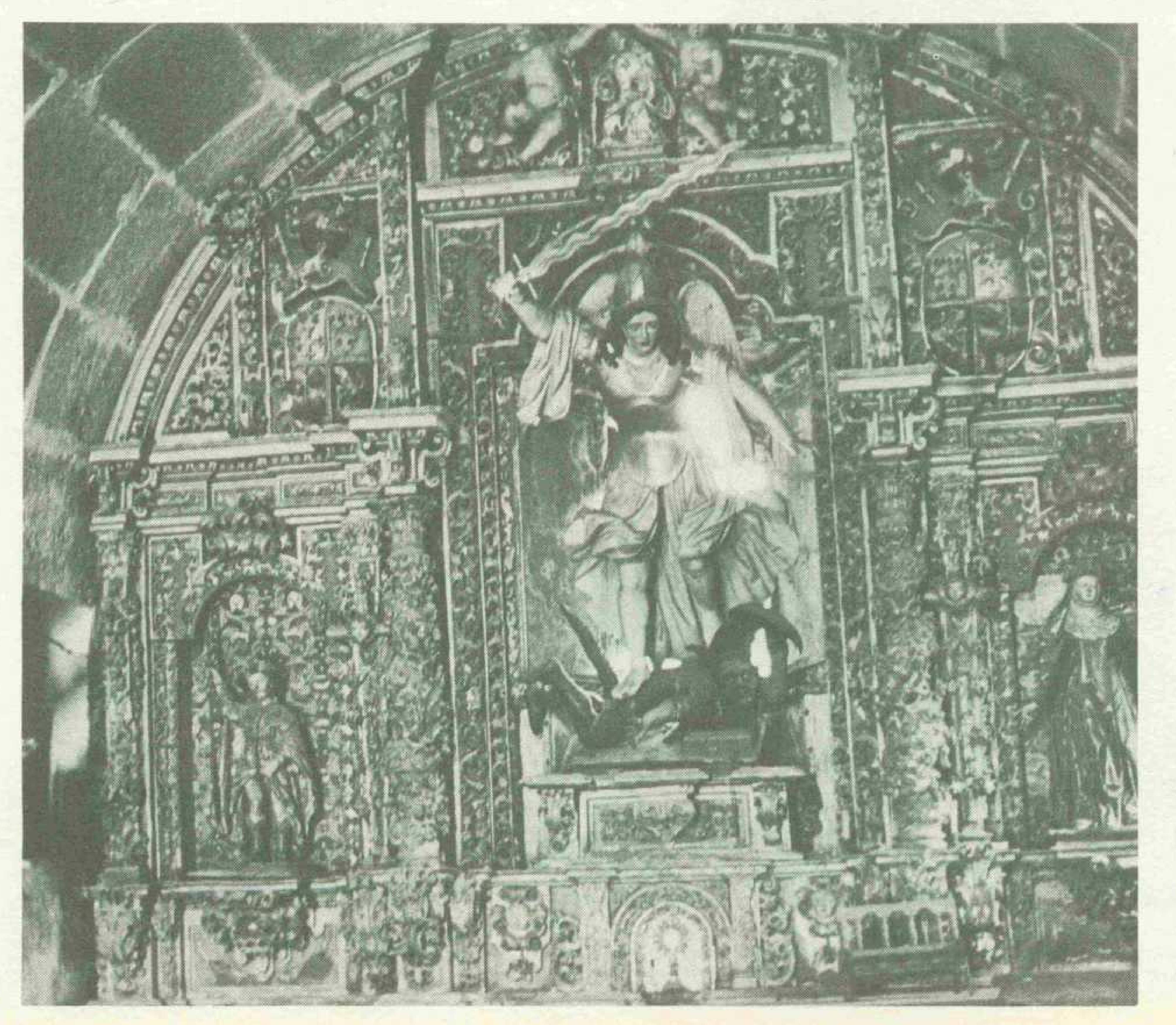
Por otra parte, el púlpito se convierte en una plataforma fundamental para la defensa de sus intereses, pues desde ella se coacciona a todos los católicos para apoyar «en las elecciones con su voto a los candidatos que ofrezcan sólidas garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas» [46], lo que obviamente refleja una clara práctica de clase dirigida a la materialización de unos fines muy concretos.

En 1933, año en que —como dijimos— se agudizan las luchas de clases, la Iglesia parece elegir una vía más radical respecto a la función de los Sindicatos. En virtud de una Asamblea de Cuestiones Sociales, se fijan una serie de cláusulas: 1.º La Asamblea ve la necesidad ineludible de crear un «Frente Unico de todos los Trabajadores Antimarxistas»; 2.º Se produce una dicotomía de carácter oportunista en cuanto a la funcionalidad de los Sindicatos, pues si, por una parte, se afirma que deben ser políticos en cuanto «sostengan la necesidad de la sociedad política y las atribuciones del Poder en relación con los fines individuales y sociales en armonía con los principios cristianos»; por otra, niega esta consustancialidad en cuanto «por sí o por partido que le avale sostenga determinadas soluciones sobre la forma de gobierno, concepción del Estado, propiedad, familia, etc., que afecten al organismo político y social, pero que no se relacionen con la vida del trabajo»; 3.º Se estima necesario y urgente la iniciación de una intensa propaganda católico-social entre la clase obrera; 4.º Finalmente, se aplaza la creación de un periódico «jocista» hasta que se constituya la Confederación Española de la J.O.C. [47].

Hasta aquí quedan delimitadas las coordenadas de una postura oficial respecto a la lucha de clases o al intento de negación y superación de la misma, en virtud de las cuales se destacan las incursiones en el campo de la contradicción en la medida en que las prácticas de clases y la estructura regional ideológica no se corresponden en absoluto *. ■ **J. H. L.**

[45] *B. O. O. T., LXXI, 1930, pp. 153-154.*
[46] *B. O. O. T., LXXI, 1930, p. 156.*
[47] *B. O. O. M., LXXVI, 1933, pp. 222-224.*

*** Este artículo es una separata del trabajo colectivo «La postura oficial de la Jerarquía eclesiástica gallega ante la realidad histórica: 1923-1936».**



Ante la alternativa de una Iglesia pobre o una Iglesia rica, la jerarquía gallega no duda en decantarse por ésta última, iniciando con el Poder una serie de alianzas que tendrán por norte la defensa a ultranza de la clase patronal, recurriendo al manido tópico de que unos nacen ricos y otros pobres. (A la izquierda, paso de Rua Nova.)

El fracaso del Gobierno Giral

Juan García Durán



José Giral Pereira, presidente del Gobierno de la República en el exilio entre 1945 y 1947. Antes de producirse el alzamiento militar del 18 de julio de 1936, había sido ministro de Marina en diferentes ocasiones. Sobrevenido el levantamiento, Azaña le encargó presidir el Gobierno, lo que hizo durante dos meses.

A finales de 1945 y principios de 1946, las fuerzas monárquicas representadas por los señores Oriol, Herrera (hermano del obispo de Málaga) y los generales Kindelán y Borbón, entraron en contacto, por medio de la Embajada inglesa, con Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (integrada por el Partido Socialista, el Partido Comunista, Alianza Republicana y la CNT), llegando a presentar un programa para un posible acuerdo.

INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS IMPIDEN CUALQUIER MOVIMIENTO CONTRA ESPAÑA. SOLO UN GOBIERNO FUERTE EVITARA UNA DICTADURA COMUNISTA. LO QUE SE PRETENDE ES AMPLIAR LA ZONA DE INFLUENCIA SOVIETICA

Razón decisiva en el mantenimiento del régimen franquista tras la derrota de las potencias del Eje en 1945, fue la postura adoptada por Inglaterra y Estados Unidos. Ello queda reflejado en este titular, que sintetiza el contenido de una crónica enviada por un corresponsal portugués en San Francisco a primeros de junio de dicho año.

HABIDA cuenta que el Gobierno Giral se había instalado recientemente en París, se estimó que antes de firmar un acuerdo con los monárquicos, deberíamos consultar a Giral sobre sus posibilidades, y si éstas no eran convincentes, entonces quedaríamos en libertad de negociar con los monárquicos.

Como yo era secretario del Comité Nacional, Alianza me confió su representación, con la excepción del Partido Comunista que sólo me la daba a condición de ir a romper con el Gobierno Giral. Ante esto, se me pidió que entrevistara a la Pasionaria para mejor esclarecer la posición comunista.

Por medio de los servicios del Partido Nacionalista Vasco, que siempre fueron los más seguros, me trasladé a París.

El Gobierno estaba instalado en la Ciudad Universitaria, donde le habían cedido un gran salón y varias habitaciones. Cuando Leiva me presentó a Giral acababan de llegar casi todos los ministros a París; había estimado que lo mejor sería que me oyeran y por eso había convocado a consejo.

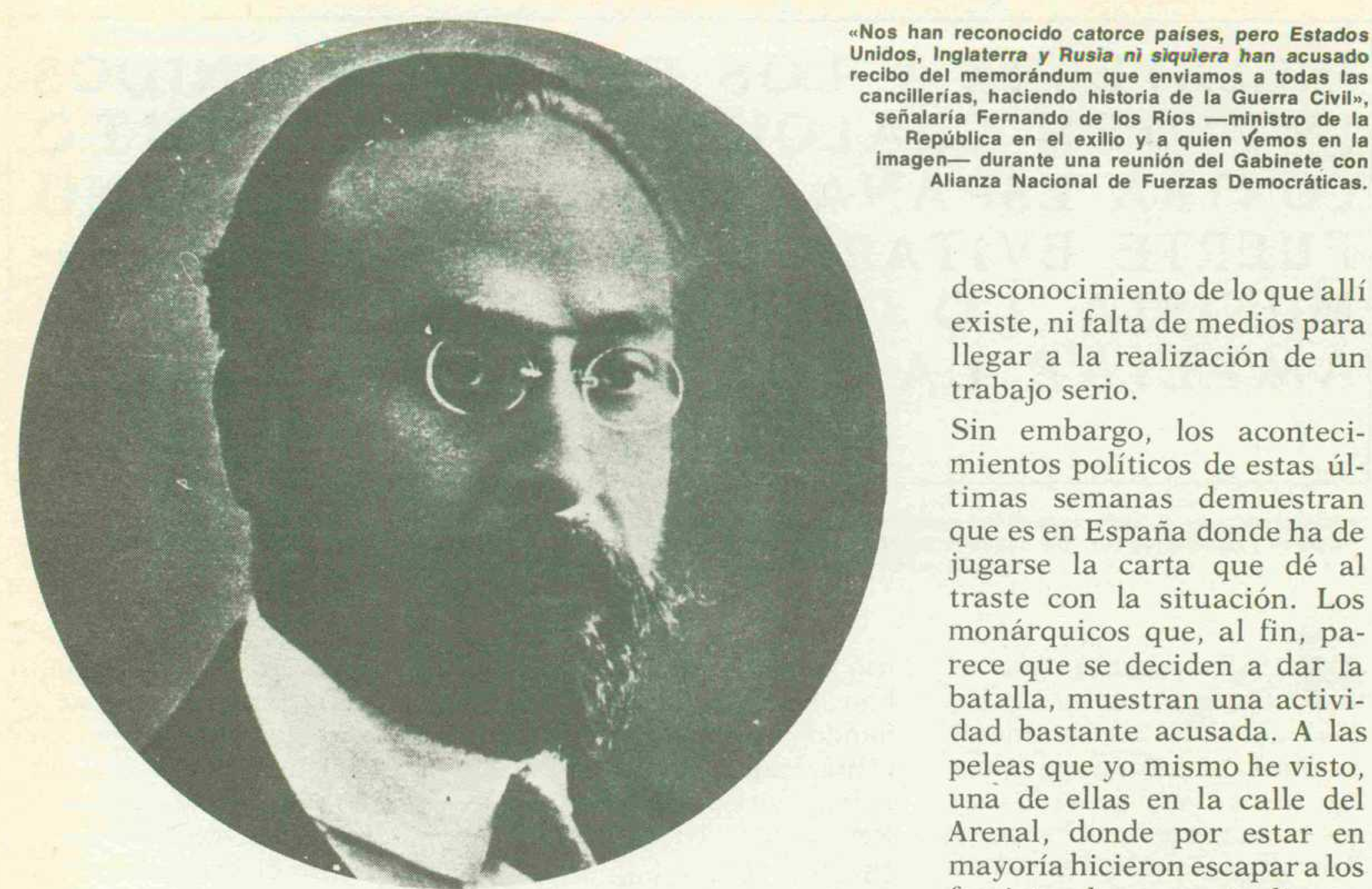
A las diez entramos en un gran salón con una mesa redonda muy amplia y empezaron las presentaciones. Estaban los señores Giral, Fernando de los Ríos, general Sarabia, Irujo, Torres Campaña, Leiva, Horacio M. Prieto, Trifón Gómez y Nicolau d'Olóer.

Giral abrió la sesión: —Las últimas noticias llegadas de España, y sobre todo, las que la B.B.C. ha dado sobre las conversaciones de Alianza con los monárquicos, sin duda han venido a debilitar la posición del Gobierno. Hasta ahora, no teníamos un conocimiento exacto y oficial del alcance de éstas para poder juzgar de sus repercusiones; pero, afortunadamente, la llegada de una delegación directa nos aclarará la situación, que, si es verdad que Luque propuso la ruptura, es bastante grave.

Con una ligera inclinación de cabeza me indicó que podía comenzar.

—Sí, esto es verdad; pero también es verdad que la C.N.T. le desautorizó. Si Alianza es el conjunto de grupos que la forman y no los hombres que la representan, nada hay que reprocharle, ya que su trayectoria ha sido siempre clara y de lealtad a los compromisos contraídos. Alianza ha apoyado al gobierno desde el primer momento y sigue apoyándole sin reserva alguna. Sabemos que Alianza cuenta con muy pocas simpatías en algún sector del exterior e incluso algunos ministros la miran con recelo; sin embargo, por haber nacido de la nada y mediante el sólo esfuerzo de los que arriesgan todo cada día y a cada hora, debiera merecer el respeto, si no la admiración, de todos los antifascistas; tanto más cuanto que es lo único serio y sólido que puede aglutinar a la masa republicana. ¿Que tiene defectos? Posiblemente, pero en este caso lo que hay que hacer es tratar de corregirlos y no agrandarlos para provocar su hundimiento.

Si Alianza ha cometido algún error, ¡qué decir de las organizaciones y partidos del exilio; qué decir de los diputados, gobernadores, ministros...! ¿Qué han hecho de constructivo y eficaz desde que salieron de España? Si algo trascendente hicieron fue lanzarse lodo unos a otros, desacreditándose todos y desacreditando a la República. Así han pasado siete años hasta que, al terminar la guerra mundial, se hundió el fascismo internacional, y creyendo el fruto maduro, se apresuraron a reunirse en México para formar el equipo que había de recoger la cosecha.



«Nos han reconocido catorce países, pero Estados Unidos, Inglaterra y Rusia ni siquiera han acusado recibo del memorándum que enviamos a todas las cancillerías, haciendo historia de la Guerra Civil», señalaría Fernando de los Ríos —ministro de la República en el exilio y a quien vemos en la imagen— durante una reunión del Gabinete con Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.

Se formó el gobierno en octubre, al cual Alianza dió su adhesión y envió un proyecto de actuación por mediación de Leiva, que éste aceptó. Han pasado cuatro meses desde entonces y ni Alianza ni nadie recibió el más ligero comunicado, una carta o algo que indicara que existía un gobierno. Todos estaban alarmados por la trayectoria seguida por Alianza; pero a pesar de que el ir de aquí a Madrid no representa más que dos días o quizá tres, nada se hizo para cerciorarse de unos hechos que no tienen nada de anormales si se sigue con minuciosidad la política del interior. Si esta delegación, obrando rectamente y con toda responsabilidad, está aquí para estudiar una salida, el gobierno tenía la misma obligación o mayor de haber hecho una gestión análoga pasando los Pirineos, que no es nada difícil. Pero no, teníamos que ser nosotros, como siempre, los que buscáramos el contacto, la discusión, el acuerdo. Toda la conexión que ha existido entre el exterior y el interior ha sido casi siempre propugnada y ejecutada por nosotros, que poseemos muchísimos menos recursos, pero que ponemos más ardor y más entusiasmo en la lucha. Son tan ínfimos nuestros medios, que para sacar el billete hasta San Sebastián tuvo que adelantarme el dinero el hermano del Sr. Irujo, y sólo dos o tres horas antes de salir en tren pudo encontrarse el dinero indispensable para llegar hasta aquí. ¿Ha pensado alguna vez el gobierno en mandar ayuda económica? Sin embargo, por no poder utilizar el correo y teniendo que mantener un contacto estrecho con toda España, gastamos muchísimo en viajes y en gestiones. ¿Por qué ha descuidado todo esto el gobierno? ¿Por qué no buscó el contacto con nosotros? ¿Por qué no ayudó en nada? Pues porque el gobierno ha menospreciado o, por lo menos, subestimado la fuerza del interior. No se puede alegar ni desconocimiento de lo que allí existe, ni falta de medios para llegar a la realización de un trabajo serio.

Sin embargo, los acontecimientos políticos de estas últimas semanas demuestran que es en España donde ha de jugarse la carta que dé al traste con la situación. Los monárquicos que, al fin, parece que se deciden a dar la batalla, muestran una actividad bastante acusada. A las peleas que yo mismo he visto, una de ellas en la calle del Arenal, donde por estar en mayoría hicieron escapar a los fascistas, hay que añadir una fuerte presión en la embajada inglesa buscando apoyo y un constante sondeo cerca de personalidades y organizaciones pretendiendo llegar a un pacto con Alianza.

Que esta nueva fuerza es tomada en serio, lo demuestra el hecho de que la embajada inglesa ha llamado a Orche, delegado socialista en Alianza, y en el transcurso de una conversación exploratoria le preguntó cuál sería nuestra actitud si se producía una restauración monárquica. O si aceptaríamos un gobierno de transición formado por una junta militar. O si colaboraríamos en un gobierno de concentración nacional que tuviera como finalidad consultar al país sobre la institución a darse.

Y otro funcionario de la misma embajada, dijo en una ocasión: «Si ustedes no pactan con los monárquicos tendrán Franco para rato». Las primeras conversaciones y tanteos han sido iniciados a través de esta embajada.

Ha sido y es una gran equivocación creer que sólo en el exterior se puede llegar a la solución de nuestro problema. Si se quiere hacer algo eficaz hay que plantear la lucha en dos frentes con perfecta coordinación. Como ésta es la pretensión del interior, queremos saber con qué posibilidades cuenta el gobierno, para saber a qué atenernos en el futuro. Además, queremos organizar una huelga general el primero de mayo que fuerce la situación y nos sirva como operación de tanteo. Pero, para esto, necesitamos un millón de pesetas, si hemos de hacer algo serio. Espero que el gobierno podrá facilitárnoslo. Esta es la razón fundamental de la venida de esta delegación.

Giral habló de nuevo: —Aunque no lo parezca, una de nuestras preocupaciones ha sido el interior. Si no hemos podido entrar en contacto fue, más que nada, por la distancia que desde México nos separaba de España. Luego, al llegar a Francia, tuvimos que reorganizarlo todo y aún no están aquí todos los ministros. En cuanto a la ayuda económica, hace justamente dos días que hemos enviado setenta y cinco mil pesetas. Nuestra situación no nos permite más, ya que vivimos casi siempre de prestado. Algunos objetos y otras cosas se van vendiendo, más la ayuda que se nos proporciona, nos permite mantener un rango indispensable. Si Prieto hubiera hecho entrega de lo que pertenece a la República, entonces podríamos desenvolvernos más holgadamente.

En lo que respecta a las posibilidades de reinstauración de la República, hemos hecho unas gestiones cerca de todas las cancillerías, de cuyo resultado nos informará don Fernando, ya que aún no lo ha hecho y éste es el momento más propicio.

Ante la indicación del señor Giral, intervino don Fernando de los Ríos:

—Cuando se constituyó el gobierno, dirigimos un memorándum a todas las cancillerías, en que se hacía la historia de la guerra civil; de la participación de Italia y Alemania, dando el triunfo a Franco; de las características del régimen netamente fascista; de nuestra legalidad constitucional y, por todo ello, de la necesidad de que nuestro gobierno sea reconocido, por ser el único democrática y jurídicamente legal.

Nos han reconocido catorce países, como ustedes saben; pero Estados Unidos, Inglaterra y Rusia ni siquiera han acusado recibo. Francia ha contestado haciendo resaltar que, por haber salido muy debilitada de la guerra, se debía a la política angloamericana, y seguirá, en nuestro caso, las mismas directivas. Sin embargo, podíamos contar con todo el apoyo posible que, de manera unilateral, no rozara la complejidad internacional. Prueba de esto es que estamos instalados en la Ciudad Universitaria.

Para romper el silencio que las tres grandes potencias observaban acordamos que yo me desplazara a Estados Unidos e Inglaterra. En Wáshington me recibió el subsecretario de Estado, Acheson. Me dijo que no podían reconocernos porque esto significaría reconocer a una de las partes que hicieron la guerra civil y ello implicaba fomentarla de nuevo. El problema de España había que solucionarlo buscando la armonía del país y no condenando a unos y dando la razón

"No intervendremos en España"
"Su régimen es una cuestión que sólo compete a los españoles"
Declara Bevin en la Cámara de los Comunes
El ministro de Asuntos Exteriores denuncia la falsificación de la democracia en Bulgaria, Rumania y Hungría

LONDRES.—El secretario del Foreign Office, Bevin, pronunció un importante discurso en la Cámara de los Comunes, en el cual comenzó diciendo que, consciente de la grave responsabilidad que nace sobre él, tratará en todo momento ser digno de los inmensos sacrificios de guerra realizados por la Gran Bretaña. Bevin añadió que las pérdidas de Inglaterra en efectivos humanos son inferiores a las de la guerra anterior, pero que la nación ha quedado en un grado extremado de pobreza. A continuación alabó los enormes recursos lanzados al conflicto por Norteamérica y agregó que la lucha ha desorganizado casi en absoluto a China

Advirtió Bevin que muchos de los acontecimientos que han de registrarse en el futuro no serán muy del agrado del pueblo británico, añadiendo: «Sin embargo, una cosa hacia la cual debemos tender con la mayor resolución desde el principio es evitar que una forma de totalitarismo sea sustituída por otra. No podemos dejar que gane terreno la idea de que los países liberados pueden abandonarse a sí mismos y solicitar el apoyo de los aliados.

Al definir la política inglesa respecto a Grecia, manifestó que el Gobierno es partidario del criterio expuesto públicamente cuando Grecia fué liberada. «No vemos utilidad alguna en


Mr. Bevin

(Foto Cifra)

ir más allá de la declaración publicada después de la conferencia de

Unidas, los diarios soviéticos no han publicado el discurso pronunciado el lunes por el secretario del Foreing Office, Bevin, según comunica de Moscú la agencia United Press.—EFE

IMPRESION EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—La primera declaración del ministro británico de Asuntos Exteriores, Bevin, en la Cámara de los Comunes sobre política exterior ha causado enorme impresión en la Argentina. Los periódicos de la noche publicaron un breve extracto, pero los de la mañana insertaron versiones completas. El discurso de Bevin ha causado una tremenda sorpresa al hombre de la calle, que esperaba un tono más desgarrado en el enfoque de los problemas internacionales desde el laborismo gubernamental. En esferas más altas parece haberse consolidado la opinión, muy difundida, de que ningún arrebato o extravío ideológico puede apartar al pueblo inglés, por ahora, de una realidad consustancial con la suerte del Imperio.—EFE.

LA OPINION DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES.—«Dayli Herald», órgano laborista escribe: «Con sus alusiones a España y sus denuncias abier-

El secretario del Foreign Office británico, Mr. Bevin, fue uno de los más decididos partidarios de la «no influencia» en la trayectoria del régimen español. Anticomunista furibundo, se negó incluso a recibir a Fernando de los Ríos cuando éste se desplazó a Londres.

y el apoyo a otros. Los intereses de Estados Unidos, tanto políticos como económicos, exigían una situación estable que sólo podría obtenerse sobre la base de la unidad nacional. En este sentido apoyarían cualquier iniciativa, pero nunca lo que tuviera carácter de parcialidad.

Llegado que hube a Londres, solicité, e hice todo lo posible por conseguirlo, tener una entrevista con Bevin; pero a pesar de que nos conocíamos personalmente por haber coincidido en varios congresos socialistas, se negó a recibirme. (En este momento sus ojos parecían de cristal, empañados por lágrimas contenidas). Luego, mediante la preciosa ayuda del señor Irujo, pude entrevistarme con dos altos funcionarios del **Foreign Office.**

El argumento que emplearon para no reconocernos fue el mismo del señor Acheson y casi con las mismas palabras, lo que me hizo suponer que de antemano se habían trazado una política común al respecto.

De vuelta a Nueva York, coincidió mi llegada con una celebración de un mitin pro España republicana. Uno de los oradores fue el primer secretario de la Embajada rusa, hablando en nombre del embajador, cuya asistencia no era posible dadas sus ocupaciones. Dijo, entre otras cosas, que España tenía ya un gobierno legal y que había llegado la hora de que se le reconociera. Esto no sólo era un deber sino la reparación de una injusticia.

A mi llegada a México, y con la reseña que la prensa publicaba, fui a ver al embajador. Después de informarle, le pregunté si tenía instrucciones para el reconocimiento de nuestro gobierno.

Cuál no sería mi sorpresa, cuando me dijo que no tenía instrucciones, ni sabía una palabra, hasta aquel momento, de la celebración del mitin.

—Bien, pero usted sabe que ningún embajador puede decir una cosa de esta trascendencia si no está autorizado para ello; y si se está usted debiera saberlo, por ser una posición a seguir con respecto a un gobierno que reside en México.

—Sí, todo lo que usted quiera; pero debo repetirle que no sé ni una palabra.

Me despedí sin hablar una palabra más.

Esta es nuestra situación ante el mundo. Ahora ya sabe usted, como todos nosotros, a qué atenerse.

—Sí, pero... si puede, deseo que conteste a mi primera pregunta: ¿Hay alguna posibilidad de reinstaurar la República?

—Un ministro de la República no puede contestarle a usted de manera categórica. Puesto que posee usted los mismos elementos de juicio que nosotros, juzgue de la situación y saque las conclusiones que estime más factibles.

Cuando terminó de hablar parecía cansado.

Intervino otra vez el señor Giral:

—Si ninguna de las grandes potencias nos ha reconocido, esto no quiere decir que nuestras posibilidades hayan desaparecido. La situación de Franco es cada día peor. Desde el punto de vista económico es un desastre. Políticamente se está quedando solo, ya que sus viejos colaboradores monárquicos lo abandonan. Los camisas viejas le acusan de traición y el pueblo cada día lo detesta más.

Sus relaciones con el exterior, caído el fascismo en Alemania e Italia, son cada día peores. Por lo tanto, si en vez de avanzar, retrocede, llegará un día en que se hundirá inexorablemente. Y si llegado ese momento no existe un gobierno republicano que le reemplace, habremos perdido la mejor ocasión. Así, sólo nos queda una trayectoria: resistir, esperar.

Por otra parte, si hay catorce países que nos han reconocido, no podemos dejarlos en ridículo desapareciendo. Si han tenido confianza en nosotros debemos mostrar que somos dignos de ella.

El señor Irujo:

—Se habla de posibilidades —dijo, anotando algo sobre una cuartilla—. De un lado están todas las fuerzas republicanas, socialistas, obreristas, intelectuales, estudiantiles y muchos, pero muchos, que amigos de Franco ayer son enemigos de él hoy.

Del otro, los militares que, unidos por el miedo y el estraperlo, siguen en torno de Franco; la policía y los camisas nuevas.

Su perspectiva es cada día más negra y el caos económico los enterrará pronto a todos. Son ellos los que tienen que calcular sus posibilidades de subsistir. Las nuestras son cada día mayores, aunque el avance sea lento. Pero, aunque en realidad Franco fuera fuerte, terminaría por ahogarse en un mundo democrático. Si las puertas del exterior se le cierran y en el interior empiezan a abandonarle, ¿qué le queda? Seguirá, sin duda, un proceso de descomposición, al final del cual está nuestro momento. Por eso, como el Sr. Giral, digo que la solución está en resistir con un solo fin: República, República y República.

Aquellos discursos de fe republicana y razonamientos claros no acababan de convencerme y mucho menos entusiasmarme, a pesar de la fogo-



«Aunque Franco fuera fuerte, terminaría por ahogarse en un mundo democrático. Si las puertas del exterior se le cierran y en el interior empiezan a abandonarle, ¿qué le queda?... *La solución está en resistir con un solo fin: República, República y República*». En estas palabras del ministro Irujo —en la foto—, se contiene todo el optimismo de unos hombres que soñaban con la vuelta de la democracia.

sidad característica del señor Irujo. Pesaba en mi ánimo la realidad interior que, como bien han demostrado los regímenes fascistas, carece de lógica política. Los demócratas españoles, como los de todo el mundo, cometen la equivocación de juzgar las situaciones con arreglo a su mentalidad democrática. Es algo así como si pretendiéramos pesar con pesas falsas. Evidentemente, ningún demócrata hubiera soportado una milésima parte de lo que soporta Franco, porque su decoro y su dignidad no se lo permitirían. Esta es la causa de que se vea, con ojos de hombre digno, la situación como insostenible. Pero es hora ya de que se piense al juzgar el fascismo con experiencia fascista.

Empecé a hablar de nuevo, dominado más por lo que era y representaba Franco, que por lo que éramos nosotros.

—Al revés de lo que se ha manifestado aquí, creo que Franco no caerá, sino que hay que tirarlo. Si nosotros fuéramos tan fuertes como para poder hacerlo, no cabe duda de que no esperaríamos un minuto. Luego este hecho, por sí solo, demuestra que él es más fuerte que nosotros, aunque le falte el apoyo popular. Pero admitiendo que, según la táctica de resistir y resistir, que yo comparto, un día logramos forzarle a dejar el poder, en ese momento no será a un gobierno republicano a quien dará paso, sino a uno más afín; es decir, a sus colegas monárquicos. De la misma forma que ustedes darían antes paso a un gobierno socialista que a uno fascista. Y si tal ocurre, nos habremos sacrificado y resistido para los monárquicos, que contarán con una gran parte de la masa popular que desea un cambio, cualquiera que sea éste. Si esto ha de producirse, ¿sería

interesante pactar con los monárquicos con el compromiso de consultar al país sobre el régimen que desee? Porque si cogen el poder solos instituirán su régimen. Si prescindiendo de todo sectarismo se mira el problema desde un ángulo nacional, es evidente que el país necesita una época de reconciliación y no de revancha. Encaminar, pues, la política en este sentido quizá no fuera muy republicano, pero sí muy español. Comprendo que un gobierno republicano no acepte ni participe de esta posible solución, ya que mantiene su legalidad institucional y constitucional; pero no es menos comprensible que una guerra civil es siempre, en mayor o menor medida, una prueba de crisis nacional en cuanto a sus instituciones. Luego una ratificación o una rectificación de la voluntad popular sería lo más democrático que podría darse. ¿Quiere esto decir que sea mi criterio? No, pero sí es, en el terreno de las concesiones, a lo que podría llegarse, sin ningún desdoro para nuestra concepción de libertad y democracia.

Me extraña que el señor Giral hable de las dificultades de entrar en contacto con España cuando yo sé, y ustedes también, que los vascos mantienen un correo normal con España desde todas las partes del mundo que, partiendo de París a Madrid, mantiene relación estrecha entre el exterior y el interior. Si este servicio ha sido y es utilizado por los partidos y organizaciones, con mucha más razón ha debido ser ofrecido al gobierno.

Al suspenderse el consejo para el día siguiente, el señor Irujo, que estaba a mi lado, me abrazó, diciendo: Me alegra mucho que el interior dé gente joven que vigorice la lucha. Leiva nos ha sorprendido a todos por su capacidad y aplomo, a pesar de que es casi un niño a nuestro lado. Sin embargo, cuando habla, es él quien parece viejo y nosotros jóvenes. Hoy, al oírle a usted, me ha producido exactamente la misma impresión.

Al día siguiente siguió el consejo. El general Sarabia se pronunció en contra de toda duda o debilidad y propuso la República a ultranza.

Le siguió Torres Campaña, que pintó un cuadro color de rosa, con la República al alcance de la mano. Estaba tan cerca, que ya casi no quedaba tiempo para nada. Si no le hubiera oído el día anterior, pensaría que sus palabras sólo iban dirigidas a levantar el ánimo de los demás. Sin embargo, la verdad era que él estaba convencido de lo que decía.

Trifón Gómez y Nicolau me hicieron algunas preguntas que demostraban cuán en serio habían tomado lo dicho el día anterior.

En este momento, entró Antonio, el hijo de Giral, con la nota tripartita que, firmada por Estados Unidos, Francia e Inglaterra, acababa de publicarse.

Leída la nota, se entabló una discusión sobre el alcance de ésta. Como decía que estarían dispuestos a apoyar toda solución del «problema español» en la cual estuvieran representadas todas las fuerzas del país, incluso los ministros en ejercicio, la mayoría se inclinaba por creer que se referían a ellos; pero don Fernando lo puso en duda, y Trifón Gómez dijo que le parecía que se referían a los ministros franquistas. Ante la duda se designó a don Fernando para que fuera a pedirle una aclaración al señor Bidault; que era uno de los firmantes. Cuando volvió, que fue en seguida, dijo que se refería a los ministros franquistas. Aunque la nota en sí ya había causado bastante desilusión, esto vino a acrecentarla considerablemente.

El primero en reaccionar fue el señor Giral.

Junto a un gran debilitamiento de su situación política, el régimen franquista experimentó a lo largo de 1945 y 1946 las consecuencias de una profunda crisis económica, que el «Caudillo» intentaba justificar con frases como las que reproducimos en esta doble página, tomadas de sus declaraciones al director de «Arriba» el 18 de julio de 1946. En tal crisis se apoyaba buena parte de las esperanzas republicanas.

«Lo que no se puede hacer es pedir que en seis años, y con las dificultades y bloqueos, una nación resuelva sin grandes reservas de divisas lo que otros, con oro, divisas y tiempo, no supieron o no quisieron realizar»

—Si bien es verdad que esta nota nos desconoce, viene, sin embargo, a desautorizar de manera categórica al régimen franquista. Por tanto, su situación se agrava y puede tener inmediatas repercusiones.

Así, pues, ahora necesitamos mucho más esperar, ya que los hechos van a precipitarse. A pesar de la solución que apunta la nota, creo que nuestra posición sigue siendo de República y República.

El 25 de mayo se reunirá la O.N.U. y tratará nuestro problema. Hasta entonces, por lo menos, es preciso que sigan en torno de nuestro gobierno las fuerzas que siempre lo han apoyado para que podamos presentarnos como representantes del pueblo español. Para ello estimo que debemos dirigirnos a Alianza pidiendo que nos concedan su apoyo hasta esta fecha, a partir de la cual, ellos, nosotros y todos, sabremos a qué atenernos de manera definitiva.

Se aprobó esta proposición y, por unanimidad, se nombró a Leiva para que redactara la nota.

Se dió por terminado el consejo y, antes de partir, los señores Giral y de los Ríos me dijeron que querían hablar conmigo antes de volver a España y si podría ser al día siguiente. Acepté.

Cuando por la mañana, llegué a la Ciudad Universitaria, el médico estaba tomándole la tensión a don Fernando. El señor Giral llegó en seguida e inició la conversación.

—¿Qué? ¿Qué impresión se lleva usted a España?

—Aunque no tengo ningún inconveniente en decírselo, no crean que mi parecer figurará en el informe que dé. En éste presentaré, con todo detalle, las gestiones realizadas sin que para nada haga figurar mis impresiones. Creo que esta es la única forma de ser objetivo sin que haga pesar en absoluto mi criterio.

Debo confesar que sufrí una pequeña desilusión. Nunca creí que me llevaría a España una solución; pero sí algo más de lo que llevo. Esperaba que tuvieran alguna personalidad cerca de las grandes potencias ante la eventualidad de llegar a ser un día el gobierno español.

Suponía también que tuvieran algún plan para tratar de forzar la situación, bien por algún tipo de acción en el exterior o en el interior, o en ambos a la vez.

Es decir, reconocen que cada día tienen menos posibilidades, pero no se les ocurre que éstas se den. Si en el interior se ha creado una fuerza ha de ser para algo, porque, en caso contrario, es realizar un esfuerzo y un sacrificio inútiles. Al lado de esto, la posición numantina de República, República y República no tiene sentido, ni casi significación. Cuando se proclama de manera resonante un profundo sentir, hay que obrar en consonancia con él. Hay que poner más dinamismo, más actividad, más ardor en la lucha para alcanzar el triunfo. Lo demás es demagogia. Creo que tenemos derecho a pedir muchísimo más de lo que hasta ahora se ha hecho. Las grandes causas requieren grandes sacrificios, y es doloroso reconocer que éstos sólo se realizan en España, y la mayor parte por gente desconocida en la política y en la lucha sindical. Son los que aman la libertad por la libertad y, no conociendo otro denominativo, dicen que un compañero de lucha o infortunio es «uno de los nuestros». El ejemplo de la resistencia unida, en todos los países ocupados, no ha servido de nada a los españoles, dándose el caso paradójico de que éstos se han mantenido unidos luchando por la libertad de un país extranjero y divididos cuando se trata del suyo. A los ojos de las potencias extranjeras, ésta es la mayor prueba de irresponsabilidad que se puede dar. La impresión que llevo, como verán, no es muy buena.

—Además de la carta que para Alianza lleva, que es bastante

«La gente sólo sabe que ha vivido y conocido las deficiencias y los sacrificios, pero desconoce en realidad los desvelos, las privaciones, los empeños y los medios casi milagrosos con que se logró su superación»



Otro de los ministros extranjeros que dificultó en 1946 el apoyo decidido al Gobierno de la República en el exilio, fue el jefe del Gabinete Provisional francés Georges Bidault (en la imagen). Muchos años después y tras una movida carrera política, Bidault sería juzgado por su apoyo a la O. A. S. en tiempos del conflicto argelino.

explícita, quiero que haga llegar a todos los que siguen esta lucha tan desigual nuestra más sincera y ferviente admiración. Aunque las apariencias y las circunstancias quieran hacernos aparecer como alejados del infortunio español, nada hay en el mundo más lejos de la realidad. Nuestra inquietud diaria sólo tiene un motivo, España, y su dolor es el nuestro.

Me tendió la mano y me miró con esa mirada fija que, a fuerza de centrarse en un objeto, difumina la visión. Estaba emocionado, muy emocionado.

Don Fernando, a la vez que me estrechaba la mano, me dio unas palmaditas en el hombro:

—Que tenga usted mucha suerte. Es usted muy joven y verá grandes cosas. Toda mi esperanza está en la juventud que ha aprendido a sufrir creciendo.

Nos despedimos en la escalera, que empecé a descender como un autómata, y en mi cerebro bullía una gran cantidad de cosas.

Aquellos hombres eran la República que, aunque ya vieja a pesar de su corta vida, no quería perecer, quería seguir adelante en el camino emprendido. Sí, España necesitaba la República para continuar viviendo. Qué pena que no hubiéramos sabido mantenerla y guardarla como centinela arma al hombro. A los ojos de la historia, todos hemos sido de una irresponsabilidad terrible. Y aun ahora, cuando el fascismo está en derrota, no hay el suficiente sentido común para, aprovechando el momento, unirse con un solo anhelo, tirar a Franco, y un solo fin, la República. No, ni se hizo, ni se hace, ni... posiblemente lo hará esta generación. ¿Por qué acusar únicamente a las grandes potencias de nues-

tro fracaso? ¿Qué pruebas hemos dado de seriedad, de responsabilidad constructiva y de altruismo nacional para infundir la confianza necesaria?

Por la tarde, Leiva y yo tuvimos una entrevista con la Pasionaria en la Casa de los Sindicatos.

Cuando nos anunciaron, nos pasaron en seguida a otra oficina inmediata donde nos esperaba la Pasionaria.

Nos estrechamos la mano muy cordialmente y nos sentamos en unas butacas muy cerca de una estufa de carbón. Los muebles y el aspecto de la habitación indicaban gran sobriedad o, más bien, pobreza. En la pared principal, había tres pequeñas fotografías colocadas en forma de triángulo, en cuyo vértice estaba la de la Pasionaria y en los lados de la base, las de Stalin y Lenin.

Como era la primera vez que la veía, me fijé mucho en ella. Vestía un traje negro, sin ningún lujo ni adornos. Cuando se sentó, con unas cuartillas y un lápiz en la mano, bajó muy cuidadosamente la falda que ya le había quedado muy por debajo de las rodillas. Durante casi dos horas que duró la entrevista, repitió este movimiento unas diez veces. Esto, su forma recatada de sonreír, su manera de vestirse y un léxico casi desprovisto de feminidad, me produjeron una impresión sorprendente, porque, después de lo que había oído a amigos y enemigos, esperaba ver en ella otra cosa más femenina, más abierta, más populachera, más viva, más despreocupadamente mujer. En algunos momentos de su charla hablaba como concentrada en sí misma y como poseída de la fuerza de una iluminada. A juzgar por cuantos signos exteriores se percibían daba la sensación de una luchadora ultrapuritana. ¿Era pura afectación? No me es posible decirlo porque no he vuelto a verla.

Empecé por la pregunta que motivaba la entrevista:

—¿Por qué el P. C. no forma parte del gobierno Giral?

—Porque el gobierno Giral es un barco que hace agua por todas partes y nuestro partido no quiere naufragar con él.

—¿Crees que no podrá hacer nada?

—No solamente creo eso, sino



En su entrevista con el representante de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, Dolores Ibarruri se mostró partidaria de un Gobierno «de amplia base popular, en el que estuvieran representadas todas las fuerzas antifascistas». Asimismo, La Pasionaria —a la que vemos en su llegada a París durante 1939— se declaró a favor de una acción política que tuviese como centro el interior de España.

que estoy *convencida de que* su vida será muy corta.

—¿Cuál sería el gobierno ideal para vosotros?

—Uno de más amplia base popular, en el que estuvieran representadas todas las fuerzas antifascistas.

—¿Crees que la acción a realizar en el interior es más importante que la del exterior?

—Desde luego, como que allí es donde está el enemigo y donde hay que vencerlo.

—Puesto que vienes del interior, ¿puedes decirme si son muchas las zonas dominadas por los guerrilleros?

—Dominadas, ninguna; pero donde hay guerrillas, muchísimas.

—¿Has estado en Galicia?

—Naturalmente; toda mi actuación ha estado centrada allí, hasta hace pocos meses.

—¿Se puede viajar libremente? ¿No están cortadas las comunicaciones muy a menudo?

—Si se hace descarrilar un tren o se salta una vía, cosa que sucede con alguna frecuencia, se repara en seguida y no causa lo que pudiéramos denominar corte de comunicaciones. Desde luego, la vigilancia es muy estrecha y hay muchos lugares, sobre todo en los límites de las provincias de León y Galicia y León con Asturias, donde un guardia está a la distancia de la vista del otro. Y hay, además, algunos puestos de fuerzas regulares.

—Creo que estás mal informado, ya que hay comunicaciones que han estado cortadas durante semanas.

Como yo me sonriera, se levantó y, abriendo el cajón de un fichero metálico, cogió algunos papeles.

—Te voy a leer algunos partes firmados por nuestros jefes de estado mayor en el interior, por los que verás que tengo razón.

—No, no es preciso, puesto que te creo; es decir, creo que los partes digan eso, lo que pasa es que te engañan o, por lo menos, te exageran.

—No sé; pero es notorio que en Galicia, León y Asturias la situación es difícil.

—Según vuestro delegado en Alianza, estaríais dispuestos a pactar con los monárquicos y a no tener en cuenta al gobierno Giral. ¿Es ésta exactamente la posición del P. C.?

—En líneas generales, sí; en mi carta abierta propugno por un gobierno de Unión Nacional y no específicamente republicano. Nosotros necesitamos, además de los antifascistas, a todos los que estén contra Franco o sean simplemente arrepentidos. No tenemos por qué mostrar ninguna clase de reparo o repugnancia cuando se trate de unir fuerzas contra el enemigo común.

—¿Cómo te explicas que Rusia no haya reconocido al gobierno republicano?

—Pues porque la U. R. S. S. es una gran potencia y no puede correr el riesgo del ridículo con un gobierno que va de cabeza al fracaso; sin embargo, hizo lo necesario para que los



A finales de 1945 y principios de 1946, las fuerzas monárquicas —representadas por los señores Oriol y Herrera y por los generales Kindelán (sobre estas líneas) y Borbón— entraron en contacto con Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas para ver si se podía llegar a un acuerdo entre uno y otro grupo. Se decidió consultar con el Gobierno Giral.

Aumenta el desprestigio de Giral en Inglaterra

Existe repugnancia al considerarlo como alternativa del Régimen de Franco

De forma incesante, la dirigida Prensa española intentaba desacreditar al Gobierno republicano en el exilio. He aquí un ejemplo: los titulares puestos por «Arriba», el diario del Movimiento, a una información enviada desde Londres por la Agencia «EFE» el 20 de julio de 1946.

otros países comunistas lo reconocieran.

—Entonces el reconocimiento de un gobierno no es un caso de derecho o justicia, sino de oportunismo.

—No, no es eso. Es que si la U. R. S. S. toma una decisión ha de seguirla hasta el final y, en este caso, el prestigio le impide llegar a un final de derrota.

Hablamos durante largo tiempo de las posibilidades de una fuerte coalición y de los medios de derribar a Franco.

A través de nuestra conversación, pude apreciar que estaba informada de una manera inexacta y ampulosa sobre el movimiento de resistencia.

Nos despidió muy afectuosamente.

Al día siguiente se me reunió Piñeiro y juntos subimos al tren de Bayona. En la estación nos despidió Leiva con un abrazo y una sonrisa como había visto muchas veces en la cárcel. El sabía exactamente a dónde íbamos y lo que nos esperaba más tarde o más temprano.

En Bayona nos instalamos en el «Hotel des Basques». Según nos dijeron en la Delegación Vasca no podríamos pasar la frontera hasta dentro de unos días por razones de seguridad.

A los dos días recibí una llamada telefónica de París. Era Leiva.

—¿Recuerdas que la Pasionaria nos dijo que no quería embarcarse con Giral porque era un gobierno de náufragos? Pues esta mañana ha designado a Santiago Carrillo como ministro del partido.

Un domingo nos condujeron en coche hasta la frontera y, a las cuatro de la tarde, empezamos a subir el monte.

Cuando descendí en la estación del Norte, me sentía casi seguro y a gusto. Madrid, aun en las situaciones difíciles, tiene siempre un poderoso don de atracción.

Por la mañana fui a visitar al presidente de Alianza y le entregué la carta del gobierno. Convocó una reunión para las dos de la tarde, en la que yo debía dar cuenta de mi gestión.

Cuando llegué, todos los delegados estaban allí. Los republicanos habían mandado una delegación especial, dada la importancia de la reunión. Los socialistas habían cambiado su representante y, en cuanto al comunista, era el mismo.

Abrió la sesión el presidente, dando lectura a la carta. A continuación empecé mi informe.

Al finalizar se aprobó mi gestión; incluso por el comunista, cuya representación no había llevado puesto que proponía el rompimiento con el gobierno. Teótico Sevilla, en nombre de los republicanos, propuso que se hiciera constar de manera especial la gran satisfacción con que Alianza reconocía mi misión.

Pocos días después era detenido, después de recibir un tiro. Conducido al Equipo Quirúrgico de la calle de la Ternera, donde permanecí vigilado, me fugué a las dos semanas. Pero un mes más tarde fui capturado y condenado a muerte (por segunda vez, la primera en La Coruña durante la guerra), pena que me fue conmutada merced a la intervención de la embajada inglesa *. ■

J. G. D.

*** Estas páginas son parte de un libro publicado en México, en 1956, titulado: «Por la Libertad. Cómo se lucha en España».**

IFNI: El último conflicto bélico de España



Los sucesos de Ifni —que en realidad constituyeron una pequeña guerra y no solo unos incidentes— fueron practicamente desconocidos por la opinión pública española. Una versión seria y correcta de los hechos, sus causas y efectos, todavía no se ha dado en nuestro país. (En la imagen, soldados españoles dispuestos a intervenir en el conflicto.)

Juan Maestre Alfonso

*EL enclave de Ifni fue el último de los territorios ocupados por España, remontándose la presencia hispana a 1934, en base a la antigua existencia de la fortaleza de Santa Cruz del Mar Pequeña y a la consiguiente cesión de un territorio para una pesquería por el Tratado de Tetuán de 1860 y otros pactos anteriores. **

El territorio de Ifni ocupado por España se limitó a una pequeña demarcación —como enclave ha sido siempre designado tanto por Marruecos como por Francia—, constituida por una franja de costa atlántica de unos noventa kilómetros de largo por veinticinco de ancho. La población era de unos cincuenta mil habitantes pertenecientes a la tribu de Ait Ba Amrane, cuyo territorio era más amplio que el sometido a control de las autoridades españolas, lo que significó una fuente de dificultades administrativas al no ser susceptible la división dual de diversas funciones, como ha sido la regla general de Marruecos, donde una serie de materias quedaban resueltas por la competencia semi-autónoma, en el nivel de la cábila, de las autoridades autóctonas.

* Sobre el tema de Ifni, puede consultarse en TIEMPO DE HISTORIA, número 1, el artículo de Eduardo de Guzmán «Ifni, un terrotorio del Sahara mucho tiempo olvidado».

EN Ifni, el Ejército español organizó una unidad militar muy similar a los Tabores de regulares creados durante la guerra de Marruecos: los Tiradores de Ifni. Durante la Guerra Civil española, aún cuando inicialmente el delegado del Gobierno no se sumó al «Movimiento» y siguió fiel a la República, viendo que la casi totalidad de la oficialidad española se sublevaba abandonó el puesto y se refugió en la zona de Protectorado Francés, e Ifni se incorporó a la zona nacional. Los Tiradores de Ifni marcharon a luchar a la península, y en esta unidad se alistaron numerosos hombres cuya procedencia se salía de los límites del territorio controlado por España.

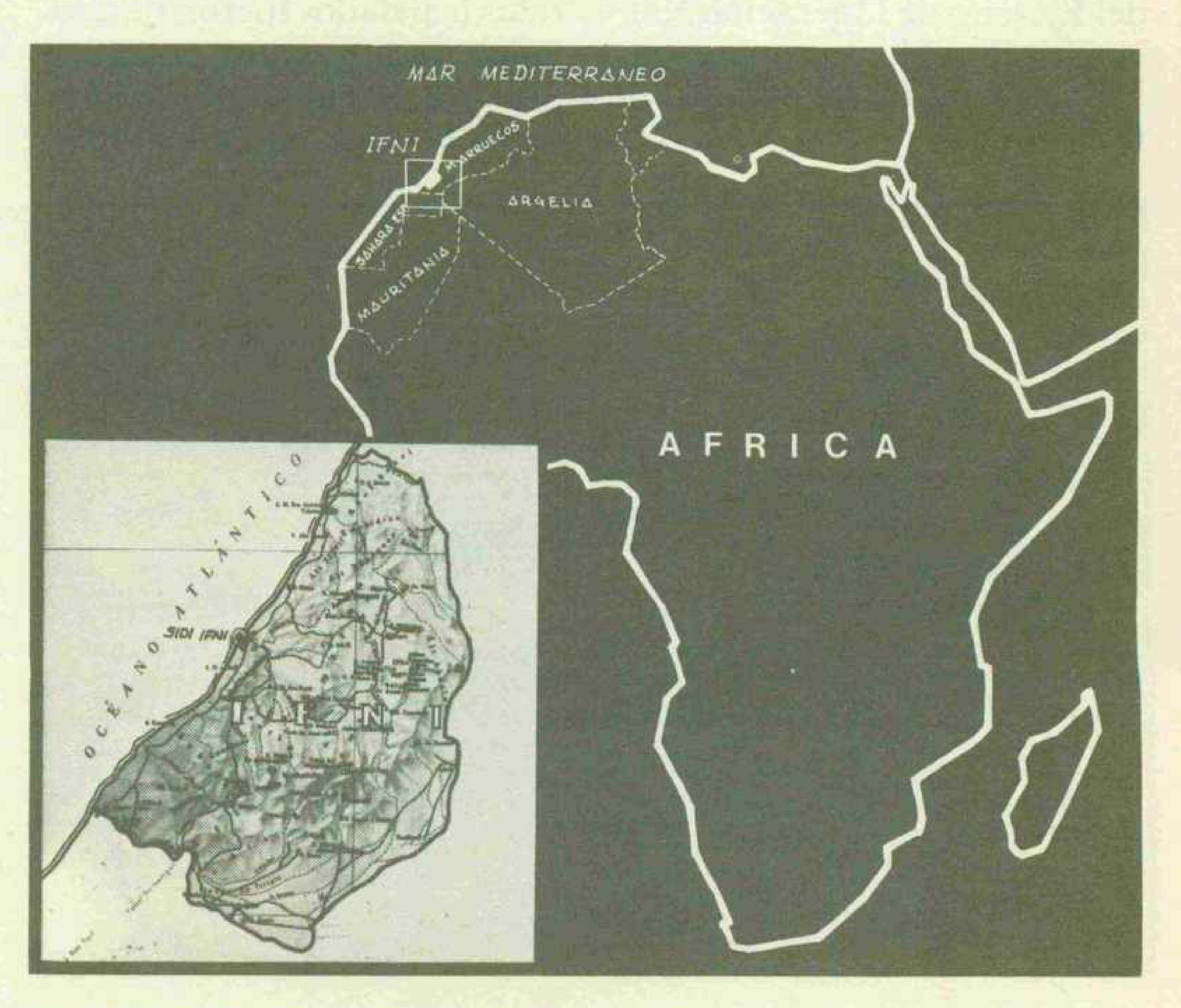
Con este motivo se multiplicaron los lazos entre España y la población del área, ya que hubo numerosas recompensas de guerra, derechos de pago de pensiones militares, etcétera, produciéndose una cierta captación pro-española en los medios indígenas del territorio. Con el paso del tiempo, España levantó, en lo que había sido un villorrio en la playa, una pequeña ciudad de características bastante aceptables y que ocasionó un cierto proceso de urbanización entre los habitantes de Ifni y atrajo un núcleo de españoles, principalmente canarios. Todo ello hizo que tanto Ifni como su capital, Sidi Ifni, vivieran en un ambiente de paz y cierta prosperidad si se tienen en cuenta los niveles predominantes en el área africana.

Sin embargo, este espacio de calma y su semidesértico contorno iban a conocer el desencadenamiento de una serie de operaciones militares de gran envergadura, que cualificaron el conflicto que allí se desarrolló como una pequeña guerra de efectos localizados en el área.

Al producirse la independencia de Marruecos, Ifni quedaba exluído de ella por no ser jurídicamente parte del Protectorado, sino un territorio cedido por Marruecos a España de acuerdo con una incierta posesión que siglos atrás tuvo la Corona de Castilla en esa costa. En Sidi Ifni y otros lugares del territorio, las autoridades españolas impidieron las manifestaciones de júbilo que fueron normales en otras partes de Marruecos. Esto hizo que el 13 de abril de 1956 se produjeran en Sidi Ifni algunos altercados, que fueron solucionados con el empleo de la fuerza en vez de hacer uso de la «mano izquierda». Días después, una importante delegación de la tribu Ait Ba Amrane visitó en Rabat, ya capital de un Marruecos independiente y unificado, al Sultán Mohamed V, máxima autoridad de todo el Imperio Xerifiano. El fin de la visita era protestar contra el impedimento de las manifestaciones por la independencia, pero en realidad con esa actitud lo que se hacía era reconocer como soberano de Ifni a Mohamed V.

Al año siguiente, vuelven a producirse durante el mes de mayo diversos incidentes, lo que motiva una serie de detenciones de miembros del partido del Istiglal, formación política que había conocido en Ifni un «santuario» durante la lucha de liberación en el Protectorado Francés y que, desde la independencia, se había propagado bastante entre la población sometida a la autoridad española.

Meses después, comienzan a producirse escaramuzas y enfrentamientos aislados entre soldados españoles y elementos incontrolados. En agosto de 1957, un avión militar español llega a ser abatido en el norte de Ifni. Entre tanto, soldados de reemplazo son incorporados a los Tiradores de Ifni, cuyos miembros autóctonos quedan relegados por motivos de seguridad a tareas no



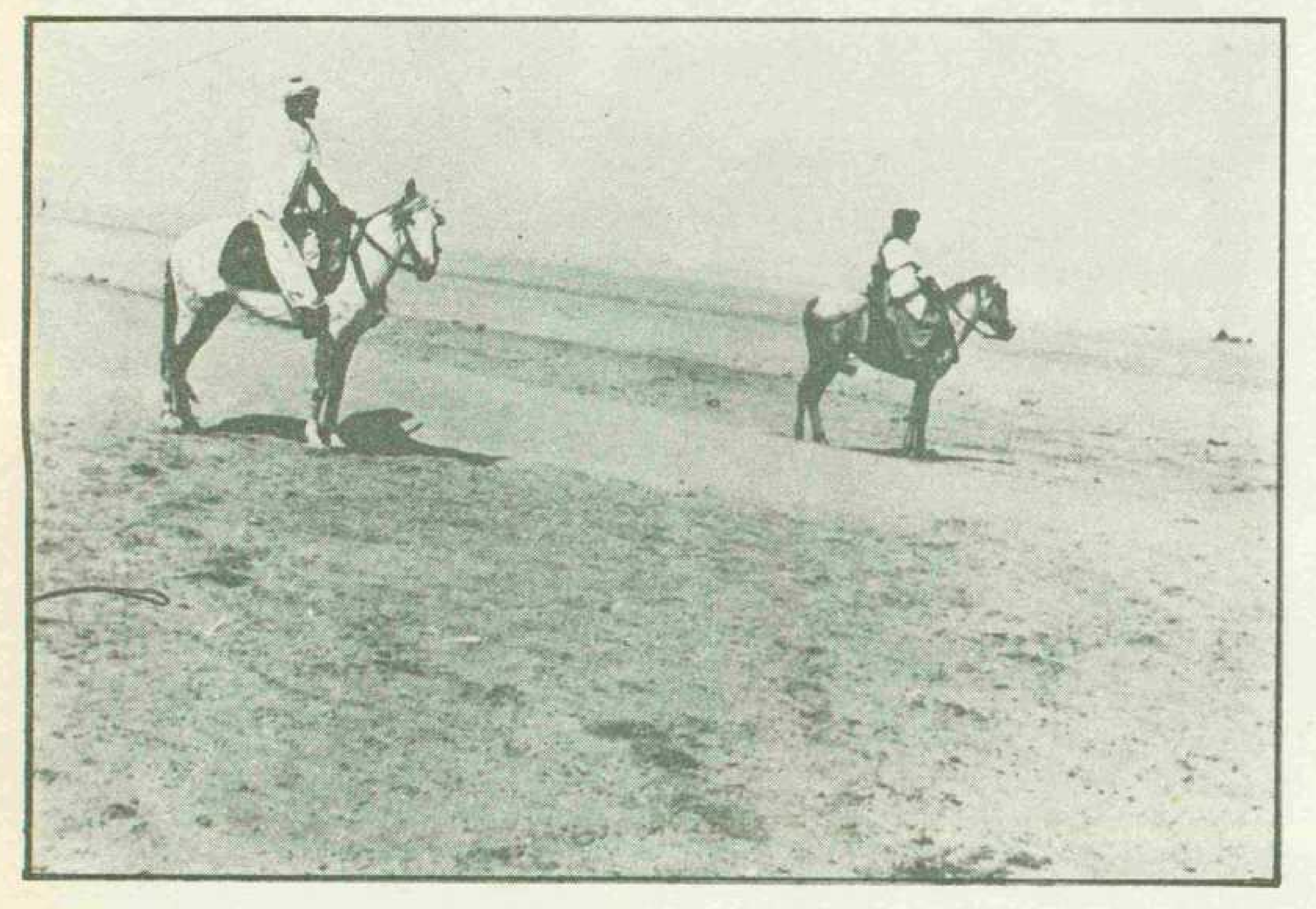
El enclave de Ifni fue el ultimo de los territorios ocupados por España, exactamente el 6 de abril de 1934. La presencia hispana en él duraría hasta el 4 de enero de 1969 cuando, tras los Acuerdos de Fez, se «retrotrae» el territorio a Marruecos. Aparte de su muy discutible valor militar, Ifni sólo significaba una fuente de gastos sin el menor ingreso.

directamente relacionadas con misiones castrenses como, por ejemplo, el trabajo en obras públicas.

Los pequeños incidentes continuaron hasta el 22 de noviembre, en que ya se preparó una acción de gran envergadura sobre todo el territorio de Ifni. Varios cientos de miembros del Ejército de Liberación Nacional, casi todos avezados en la lucha contra los colonislistas franceses, con el apoyo de gente de las tribus de la comarca, lanzaron desde los contrafuertes del Anti-Atlas —en las regiones de Gulimin y Bu Izakoren— un ataque directo sobre todos los puestos fronterizos españoles. Al unísono, se producía una especie de levantamiento en el interior de Sidi Ifni, donde se habían instalado clandestinamente en algunas casas morteros y ametralladoras. Según parece, también se esperaba un motín en el seno de algunas unidades indígenas. Las operaciones estaban dirigidas por uno de los jefes más conocidos del Ejército de Liberación Nacional, Ben Hamu, que estableció su puesto de mando en Gulimin.

Los servicios secretos franceses anunciaron con algunas horas de antelación este minucioso plan de ataque, y de este modo se pudo evitar una catástrofe. El Ejército de Liberación Nacional llegó hasta las mismas puertas del aeropuerto de Sidi Ifni. Desde Canarias y desde la Península fueron enviados rápidamente refuerzos, para lo que llegaron a ser requisados varios aviones de las líneas aéreas comerciales, «Iberia». A las unidades estacionadas en Ifni y que, a pesar de la tensión que ya duraba casi año y medio, eran relativamente poco numerosas, se unieron varias Banderas de la Legión y de paracaidistas, los Batallones de castigo de Ceuta y Melilla y otras unidades de soldados normales de reemplazo, entre los que cabe destacar por su actuación al Regimiento Soria, trasladado desde la ciudad de Sevilla. Igualmente serían utilizadas fuerzas áereas y marítimas.

Los puestos militares fronterizos o aislados fueron desalojados, replegándose todos en Sidi Ifni, en cuyos alrededores se luchó con energía. Finalmente, se decidió abandonar todo el territorio a excepción de Sidi Ifni y su aeropuerto, la salida por mar y un área de seis kilómetros alrededor de ese perímetro. Se estableció un campo de posiciones militares fuertemente atrincherado y rodeado de un denso campo de minas para disuadir todo tipo de ataque por los medios convencionales que pudiera disponer el E. L. N. marroquí.



A partir de mediados de 1957, soldados españoles de reemplazo son incorporados a los Tiradores de Ifni, cuyos miembros autóctonos quedan relegados por motivos de seguridad a tareas no directamente relacionadas con misiones castrenses. Vemos sobre estas líneas a una patrulla de la policía indígena vigilando en la zona de Cabo Juby.

Paralelamente a la ofensiva sobre Ifni, se atacaba también el Sahara en sus tres secciones de Takna o Cabo Juby, Sequiatel - Hamra y Río de Oro, aunque por razones logísticas y la distinta colaboración de los grupos étnicos las principales incursiones tuvieron lugar en las dos secciones primeras. En las cercanías de Smara, en Al Uara, cayó en una emboscada una compañía de la Legión, siendo prácticamente aniquilada.

El frente del Sahara, con una extensión similar a la mitad de España, fue más difícil de controlar, pese a que la envergadura de la presión militar sobre él fue menor que en Ifni, Como Francia acababa de sufrir hacía poco los ataques del Ejército de Liberación Nacional y en aquellos momentos se tenía que enfrentar con la rebelión argelina, en la que colaboraban los marroquíes, aprovechó los ataques a los territorios bajo control español para debilitar las fuerzas atacantes y, de paso, asegurar una de las fronteras más vulnerables y desguarnecidas de Argelia. Por otro lado el Gobierno de París ya tenía previsiones políticas en cuanto a la creación de un estado sudsahariano en la actual Mauritania. Por todos estos motivos, se inició una estrecha colaboración militar hispano-francesa, principalmente en la zona del Sahara, mediante la cual se consiguió desalojar a



A las unidades militares estacionadas en Ifni, que eran relativamente poco numerosas, se juntaron varias Banderas de la Legión y de paracaidistas (la II de las cuales aparece aquí desfilando por Las Palmas al regreso de Africa), los Batallones de castigo de Ceuta y Melilla y otras tropas de reemplazo. Igualmente serían utilizadas fuerzas aéreas y marítimas.

los «rebeldes» en algunos meses. Un afortunado ataque de la Aviación española consiguió anular el principal depósito de abastecimientos que los insurgentes tenían resguardado en un barranco, con lo que la capacidad de maniobra en un territorio desértico y alejado de las bases marroquíes se reducía al mínimo. Francia también facilitó al Ejército de Tierra español material móvil para la guerra en el desierto, con lo que se crearon unidades móviles de la Legión que patrullaron constantemente el desierto. La Aviación francesa llegó a efectuar salidas desde la base aérea que entonces tenía en Marrakech.

La colaboración militar hispano-francesa fue muy eficaz, haciendo desaparecer las divergencias que existían entre los dos países tan solo dos años atrás, y trastocando las alianzas y los papeles de amigos y enemigos.

Paralelamente a la acción militar, se desarrolló otra diplomática en la que actuaron activamente ambas partes: Marruecos y España. España propuso llevar al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya el contencioso de Ifni. Por su parte, Marruecos reclamaba sus derechos en los organismos internacionales y —sobre todo— mediante negociaciones directas, que por experiencia sabía que le eran las más provechosas. El territorio de Cabo Juby, cuya situación jurídica era de Zona Sur del Protectorado Español, ya estaba en negociaciones para su devolución a Marruecos desde antes que se produjeran los sucesos de Ifni y del Sahara. En cierto modo fueron estas negociaciones las que reavivaron la belicosidad del E. L. N. sobre Ifni, pues a este territorio, al no estar incluido en dichas negociaciones sobre Cabo Juby, era indicativo de que el Gobierno de Madrid le daba —como realmente sucedió— otra categoría diferente, no como territorio sujeto a reivindicación alguna ni menos de devolución.

Cabo Juby fue olvidado en el momento de la independencia, pues ninguna de las dos partes daba gran importancia a ese arenal semi despoblado. España lo consideraba más como parte de los territorios incluídos en el denominado Sahara Español, que como parte de su Protectorado en Marruecos. Y los marroquíes, abrumados por el victorioso desenlace de su lucha de liberación y por lo problemas de todo género que planteaba el hecho de la independencia y de tener que levantar los cimientos de un nuevo Estado, prefirieron relegar un poco la solucitud de reintegración de ese territorio.

El que se produjera un ataque armado sobre Ifni, Cabo Juby y Sahara y que no se lograsen los fines inicialmente (y un



Los puestos militares fronterizos o aislados como éste fueron desalojados por las tropas españolas, replegándose en la capital del territorio, Sidi Ifni. A excepción de esta ciudad, su aeropuerto, la salida por mar y un área de seis kilómetros, el resto del enclave quedó de hecho entregado ya a los marroquíes.

poco ingenuamente) previstos de anular las fuerzas militares españolas «in situ» y ocupar con el peso de una victoria militar estos territorios, tuvo como consecuencia que España se negara a continuar bajo presión militar unas negociaciones que, si bien no eran secretas, sí al menos, siguiendo una técnica de la diplomacia española, no eran públicas. De este modo, se alejaba para Marruecos la posibilidad de que le fuera restituido Cabo Juby. Por otro lado, el Gobierno marroquí todavía no había asentado totalmente su autoridad y existían atisbos, si no de rebelión, sí de insatisfacción en varias regiones y principalmente en el Rif.

También incidía el que la existencia de un Ejército de Liberación Nacional quebraba el «monopolio de la violencia» desatado por las Fuerzas Armadas Marroquíes, a la vez que se apreciaban discordancias entre el Gobierno de Rabat y los resistentes al colonialismo, gracias a los cuales había sido posible llegar a la independencia. Todo esto ocasionó que el Gobierno marroquí, una vez obtenido el éxito en la lucha del E. L. N. contra los territorios bajo control español, decidiera que se pararan los combates, quitando el apoyo que bajo cuerda aportaba a los guerrilleros y comenzando a liquidar el E. L. N., requisito para acrecentar la estabilidad en Marruecos, con lo que la calma volvió a reinar en el área. área.

Estos sucesos, que en realidad constituyeron una pequeña guerra y no sólo unos incidentes, fueron prácticamente desconocidos por la opinión pública española, que únicamente los conoció en parciales versiones dadas «a posteriori» o mediante ese medio de comunicación social tan bien conocido por los españoles que son los rumores. Una versión seria y correcta de los hechos, sus causas y efectos, todavía no ha aparecido en España. A lo máximo que llegamos, fue a ver unos incomprensibles «No-Dos» en los que diversas cantantes españolas alegraban la Navidad de unos soldados que nadie sabía que hacían allí, ni por qué no se alegraba del mismo modo a la Guarnición militar deZaragoza o de Gerona.

No faltaron también peregrinas versiones, más o menos oficiales, en las que se volvían a sacar los «cocos» de siempre. En diciembre de 1957 el ministro del Ejército, teniente genaral Barroso, declaró ante las Cortes Españolas que los sucesos de Ifni habían sido debidos a elementos de extrema izquierda, imputando la responsabilidad a la Internacional Comunista y afirmando que se produjeron «esfuerzos constantes de agentes comunistas para crear disturbios y provocar la xenofobia entre los habitantes de los territorios españoles y de las zonas limítrofes».

Ifni se quedó reducido a la capital y a su «hinterland», y Cabo Juby fue desalojado por el Ejército español (prácticamente no había civiles) e incorporado de hecho y de derecho a Marruecos. El cerco de Sidi Ifni por el E. L. N. fue sustituido por la presencia de unidades de las F. A. R (Fuerzas Armadas Reales) marroquíes y, quitando la explosión de unas minas al ser pisadas por algún animal, se mantuvo una tranquilidad absoluta. No sucedió lo mismo en el Sahara:

En Marzo de 1961, fueron raptados algunos técnicos norteamericanos de la sociedad «United Geophisical» dedicados a hacer estudios geológicos con el fin de llevar a cabo prospecciones petrolíferas en el Sahara Español. Unos días después, en la provincia marroquí de Tarfaya —ex Cabo Juby—, les acontecía lo mismo a unos técnicos italianos dedicados a idéntica tarea, pero, como es natural, por

cuenta del Gobierno Marroquí.
Los técnicos norteamericanos fueron entregados al gobernador de Agadir, que los remitió a sus respectivas representaciones diplomáticas en Rabat, después de que previamente fuesen recibidos por el Rey Hassan II, quien aprovechó la ocasión para pronunciar unas palabras más o menos justificativas del acto y a la vez indicativas de que las reivindicaciones marroquíes sobre el Sahara estaban presentes. Por su parte, España entregó también los técnicos italianos a su embajada, y no necesitó de palabras, dado que la acción del rapto fue lo suficientemente indicativa de la actitud de los militares españoles y de que la vulnerabilidad era igual o mayor por parte de Marruecos.
Las reivindicaciones marroquíes sobre el Sahara e Ifni continuaron tanto en las naciones Unidas como a través de la Organización de la Unidad Africana.
Por el lado de los partidos políticos marroquíes, las reivindicaciones territoriales estuvieron presentes en numerosos programas, pero fueron principalmente objeto del Istiglal, que ha sido el portavoz y principal adalid de la política de restitución territorial, y también de expansión, tanto cuando ha formado parte del Gobierno de Rabat como cuando se ha encontrado en la oposición. El Partido Comunista Marroquí, dentro de su efímera vida, también ha reclamado el Sahara e Ifni, así como Ceuta, Melilla y el resto de los islotes. Una vez disuelta esta organización política y desbordada, por la izquierda, por la Unión de Fuerzas Populares, su ex presidente Alí Yata continuó aprovechando cualquier ocasión para volver sobre este tema. La invasión india de los territorios portugueses de Goa, Damao y Diu hizo revitalizar las ilusiones de una conquista del mismo tipo de los territorios irredentos, haciendo abstracción de que las ciudades marroquíes del norte están a tiro de cañón de la costa española y de que las circunstancias militares de los portugueses estaban muy alejadas de ser las mismas de las de Ceuta. El Aaiún o Sidi Ifni.
Una serie de condicionamientos internos de Marruecos (como el paso a la oposición de varios partidos, más concretamente de aquellos que se habían formado al calor de la lucha de liberación nacional, a la par que se acrecentaba en el monarca alauíta el ejercicio teórico y práctico de las decisiones políticas; la aparición de nuevos sujetos de Derecho internacional en el área del Magreb, como Argelia, donde los insurgentes nacionalistas organizan el Estado con tendencia socializante y entran en conflicto territorial con Marruecos a causa de los confines argelo-marroquíes (Tinduf); y el surgimiento del Estado sahariano de Mauritania, de factura francesa pero reconocido por la comunidad internacional y creado en territorios reivindicados por Marruecos) tuvieron como consecuencia que se iniciara una etapa en que la negociación diplomática sustituyó con carácter exclusivo cualquier otro tipo de acción. Se escogió la vía de ir solucionando paulatinamente todos los problemas planteados.
Así se entra en una etapa de negociación, en la que los trámites diplomáticos cobran un carácter casi secreto y las conversaciones son llevadas directamente por los dos jefes de Estado o por sus más directos e íntimos colaboradores. Dentro de ésta línea de actuación, tuvo lugar la visita y consiguiente condecoración en Rabat del capitán general Muñoz Grandes, a la sazón vicepresidente del Gobierno español, visita con la que se intentó acceder a la solución del



Con motivo de la guerra de Ifni, se inició una estrecha colaboración militar hispano-francesa, principalmente en la zona del Sahara, mediante la cual se consiguió desalojar a los «rebeldes». Vemos a un grupo de ellos tras ser detenidos por las autoridades españolas.

constante litigio con motivo de la extensión de las aguas territoriales de seis a doce millas. En 1963, Franco y Hassan II se encuentran en Barajas y sostienen una conversación en el más total secreto. El comunicado conjunto que se da a los medios informativos participa de las ya habituales características de los comunicados producto de visitas oficiales a España, de las que se conoce la composición del menú en el banquete oficial, pero se ignora lo tratado, limitándose la «nota informativa» a unas declamaciones, más que declaraciones, a través de las que no queda la menor duda del total entendimiento respecto a no se sabe qué. Sin embargo, por la vía marroquí se habló de que se había tratado el problema de la restitución de Ifni, rumoreándose la existencia de un pacto secreto entre los jefes de Estado de los dos países, por el que la cesión de ese territorio en litigio comportaría la garantía de que no se haría reivindicación alguna respecto a las plazas de soberanía. En cualquier caso, se pasa por unos momentos de estrecha colaboración entre los dos Estados y los posibles litigios permanecen ocultos por ambas partes, principalmente por la española, ya que la marroquí aprovecha alguna ocasión en los organismos internacionales para hacer ver que continúa con sus solicitudes. El fruto de esta política de arreglo personal por las altas jerarquías de los dos Estados fue denominado «espíritu de Barajas», no porque se tratara de ningún juego o predicción del futuro, sino por el lugar donde se iniciaron las conversaciones entre los dos estadistas.

En una línea de actuación diplomática semisecreta, se produjo la visita a Rabat del capitán general Muñoz Grandes —en la foto—, a la sazón vicepresidente del Gobierno. El fin de tal viaje era hallar una solución al litigio sobre la extensión de las aguas territoriales.

En febrero de 1965, Hassan II hace una visita a Madrid, de la que ni siquiera se hace comunicado conjunto. El nombramiento como embajador de Marruecos en Madrid del general Mizian, antiguo capitán general de Galicia y más tarde de Canarias, amigo personal del jefe de Estado español, ayudó a que los asuntos entre los dos países pudieran seguir llevándose casi en una intimidad familiar.

En 1967, el señor Laraki, ministro marroquí de Asuntos



En 1963, Franco y Hassan II se abrazan en el aeropuerto de Barajas, sosteniendo posteriormente conversaciones en el más total secreto. El fruto de esta política de arreglo personal entre las altas jerarquías de los dos Estados fue denominado precisamente «espíritu de Barajas»...

Exteriores, anuncia en la Asamblea General de las Naciones Unidas que los dos países han llegado a un acuerdo respecto a Ifni. Un año después y también en la O. N. U., el embajador español Piniés declara que el Gobierno de Madrid ha aceptado la fórmula propuesta por el de Rabat para la devolución de Ifni. Unos meses más tarde, el ministro marroquí de Asuntos Exteriores y el embajador español en Rabat firman, el 4 de enero de 1969, en Fez, los Acuerdos que han pasado a la Historia o a la crónica con el nombre de esta ciudad.

El documento por el que se transmite la soberanía de Ifni a Marruecos tomó el nombre, suficientemente expresivo, de «retrocesión». Por este Tratado, se deshace lo establecido en el de Tetuán de 26 de abril de 1860, por el que se cedía a España el derecho de tener en esa costa un establecimiento de pesca tal como había sucedido siglos antes con la fortaleza de Santa Cruz del Mar Pequeña. En el Tratado de Fez se establecen los derechos de España sobre unos cuantos edificios, tales como la iglesia y la escuela de una ciudad que había sido levantada en su casi totalidad en el transcurso del dominio español. Igualmente, se reconoce el derecho a optar por la nacionalidad española a los allí nacidos si previamente renuncian a la marroquí, y el reconocimiento por Marruecos de la ciudadanía española de los que ya la tuvieran. De las deudas que pudieran corresponder a la Administración española, se hace cargo la marroquí.

En realidad, la retrocesión sólo se hacía de Sidi Ifni, puesto que desde el ataque de E. L. N. —en 1958— el resto del territorio estaba bajo control oficial marroquí, ocupado por destacamentos de las F. A. R. y adherido administrativamente a Gulimin.

Para España, aparte del muy discutible interés militar, ni la ciudad ni el territorio tenían el menor valor, y sólo eran una fuente de gastos sin el menor ingreso. Un diminuto yacimiento de mineral de hierro, cuya extracción no era rentable y que se mantenía en explotación como fuente de sa-

larios, aparte de unas huertas familiares en la zona norte de la ciudad, era todo lo que se obtenía de esa posesión. El abastecimiento, desde combustible para la energía hasta los alimentos más necesarios, tenía que hacerse desde Canarias o desde la Península. Carente de instalaciones portuarias adecuadas, tampoco le podía sostener una vida comercial de «puerto franco» o de base de aprovisionamiento de navíos en tránsito.

Todas estas razones de tipo económico debieron de pesar a la hora de entablar negociaciones el Gobierno español, ya bajo el peso de ministros a los que no sin razón se ha denominado como «tecnócratas». Por otro lado, Ifni podía servir como moneda de cambio para obtener otro tipo de concesiones en Marruecos, país con el que ya era evidente que España no podía ejercer la superioridad paternalista que los dirigentes de Madrid ingenuamente pensaron que iba a dominar las relaciones entre los dos Estados.

La pesca constituía un importante interés para España. En el momento del Tratado de retrocesión, era ya el cuarto país del mundo en cuanto a tonelaje de las capturas, y se originaba un conflicto permanente con respecto a Marruecos, que había ampliado sus aguas territoriales siguiendo el ejemplo de otros países del Tercer Mundo. A la tradición pescadora de una buena parte de la población costera española, se unía la explotación ya masiva y más tecnificada del magnífico banco pesquero situado entre Canarias y la costa marroquí y el Sahara Atlántico. Desde Canarias, y más concretamente desde Las Palmas o, en menor medida, Arrecife, operaban las flotas pesqueras de otros países como Japón (de cuya presencia en Las Palmas puede dar idea el hecho de la existencia en esta ciudad de «cabarets» servidos por japonesas) y hasta de naciones tan alejadas física e ideológicamente de España como la U. R. S. S. o Cuba.



Ahmed Laraki, ministro marroquí de Asuntos Exteriores, quien anunció en 1967 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que se había llegado a un acuerdo entre España y su país respecto a Ifni. El propio Laraki negociaría años después la entrega del Sahara a Marruecos.

Por estos motivos, en Fez no sólo se firmó el Tratado de retrocesión de Ifni, sino también un convenio pesquero. Mediante este convenio, ambos países se reconocen el beneficio de la cláusula de nación más favorecida en materia de pesca. De acuerdo con el artículo segundo, los nacionales de cada una de las dos partes firmantes podían pescar en las aguas territoriales de la otra parte.

El convenio de pesca firmado en Fez tenía un período de vigencia de sólo diez años, al cabo de los cuales cada una de las partes podía solicitar su revisión. Un acuerdo de esta categoría de concesiones recíprocas, sólo es auténticamente bilateral si las dos partes pueden llevar a efecto al mismo nivel los derechos mutuamente reconocidos. En este caso, como sucede en todos los Acuerdos entre los países pertenecientes uno al campo de los subdesarrollados y el otro al de las naciones industrializadas, se beneficiaba casi exclusivamente el más fuerte, aquí España. La flota pequera marroquí, quitando alguna parte del Estrecho de Gibraltar, difícilmente iba a faenar en las aguas territoriales españolas, no teniendo tampoco ninguna necesidad de hacerlo por contar en las cercanías de su costa con abundantes bancos de pesca.

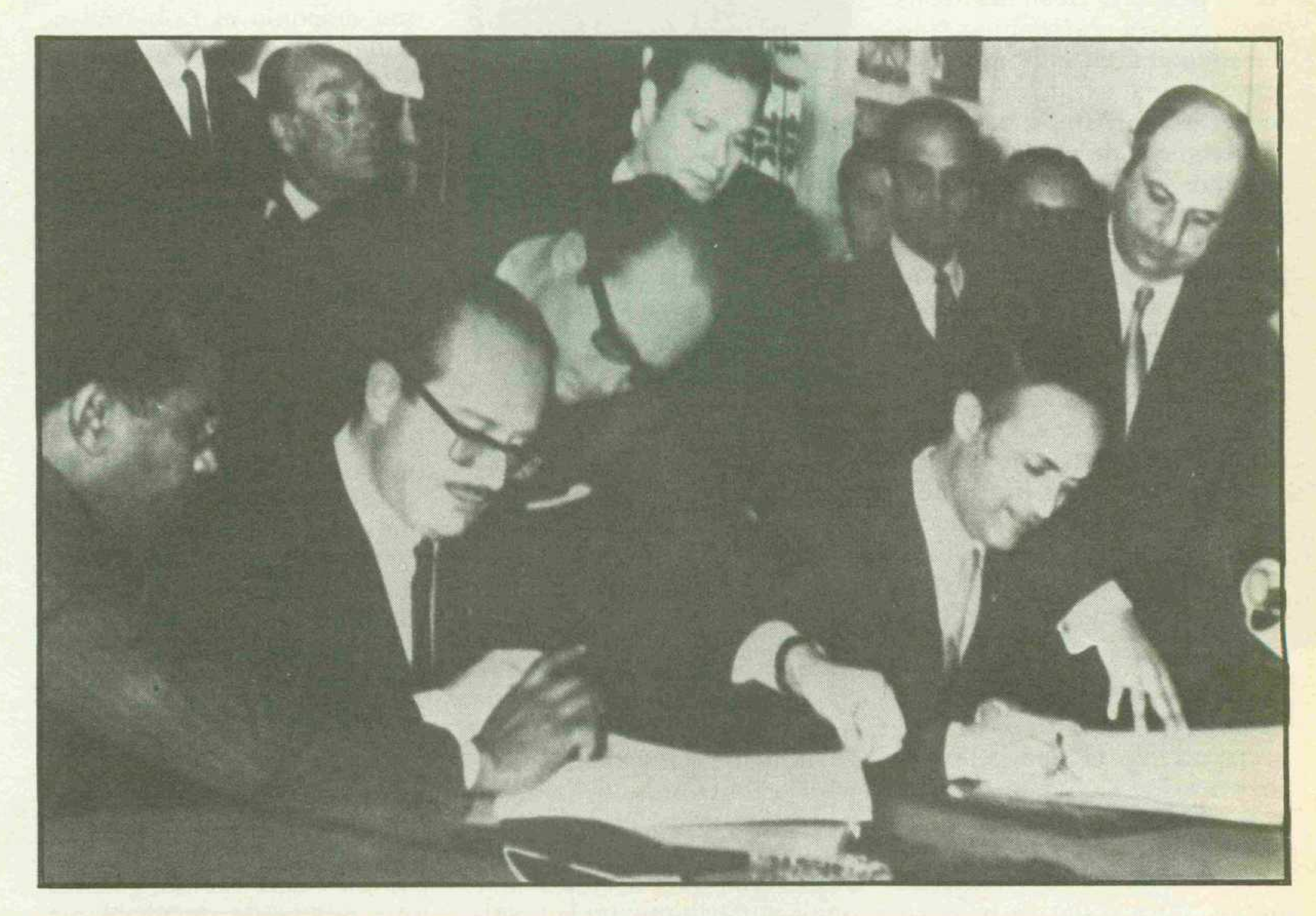
Sidi Ifni fue abandonado mes y medio después de que se firmase el Tratado de Fez. La operación de sustituir la bandera española por la marroquí, previamente a que el último regimiento de la Legión dejase la ciudad, tuvo lugar el 30 de junio de 1969, precisamente durante una estancia de Hassan II en España. Antes se había desalojado de Sidi Ifni todo lo perteneciente a la Administración española, a excepción de unas oficinas consulares y de un pagador de las pensiones militares. Los monumentos y hasta los muertos del cementerio fueron trasladados a Canarias, no se sabe si como medida preventiva o como resultado de una cierta mala conciencia. Lo que sí es indudable es que habían desaparecido de la

mente de las autoridades españolas las ideas que predominaron cuando se puso fin a «la gran obra civilizadora de España en el Protectorado» y llegó la independencia «del muy noble y leal pueblo marroquí». Criterios menos emocionales y más racionales fueron los esgrimidos como explicativos o justificativos de esta actitud.

Sin embargo, en lo que respecta a la pesca y como contrapartida de la devolución de Ifni a Marruecos, no hubo necesidad de esperar a los diez años que el convenio pesquero estipulaba como plazo para que pudiera revisarse por cada una de las partes. El 20 de enero de 1972, menos de tres años después del comienzo de su aplicación, el ministro marroquí de Información da un lacónico comunicado por el que hace saber que su Gobierno procede a la abrogación del convenio pesquero y que el nuevo régimen comenzaría a entrar en vigor a finales de ese mismo año.

Catorce meses después, el 2 de marzo de 1973, el Gobierno de Rabat crea una zona de pesca exclusiva, de una extensión de 70 millas. Con ello no sólo desaparece el privilegio hacia los pesqueros españoles, sino que también se reducen sus posibilidades de pesca en áreas que por la proximidad de sus bases, tanto canarias como peninsulares, eran lugares tradicionales de pesca. Igualmente, aparecen inconvenientes en las travesías de los barcos españoles que, no sin gran dificultad, tienen que evitar esa zona en el regreso a sus puntos de origen. Los incidentes, como es natural, fueron y continúan siendo frecuentes, habiéndose provocado incluso algún pasajero enfrentamiento entre unidades aeronavales de los dos países. En otros aspectos, los conflictos entre Marruecos y España, a excepción de los momentos de lucha armada, no han sacado al grueso de la población española de la más absoluta despreocupación e indiferencia. Sin embargo, en esta ocasión, debido a que las consecuencias perjudicaban no sólo a los pescadores sino a todo el pueblo español, se produjo una efectiva sensibilización de la opinión pública.

Por el lado marroquí, las nuevas disposiciones sobre la pesca crearon también un cierto impacto que afectó a un grupo mayor de personas que las corrientemente sensibilizadas por los problemas de



Fez, enero de 1969: Firma de los Acuerdos bipartitos por los que España concede a Marruecos la «retrocesión» del territorio de Ifni. El embajador de nuestro país, Eduardo Ibáñez (izquierda), y el ministro marroquí de Asuntos Exteriores, Laraki, suscribieron el Tratado que pasaría a la Historia con el nombre de la ciudad donde vió la luz.

Estado. Se consideró que con esta medida no sólo se había ganado un «round», sino que se había usado un golpe indirecto y que el contrincante había sido vencido por K. O. en el combate. La jugada del Gobierno de quedarse con Ifni y con la pesca a la vez, era un acto de afirmación nacional bien recibido por todas las organizaciones políticas marroquíes. Pero, además de esta cuestión de orgullo nacional y circunscrita a las reivindicaciones territoriales sobre Ifni había la de haber creado una zona de reserva de alimentos para un país subdesarrollado, con un alto nivel de explosión demográfica y con pocas posibilidades de desarrollo.

También existía otro aspecto de la cuestión que, desde el ángulo marroquí, cobraba importancia: la explotación de la pesca no ya en las aguas territoriales marroquíes, sino en todo el área estaba produciendo una extinción de las especies marítimas, tanto por las técnicas de pesca empleadas por los españoles, que ya habían esquilmado sus propias aguas territoriales, como también por una utilización de la pesca por otros países como Japón. Marruecos se planteó las mismas cuestiones de otros países del Tercer Mundo, como por ejemplo Perú, ante la defensa de una riqueza en las zonas limítrofes, a la que no era capaz de acceder en cuanto que pesqueros de los países desarrollados la ponían en peligro de agotamiento.

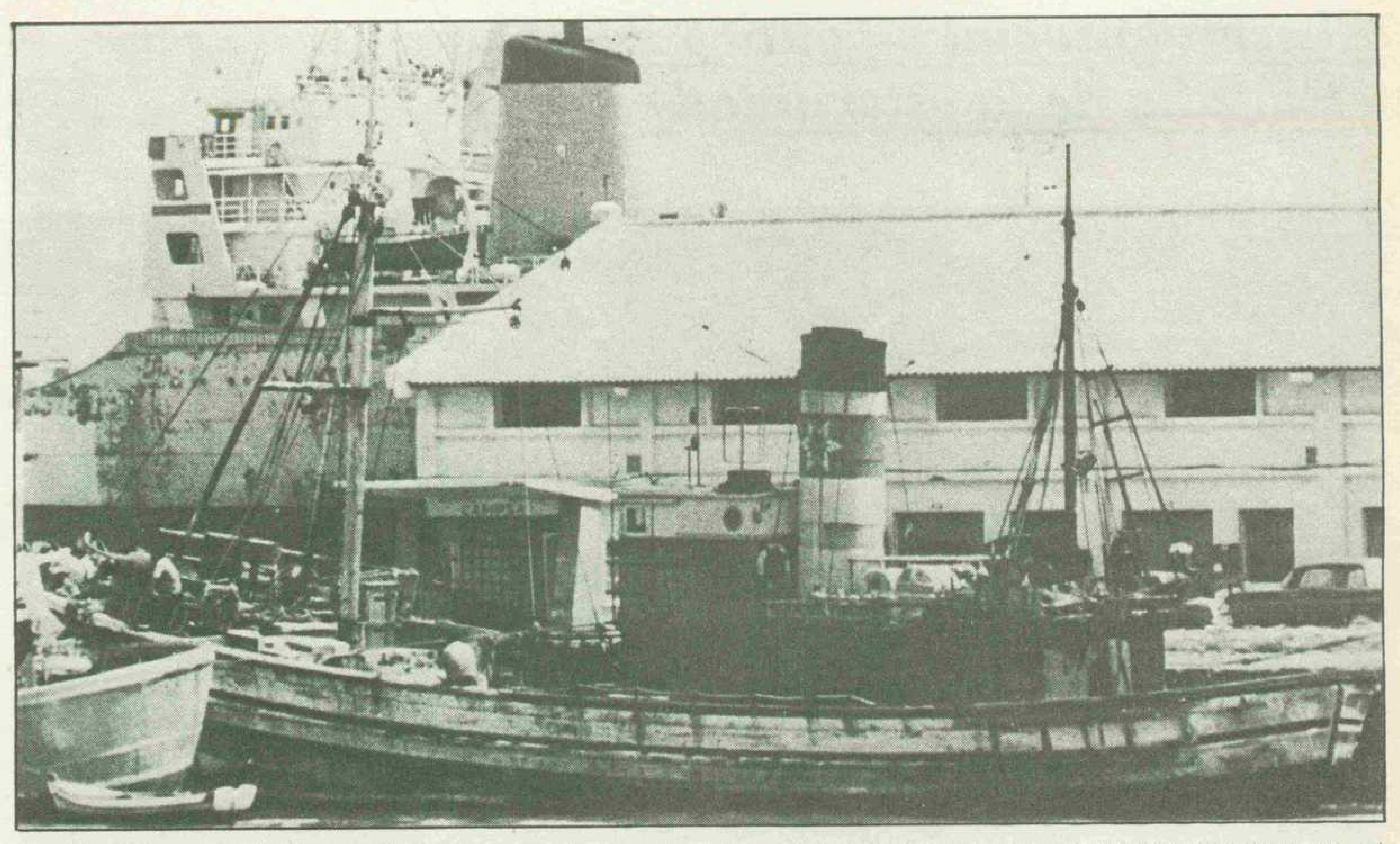
Pero, por otro lado, quedaba también una cuestión, ya más siniestra, de la que generalmente no se ha hablado: en el convenio se mencionaba la posibilidad de crear organismos mixtos en materia pesquera, tales como sociedades de armadores o los dedicados a la comercialización e industria de transformación de los productos de la pesca. Igualmente se reseñaba —en uno de los anexos del convenio— que la industria naval española podría contribuir eficazmente a proveer unidades de pesca a esas sociedades. De este modo, Marruecos quería desarrollar una industria que no le resultaba fácil levantar de otra manera y, por otra parte, los beneficios para España serían indudables. Sin embargo, tanto el capital privado como las instituciones públicas —podía haber hecho algo el I. N. I.— desaprovecharon la ocasión. No sucedió lo mismo con capitalistas franceses y marroquíes controlados desde Francia, que veían unas grandes posibilidades de negocio con la comercialización de la pesca. Así comenzó una lucha entre diversos intereses capitalistas por quebrar la competencia que pudieran ofrecer, no ya en Marruecos, sino en todo el área pesquera, otros intereses diferentes. De la lucha, de la que los capitalistas españoles ni se enteraron, salió ganador en fácil combate el capital que estaba mejor asentado en Marruecos y que, por supuesto, era el francés. Mediante la utilización de los recursos de Derecho público de que disponía el Gobierno de Rabat, se excluía a los pesqueros españoles de las aguas territoriales y, ampliando la zona de pesca exclusiva a 70 millas, se creaba una reserva en la que de modo monopolístico podrían pescar las sociedades con capital directa o indirectamente francés.



Blas Piñar, procurador en Cortes y fundador de «Fuerza Nueva», se opuso vehementemente a la «retrocesión» de Ifni a Marruecos. Para el dirigente de extrema derecha, ello significaba desmembrar la «unidad de los hombres y de las tierras de España», en cuanto que Ifni estaba considerado una provincia como cualquier otra.

Los conflictos que surgieron con motivo de la aplicación de las ordenanzas marroquíes respecto a las 70 millas de pesca exclusiva, también tuvieron su aprovechamiento por «pescadores de río revuelto». Una organización mafiosa de amplias ramificaciones, tanto en Marruecos como en España, que un día se conocerán, comenzó a sacar provecho del problema de las multas y de la pesca en zonas no autorizadas.

En otro orden de cosas, es también digno de mención por su significación política (que desciende de problema internacional a otro puramente de política interna) el



Las disposiciones establecidas en materia pesquera por los Acuerdos de Fez, no fueron apenas respetadas por el Gobierno marroquí, que —el 20 de enero de 1972— comunicó oficialmente su decisión de denunciar unilateralmente el convenio vigente. A partir de entonces, han sido continuos los incidentes pesqueros entre ambos países, como el sufrido por el barco «Noroeste», que la foto muestra en el puerto de Cádiz.

hecho del secreto exclusivísimo mantenido por el poder ejecutivo de los dos Estados en torno a todas las negociaciones sobre Ifni y demás adherencias, como si se tratara de patrimonios particulares. Los hechos se han presentado como actos consumados y, en el caso español, como surgidos de una negociación de rutina. Para Marruecos, país que vivía desde hacía varios años en régimen de Estado de excepción y que resultaba beneficiado por el resultado positivo de una reivindicación largo tiempo solicitada, el Tratado de retrocesión no causó más que satisfacción, sin pararse en los aspectos formales de la negociación. Sin embargo, en España, en sectores muy minoritarios, se produjo cierto disgusto mal contenido.

Tanto las Cortes, como Blas Piñar y su órgano de difusión «Fuerza Nueva», levantaron su voz de disconformidad contra las negociaciones. Aun antes de que se firmara el Tratado de Fez, noventa y nueve procuradores enviaron una carta al vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, solicitando que se sometiera el asunto a la aprobación de las Cortes. La ratificación del Tratado tuvo lugar con la mayor oposición hasta entonces conocida en esa Cámara, donde lo normal es la unanimidad o la ligera oposición: 65 votos en contra y 25 abstenciones. Previamente, García Valdecasas había hecho saber a los procuradores que la ratificación del Tratado por el Jefe del Estado no exigía ninguna autorización de los diputados, a los que era sometido sólo a modo de conocimiento. El presidente de las Cortes recalcaría en esa misma sesión que el voto de los procuradores no vincularía en modo alguno al Gobierno. De todas formas, la ratificación fue aprobada a pesar de todo, y como corresponde, por 295 votos.

«Fuerza Nueva» también emitió, ya de un modo más explícito, su crítica, a la que no le faltaron argumentos jurídicos de indudable coherencia si se tienen en cuenta tanto el espíritu como la letra de las principales disposiciones legales españolas: «¿Con qué autorización se ha entablado esa negociación? —diría el semanario «ultra»—. Si Ifni es una provincia española —que tal era el criterio hasta entonces sotenido—, ¿cómo se puede transigir sobre una cuestión que escapa a la competencia del Gobierno e incluso a las Cortes?». Esta misma publicación argumentaría que, de acuerdo con el punto IV de los Principios Fundamentales del Movimiento (que tan básico es en la ideología oficial), «la unidad de los hombres y de las tierras de España es intangible. La integridad de la patria y su independencia son exigencias superiores de la comunidad nacional»... ■

J. M. A.

El sentido social y político de una «tragedia de la esterilidad»

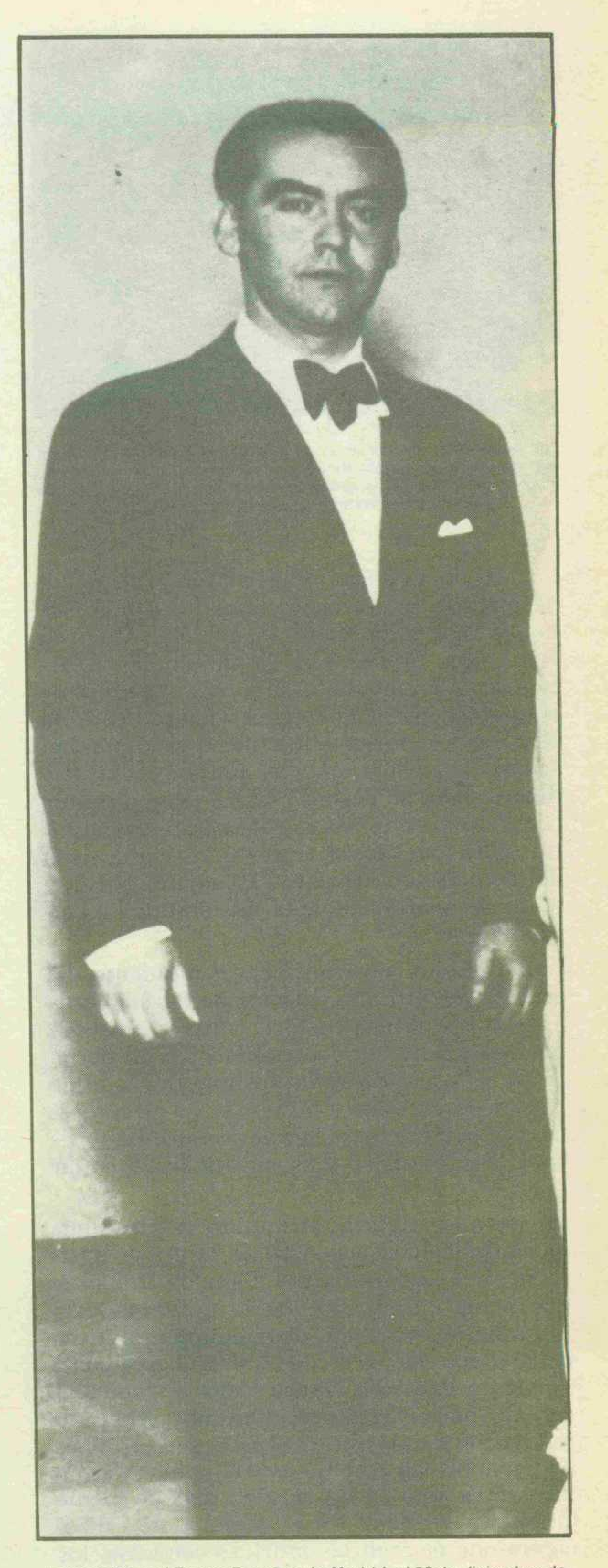
"Yerma" o la lucha de la mujer española

Francisco Olmos García

«Yerma» es un vibrante canto a los derechos de la mujer en una sociedad en que el hombre los disfruta todos y la reduce a mero objeto de su propiedad. Como toda la obra dramática y parte de la poética de Lorca, «Yerma» contiene una evidente carga social y política. (En la imagen, un momento de la reciente versión de Víctor García sobre el texto lorquiano).

Yerma, *estrenada el 29 de diciembre de 1934, en el madrileño Teatro Español, obtuvo más de cien representaciones, constituyendo un éxito evidente para un dramaturgo novel, autor de obras «audaces», en pleno* **bienio negro** *en que la censura y la Fuerza pública rivalizaban en dureza. Días antes del estreno se habían ya agotado las entradas. Para aquella noche estaba preparado «un complot de manifestación hostil que podría determinar el fracaso de la obra. Del "paraíso" se levantaron murmullos y bisbiseos de los interruptores» y gritos de «blasfemia» e «inmoralidad»* [1]. *Pero García Lorca obtendría un éxito rotundo y sería saludado por un público con fervor republicano, en un momento en que las amenazas y provocaciones de diversos grupos fascistas, el fracaso del* **bienio reformador** *y la sangrienta y vasta represión por los sucesos de Octubre todavía en curso, tendían a radicalizar posiciones. Ciertos críticos, con análogas ideas a las de los malparados autores del incidente, pretendieron que* **Yerma** *«era un escándalo y atentaba a las buenas costumbres»* [2].

GARCIA Lorca había dicho en diversas ocasiones que la reacción de cierto público y la crítica al servicio del mismo no le importaban, y a raíz del estreno de **Yerma** en Barcelona lo repitió: «... No faig cas de les critiques, ni les lleixo. Però a vegades m'en mostren una, em diuen que està bé, i llavors el que faig `es passar-hi la vista pel demunt» [3]. Era consciente de que lo que se buscaba era hacerle cambiar de orientación o reducirle al silencio. El caso valía la pena ya que, salvo algún intento de renovación no muy logrado de Alejandro Casona o de Jacinto Grau, el teatro seguía dominado por el leal servidor de la burguesía Jacinto Benavente, quien un mes antes, el 8 de noviembre, estrenaba entre



Estrenada en el Teatro Español, de Madrid, el 29 de diciembre de 1934, «Yerma» llegó a más de las cien representaciones. Lo que constituyó un éxito para un dramaturgo novel, autor de obras «audaces», como era considerado entonces Federico García Lorca, al que vemos sobre estas líneas en una foto de la época.

---

[1] *Carlos Morla Lynch:* **En España con Federico García Lorca (Páginas de un diario íntimo 1928-1936).** Aguilar. Madrid, 1957, pp. 434-35.

[2] *Gabriel Celaya:* **El teatro de García Lorca.** *Una encuesta de «Insula». «Insula», núm. 168, p. 8. Madrid.*

[3] *Obras Completas, Aguilar, 1975. T. II, p. 1004.*



Igual que otras víctimas de las tragedias lorquianas, Yerma —aquí personificada por Aurora Bautista— escoge la lucha; es decir, la manera de ser madre, no por no quedarse estéril, sino por tener un hijo en quien realizarse, que la libere de su pasado.

aclamaciones de su público **Memorias de un Madrileño,** canto melancólico a los años 20, aquellos de la represión de Martínez Anido en Barcelona, del Desastre de Annual, de la Dictadura de Primo de Rivera, con alusiones de simpatía por los enemigos declarados de la República y abiertos ataques a la «igualdad social». Pero García Lorca, que con el extraordinario éxito de **Yerma** aparece ya como autor consagrado en quien el público abierto al futuro cifra todas sus esperanzas, responde a sus detractores con firmeza: «Yo soy un poeta, y no he de apartarme de la misión que he emprendido» [4].

La atmósfera imperante en el momento del estreno de **Yerma,** la posición de García Lorca ante la coyuntura histórica (fijada una vez más poco antes en declaraciones a un periodista) y el sentido de la propia obra, que no pasó desapercibido a los autores y ejecutores de la maniobra, explican no ya el intento de hacer fracasar las piezas, sino de hacer callar al autor.

En los años treinta, el mundo entero sigue pagando las consecuencia de la grave crisis económica exportada por Estados Unidos y que había culminado con la quiebra de la bolsa de Nueva York, acontecimiento cuyos dramáticos efectos recoge García Lorca en su excelente **Poeta en Nueva York** e inspira al genial Charlot **Tiempos modernos.** El resultado social más visible es el paro: seis millones de personas sin trabajo en Alemania, tres en Inglaterra, uno en Italia, algo más de medio millón en Francia. En el deprimente espectáculo que ofrecen las fábricas cerradas, los campos medio abandonados, la actividad comercial paralizada, las inmensas colas de parados a la caza de cualquier empleo o de algo con que engañar el hambre en las «sopas populares», amplios sectores del capitalismo mundial tratarán de hacer surgir o de apoyar en cada país a un ambicioso caudillo que explote pretendidos sentimientos nacionales y de revancha como arma de diversión y disimulo de las verdaderas causas de la situación, esforzándose por canalizar el creciente descontento de las víctimas propiciatorias de todas las crisis del capitalismo —los asalariados, en especial los no especializados— contra ellas mismas a través de movimientos de agitación política, siguiendo el ejemplo de la Italia fascista y, a partir de 1933, de la Alemania nazi. Las amenazas reales de guerra por las ambiciones expansionistas de Hitler y Mussolini, y la feroz represión nazi relatada por numerosos intelectuales judíos o marxistas que se iban refugiando en España, imprimían a los acontecimientos hondo dramatismo.

Ante las enormes proporciones que adquiría la crisis y los peligros que hacía correr a los pueblos el acoso de las ideologías nazi-fascistas, sin que las democracias europeas supieran yugular los riesgos inminentes de guerra, la Unión Internacional de Escritores y Artistas Revolucionarios (nacida en 1930, con orientación marxista, reuniendo en su seno a escritores como Waldo Frank, Anna Seghers, Ehrenburg, Dos Passos, Carpentier, Henry Barbusse, Romain Rolland y tantos otros de talla universal), lanza una campaña mundial contra el fascismo y la guerra y en defensa de la emancipación del proletariado.

En España la reacción, y a su cabeza la Iglesia de entonces y una parte muy activa del Ejército estimulada por los errores de Azaña, se lanza desde el comienzo del nuevo régimen al asalto del poder. Los seiscientos cincuenta mil parados, la sangrienta represión que siguió al movimiento del 6 de octubre, con sus centenares de muertos y heridos y sus más de veinte mil presos políticos, la división de la clase obrera, la carencia de importantes realizaciones de la conjunción republicano-socialista en el poder, la victoria de Hitler y las bravatas del Duce, alientan las ambiciones de los grupúsculos fascistas que reciben abierta ayuda de Alemania e Italia.

Ya en diciembre de 1931, apenas nacida la República, las J.O.N.S., sin casi efectivos, lanzan un Manifiesto político en el que proclaman abiertamente la intención de tomar el poder por la fuerza, incitando a la violencia: «Es una de nuestras consignas permanentes la de cultivar el espíritu de una moral de violen-

[4] *Ibídem, p. 975.*

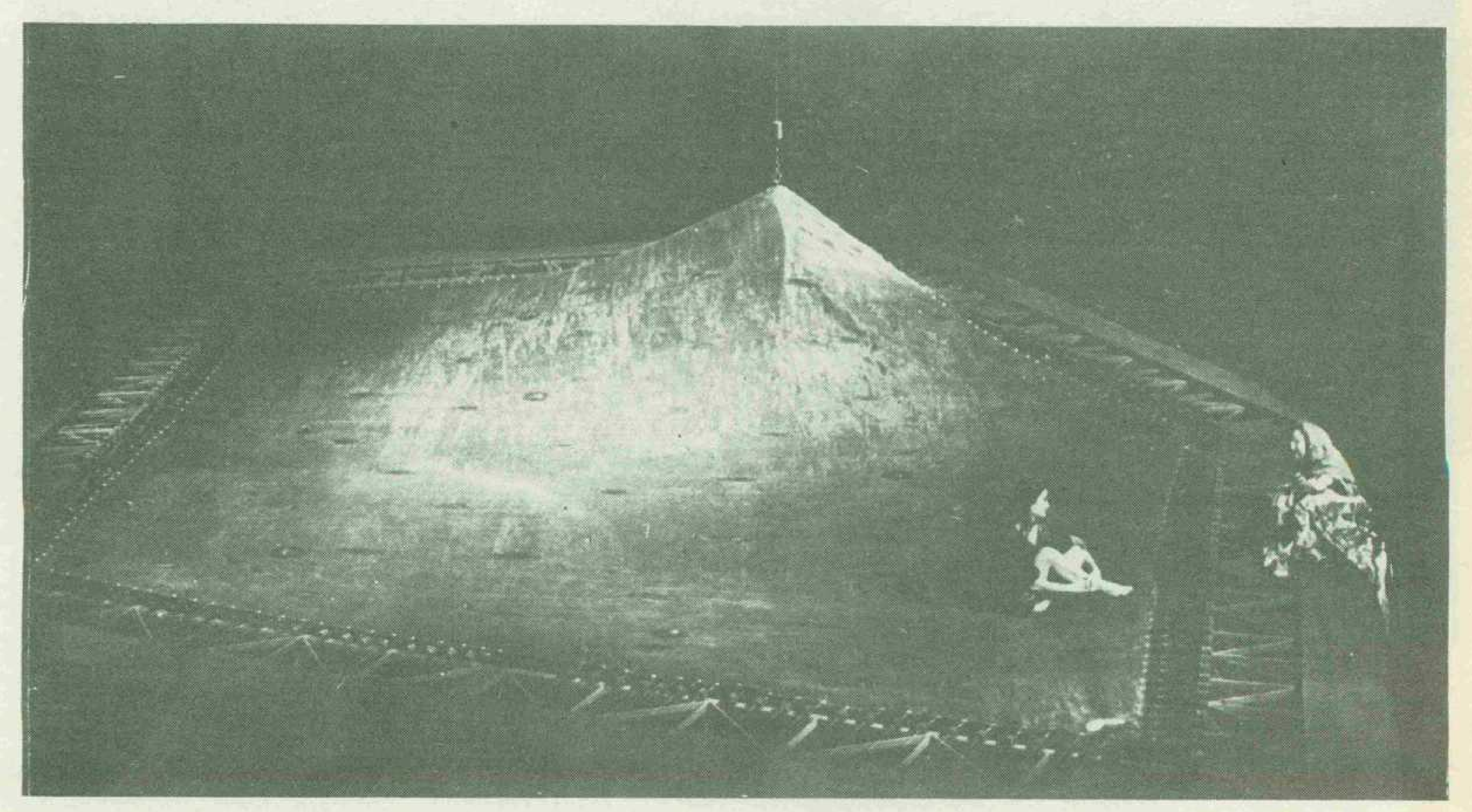
cia, de choque militar... Nuestro desprecio por las actuaciones de tipo parlamentario equivale a preferir la táctica heroica que puedan desarrollar los grupos nacionales» y a propugnar la «acción directa al servicio de la Patria». El objeto inmediato de los émulos de Hitler y Mussolini en España es crear un estado de confusión, un ambiente de inseguridad en el país, provocar enfrentamientos con las masas populares, que decidirán defenderse contra los ataques fascistas de diverso tipo. La agresión en sus más diversas formas, sin excluir el atentado, como diría José Antonio Primo de Rivera el 29 de octubre de 1933, en su discurso fundacional de Falange Española, se erige en norma de argumento definitivo para los enemigos de la democracia: «... No hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria» (esto es, cuando los intereses de la oligarquía se dicen amenazados por simples reivindicaciones sociales). Habría quien, como Pemartín, sacralizaría el fascismo español pretendiendo convertirlo en «la religión de la Religión». Para difundir tal «religión», Ramiro Ledesma escribía que Falange Española había constituido grupos encargados de extender la más extrema violencia [5], grupos cuya naturaleza terminaba de definir Onésimo Redondo diciendo que «donde haya un grupo antimarxista con la estaca, el puñal y la pistola como instrumentos superiores, hay una J.O.N.S.» [6]. Esos grupos, en los que figuraban pistoleros profesionales que en otras ocasiones estuvieron al servicio de otra ideología, cumpliendo la misión que les asignaban sus «jefes», cometerían numerosos actos de terror individual contra dirigentes obreros y personalidades republicanas, pagados por industriales y financieros, como en el primer cuarto de siglo lo fueran los pistoleros del llamado Sindicato Libre para que se enfrentaran precisamente, sobre todo en Barcelona, con los grupos de acción de la Confederación Nacional de Trabajadores.

Los periódicos «ABC» —siempre tan poco propenso a recoger la realidad de los hechos—, «El Debate» —dirigido a la sazón por Angel Herrera Oria, más tarde cardenal por decisión del general Franco— y «El Siglo Futuro» —órgano del fanatismo integrista y carlista de aquellos años—, se encargarán de respaldar —justificándola o elogiándola— la acción de esos grupos de pistoleros con artículos aleccionadores y noticias inexactas o parciales.

Panfletos como **Genio de España**, de Ernesto Giménez Caballero, subdenominado por su autor **Exaltaciones a una resurrección nacional**, reeditado en las fechas en que se estrenaba **Yerma**; los escritos de Maeztu, en parti-

[5] *Ramiro Ledesma Ramos:* **Fascismo en España**. *En «Acción Española». Antología. Burgos, 1937, p. 161.*

[6] *Citado por A. Rebollo Torio:* **Los lenguajes de la derecha en la II República española**. *TIEMPO DE HISTORIA, núm. 20, julio 1976, p. 16.*



Al principio, Yerma (en esta ocasión, Nuria Espert) busca el hijo por medios naturales recurriendo a la experiencia de otras mujeres. Se le insinúa que la culpa de que no tenga hijos puede tenerla su marido, y que no sufra tanto y lo busque en otros hombres. Pero no es ésa la solución.

cular su libro **Defensa de la Hispanidad**, publicado en 1934; hombres como Sánchez Mazas y algunos apóstoles más de la «religión de la Religión», contribuirán a fomentar odios y violencia, a hacer imposible el diálogo, la democrática y necesaria convivencia, combatiendo a la República y sus instituciones con renovada saña.

Intelectuales antifascistas y progresistas jóvenes, como César Arconada, Bergamín, Pérez Minik, Altolaguirre, Arderius, Alberti, Prados y tantos más, a través de **La Gaceta de Arte, Cruz y Raya, Nueva España, Octubre** —fundada entre otros por Alberti, María Teresa León y Arconada, en la línea de la Unión Internacional de Escritores y Artistas Revolucionarios—, toman abierta posición política en defensa de la República y, algunos de ellos, de la «revolución social». César Arconada clasificaba así las tendencias entonces existentes: «La contrarrevolución, el fascismo o el catolicismo de la cultura tienen defensores y adeptos en Montes (Eugenio), Ledesma Ramos, Giménez Caballero, Sánchez Mazas. Por otro lado, existe una corriente favorable a continuar la tradición de la pequeña burguesía: Gómez de la Serna, Obregón, Jarnés, Salazar y Chapela. En fin, los que están con el proletariado y en contra de la burguesía decadente» [7]. Para éstos, como aparece en **La Gaceta de Arte** y sobre todo en **Octubre**, el verdadero «arte es el arte de masas», como dice Xavier Abril en el prólogo a **Consignas.**

García Lorca no figura en ninguna de estas revistas como colaborador. Ni era conocido como escritor político, en el sentido que solía dársele a este término, y es casi seguro que no estuvo adscrito a ningún partido político, pese a la amistad que le unía a personalidades republicanas como Fernando de los Ríos y Azaña, por ejemplo. No obstante, en su obra alude en tono crítico a ciertos representantes de la derecha y toma neta posición política en numerosas declaraciones reproducidas en periódicos y revistas. Y días antes del estreno de **Yerma**, tras haberse solidarizado con las víctimas de la represión del movimiento de Octubre y sus familiares, al emitir sus opiniones sobre **Los artistas en el ambiente de nuestro tiempo** demuestra conocer los problemas de

[7] *Revista «Octubre», pp. 3-4-5 y 6.*



Las conversaciones de Yerma con la gente en busca del necesario hijo acaban por exasperar a Juan, su marido, y terminan en un fracaso. (Recogemos un momento de la «Yerma» ofrecida por el Teatro Municipal de Aachen, con Barbara Giesecke en el papel protagonista).

entonces, señalando certeramente sus causas: «El ambiente de nuestro tiempo aparece muy confuso, pero no tanto como para que se pueda uno convencer de que esta confusión no tenga aurora clara. Se percibe que en todo el mundo se pugna para desatar un nudo que ofrece grandes resistencias. De ahí esta oleada social que todo lo anega». En esa basta situación conflictiva, el autor hallará materia viva para su actividad creadora: «Para pensar y sentir los más nobles ideales de la humanidad, el actual es el gran ambiente. Para crear obra de esa que se ha dado en la flor de llamar pura y desligada de las preocupaciones actuales...». Acto seguido, pasa de la sugestión a la toma de posición concreta, recordando, y su obra las confirma casi en su totalidad, sus preferencias: «... En este mundo yo siempre soy y seré partidario de los que no tienen nada y hasta la tranquilidad de la nada se les niega. Nosotros —me refiero a los hombres de significación intelectual y educados en el ambiente medio de las clases que podemos llamar acomodadas— estamos llamados al sacrificio. Aceptémoslo». Y como deseando dejar muy claro el sentido de lo que viene diciendo, agrega: «En el mundo ya no luchan fuerzas humanas, sino telúricas. A mí me ponen en una balanza el resultado de esta lucha: aquí, tu dolor y tu sacrificio, y aquí la justicia para todos, aun con la angustia del tránsito hacia un futuro que se presiente pero que se ignora, y descargo el puño con toda mi fuerza en este último platillo» [8].

¿Cómo podía pasar inadvertida y sin respuesta una toma de posición tan tajante que le situaba entre los escritores más combatidos por los émulos de Hitler y Mussolini, aunque su nombre no figurara en las revistas progresistas de entonces ni en ningún partido político preciso? ¿Podía extrañar el intento de hacer fracasar a García Lorca en la noche del estreno de **Yerma** si recordamos el ambiente de guerra civil que los enemigos de la democracia intentaban crear?

* * *

Pero, independientemente de lo que pudiera decir en la tensa coyuntura interior y exterior, **Yerma,** como toda la obra dramática y parte de la poética de Lorca, lleva —y para las fechas en que fue escrita y representada muchísimo más aún— una evidente carga social y por tanto política, como vamos a ver brevemente: García Lorca anuncia por primera vez en público **Yerma** en una entrevista concedida al



«Tragedia de la mujer estéril», serían las palabras con que el propio Federico García Lorca definiese su «Yerma»: «El tema es clásico, pero yo quiero que tenga un desarrollo y una intención nuevos», añadiría. Novedad que se tradujo en un máximo acercamiento a las constantes de la realidad española. (Vemos otra escena de la versión realizada por Víctor García).

escritor José Serna, en julio de 1933. Por el momento la obra no tiene aún título, pero el tema es «la mujer estéril» [9]. Un año después confirma que **Yerma** —ahora ya le da nombre a la pieza— «será la tragedia de la mujer estéril». Pero esta vez —y el dato es de sumo interés— precisa: «El tema es clásico. Pero yo **quiero que tenga un desarrollo y una intención nuevos»** [10]. Y casi un año más tarde, ofrecerá otros datos que nos acercan más al sentido de ese «desarrollo» e «intención nuevos»: «De la realidad son fruto las dos obras —**Yerma** y **Bodas de sangre**—. Reales son sus figuras; rigurosamente auténtico el tema de cada uno de ellas...». A continuación explica su modo de trabajar: «Primero, notas, observaciones tomadas de la vida misma, del periódico a veces... Luego, un pensar en torno al asunto. Un pensar largo, constante, enjundioso. Y, por último, el traslado definitivo: de la mente a la escena ...» [11].

De **La zapatera prodigiosa** dijo Lorca que «no

[8] *O. C. Aguilar. T. II, p. 969 y ss.*

[9] *Ibídem, p. 914.*
[10] *Ibídem, p. 964.*
[11] *En* **Yerma** *invirtió tres años: O. C. Aguilar, t. II, p. 984.*



Desesperada, Yerma recurre a soluciones supersticiosas con oraciones y conjuros que unas viejas le mandan hacer, asegurándole que otras mujeres estériles han logrado tener hijos tras someterse a las mismas pruebas. Una de estas viejas le aconseja resignarse, a lo que Yerma se opone vivamente.

era un mujer particular sino todas las mujeres» [12]. Como la zapatera, Yerma tiene valor universal, pues la causa real de su tragedia no reside en la esterilidad en sí, sino en la costumbre, nacida e impuesta por el interés.

En efecto, a Yerma la casa su padre siguiendo la costumbre, esa grave costumbre que Cervantes ya denunciara en sus Novelas Ejemplares y, en particular, en **El celoso extremeño:**

—Mi marido ... me lo dio mi padre y yo lo acepté. Con alegría. Esta es la pura verdad. Pues el primer día que me puse novia con él ya pensé ... en los hijos ... [13].

Pero si Yerma ha aceptado hasta «*con alegría*» la alienación que lleva consigo la costumbre por no contrariar a su padre, es porque posee la seguridad de que tendrá un hijo que hará lo que a ella no le ha sido posible hacer:

—Yo pienso muchas cosas, muchas, y estoy segura que las cosas que pienso las ha de realizar mi hijo. Yo me entregué a mi marido y me sigo entregando para ver si llega, pero nunca por divertirme [14].

Así pues, Yerma ve en el hijo que espera la posibilidad de superar su contradictoria situación inicial, de escapar a los efectos de la tradición, causa de su estado presente. Por tanto, la tragedia descansa sobre la oposición entre el poder de un convencionalismo impuesto, elaborado en el pasado, y el esfuerzo realizado para escapar a sus efectos en el futuro. Situada ante el dilema (aceptación resignada del pasado con todas sus consecuencias y lucha contra ese pasado que se perpetúa y la aplasta para forjar un porvenir acorde con la exigencia humana más elemental: disponer de su propio destino), Yerma, como todas las víctimas de las tragedias lorquianas, escoge la lucha; es decir, la manera de ser madre, no por no quedarse yerma, sino por tener un hijo en quien realizarse, un hijo que la libere de ese pasado que la ha conducido a la situación presente. Por lo tanto, la obsesión de Yerma no reside en el hecho de querer ser madre sólo por serlo, y por consiguiente en el simple deseo de tener un hijo, sino en la necesidad social, humana, de ser madre de un hijo que haga lo que ella piensa y no puede llevar a cabo.

Al principio, Yerma busca el hijo por medios naturales recurriendo a la experiencia de otras mujeres. Se le insinúa que la culpa de que no tenga hijos puede tenerla su marido, y que no sufra tanto y lo busque en otros hombres:

—Entonces, que Dios me ampare.

Pero su invocación divina se trueca en irrisión:

—Dios, no. A mí no me ha gustado nunca Dios. ¿Cuándo os vais a dar cuenta de que Dios no existe? Son los hombres los que tienen que amparar [15].

Las conversaciones de Yerma con la gente en busca del necesario hijo exasperan a Juan y terminan en un fracaso. Entre marido y mujer se multiplican las escenas violentas: Juan, personificación de esa tradición que aliena a Yerma, se niega a que Yerma hable con los demás:

—¿Es que no conoces mi modo de ser? Las ovejas en el redil y las mujeres en casa.
—Justo. Las mujeres dentro de las casas. Cuando las casas no son tumbas [16].

El empleo del plural generaliza el asunto: la situación de Yerma es la de todas las mujeres, estériles o no. Igual que Juan encarna al marido tradicional.

Juan propone un compromiso: prohijar un sobrino de Yerma. Pero ella rechaza esa apa-

[12] *O. C. Aguilar, t. II, p. 907.*
[13] **Yerma.** *Acto I, Cuadro 2.º.*
[14] *Ibídem.*

[15] *Ibídem.*
[16] **Yerma.** *Acto II, Cuadro 2.º.*

rente solución, como rechaza tener un hijo con otro hombre, no por razones de honra o de amor propio, que en este caso están fuera de lugar, sino porque en ambos casos habría aceptado su estado de alienación, se habría sometido a las exigencias de las conveniencias sociales. Entonces —le dice Juan— *«debes resignarte»*. —*«Yo he venido a estas cuatro paredes para no resignarme»*. Sino para emanciparse en un hijo ya que no se ha podido emancipar por ella misma. La cincomprensión egoísta de Juan desencadena en Yerma una reacción de sublime orgullo que desconcierta a su marido, pero que al mismo tiempo le recuerda el papel que la tradición le asigna y que tan claramente encarna él:

—*Perdóname. Aunque me miras de un modo que no debía decirte "Perdóname", sino obligarte, encerrarte, porque para eso soy* **el** *marido* [17]. Obsérvese que dice **el** marido, no **tu** marido.

Pero Yerma continúa hablando con la gente, y en una de sus cortas pero muy significativas conversaciones con Víctor, el pastor, maldecirá esa tradición que su marido invoca y que a ella le ha sumido en esta servidumbre:

—*¡Qué pena tan grande no poder sentir las enseñanzas de los viejos!* [18]. Esas enseñanzas son las «morales viejas o equívocas» que Lorca denunciaba por entonces en su **Charla sobre teatro**, y que mantenía que debían ser criticadas en escena [19].

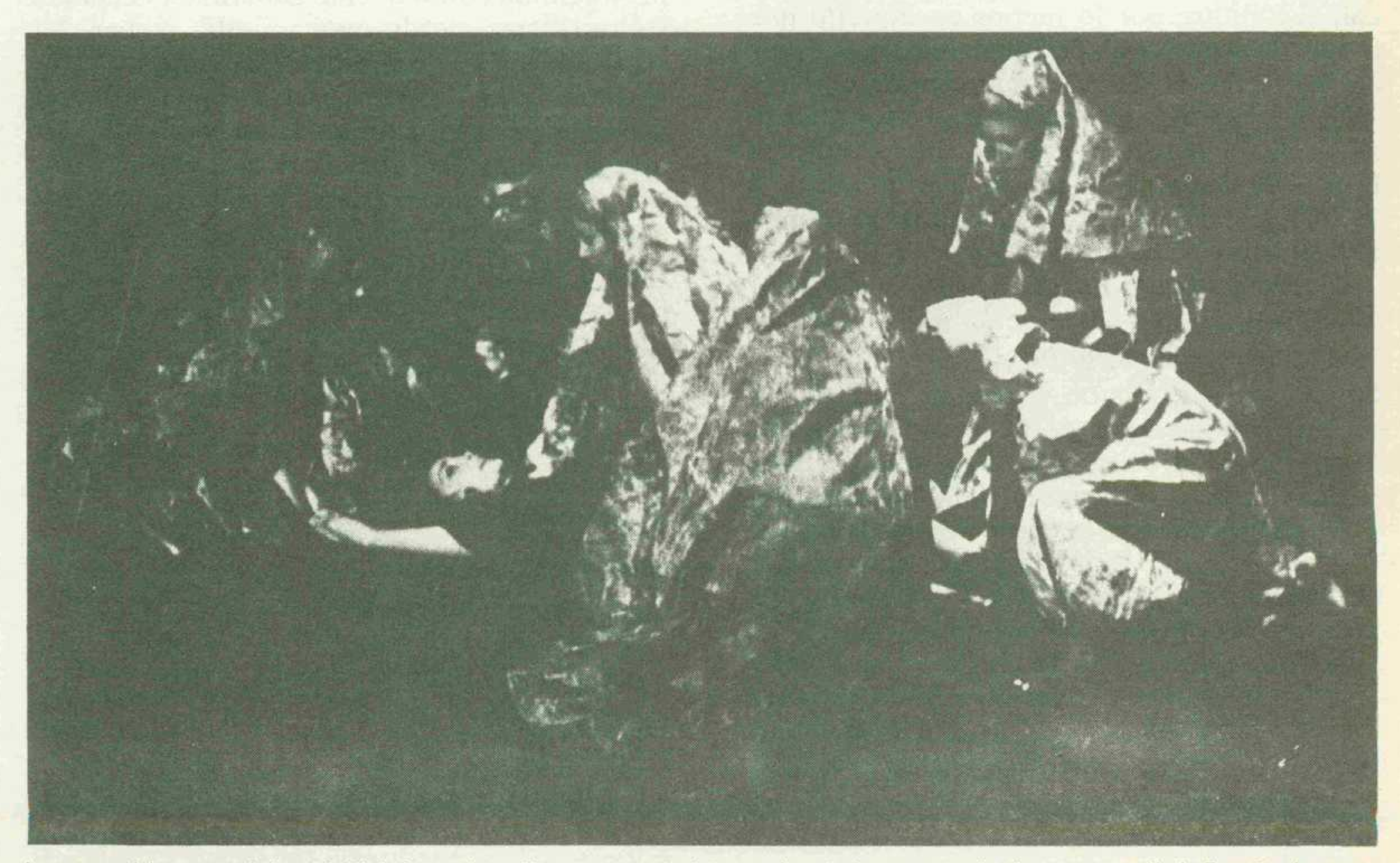
[17] *Ibídem.*
[18] *Ibídem.*

Desesperada, Yerma recurre a soluciones supersticiosas con oraciones y conjuros que unas viejas le mandan hacer, asegurándole que otras mujeres estériles han logrado tener hijos tras someterse a las mismas pruebas. Una de las viejas que han dirigido los conjuros aconseja a Yerma que, después de todo, lo mejor es *«dejarse llevar por los años»*; es decir, dejar las cosas en su indeterminación. Pero resignarse significa para ella —en cualquier caso— renunciar a sus derechos de ser humano, a la libertad:

—*Yo no pienso en el mañana, pienso en el hoy. Tú estás vieja y lo ves ya todo como un libro leído. Yo pienso que tengo sed y no tengo libertad, yo pienso tener a mi hijo en los brazos para dormir tranquila* ... [20].

Pero su porvenir reside exclusivamente en Juan porque, si bien no lo quiere, ha aceptado el convencionalismo que lo ha convertido en su marido, aunque esperanzada en escapar a las servidumbres que impone a la mujer un matrimonio no decidido por ella misma. Y como el esperado hijo sigue sin llegar pese a las pruebas naturales y sobrenaturales intentadas, Yerma ve por primera vez su propia impotencia como el peso de una fatalidad:

[19] *O. C. Aguilar, t. I, p. 1177 y ss.*
[20] **Yerma.** *Acto III, Cuadro 2.º.*



Las proposiciones que le hace la Vieja le revelan a Yerma —en esta foto y en la anterior, encarnada, de nuevo, por Nuria Espert— lo que se esconde bajo lo «sobrenatural». Para ella, un hijo adúltero o adoptivo deja el problema intacto: aceptación resignada de un destino impuesto.

—Está escrito y no me voy a poner a luchar a brazo partido con los mares. ¡Ya está! ¡Que mi boca se quede muda! [21].

Sin embargo, los personajes lorquianos luchan siempre, y tras un período de abatimiento, en un postrer intento, Yerma asiste a una romería de mujeres estériles en busca del imposible milagro. Las proposiciones que le hace la Vieja le revelan a Yerma lo que se esconde bajo lo «sobrenatural». Para ella, un hijo adúltero o un hijo adoptivo deja el problema intacto: aceptación resignada de un destino impuesto por imperativos de un pasado arbitrario, algo antinatural. Y la realidad disimulada bajo el manto del «milagro», que constituía su última esperanza, es asimismo su última desilusión:

—¡Marchita, sí, ya lo sé! ... Desde que me casé estoy dándole vueltas a esta palabra, pero es la primera vez que la oigo, la primera vez que me la dicen en la cara. La primera vez que veo que es verdad [22].

«Marchita» para Yerma significa tener que aceptar **una** vida impuesta en detrimento de **su** vida, por un lado. Y por otro, renunciar al hijo nacido de una unión no escogida por ella, pero que —al realizar las muchas cosas que ella pensaba—, representaría una forma parcial de emancipación o, por lo menos, de revancha. Es decir, «marchita» supone para ella renunciar a ser ella misma, a satisfacer su derecho humano fundamental: la igualdad con el hombre por lo menos en aquello que atañe directa y esencialmente a su vida. Y segura de que el yermo es su marido y convencida del engaño que encubre lo «sobrenatural», en un acto de rebeldía que adopta la forma de legítima defensa, Yerma mata a Juan, a su pasado injusto, y al mismo tiempo al imposible porvenir, al hijo:

—Marchita, marchita, pero segura ... ¡No os acerquéis, porque he matado a mi hijo, yo misma he matado a mi hijo! [23].

La presencia de Víctor, el pastor, en momentos muy importantes de la pieza, demuestra que si Yerma hubiera gozado de libertad para elegir marido, el drama no hubiese existido, por lo menos en la forma de drama de la esterilidad. Y en esto reside, en gran parte, el que **Yerma** tenga «un desarrollo y una intención nuevos»: la situación de la protagonista es la de la inmensa mayoría de las mujeres, y hasta de muchos hombres, en los años 30 en España. Los hijos no se casaban, en general los casaban los padres. Por eso le sucede a Yerma lo mismo que a la Muchacha 2.ª, y a «todo el mundo» —si bien en un caso extremo, **ejemplar**— en el seno de la sociedad española de la época de García Lorca, como aparece en este breve diálogo:

—YERMA: *¿Por qué te has casado?*
—MUCHACHA 2.ª: *Porque* **me** *han casado... las viejas se empeñan en todas estas cosas ...* **Tonterías de los viejos.**
—YERMA: *Calla, no digas esas cosas.*
—MUCHACHA 2.ª: *¡También tú me dirás la loca, la loca, la loca! Yo te puedo decir la única cosa que he aprendido en la vida:* **Toda la gente está metida dentro de sus casas haciendo lo que no les gusta.**
—YERMA: *Eres una niña.*
—MUCHACHA 2.ª: *Claro, pero no estoy loca* [24].

Yerma es un vibrante canto a los derechos de la mujer en una sociedad en que el hombre los disfruta todos y reduce a la mujer a mero objeto de su propiedad. Juan encarna elocuentemente el papel de marido que le asigna la sociedad de la época, si bien quizá con rasgos extremos.

En toda su obra dramática, García Lorca plantea el problema de la situación social de la mujer hecha costumbre, costumbre surgida de imperativos económicos y mantenida por la supremacía social del dinero. El autor granadino, a su manera, «recoge el latido histórico, el latido social» de su tiempo, como él propugnaba como norma general en la charla sobre teatro que dio por aquellas fechas. La situación social de la mujer, tal como era en la realidad y la presenta Lorca, es uno de los aspectos de la injusticia y la arbitrariedad inherentes a nuestra sociedad. De ahí que constituyese para él una preocupación permanente, abordándola en muy diversos géneros.

En sus farsas más importantes, por ejemplo, trata asimismo el problema del matrimonio impuesto por imperativos de orden material, defendiendo el derecho de cada cual a escoger a su marido o mujer:

En el **Maleficio de la mariposa,** la víctima es varón. Doña Curiana, su madre, se empeña en casarlo con Curianita Silvia, que es rica:

DOÑA CURIANA:

Ella es rica. ¡Qué torpeza
la de esta criatura rara!
¡Yo haré que la ame por fuerza!

CURIANITO:

Yo no la quiero, madre.

---

[21] *Ibídem.*
[22] *Ibídem.*
[23] *Ibídem.*

[24] **Yerma.** *Acto I, Cuadro 2.º. (La verdad sale de la boca de los niños o de los locos:* **La Gitanilla, Don Quijote, El licenciado Vidriera** *...).*



Segura de que el estéril es su marido y convencida del engaño que encubre lo «sobrenatural», en un acto de rebeldía que adopta la forma de legítima defensa, Yerma mata a su marido, a su pasado injusto y, al mismo tiempo, al imposible porvenir, al hijo... (Tomamos un instante de la representación protagonizada en 1960 por Aurora Bautista y Enrique A. Diosdado).

D.ª CURIANA:
Pero si eso es igual ...

CURIANITO:
Sin amor no me caso.

D.ª CURIANA:

....

Tiene casa espaciosa,
el troje bien repleto

....

¡Te tienes que casar!

En **Los títeres de cachiporra**, el padre de Rosita quiere casarla con un rico para salvarse de la ruina, invocando la tradición, que es ley, con el fin de que ella acepte el matrimonio concertado por su padre con el «pretendiente»:

ROSITA: *Pues no quiero, no quiero, ¡ea!*

....

PADRE: *Pues no hay más remedio. Ese hombre tiene mucho oro y a mí me conviene, porque si no, mañana tendríamos que pedir limosna.*

ROSITA: *Pues pedimos.*

PADRE: *Aquí mando yo, que soy el padre. Lo dicho, dicho, y cartuchera en el cañón. No hay que hablar más.*

ROSITA: *¡Ay, ay! ¡Digo!, dispone de mi mano y no tengo más remedio que aguantarme porque* **lo manda la ley.** (Llora.) *También la ley podía haberse estado en su casa.*

PADRE: *Tú harás caso de todo como hice yo caso de mi papá cuando me casó con tu mamá...*

En **Amor de don Perlimplín con Belisa en su jardín,** la madre, más que casar, ofrece a su hija en matrimonio a un hombre rico sin contar para nada con ella:

PERLIMPLIN: *Hemos decidido que vamos...*

MADRE: *A contraer matrimonio, ¿no es así?*

PERLIMPLIN: *Así es.*

BELISA: *Pero mamá... ¿Y yo?*

MADRE: *Tú estás conforme, naturalmente ... Don Perlimplín tiene muchas tierras; en las tierras hay muchos gansos y ovejas. Las ovejas se llevan al mercado. En el mercado dan dinero por ellas. Los dineros dan la hermosura... Y la hermosura es codiciada por los demás hombres.*

El problema del dinero y su supremacía en nuestra sociedad, que como dice Rosita en **Los títeres de Cachiporra** tiene fuerza de ley, es tratado igualmente en **Retablillo de Don Cristóbal.** Y, como sabemos, es el dinero y la costumbre por él engendrada la causa de la tragedia de **Bodas de sangre,** además de **Yerma,** y de **La casa de Bernarda Alba,** que son las tres principales obras dramáticas conocidas de García Lorca.

La vigencia y generalización de estos problemas explica que escritores como Unamuno los abordaran en obras como **Dos madres, Nada menos que todo un hombre** y **Raquel encadenada,** si bien con un enfoque muy distinto. Las víctimas del teatro lorquiano, y Yerma no es más que uno de tantos ejemplos, no se resignan, no admiten ningún género de compromiso, luchan contra la alienación de que son objeto por la sociedad en que viven, rechazan toda forma de culpa personal y, sufriendo o muriendo, denuncian las causas del trágico desenlace. ■ **F. O. G.**

Don Juan de Austria, un héroe "incómodo"

L. G. Rodríguez

HAY hechos y figuras históricas tan definitivamente ancladas en el pasado, que ocuparse de ellas puede parecer algo anacrónico. Pero es triste que el paso del tiempo y el desinterés simplifiquen o tergiversen los unos y deformen las otras, hasta el punto de que cada vez guarden menos parecido con lo que realmente fueron y apenas sean reconocibles.



Es cierto que el lugar que le corresponde a don Juan de Austria en una Historia general, teniendo presente el sentido de la proporción y de la objetividad que deben presidir el trabajo de un investigador, es muy poco relevante, debido a que fue una figura aislada y sin consecuencias. Pero resulta interesante como símbolo del espíritu de otra época y representante de unos valores que, en su mayor parte, ya no tienen vigencia. En efecto, la nueva historiografía otorga mayor relieve a Bartolomé de las Casas, por ejemplo, que a don Juan de Austria, y es perfectamente justo, porque éste no es más que una especie de ilustración de tiempos pretéritos. Ahora bien, a través de don Juan se puede conocer un poco mejor el carácter, el estilo y los métodos de gobierno de Felipe II, el primer rey de despacho, pionero de la burocracia, cuya gestión como gobernante marca el principio de la decadencia que, en todos los órdenes, excepto en el cultural, caracterizará al siglo XVII.

Don Juan de Austria resulta hoy interesante como símbolo del espíritu de otra época y de los valores propios a ella. Hombre «mimado por la fortuna» en un principio, la vida de don Juan (aquí retratado por Alonso Sánchez Coello en un cuadro que se conserva en el Monasterio de El Escorial) cambiará de signo a partir de 1576, después de una serie de intrigas cortesanas.

La nota de amargura en la vida del príncipe de Austria viene dada abundantemente al analizar las relaciones entre él y su supuesto hermano. Sorprende la tensión, apenas disimulable, que las anima, no tanto por tratarse de hermanos cuanto por serlo de un rey y un súbdito que reunía ambas condiciones: la de hermano y la de súbdito, fiel y útil. Parece que Felipe II estuvo siempre bastante lejos de valorar debidamente las acciones y las intenciones de don Juan, aunque en su descargo cabe añadir la indiscutible habilidad de un secretario como Antonio Pérez y de otros intrigantes personajes que incansablemente se ocuparon y preocuparon de dar base a la natural suspicacia del rey.

Es bastante lógico suponer que los problemas, si bien no se exteriorizaron, habrían surgido ya en un principio. A Felipe II no debió hacerle ninguna gracia que, de pronto, le apareciese un hermano cuya sola existencia complicaba las cosas. Pero, ante todo, estaba la voluntad del Emperador, su padre, voluntad que en la mente de Felipe II no cabía ignorar. De aquí a que, nada más conocido el nuevo hermano, naciera en Felipe II un cariño novelesco hacia él hay un gran trecho y parece que sería demasiado pedir a cualquiera, cuanto más a un monarca reservado y frío.

En 1560, y tras algunas vacilaciones muy propias de Felipe II, tiene lugar el reconocimiento oficial de don Juan con motivo del juramento de acatamiento al príncipe don Carlos, heredero del trono. Hasta este momento, el rey no tenía razones especiales para querer a don Juan ni para aborrecerle, a no ser que el simple hecho de haber nacido le empujase a esto último. De aquí, tal vez, y de la firme voluntad de seguir en todo los deseos del padre, su interés en ocultar en el anonimato de una orden religiosa la personalidad de su hermano. Sin embargo, la inclinación de don Juan hacia las armas era tan marcada que Felipe II se vio obligado a abandonar su proyecto de hacerle eclesiástico. No fue ajeno, sin duda, a este cambio de propósito el hecho de que el Papa le hubiese negado el capelo cardenalicio para el príncipe. Afortunadamente para don Juan, las relaciones entre el monarca español y el Papado tampoco eran muy cordiales en aquellos años. Y es que, al parecer, «era piadosa costumbre entonces dedicar los bastardos de España a la Santa Iglesia por vía de expiación» (1).

A partir de ahora y hasta que don Juan empiece a destacar en hechos guerreros y a atraer sobre sí la admiración general, la conducta del rey hacia él fue más bien generosa y ya don Juan, por su parte, se había hecho merecedor de una cierta confianza al revelar los planes de rebeldía del príncipe don Carlos. Fue esta inquebrantable lealtad lo que decidió a Felipe II a emplear a su hermanastro en la guerra y en los negocios del Estado, aunque más adelante se le verá dudar seria y repetidamente de la existencia de tal cualidad en don Juan. La escapada de éste a Barcelona para ir en socorro de Malta denuncia su espíritu caballeresco que, de momento, satisface al monarca y le induce a utilizarlo en su servicio; esta travesura tiene también un gran influjo en la sociedad donde se produce una corriente general de simpatía y admiración hacia el príncipe, «hasta el punto de desearle muchos como heredero de la Corona» (2). Ahora es cuando empiezan los auténticos quebraderos de cabeza de Felipe II. Teme —y ya no se verá libre de esta obsesión hasta la muerte de don Juan— que tales deseos cobren realidad a sus espaldas... o a su costa.

Frustrado el proyecto inicial para solucionar

(1) *Walsh, W. T.:* **«Felipe II»**, *Madrid, 1960, p. 284.*

(2) *P. Coloma:* **«Jeromín»**, *Bilbao, 1927, p. 161.*

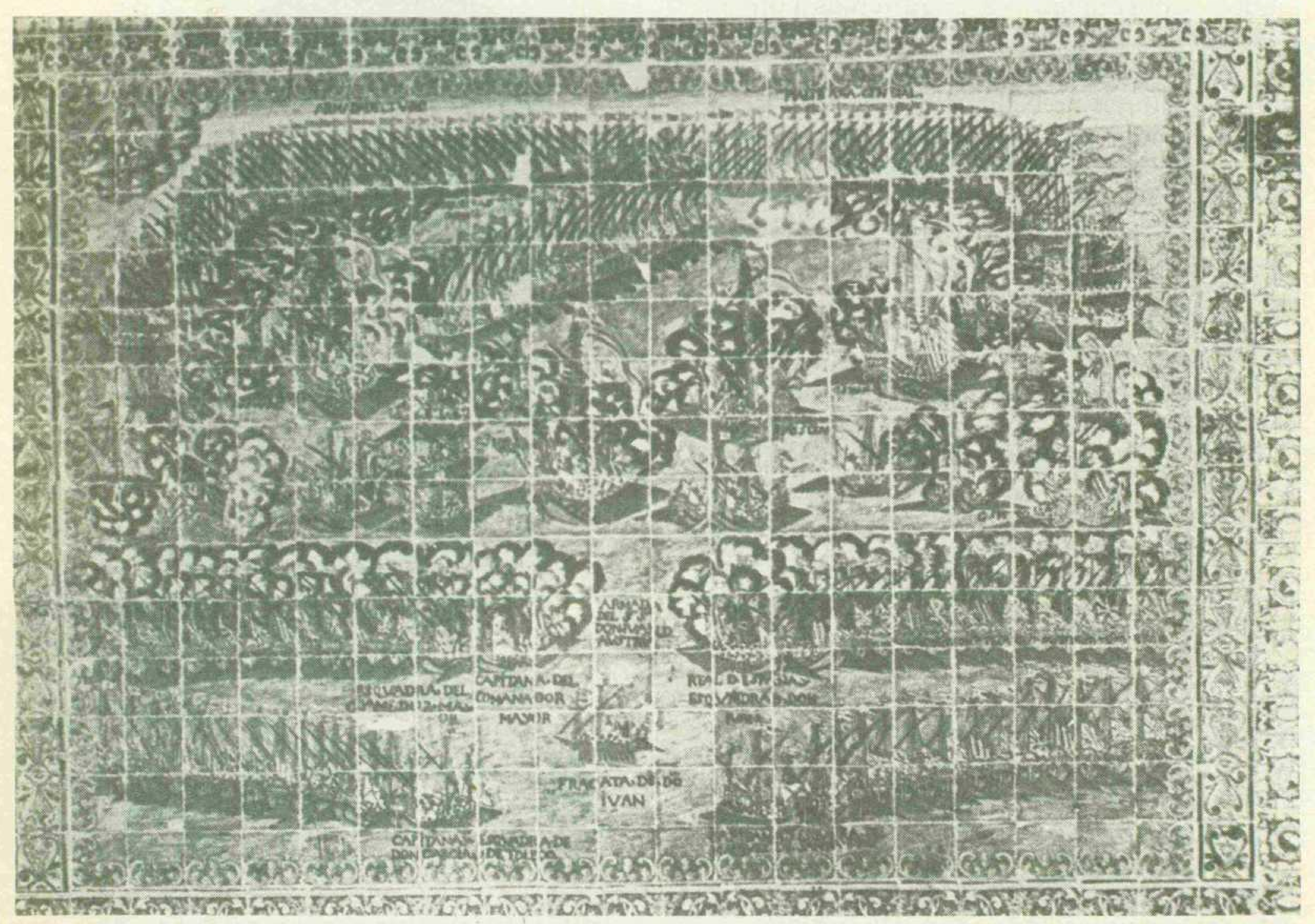


A través de don Juan de Austria, podemos conocer un poco mejor el carácter, estilo y métodos de gobierno de Felipe II —al que vemos sobre estas líneas, según la estatua realizada por Leone Leoni—, el primer «rey de despacho», pionero de la burocracia y cuyo reinado marca el inicio de la decadencia española.

el futuro del príncipe, la nueva determinación del rey *es hacer de su hermano* un caudillo militar. El Consejo de la Corona «vaciló mucho antes de dictaminar en su favor» (en favor del rey, claro, lo que no deja de resultar curioso en una monarquía tan absolutista como la de los Austrias en general y la de Felipe II en particular) «pero, al cabo, prevaleció la voluntad del rey» (3).
Después, la actitud del monarca comienza a enturbiarse y no puede ser todavía a causa de los proyectos políticos de don Juan, a menos que se los suponga antes de conocer su realidad o, más exactamente, su viabilidad. Es opinión bastante generalizada que Felipe II no necesitaba demasiadas lecciones para ser un virtuoso en el arte de sospechar.
De la conducta del rey en adelante es ilustrativa su obstinación en negar a don Juan el título de infante y los privilegios de que, como tal, gozaría: cuestión de puro prestigio que diferenciaba al hijo legítimo del bastardo, pero los problemas de protocolo —ya se sabe— siempre han sido delicados y objeto de largas discusiones. Una explicación más o menos válida pudiera ser la de que el rey no quería que nadie olvidase el origen oscuro, en el mejor de los casos, ilegítimo del príncipe de Austria, a cambio del descontento y la humillación de éste que aspiraba a tener por derecho propio lo que con tanta tenacidad se le negaba. Igualmente creíble y bastante más favorable a la imagen de Felipe II es este otro argumento: «Le negaba el infantazgo no por malquerencia, ni por mezquina tacañería, ni mucho menos por celos de su fama y renombre, sino porque era máxima de aquel Prudente Rey heredada de su padre Carlos I, la de estimular los servicios de los Grandes con un premio proporcionado a su altura; y como de no dar a don Juan una corona que Felipe II no quería darle, no había otro premio digno de él sino el Infantazgo, parecíale prematuro concedérselo ya, quedando todavía tantos y tan importantes servicios que esperar de su persona» (4).
El rey seguía eludiendo como mejor podía las pretensiones de don Juan sobre su tratamiento y, lo que era voto espontáneo y universal de las gentes, se lo reprochaba con detalladas instrucciones al respecto para él y sus mi-

(3) *Ranke, L. von:* **«Grandes figuras de la Historia»**, *Barcelona, 1966, p. 182.*

(4) *P. Coloma: Op. cit. 414.*

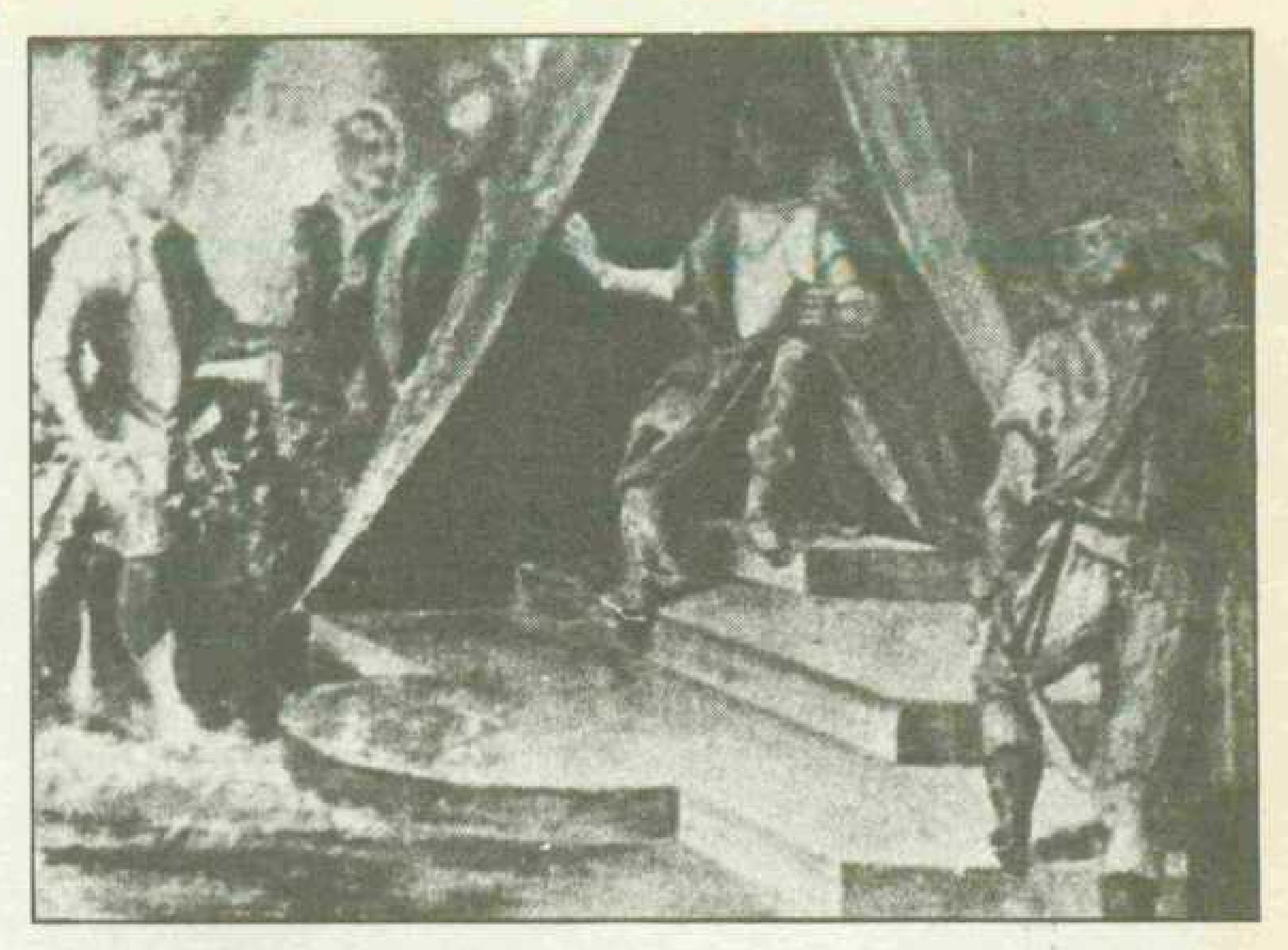


La batalla de Lepanto constituye el principal hito glorioso en la vida de don Juan de Austria (contemplamos la representación en azulejos que de este hecho histórico se conserva en la ermita del Rosario, situada en la localidad tarraconense de Valls). Antonio Pérez fomentó en la corte la idea de que don Juan se había ensoberbecido tras el triunfo contra el turco.

nistros. Como prueba de que el rey sí tenía objeciones que hacer sobre el rango social de su hermano, no hay más que leer una carta de éste fechada en 12 de julio de 1571, en la que expresa su conformidad con la voluntad de Felipe II, aunque su orgullo y sus sentimientos se ven heridos: «*Muy grande merced me ha hecho V. M. en mandar a A. Pérez se me envíe traslado de lo que se escribe a los ministros de Italia cerca del tratamiento que se me ha de hacer, y no sólo me será de mucho gusto conformarme con la voluntad de V. M. en este particular, pero aún holgaría de poder adivinar sus pensamientos en todo lo demás para seguirlos como lo he de hacer; y sólo me atreveré con la humildad y respeto que debo decir, que me fuera de infinito favor y merced que V. M. se sirviera tratar conmigo ahí de su boca lo que en esta parte deseaba por dos fines: el principal porque no es servicio de V. M. que ninguno de sus ministros hayan de conferir conmigo lo que sea su voluntad, pues ninguno dellos está tan obligado a procurarla como yo; lo otro porque hubiera hecho antes de partir de ahí algunas prevenciones enderezadas al mismo fin, que se consiguiera como V. M. lo quiere y con menos rumor... yo iré obedeciendo quanto sea posible la orden de V. M. aunque temo la dificultad de la adulación que me dicen hay en Italia. V. M. me crea cierto que ni deseo honor y bien, sino para mejor servirle como con él se hace, pero la consideración deste particular no me toca a mí, sino ejecutar lo que se me mande, a que no faltaré jamás por ningún caso*» (5).

En otra carta a Ruy Gómez habla también de la gran decepción que le supuso acomodarse a la voluntad del rey: «*Diré a lo menos que he sentido y siento ésta lo que la razón me obliga; no tanto, señor, por lo que es vanidad que de andar apartado de ella pongo a Dios por testigo: mas me da mucha pena que yo sólo en el mundo haya merecido orden tan nueva, quando con mayor confianza vivía de que mostrara S. M. a todos que la tenía de mí y que holgaba de que yo fuese más honrado... si algo me hace reparar es persuadirme que así como no se lo merezco, no sale de S. M. semejante voluntad, sino de alguna persona que creerá ser autoridad suya tener yo poca...*» (6).

Felipe II dio demasiado valor toda su vida a los títulos y, sobre todos, al que hasta sus enemigos daban a don Juan y que, probablemente, hubiera tranquilizado la ambición de éste al ver remunerados sus servicios. Porque como escribe a Antonio Pérez —y no a propósito de su persona— «*estos cuidados y disfavores desaniman mucho y con razón a los que sirven y dañan harto a los servidores porque al fin no lo serán*». No sabía bien el príncipe a quién dirigía esta velada amenaza, pero empezaba a sospechar de dónde provenía la persistente decisión que la motivaba. El rey no fue capaz de ver en este caso que las recompensas es necesario darlas —no basta con prometerlas— y darlas oportunamente porque ello revierte en su propio provecho.



Alvaro de Bazán, entregando a don Juan de Austria las llaves de la ciudad de Túnez. Esta escena, recogida de las pinturas del palacio del Viso del Marqués (Ciudad Real), trae hasta nosotros —pese al mal estado del mural— el momento en que la trayectoria del «augusto bastardo» se hallaba en su cénit.

El malestar creado entre los dos hermanos crecía en la medida en que don Juan alcanzaba nuevos éxitos. Esto, unido a la disparidad de genio y de criterios entre ellos —el Rey Prudente tenía su perfecta antítesis en el Príncipe Imprudente— hizo que sus relaciones fuesen cada vez más tensas hasta la muerte del príncipe en Flandes, moralmente derrotado por el rey.

Uno de los autores que ha estudiado con más profundidad el problema ha sido Marañón, quien ve en Felipe II una doble actitud hacia don Juan: «Amor sincero, porque era su hermano, porque el padre heroico había querido que le amase, porque él hizo un culto de los afectos familiares» y «celos de sus cualidades y de que pudiera ser el heredero»; tenía don Juan «una lealtad generosa, sin esfuerzo y sin límites, rara en sus tiempos» y en esto estriba la diferencia radical con Felipe II, «de rectitud exenta de generosidad» (7). Pese a ser Marañón uno de los más serios desmitificadores del de Austria, no por ello descarta la posibilidad de que parte de la conducta del rey se explice por «celos escondidos de un alma gris frente a un alma brillante» (8). Lo que es indudable es que en la actitud de Felipe II hacia su hermano late un cierto sentido punitivo, consciente o

(5) *Reproducida por Ferrandis Torres, M.:* **«Don Juan de Austria, Paladín de la Cristiandad»**, *Madrid, 1942, p. 176.*
(6) *Reproducida por P. Coloma: op. cit. p. 298.*

(7) *Marañón, G.:* **«Antonio Pérez (el hombre, el drama, la época)»**, *Madrid, 1948, p. 218.*
(8) *Idem. p. 231.*

inconsciente. El rey desconfió siempre y cada vez más de don Juan, depositario ante las masas de las cualidades militares del padre y que se convirtió pronto en un héroe incómodo. Por su parte, el todopoderoso Antonio Pérez fomentaba con sus declaraciones la sospecha de que a partir del triunfo de Lepanto, don Juan ya no era el mismo, sumiso a la voluntad del rey, sino que pretendía volar con sus propias alas. Para limitar los horizontes de grandeza del príncipe, nada mejor que enviarle a Flandes donde se iban a sepultar su gloria y aspiraciones. El abandono que aquí tuvo que soportar don Juan no puede considerarse como un descuido en un rey que ejercía su oficio con rara meticulosidad. El vencedor de Lepanto nunca fue más que un valioso ejecutivo a las órdenes de Felipe II. El mismo se subordinó voluntariamente a una política de la que respetaba el principio general por su fe en el derecho divino de los reyes, aunque en su fuero interno desaprobaba los métodos de aplicación de esa política. El universo del príncipe estaba claramente delimitado: Dios y el Rey, como ejecutor de la voluntad divina. Aprovechando estos principios, el rey utilizaba las esclarecidas dotes de militar de don Juan para el engrandecimiento de la monarquía pero procurando siempre dejarle en el lugar que le correspondía como subalterno.

La idea rectora de la política exterior del segundo de los Felipes era la de aglutinación, bajo pretextos religiosos, de pueblos distanciados por naturaleza que formaban el patrimonio imperial. Felipe II no creía hacer religión al hacer política, a diferencia de otros gobernantes de su tiempoy y de su mismo padre. «A veces había que dar un barniz religioso aparente a los hechos para responder de este modo a las necesidades de una presentación política hacia afuera; ese tinte católico de la política era, no sólo la manera de sujetar a Roma, sino de atraerse la colaboración de ciertos grupos católicos extranjeros en empresas políticas contra sus propios países» (9). O sea que la religión era un instrumento político más, y muy fuerte en los años de la Inquisición. Lo que parece claro es que los rasgos que han ido siempre, desde los libros escolares, unidos a la personalidad de Felipe II —fanatismo religioso y estricto sentido de la justicia— son muy cuestionables o, por lo menos, necesitan matizarse.

El juicio que don Juan le mereció a Felipe II, severo sin concesiones, queda duramente reflejado en una carta del cardenal Granvela a Margarita de Parma, muerto ya don Juan.



Dice así: *«El rey está muy descontento del difunto don Juan y de su conducta tanto en las galeras como en el gobierno de los Países Bajos, por haber introducido notables cambios y cometido excesos que sobrepasan lo corriente... temo que si aún viviera, hubiera tenido S. M. que romper con él: nadie se hubiera quejado de la pérdida»* (10). Granvela fue uno de los intrigantes cortesanos que más empeño puso en alimentar la desconfianza del rey. Su hostilidad hacia don Juan se evidencia en el párrafo anterior que, significativamente, pertenece a la misma carta que da cuenta de la muerte del príncipe a su también hermana por parte de padre, Margarita de Parma.

Sin embargo, casi todas las sospechas de Felipe II eran infundadas. Don Juan era un exponente de fidelidad a su rey: *«No quiera ni permita Dios que fines míos me hagan inobediente a V. M. y tan a costa de su servicio y tan a peligro de mi alma, pues cuanto en esta vida pretendo es salvando estas condiciones primero»* (11). El mismo autor que recogió esta carta añade: «Lo que puedo afirmar es que S. A. era tan leal que no diera un paso contra la voluntad y gusto del rey por todos los haberes del mundo porque era leal, católico y obediente, príncipe amador de la verdad» (12). El interés de la afirmación reside en que es un contemporáneo del príncipe quien la hace.

Donde la imaginación de los escritores antifelipistas se exalta notablemente, hasta desbordarse en ocasiones, es en el capítulo relativo a

(9) Maravall, J. A.: **«La oposición política bajo los Austrias»**, *Madrid, 1972, p. 178.*

(10) Reproducida por Marañón, G.: Op. cit. p. 238.

(11) Carta del 2 de febrero de 1977, reproducida por Porreño, Baltasar: **«H.ª del serenísimo Señor don Juan de Austria, hijo del invicto emperador Carlos V, rey de España»**. *Madrid, 1899, p. 252.*

(12) Idem.



En esta doble página reproducimos los retratos de Antonio Pérez y su compañera, la famosa princesa de Eboli. Ambos contaban entre los principales enemigos de don Juan de Austria, especialmente el intrigante secretario de Estado, que se complacía en presentarle como «un joven en el que no se podía confiar».

la muerte de don Juan —tan misteriosa como su nacimiento—, llegando algunos a atribuir su causa a envenenamiento ordenado por el rey. Aparte de que esta idea repugne un poco a cualquier sensibilidad, resulta inverosímil que Felipe II se resolviese a disponer algo tan contrario a su conciencia. Pero de lo que tampoco se puede dudar es del resentimiento que, por distintas rezones, albergaba contra su hermano y del que existen claras pruebas. En primer lugar, nunca Felipe II manifestó interés alguno en ver a don Juan y muchas de las veces en que éste se presentó en la Corte, lo hizo por sorpresa y en contra de los reales designios. Por otra parte, no demostró el rey tener muchos escrúpulos a la hora de conocer y vigilar los proyectos del príncipe para lo cual autorizó a Antonio Pérez a mantener correspondencia con él expresándose por su cuenta para inspirar mayor confianza. Estas cartas eran minuciosamente supervisadas por Felipe II que incluso, en muchas de ellas, hacía anotaciones al margen. Y en tercer lugar, está el oscuro asunto de Escobedo, secretario de don Juan de Austria, asesinado si no con la orden, al menos con el consetimiento real.

Todo ello hace pensar que don Juan se había vuelto un ser bastante molesto, un estorbo para la política del rey, y que las relaciones entre ambos estuvieron sólo muy ligeramente teñidas de cordialidad. El dominado se hacía cada vez más peligroso para el dominador que, en este caso, no se mostró muy clarividente, prestando el crédito y la colaboración negadas a su hermano a personajes de una catadura moral bastante más indeseable: Antonio Pérez, por ejemplo.

Volvamos al «affaire» Escobedo. Es cierto que su carácter abierto y el celo que ponía en todo lo de don Juan no eran precisamente lo que más podía agradar a Felipe II. Eso mismo le había costado el cargo a su predecesor, Juan de Soto. Era además Escobedo hombre de ruda franqueza y no se andaba con sutilezas ni con rodeos para decir las cosas aunque fuera al propio rey. En los acontecimientos que siguieron a su llegada a Madrid, enviado por don Juan en busca de recursos con que sostenerse en Flandes, jugó el papel principal Antonio Pérez, cuyas intrigas fueron las que más perjudicaron al príncipe. El secretario alentaba la intranquilidad del rey con comentarios como éste: «*Deben de querer venir a lo de aquí, por aquellas trazas, pareciéndoles que aquello es pequeño campo para correr mucho*» (13). Felipe II no necesitaba ya hacer grandes esfuerzos para creerle, pues estaba convencido de que hacía falta «*ir con gran tiento con ellos, que tan grandes son las cosas que se prometen que no han de satisfacerse con nada*» (14).

Antonio Pérez atribuía a Escobedo el extravagante propósito de inducir al príncipe a emprender la conquista de España, una vez realizada la de Inglaterra, y el monarca decretó la muerte de un personaje que, al parecer, hacía peligrar su estado. Al menos, la anuencia real se deduce de una carta de Felipe II a Mateo Vázquez, secretario también, en la que dice que él «*sabía cómo y por qué el hecho había sido cometido, y que el que lo había hecho tenía muy buena razón para su acto*» (15). En cualquier caso, actos tales siempre fueron suficientemente justificados por «razones de Estado».

Cabrera de Córdoba recoge las declaraciones de Andrés de Prada diciendo que «*Antonio Pérez publica y afirma que la causa de la muerte de Escobedo fue porque por su medio don Juan de Austria trataba de rebelarse contra S. M., el rey nuestro señor, su hermano, fundándolo en cartas del señor don Juan escritas a Antonio Pérez, como secretario de estado y otras a S. M. que venían asimismo a sus manos, descifrándolas falsamente y dando inopinados y falsos entendimientos, siendo que es la verdad infalible que el señor don Juan fue en todos tiempos obedientísimo al rey nuestro señor...*» (16).

Mientras en los Países Bajos don Juan, totalmente ajeno a lo que estaba pasando en Madrid, pedía con insistencia el regreso de su secretario a quien tanto necesitaba. Al final de su vida, se veía solo de amigos, rodeado de enemigos y traiciones en Flandes y de intrigas en la Corte, encabezadas por Granvela y Antonio Pérez. Este se lleva el mérito indiscutible en cuanto a los resultados pues, aparte de conseguir el descrédito de don Juan ante los ojos del rey, tuvo hasta última hora la confianza del príncipe. Y es que Antonio Pérez no era abierto enemigo de don Juan sino que mantenía un doble juego. Exageraba astutamente

---

(13) *Hume, Martín:* **«Españoles e ingleses en el siglo XVI»**, *Madrid, 1903, p. 184, 194.*

(14) y (15) *Idem. p. 183, 190.*

(16) *Cabrera de Córdoba, Luis:* **«H.ª de Felipe II, rey de España»**, *Madrid, 1876.*



En el «pliego de cargos» que se blandía contra don Juan de Austria —cuyo Banderín, guardado en la Armería Real, contemplamos— por parte de sus enemigos, figuraban cuatro puntos principales: quizá el más desquiciado de todos era el que aseguraba que don Juan pensaba invadir España tras apoderarse de Inglaterra

los peligros de la actitud del príncipe pero no quería una clara enemistad con éste porque, muerto don Carlos, era el posible sucesor de Felipe II. O sea que Antonio Pérez necesitaba a don Juan y éste, conocedor de la omnipotencia en la Corte del secretario, necesitaba a Antonio Pérez. Dos contemporáneos hablan de la amplitud de las atribuciones secretariales: «Como era Antonio Pérez el crisol, fragua y arcaduz de toda cosa de importancia... procuraba don Juan hacer confianza, granjear y contentar a Antonio Pérez para dar gusto a su hermano el rey». Estas palabras del conde de Luna son ratificadas por el P. Sepúlveda: «Quiso el señor don Juan tener de su parte a este Antonio Pérez porque los negocios de los Estados dependían de él» (17). Es decir que la aparición de la figura del «valido» bien podría situarse en fecha más temprana a la comúnmente aceptada. Lo que ocurre es eso que más tarde llegará a ser una institución, cuando nace espontáneamente no tiene aún nombre. Un nombre es, en cierto modo, una definición, pero los límites de lo nuevo son tan inconcretos que se le define por su semejanza con lo ya familiar. Antonio Pérez no fue más que un secretario de estado, muy especial ciertamente, pero secretario de estado al fin. Pasarán años y tendrán que repetirse estos repartos de responsabilidades cuando no cesiones descaradas por incimpetencia o frivolidad del monarca en funciones, para que el «valido» o «privado» se diferencie del «secretario de estado».

Con el fin de tenerle vigilado y estar al tanto de sus proyectos, Antonio Pérez presentaba a don Juan como un joven en el que no se podía confiar si no tenía al lado un tutor templado, y de este criterio logró hacer participar al rey. Si don Juan fue un soñador, Felipe II aparece como un implacable cazador de sueños. Uno de los ensueños políticos del príncipe fue el de capitanear un partido político en Madrid. Para ello, él y Escobedo mantenían correspondencia confidencial con Antonio Pérez, quien, con su habitual doble juego, enseñaba estas cartas al rey, al tiempo que las contestaba alentando la confianza de los ausentes. En la Corte de Felipe II coexistían dos partidos políticos, con directrices claramente opuestas: el pacifista de Ruy Gómez y el arzobispo de Toledo y el belicista de Alba. Don Juan se adhirió en un principio al primero tras una fina labor de captación por parte de la princesa de Eboli y Antonio Pérez, pero su participación fue puramente nominal. Es posible que una de las causas de animadversión del secretario hacia él fuera su pasividad dentro del partido y la posterior evolución del príncipe hacia el grupo de Alba.

Por su encuadre político o por otras razones, el hecho es que a Antonio Pérez también le resultaba incómodo don Juan, y uno de los proyectos que concibió para él fue el ya trasnochado de hacerle religioso. El documento que trata de esto merece ser reproducido porque pone de manifiesto la gran ascendencia del secretario sobre el rey al expresarse como lo hace, y su falta de escrúpulos para disponer de las vidas ajenas, tan sólo para favorecer sus caprichosos propósitos: *«Y señor, crea V. M. que no pienso pedir perdón a Dios de lo que le he dicho algunas veces, tantos días ha, y de lo que he deseado ver apartados del señor don Juan por su bien y por el servicio de V. M. algunas personas... temo que han de procurar emparaçarlo, aunque al señor don Juan en tal edad y conocimiento no se le puede quitar la culpa del todo y en verdad que no meresce tanta pena mientras se le dexaren tales consejeros y criados. Que yo, señor, pasada esta ocasión y necesidad de Flandes, no me satisfago, si quiere V. M. que le diga lo que siento, que vaya por aquel camino, sino que se encaminase, que con gran gusto y satisfacción suya dexase el ábito que tiene y tomase el de clérigo y órdenes con que no saliese de lo que conviniese»* (18). Esta vez la cosa era demasiado disparatada como para conseguir el asentimiento de Felipe II quien, suavemente, como el que no quiere ofender, le contesta: *«Y para deciros la verdad no me puedo persuadir que conviniese hacer clérigo a mi hermano, ni creo que se podría con buena conciencia, visto lo que ha pasado hasta agora con él; y dexando las ruines*

(17) Hume, Martín: Op. cit. p. 241.

(18) Apéndice documental del Rodríguez Villa a la **«H.ª de don Juan de Austria»**, *de Baltasar Porreño, Madrid, 1899, p. XV.*

compañías, espero yo que si quiere, en el ábito que tiene y aviendo hecho tan buen principio como hizo, podrían importar mucho su persona para muchas cosas, y para esto importara mucho vuestro consejo; y para lo de Flandes importa tanto, que no sé yo qué remedio tenga aquello sino el de su persona» (19).

Lo de Flandes, ni don Juan ni otro más político que él podían solucionarlo. Las diferencias religiosas no eran más que una expresión del fuerte deseo de autonomía de los Países Bajos, ligados artificialmente a un país que ni geográfica ni espiritualmente tenía nada en común con ellos, excepto el pertenecer al mismo patrimonio imperial. Pero esta es otra cuestión.

Antonio Pérez, engañando por una parte a Felipe II y traicionando y calumniando a don Juan y a Escobedo por otra, fue quien fabricó la enredada maraña en la que el príncipe perdió al fin su crédito con el rey y Escobedo la vida. Los puntos principales que utilizó Antonio Pérez en contra de don Juan fueron estos cuatro:

— **que se había negado a desmantelar Túnez para alzarse con el reino;**
— **que negociaba con Roma a espaldas del rey;**
— **que le preocupaba la jornada de Inglaterra más que todos los intereses del rey, exagerando el mal estado de las cosas en Flandes para sacar fondos de España y emplearlos en dicha jornada;**
— **que, una vez dueño de Inglaterra, pensaba invadir España.**

Cualquiera de estos argumentos, considerados individualmente, tenía el suficiente peso específico como para inquietar al rey y así se comprende que Felipe II tomase sus medidas. Lo único que se le puede reprochar es que diese antes crédito a las palabras de su secretario que a las de su hermano.

Don Juan llegó a darse cuenta de que su hermano sospechaba de él y de que alguien en la Corte avivaba estas sospechas. Algunas veces escribió a Felipe II pidiendo ser escuchado y creído, cosa que no llegó a conseguir: «*Muchos deben de poder hablar y escribir, aunque los menos, según veo, se allegan a lo que deben, tratando con su Rey y señor, pues de quien hizo Dios su hermano osan alargarse en tanto. Suplico cuanto puedo a V. M. que como lo tengo escrito, mire a lo que yo hiciese y a lo que hasta ahora he hecho, y que me valga lo que ha sido en su servicio a despecho de imbidiosos para que se ponga mente a mis efectos y se castiguen sus dichos cuando tuvieren tan poco de verdaderos...*» (20).

(19) Idem.
(20) Idem.

El rey, guiado por los papeles de don Juan así como por los avisos de algunos servidores del príncipe, advirtió su error —un poco tarde— y destituyó a Antonio Pérez. Andrés de Prada le había escrito lo siguiente: «*He entendido el diabólico ánimo con que Antonio Pérez ha querido manchar la inmaculada fidelidad y obediencia que el señor don Juan tuvo a V. M. (...) a nadie toca volver con tantas veras por la honra del señor don Juan como a V. M. por quien dio su vida*» (21).

Al príncipe ya nada podía importarle, y Felipe II tampoco salió bien parado de su equivocación. Como se sabe, la «leyenda negra» que empaña su reinado tiene su base en las declaraciones que hizo el secretario para apoyar su defensa. En cuanto a don Juan, estas intrigas, procedentes de quien menos podía esperarlas, junto a las de sus declarados enemigos con el príncipe de Orange e Isabel de Inglaterra a la cabeza, amargaron los últimos años de su juventud, de forma que a partir de 1576 ya no puede considerarse más como alguien «mimado por la fortuna», sino más bien por la adversidad. ■ **L. G. R.**

(21) Citada por Cabrera de Córdoba, Luis: **«H.ª de Felipe II, rey de España»**, *Madrid, 1876, t. III.*



Medallón con la efigie de don Juan de Austria. Sus relaciones con Felipe II constituyen un capítulo bastante lamentable de la Historia de España, motivado por la acción de unos válidos y favoritos que hallaron eco en la personalidad de un rey que hacía valer por encima de todo su poder personal.

TODOS LOS SABADOS
regalamos un semanario:
NUESTRO SUPLEMENTO DE INFORMACION INTERNACIONAL

SEGUNDA EDICION

PUEBLO

Año VIII.—Núm. 2.190.—40 céntimos — Madrid, martes, 1 de abril de 1947



DE NUESTRO CONCURSO DE [illegible] de catálogo, 170. Sección [illegible] Autor, [illegible] de Andrés. Guillermo de Osma, 27. Madrid.

SIN DESVIRTUAR LOS PRINCIPIOS ESPIRITUALES, PATRIOTICOS Y SOCIALES DEL MOVIMIENTO, ESPAÑA SE CONSTITUYE EN REINO

LA ALTA MAGISTRATURA DE LA NACION CORRESPONDE AL CAUDILLO

Franco presenta a las Cortes el proyecto de ley de Sucesión EN LA JEFATURA DEL ESTADO

En caso de muerte o incapacidad será llamada la persona de sangre real con mejor derecho

Articulado del proyecto de ley:

Artículo 1.° España, como unidad política, es un Estado católico y social que, de acuerdo con su tradición, se constituye en Reino.

La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de la Cruzada y Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde.

Art. 2.° Un Consejo del Reino asistirá al Jefe del Estado en aquellos asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia, y estará presidido por el presidente de las Cortes y compuesto por los siguientes miembros: el cardenal primado o arzobispo más caracterizado en caso de vacante o imposibilidad del titular; el general Jefe del Alto Estado Mayor o, en su defecto, el más antiguo de los tres generales jefes de Estado Mayor de Tierra, Mar o Aire; el presidente del Consejo de Estado, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el presidente del Instituto de España, un consejero elegido por votación entre los procuradores en Cortes pertenecientes a cada una de las representaciones siguientes: la Sindical, la de la Administración Local, la de los rectores de Universidad y la de los Colegios profesionales, y dos consejeros designados por el Jefe del Estado entre los procuradores en Cortes de su nombramiento directo.

(Continúa en la página 9.)

CONTINUIDAD

"España, como unidad política, es un Estado católico y social que, de acuerdo con su tradición, se constituye en Reino." He aquí la fuente limpia, tradicional de nuestro sér histórico, avivada en el tiempo. Nuestro régimen es la misma vida española. El esfuerzo de los españoles salvó en última y definitiva instancia el depósito sagrado que las generaciones se transmiten. Franco, Caudillo de España, Generalísimo de la Cruzada, Jefe del Estado, porta en alto el contenido substancial del 18 de Julio de 1936 y lo reinserta en el sér histórico de la Nación. Ocho años han transcurrido desde aquel 1 de abril victorioso y liberador de 1939 y el 31 de marzo de 1947. En ellos, paso a paso, cada una de las nobles solicitaciones que movieron a esfuerzo a la grey española se han afirmado. No peligran ya su continuidad y consecuencia. La Justicia social española rueda firmemente sus etapas fundamentales. Y todo ello, el sacrificio de nuestros muertos, el servicio de los españoles, la afirmación plena de nuestra fe, el sentido social revolucionario de nuestras creaciones se integran, se funden, se suelдan a la verdad histórica constitucional de nuestro pueblo. Firmemente. Sin que en un momento dado, que Dios detenga, el legado del 18 de...

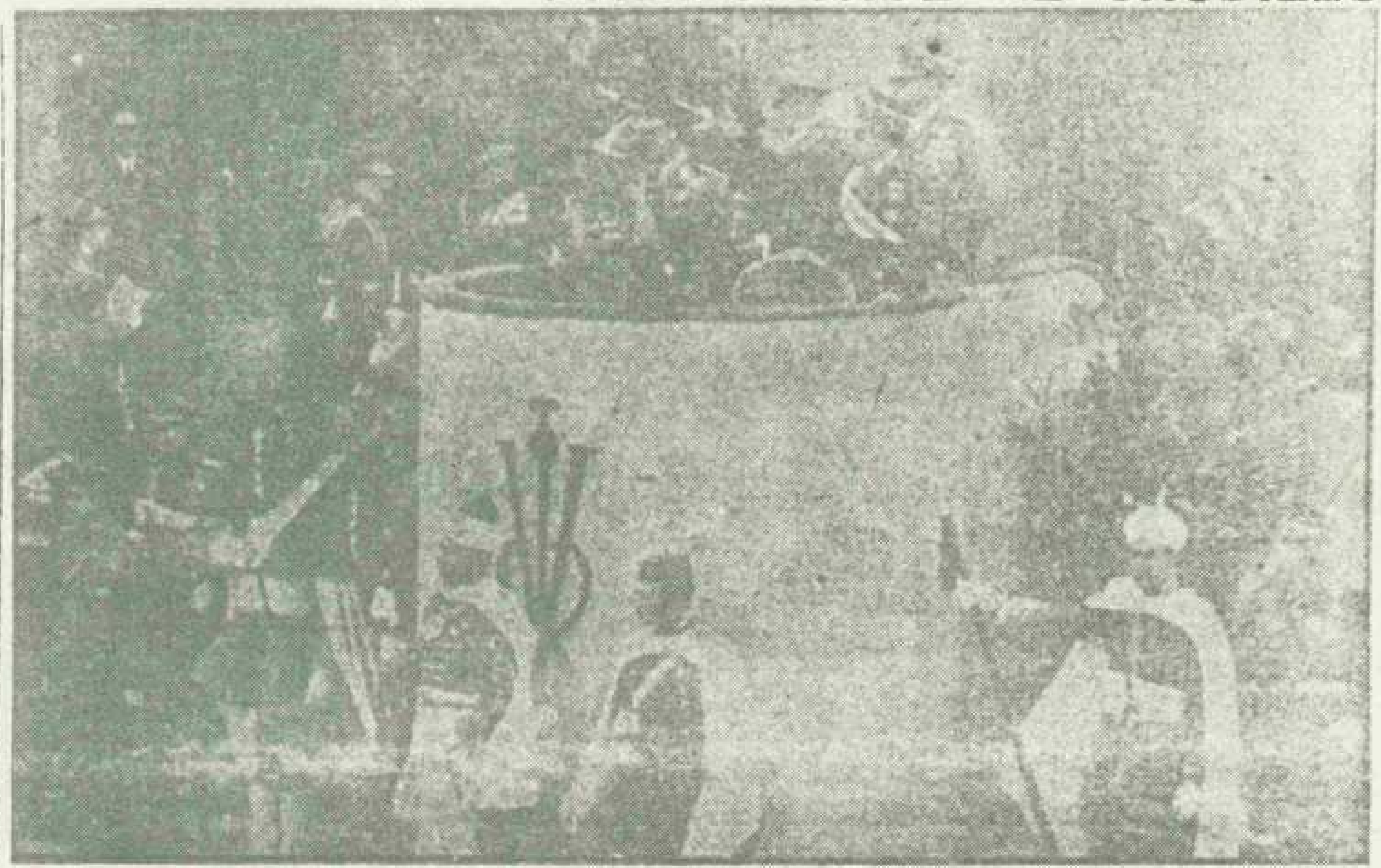
DISCURSO DEL GENERALISIMO por Radio Nacional

Con motivo del aniversario del final de la guerra de liberación, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos pronunció anoche ante los micrófonos de Radio Nacional de España el siguiente trascendental discurso:

"¡Españoles!

Gloria a los héroes, loor a los mártires, afirmación de fe y de lealtad a los que cayeron por una España mejor, enciende nuestro glorioso aniversario.

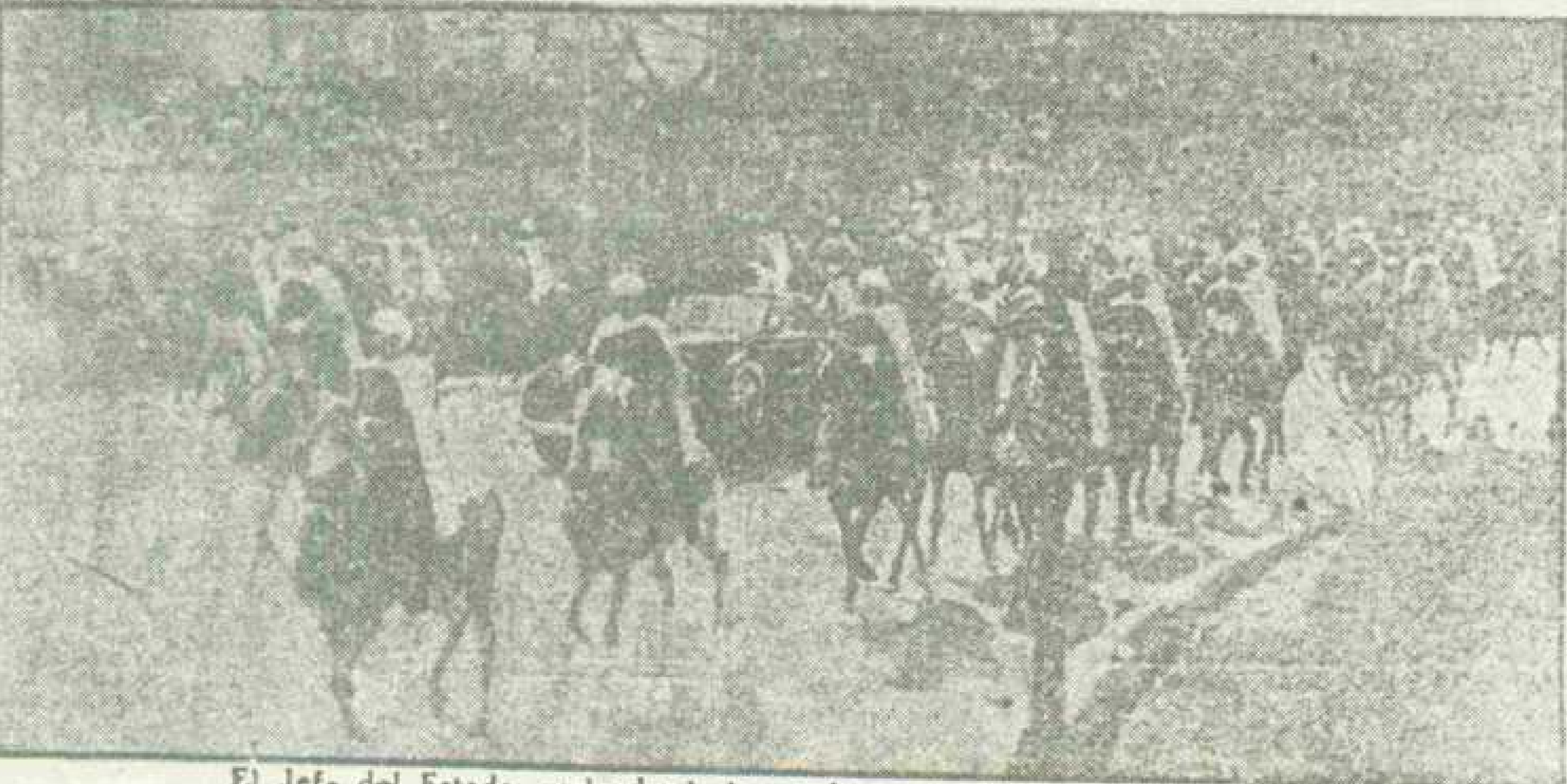
Conforme el tiempo pasa y el mundo se descompone, más se acusa la trascendencia de nuestra Cruzada y los valores que nuestra Revolución nacional alumbró. Esta recogió una larga cadena de esfuerzos, de sangre derramada y de sacrificios esterilizados a través de la Historia por la falta de unidad, por los egoísmos y por las rebeldías. No ha existido en la vida de nuestra nación, desde su primera...



El Generalísimo saluda desde su tribuna al paso de las unidades militares.

El pueblo refrenda con su entusiasmo la trascendental decisión del Caudillo

EN EL DESFILE DE LA VICTORIA S. E. fué incesantemente aclamado



El Jefe del Estado, rodeado de la escolta mora, llega a la Castellana.

(«Pueblo», 1-IV-1947.)



¡IMPORTANTISIMO DISCURSO DEL CAUDILLO

con motivo del VIII aniversario de la Victoria

"Lo que ayer sosteníamos frente a un Mundo incomprensivo y hostil hoy lo vemos reconocido y aun esgrimido como argumento propio por los otros pueblos"

"Instituído sobre la Victoria más clara, nuestro Régimen viene demostrando de manera diáfana su enraizamiento en la Nación y su verdadera fortaleza"

Anuncia la presentación a las Cortes del Proyecto de Ley sobre sucesión de la Jefatura del Estado

(«Solidaridad Nacional», 1-IV-1947.)

MANIFESTACIONES

de don Juan de Borbón

Londres. ● Anteayer, domingo, «The Observer» dedica su primera plana a unas declaraciones de Juan de Borbón, pretendiente al trono español, a don Rafael Martínez Nadal, corresponsal de Asuntos Españoles del periódico.

Don Juan, antes de comenzar la entrevista —dice el corresponsal de «The Observer»— me hizo la siguiente observación previa:

—Soy contrario a prodigar mis declaraciones públicas, por lo que hago hoy una excepción en favor de usted, como representante de «The Observer». Sin embargo, el respeto que debo a la admirable hospitalidad portuguesa, a la que me encuentro acogido, me obliga a mantenerme en un terreno absolutamente objetivo, sin entrar en cuestiones de crítica o polémica. El interés de cuanto pueda manifestarle consiste en reflejar tan sólo mi opinión personal, pues como no he de admitir ser un Rey absoluto o un dictador, no puedo anticiparle cómo será detalladamente la estructura del futuro Es-

"Sentada esta necesidad, afirmada nuestra doctrina y salvada una de las etapas más difíciles de la vida del mundo, con el horizonte claro y seguridad firme en nuestro camino, os anunciamos la entrega con esta fecha a las Cortes de la Nación del proyecto de ley de Sucesión de la Jefatura del Estado." (FRANCO, 31 de marzo de 1947.)

([illegible] primera página)

[illegible] Cruzada encerró con sus gloriosos muertos y sus innumerables mártires, cuyos sacrificios gloriosos florecen hoy en la protección divina que Dios viene dispensando a nuestra Patria.

Las grandes empresas de este mundo han sido siempre producto de la fe, de la tenacidad y de los sacrificios; sin ellas no cabe jamás la victoria ni la paz duradera. Los partos y los grandes amores encierran en sí el desgarro de las entrañas. La grandeza de las naciones no se alcanzará jamás en la molicie ni en el regalo. Tal vez las virtudes de nuestro pueblo, que tanto [illegible] condición, descansen precisamente en esa vida dura y [illegible] de sacrificio, en esa fe inconmovible y en esa forja, a fuerza de golpes, de toda nuestra Historia.

Cruzada de fe

El Movimiento nacional no fue uno más entre las innumerables revoluciones políticas del mundo. De Cruzada le calificó en su día el verbo autorizado de nuestro Pontífice. Guerra de nuestra fe, de nuestra independencia y de liberación nacional le llamamos nosotros. Victoria gloriosa [illegible] para las generaciones que la vivieron no podrá jamás [illegible]. Victoria [illegible], forjada [illegible], [illegible]

política de las naciones está hoy caracterizada por los grandes movimientos sociales. Lo exclusivamente político a pocos interesa; lo que ayer fué político hoy se ha transformado en social, y un ansia de justicia social es el motor que impulsa evoluciones y revoluciones.

El mundo marcha tan de prisa que no se necesita de mucha perspicacia para apercibirse de su movimiento. Así, lo que ayer sosteníamos frente a un mundo incomprensivo y hostil hoy lo vemos reconocido y aun esgrimido como argumento propio por los otros pueblos. Por ello, cada día habrá de salir más a la luz nuestra razón y la nobleza y rectitud de nuestra conducta, y lo importante en esta hora de confusión universal es servir a España por el camino recto y seguro de la verdad, en el que los españoles sabemos bien a dónde vamos.

Torpemente se engañan los que fuera suponen que por el signo [illegible] de nuestra Cruzada, y por haber formado en las primeras horas en nuestras filas juventudes emplazadas en el artificioso campo político de las viejas derechas, pretenden asignar a nuestro Movimiento un tono reaccionario o derechista que hoy carece de sentido en nuestra Patria. Precisamente la característica principal de nues-



márgenes que malgastar y no apreciar el peligro inmediato, no ocurre lo mismo con aquellos que más directamente sufren la consecuencia de los errores.

Una esperanza movió a las masas trabajadoras en los últimos movimientos contemporáneos. Una desilusión los invade hoy al contemplar el fracaso completo de sus doctrinas, mientras algunos se frotan las manos en la torpe ilusión de creer que las aguas pueden volver ya jamás por los mismos cauces. Si el marxismo, por destruir los principios en que el progreso económico se asienta, aparece incapaz de resolver los problemas economicosociales que al mundo se presentan, no son ni el liberalismo ni el capitalismo financiero los que han de sucederle. La realidad impondrá otras soluciones.

Desde hace ya bastantes años viene [illegible] por los economistas que toda política que se esfuerce únicamente en el logro de una distribución ideal de los bienes es inútil y nociva si no es acompañada del incremento progresivo de los capitales de producción, y esto no podría lograrse nunca bajo los sistemas indiferentes a las injusticias sociales, a la interrupción o retroceso del progreso económico.

atraso cultural y hasta la historia y el carácter racial de las personas pesan de una manera decisiva sobre el complejo interno de los pueblos, deformados a su vez por la influencia nefasta de las pasiones políticas, por los intereses de grupo o de clase que dirigen o sojuzgan los órganos de opinión y que acaban desfigurando la verdad y deformando los principios. Hasta los excesos imperialistas han invadido también el campo de las ideas y se han exportado doctrinas lo mismo que se exportan mercancías. Los arrastres que en este orden padecemos no pueden ser más desdichados.

No puede ser, por lo tanto, la misma la conducta de las naciones jóvenes, poco pobladas, con exceso de riqueza y sin problemas económicos acuciantes, que pueden darse el lujo de no preocuparse de su progreso económico, que la de aquellos otros pueblos que con tierras pobres o agotadas, faltos de materias primas, con alta demografía y atrasados industrialmente, acabarían pereciendo si abandonasen el cuidado de su progreso económico.

Lo que era posible en las sociedades primitivas en los albores de la ciencia económica no es practicable ya hoy, sobre todo en aquellos pueblos y sin

(«Pueblo», 1-IV-1947.)

Como veréis, no implica variación en nuestra marcha, ya que desde primero de octubre de 1936 lo vengo repitiendo y fué formalizado posteriormente ante las Cortes Españolas en aquel acto solemne de apertura en que anuncié a los españoles el propósito de que en la nueva etapa que entonces comenzaba, habríamos de enfrentarnos con las últimas definiciones de nuestro Estado, íntimamente ligadas al estatuto de Sucesión en la más alta de sus Magistraturas

(FRANCO, 31 de marzo de 1947)

(«*Pueblo*», *1-IV-1947.*)

tado monárquico español. Tal vez sirvan, no obstante, estas declaraciones para disipar los rumores, falsedades y leyendas que alrededor de mi persona, actitud y obligado silencio viene circulando.

Entonces —dice el corresponsal de «The Observer»— don Juan dio las siguientes contestaciones a mis preguntas:

—En el manifiesto de 1945 —inquirí— Su Alteza expresaba completo desacuerdo con el Régimen actual de España. ¿Han creado los recientes acontecimientos la posibilidad de un acuerdo entre Su Alteza y el general Franco?

Don Juan respondió:

—No tengo nada que rectificar de mi manifiesto de 19 de marzo de 1945, y en pie sigue mi insolidaridad absoluta con el Régimen actual de España y la prohibición de que los monárquicos colaboren en puestos políticos o de libre designación del Gobierno; por desgracia para España, los hechos han venido a confirmar las razones en las que basaba mi actitud de entonces. Ratifico, pues, mi actitud y de nuevo por el bien del país, urge la necesidad de poner fin a una situación que sólo puede conducir a mayores males. Ahora, como siempre, estoy dispuesto a llegar a un acuerdo con el general Franco, siempre que este acuerdo se limite, única y exclusivamente, a facilitar una pacífica, pero incondicional tansmisión de poderes.

—Los monárquicos españoles recibieron aquella actitud de Su Alteza con aparente apatía. ¿Hay algún indicio de que se pueda esperar, por parte de las fuerzas tradicionalmente partidarias de la Corona una reacción más enérgica en un futuro cercano?

—Por chocar con los temas de la propaganda oficial, el manifiesto del 19 de marzo de 1945 causó al principio entre los elementos monárquicos una desorientación, que pudo ser interpretada como apatía. Pero una consideración más reposada del documento y la confirmación que los hechos vinieron a dar a nuestras previsiones determinaron, tanto en los



medios monárquicos como en la gran masa del país, un cambio cada día más acentuado. La reacción de la opinión ante el proyecto de ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, me da la plena seguridad de que, llegado el caso, contará la institución monárquica —puede decirse que cuenta ya— con los núcleos, tan extensos como coherentes, que precisan para la realización de su política nacional.

—¿Cómo pueden ayudar las democracias a facilitar un cambio de Régimen en España? ¿Cree Su Alteza que nuevas medidas de las Naciones Unidas en contra de Franco facilitarían o dificultarían la solución del problema español?

—Como español antes que todo, no puedo admitir una interferencia en los asuntos internos de España. O llego a reinar de acuerdo con la voluntad de los españoles, o moriré en el destierro. Sin embargo, será imposible negar que la continuidad del Régimen actual en España presenta un problema que excede de los límites nacionales. En el estudio del mismo echo de menos, por parte de las Potencias occidentales, una comprensión clara de la importancia que su solución tiene para toda la política de occidente. Falta también una visión diáfana de los medios que hay que poner en práctica para evitar que se prolongue el actual aislamiento de España.

Con toda sinceridad debo decir que la conducta seguida por las Potencias en el «caso español» no ha sido acertada. Una política de agresiones verbales sólo puede producir efectos contrarios a los que unas naciones se proponen y otras fingen proponerse.

—Un cambio de Régimen no parece posible sin la colaboración del Ejército, la Iglesia y los elementos industriales y bancarios, cuya ayuda según creencia general, mantiene al actual Régimen. Por lo tanto, ¿no perpetuaría la Monarquía la actual influencia de esas fuerzas , impidiendo la reforma política y económica de Su Alteza anunciaba en el manifiesto?

—Es obvio que el Régimen actual de España cuenta, o contaba hasta hace poco, con el apoyo o aquiescencia de gran parte de las fuerzas a que se refiere la pregunta. Es evidente también que cualquier cambio pacífico habrá de hacerse contando, en mayor o menor grado, con la colaboración de esos mismos núcleos, pero de eso a que la Monarquía haya de vivir unida a intereses de determinados sectores, media un abismo.

La Monarquía, que para ser nacional ha de estar siempre por encima de Partidos políticos y de

PROYECTO DE LEY DE SUCESION de la Jefatura del Estado

"LO INTERESANTE ES QUE NO SE DESVIRTUEN los principios espirituales patrióticos y sociales que el Movimiento alumbró"

España, Estado Católico y Social, se constituye en Reino

(«Solidaridad Nacional», 1-IV-1947.)

—¿Cree Su Alteza indispensable para la implantación de la Monarquía, la expresión de una voluntad nacional, o bastaría una ratificación popular, tras un período de interinidad?

—La Monarquía es una institución que tiene sus raíces en la Historia y en la misma contextura de la sociedad española. Por consecuencia, el principio de legitimidad no puede depender, en mi sentir, de la voluntad de una mayoría transitoria. Sin embargo, sé muy bien que la consolidación de un Régimen y la misma posibilidad de realizar su alta misión rectora depende, en grandísima parte, de la existencia de una adhesión de la voluntad nacional, expresada de un modo inequívoco. Por eso seré el primero en desear y pedir esa confirmación de la voluntad de España tan pronto como las circunstancias lo permitan.

clases sociales, puede ofrecer a unos garantía de orden y la seguridad de que sus legítimos intereses no van a sufrir daño alguno con un cambio de Régimen; a otros, injustamente alejados de la vida puública, la oportunidad de reintegrarse a sus ocupaciones y servir, en igualdad de derechos, a la Patria.

—¿Los Partidos sociales y sindicales obreras, tales como la U.G.T. y la C.N.T., gozarán, bajo la Monarquía, de las mismas libertades y derechos que cualquier otro Partido político o sindical? ¿Serán estos derechos comparables a los que las organizaciones obreras disfrutan en Gran Bretaña?

—Todos los individuos o entidades que se muevan y actúen dentro de la legalidad gozarán de idénticas libertadas. La Monarquía habrá de respetar los derechos políticos y sociales de todos los españoles, sin distinción de clases, y la efectividad de los mismos podrá mantener un parangón airoso con la de los países más progresivos.

—¿Ha tenido Su Alteza alguna intervención en las negociaciones que, según se dice, mantienen los monárquicos con los representantes de fuerzas de izquierdas?

—Yo no negocio ni puedo negociar pactos con los Partidos políticos, pues automáticamente aparecería como afiliado o defensor de aquél en cuyo nombre tratase. Pero sí deseo que las diversas fuerzas políticas lleguen a acuerdos que permitan una evolución pacífica y fecunda de la política española. Estoy dispuesto a oír y a acoger a todos, pues todos presentan ante mí el mismo título de españoles.

—¿Se perpetuarían con la Monarquía los privilegios obtenidos por la Iglesia Católica bajo el general Franco? Los españoles de otras confesiones religiosas, los agnósticos y los otros católicos no practicantes, ¿gozarán bajo la Monarquía de los mismos derechos que los católicos militantes, y tendrán las mismas oportunidades para ocupar cargos públicos?

—La Monarquía española, como institución, ha sido, es y será siempre católica; pero en beneficio de los verdaderos fines e intereses espirituales de la Iglesia, yo desearía que los Gobiernos de la Monarquía pudieran concordar con la Santa Sede la mayor separación administrativa entre el Estado y la Iglesia, a fin de que, incluso para su propia seguridad, quede ésta apartada de toda contienda política. En todo caso, los españoles que profesen otras creencias religiosas e incluso los que carezcan de ellas no verán menoscabado por este hecho el ejercicio de sus derechos de ciudadanos.

—Cuando Su Alteza se refirió a la amnistía política, ¿significa esto que los desterrados españoles que no hayan cometido delitos comunes y los que dentro de España están perseguidos por su oposición al Régimen, podrán incorporarse rápidamente a los puestos que ocupaban antes de la guerra civil, sin previa investigación sobre sus opiniones políticas?

—Al hablar de la amnistía política he tenido muy en cuenta que esto significa la desaparición del delito y de todos sus efectos. Claro está que la liquidación de determinadas situaciones personales exigirá, por parte de los Gobiernos, la adapción de medidas administrativas cuyo alcance y ritmo dependerá de lo que las circunstancias del momento aconsejen.

—Las aspiraciones de Cataluña y más recientemente, las del País Vasco, han sido problemas capitales para todos los Gobiernos españoles. ¿Cómo se propone la Monarquía resolver las aspiraciones de éstas u otras regiones dentro de la unidad nacional?

—Es un hecho que existen en España particularidades regionales, personalidades infraestatales claramente definidas en el transcurso de los siglos. Todas las manifestaciones culturales de esas personalidades regionales deben, en mi opinión, merecer el mayor respeto del Poder Público y de todos los españoles, porque forman parte integrante de la cultura nacional. Dejando siempre a salvo la soberanía y unidad de la Patria, me parece de la máxima conveniencia una política de descentralización que traslade, no sólo a las regiones a que se refiere la pregunta, sino a todas las regiones de España, una parte de las actividades de gestión con que hoy aparece sobrecargado el Estado. No olvido, sin embargo, que el separatismo en que ciertos exaltados convirtieron las aspiraciones regionales, fue una de las causas que lanzaron a España a la guerra civil. Estoy convencido de que la gran masa de la nación se levantaría, nuevamente, contra cualquier intento semejante.

(Agencia «EFE», 15-IV-1947.)



A LOS DIEZ AÑOS DE LA UNIFICACIÓN

ENTREGA DE PREMIOS



el Proyecto de Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado ha venido a consagrarla y reafirmarla irrevocable v definitivamente

Síntesis genial entre la Tradición española y la moderna preocupación por los problemas sociales

Fernando VAZQUEZ PRADA

HACEN ESCALA EN EL PRAT

EL HIJO DE ROOSEVELT AFIRMA que la política de Truman conducirá a Estados Unidos a la guerra

(«Solidaridad Nacional», 19-IV-1947.)

UNA NOTA DEL CONDE DE BARCELONA

Ha sido entregada en Estoril por su secretariado político a los periodistas portugueses y extranjeros

El conde de Barcelona, por mediación del jefe de su Secretaría política, don Pedro Sainz Rodríguez, ha dado a conocer en Estoril ante los periodistas portugueses y extranjeros el comunicado que a continuación reproducimos, para que nuestros lectores tengan un completo conocimiento.

«Españoles: El general Franco ha anunciado públicamente su propósito de presentar a las llamadas Cortes el proyecto de ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, por el cual España puede constituirse en Reino y se prevé un sistema por completo opuesto al de las leyes que históricamente han regulado la sucesión a la Corona.

En momentos tan críticos para la estabilidad política de la Patria no puedo dejar de dirigirme a vosotros, como legítimo representante que soy de vuestra Monarquía, para fijar mi actitud ante tan grave intento. Los principios que rigen la sucesión de la Corona, y que son uno de los elementos básicos de la legalidad en que la Monarquía tradicional se asienta, no pueden ser modificados sin la actuación conjunta del rey y de la nación, legítimamente representada en Cortes. Lo que ahora se quiere hacer carece de ambos concursos esenciales, pues ni el titular de la Corona interviene, ni puede decirse que encarne la voluntad de la nación el organismo que con el nombre de Cortes no pasa de ser una mera creación gubernativa. La ley de Sucesión que naciera en condiciones tales adolecería de un vicio sustancial de nulidad.

Tanto o más grave es la cuestión de fondo que el citado proyecto plantea. Sin tener en cuenta la necesidad apremiante que España tiene de contar con instituciones estables y sin querer advertir que lo que el país desea es salir cuanto antes de una interinidad cada vez más peligrosa, sin comprender que la hostilidad de que la Patria se ve rodeada en el mundo nace en máxima parte de la presencia del general Franco en la Jefatura del Estado, lo que ahora se pretende es pura y simplemente convertir en vitalicia esta dictadura personal o validar un título según parece hasta ahora precario y disfrazar con el manto glorioso de la Monarquía un régimen de puro arbitrio gubernativo, la ne-



Declaraciones de S. E. el Jefe del Estado al "Sunday Times"

FRENTE A LOS SISTEMAS DE INFILTRACION DEL COMUNISMO NO CABEN LICENCIAS NI DEBILIDADES

Hemos de garantizar a la Patria contra los desastres e irresponsabilidades de la decadencia española

La ley sucesoria, si bien se inspira en nuestra vieja Monarquía, recoge cuanto de noble y útil es adaptable a nuestra hora

Que los ingleses de buena voluntad, antes de emitir juicios sobre nuestra nación, la visiten y la conozcan por sí mismos



En nombre del Caudillo, el ministro de Asuntos Exteriores preside los actos celebrados en honor de Nuestra Señora de Montserrat

El cardenal de Tarragona, nombrado por S. S. el Papa cardenal legado, pronunció una sentida alocución

Millares de fieles de toda la comarca catalana asistieron a esta magna jornada

Turnos de vela

Don Angel Herrera Oria, nuevo obispo de Málaga

También publicó ayer el "Boletín Oficial del Estado" los nombramientos de don Alfonso Ródenas García para la sede episcopal de Almería; don Aurelio del Pino y Gómez, para la de Lérida; don Manuel Hurtado García, para la de Tarazona y Tudela, y don Domingo Pérez Cáceres, para la de Tenerife

Los nuevos obispos han sido designados, a propuesta del Jefe del Estado, por S. S. el Papa, de acuerdo con el convenio vigente para la provisión de diócesis

UNA FIGURA EJEMPLAR

(«Ya», 29-IV-1947.)

cesidad del cual hace ya mucho tiempo que no existe.

Mañana la Historia, hoy los españoles no me perdonarían si permaneciese silencioso ante el ataque que se pretende perpetrar contra la esencia misma de la institución monárquica hereditaria, que, es, en frase de nuestro Balmes, una de las conquistas más grandes y más eficaces de la ciencia política. La Monarquía hereditaria, es, por su propia naturaleza, un instrumento básico de estabilidad, merced a la permanencia institucional que triunfa en la caducidad de las personas, gracias a la fijeza y claridad de los principios sucesorios, que eliminan los motivos de discordia y hacen imposible el choque de los apetitos y de las banderías.

Todas estas supremas ventajas desaparecen en el proyecto sucesorio que cambia la fijeza en imprecisión y abre las puertas a todas las contiendas intestinas y prescinde de la continuidad hareditaria para volver, con lamentable espíritu de represión, a una de esas imperfectas fórmulas de caudillaje electivo en que se debatieron trágicamente los pueblos en los albores de la vida política.

Los momentos son demasiado graves para que España vaya a añadir una nueva ficción constitucional a las que hoy integran el conjunto de disposiciones que se quieren hacer pasar por leyes orgánicas de la nación, y que, además, nunca han tenido efectividad práctica. Frente a este intento, yo tengo el deber inexcusable de hacer una pública y solemne afirmación del solemne principio de legitimidad que encarno, de los imprescriptibles derechos de soberanía que la Providencia de Dios ha querido que vinieran a concluir en mi persona, y que no puedo, en conciencia, abandonar porque nacen de muchos siglos de historia y están directamente ligados con el presente y el porvenir de nuestra España.

Lo mismo que he puesto mi suprema ilusión en el ser el rey de todos los españoles que quieran de buena fe acatar un estado de derecho inspirado en los principios esenciales de la vida de la nación, y que obligan por igual a gobernantes y gobernados, he estado y estoy dispuesto a facilitar todo lo que permita asegurar la normal e incondicional transmisión de poderes. Lo que no se puede pedir es que dé mi asentimiento a actos que supongan el incumplimiento del sagrado deber de custodia de derechos que no son sólo de la Corona, sino que forman parte del acervo espiritual de la Patria.

Con fe ciega en los grandes destinos de nuestra España querida, sabéis que podéis contar siempre con vuestro rey, ***Juan».***

(Agencia «EFE», 9-IV-1947.)



LA PRENSA DE MADRID

comenta los manifiestos de don Juan

«Con Franco está toda España»

Madrid ● Los diarios madrileños —a excepción de «ABC»— dedican hoy editoriales y comentarios referidos a los manifiestos que don Juan de Borbón ha hecho públicos en los dos últimos años —cuyos textos también dan a conocer los periódicos— y que fueron redactados el primero en Lausanne, en 1945, y el segundo hace unos días en Estoril.

LO QUE DICE «MADRID»

«Madrid», en un editorial que titula «Es el momento de decir la verdad», advierte: «El que quiere ser rey de todos los españoles, incluso de los que asesinaron o mandaron o consintieron asesinar a nuestros padres, a nuestros hermanos y a nuestros hijos, duraría aquí lo que tardara en restablecerse aquel tinglado «democrático» que condujo a las elecciones que hicieron abandonar España a su augusto padre».

A continuación señala: «También en Rumanía hay una monarquía, ahora. Por fuera de la vida del propio rey Miguel, no hay allí sino muerte, miseria y torturas para las gentes honradas, empezando, naturalmente por las que profesan las ideas monárquicas con más sinceridad. El rey Miguel es seguro que se sentirá por ello muy afligido. Pero, eso no da una hora más de vida a las víctimas de aquella situación».

A continuación, dice: «Lo que esos manifiestos estimulan y alientan puede apreciarse por el alborozo que producen en los medios rojos y rojoides de España y del extranjero. Si a ellos les agrada porque les hace vislumbrar la posibilidad de un desquite que anhelan, calcúlese cómo puede agradarnos a nosotros. Y, sobre todo, ¿fue Franco quien derribó la Monarquía? Lo que ahora se le reprocha es que no la restaurara en seguida. Ha tenido cosas más substanciales que restaurar, y entre ellas el derecho de los españoles a vivir pacíficamente. Ahora que ha hecho posible el tránsito de una situación caótica a una restauración monárquica, es el propio aspirante a Rey quien le recrimina porque no se da prisa en hacerlo. Y todo ello con una acritud y una desconsideración que ofenden a cuantos pedimos a Franco que nos acaudillara y hemos luchado bajo su mando y conseguido una victoria cuyo precio de sangre se olvida o se menosprecia alegremente».

Alude «Madrid» a la Monarquía que dimitió, en 1931, para no derramar sangre, dejando a España sumida en un mar de ella, y, después de dejar patente que Franco nos ha salvado de intervenir en la reciente guerra universal, termina: «Tras de Franco, estamos millones de españoles que podremos discutir, aquí, entre nosotros, cuestiones de detalle, pero que acudiríamos como un solo hombre a su llamada, y esto no es cosa de juego, ni de intrigas de desterrados. Es una realidad imponente. Tanto peor para los que, mal aconsejados o impacientes, no lo sepan ver».



UN COMENTARIO DE «INFORMACIONES»

«Informaciones» publica los manifiestos con una «entradilla», en la que resume la juventud de don Juan y la esperanza que representaba para el Movimiento nacional, y dice: «La Corte de Estoril ha resuelto apartarse del significado de éste y olvidar la Cruzada, con su cortejo de mártires y de héroes, y su fondo de ruinas calcinadas y de inocentes inmolados. Esto nos sume en una amarga decepción y no avisa, providencialmente, de los riesgos a que expondríamos a la Patria si no se redoblaran las previsiones en el momento de ceder su regimiento a manos distintas de las que ahora —nunca como hoy «por la gracia de Dios»— conducen a España a puerto seguro».

«Informaciones» publica, además, un suelto titulado: «Los del 18 de Julio, unificados», en el que dice: «Españoles emigrados han tratado de «acto unilateral» el acto realizado por Franco. Nunca será más unilateral que el acto de ponerse al frente de la Cruzada, ni más unilateral que la victoria». Y añade: «Si lo que ha de cosecharse es lo que se sembró el 18 de Julio, y lo que desde entonces ha venido creciendo con raíces que calaban hasta Sagunto, por un lado; por otro, hasta el mitin de la Comedia, y por otro —profundísimo—, hasta la Corte de Estella, no hay duda de que lo que tenía que salir es lo que ha salido. Por eso, cuantos españoles se sienten usufructuarios de lo de Sagunto, de lo de la Comedia y de lo de Estella, y como coronamiento del «pequeño episodio del 18 de Julio», se consideran gozosamente unificados, totalmente satisfechos con esta ley sucesoria, cuyo desarrollo no puede ser más que uno y a cuyo final sólo una cabeza hubiéramos querido coronar.»

Elogios al discurso del Caudillo en las revistas inglesas

LONDRES, 8. — Los semanarios "The Catholic Times", "The Universe" y "The Tablet" publican artículos de fondo con comentarios muy favorables para el discurso pronunciado por el Jefe del Estado español.—EFE.

(Agencia «EFE», 8-IV-1947.)

EL EDITORIAL DE «PUEBLO»

«Pueblo» titula su editorial «La única verdad», y dice: «El 18 de julio de 1936 ocurrió en España un hecho decisivo que no ha agotado aún su vigencia. Entonces y un poco antes también, hubieran hallado eco oportuno muchos distingos y consideraciones que no se proclamaron. Ahora, nos parece ya un poco tarde y sin lugar. Reanudamos el camino cierto y secular de la auténtica razón y verdad de España conducidos por Franco». Y añade: «Desde el fuso mismo de la ruina y de la abyección legal y constitucional, la vida española ha sido levantada a brazo por el Caudillo. Es ésta una verdad evidente aún para los que no quieren aceptar sus consecuencias lógicas. Y esta unidad española en que vivimos ha surgido a flote desde la misma entraña histórica que los siglos fraguaron. Franco la afloró. ¿Dónde quedan, pues, los curialescos distingos y tachas que se esgrimen.»

UN SUELTO DE «EL ALCAZAR»

«El Alcázar» publica un suelto en el que recuerda el resultado de la gigantesca contienda mundial, y dice: «Por un lado la U.R.S.S. triunfante y rival de sus aliados con la amenaza comunista sobre todos los pueblos; por otro, los sucesos políticos de Bélgica, de Yugoeslavia, de Italia. Lo que ocurre en Grecia y lo que podría suceder en otros pueblos sin la ayuda extranjera vigilante. Todo nos hace suponer unas circunstancias harto distintas a las del siglo XIX, bien aleccionador para España con respecto a los puntos principales del manifiesto de Estoril.» Y añade: «Más razonable sería achacar —refiriéndose a la hostilidad extranjera— esa hostilidad a las circunstancias que determinaron nuestra guerra civil y alentaron su prolongación, ayudando al bando rojo». Enumera los hechos políticos que en los siglos XIX y XX hicieron patente la inestabilidad del régimen, y termina diciendo: «Sobre todas las exigencias, está la exigencia suprema de defender las esencias tradicionales patrias que nos hicieron empuñar las armas en 1936. A este vitalismo imperativo español hemos todos de supeditarlo todo, porque con eso es con lo que no se puede jugar.»

(Agencia «Cifra», 9-IV-1947.)

LA LEY DE SUCESION Y LOS MANIFIESTOS DEL CONDE DE BARCELONA

Gira el comentario en estos momentos en torno al proyecto de Ley de Sucesión que va a ser presentado a las Cortes, y a dos manifiestos del Conde de Barcelona. Con los tres, coincidimos en proclamar y avizorar como solución definitiva de España la Institución de la Monarquía; y si del Proyecto de Ley, a que es preciso referirse, nos separa cuanto, en nuestra opinión, desvirtúa las esencias tradicionales y permanentes de la forma de Gobierno secular en España, no estamos más cerca de la interpretación que se ha dado a las palabras de D. Juan, las cuales, según esa interpretación, menoscaban y mediatizan la legitimidad de la España Nacional.

Nuestra disconformidad, pues, con el Proyecto, arranca de principios indelebles e inmanentes, y consideramos, sobre todo, fundamentales dos de ellos.

Uno afecta a las leyes hereditarias que son inveteradas, que están sancionadas por el Derecho y el uso, que han sido ennoblecidas en la tradición y depuradas en la experiencia, y que constituyen, finalmente, la esencia misma de la Institución. La sucesión monárquica no puede estar sometida al laudo de un grupo de españoles, por muy meritorios, por muy conspicuos y doctos que éstos sean. No se puede someter a tela de juicio ni ajustar a condiciones suspensivas el postulado fundamental, la base misma de la Monarquía española, que tiene previstas desde hace siglos las normas jurídicas por las cuales la ley de la Herencia no puede interrumpirse, y bien determinada está en esa ley la sucesión, incluso para aquellos casos en que la incapacidad física o el matrimonio morganático exigen, inexorablemente, el sacrificio o la anulación de derechos que son incompatibles con el interés de la Patria y de la misma Institución.

Discrepamos también de la transferencia a los Reyes o Regentes futuros de aquellas potestades absolutas, que, sin más restricciones que las cinco leyes determinadas (a saber: Fuero de los Españoles, Fuero del Trabajo, ley Constitutiva de las Cortes, ley de Referéndum Nacional y la propia ley de Sucesión), tienen hoy un carácter especialísimo, como fruto natural que son de circunstancias excepcionales en nuestra Historia y título legítimo del Poder. El principio clásico de que el Monarca reina, pero no gobierna, nos satisface integramente y lo consideramos compatible con la forma autoritaria y representativa —en un sentido moderno y dúcil— que en las actuales circunstancias necesita España.

Resta señalar nuestro disentimiento de cuantos ven regateo y empequeñecimiento para la legi-

timidad, la Historia y la figura de Franco en las frases del Conde de Barcelona. Si otros colegas se empeñan en ahondar diferencias, nosotros quisiéramos acortarlas.

La Jefatura del Estado está adscrita a un hombre que dirigió y llevó, a feliz término la más encarnizada y cruenta guerra intestina que hemos conocido los españoles. Es el Caudillo militar y victorioso de una contienda civil, promovida contra la parodia de un Estado inexistente. Contra un aciago designio de dominación extranjera. Contra la anarquía, contra el desorden, contra la criminalidad suelta y desgobernada. El general Franco no se sublevó frente a un Poder legítimo jurídicamente. No fue el general que se pronuncia, sino el adalid que acomete, en nombre de su Patria, la tarea gigantesca de dotarla de un Estado civilizado. Sus derechos a la Jefatura del Estado nacieron de la razón, de la fuerza y de la victoria. Le siguieron, disciplinados, hombres de ideas políticas antagónicas, y ninguno de esos hombres, que nosotros sepamos, opuso jamás escrúpulos legalistas al ejercicio pleno de las facultades inherentes a la Jefatura de un Estado que fue labrándose día a día en el fragor de la lucha armada. Oponerlos hubiera equivalido a negar el derecho a la Religión y a la vida que movió a todos los españoles en su seguimiento.

(«ABC», 10-IV-1947.)

ALGO QUE AMENAZA NUESTRA VIDA y la de nuestros hijos

Como podrá comprobar el que leyere las manifestaciones del Conde de Barcelona, toda la moderación oficial y periodística que los españoles han venido oponiendo a los inmoderados apetitos del prentendiente, ha tenido que darse por liquidada. Entre la vergüenza de la nación enetera —sin distinción de ideologías—, corre a verterse por el Mundo la virulenta insensatez de un príncipe español. ¿Qué fuerte venablo a la española no brotará de cada pecho, al enfrentarse con semejante retahila de torpezas? Bajo el aparatoso cortejo de concesiones a los enemigos de España, parece no latir más que un odioso gesto frente al escueto problema de una lista civil. No acertamos a percibir otra cosa que una desnuda, frenética y aparatosa ambición personal, ajena, hasta en sus fórmulas sociales y políticas, a los más elementales deberes españoles. La estampa descompuesta del interviuvado y ese «¡Mía o de Moscú!» han debido estremecer todas las contenciones del protocolo. Desde la traición a nuestro favor del Condestable de Borbón, a esta conspiración contra la Patria de un heredero de la estirpe, pocas veces las flores de lis se han mustiado tanto.

Se comprenderá bien la inexcusable obligación que hoy tenemos de utilizar este lenguaje. Mientras el contrasentido político se mantenía en fórmulas peligrosas, pero no insultantes para España este periódico ha medido con prudente cuidado sus palabras. Nos hemos enfrentado con los manifiestos, procurando, todavía, extraer la última fibra posible de buena fe. Hoy ya sería imposible. Las declaraciones de don Juan de Borbón «proyectan» todo un esquema de vida española para aquel desgraciado e imposible intento en que la Monarquía, de una manera efectiva, estuviera vinculada por el mando a tal persona. Se desconoce el Alzamiento y se habla de las responsabilidades de la guerra civil; pero no hasta el punto de eludir la herencia que la victoria pudo hacer posible. Entiéndase bien que todos y cada uno de los monárquicos españoles —a excepción de la histérica camarilla de Estoril— están libres de culpa. Con ellos estuvimos en esa guerra, ignorada hoy por el pretendiente. Con ellos seguiremos participando en la defensa de España, y hacia su consternación y dolor se dirigen los mejores sentimientos de este periódico. La pirueta ambiciosa no ha contado ni siquiera con ese denodado grupo que todavía, a pesar de los pesares, trataba de cubrir lealmente



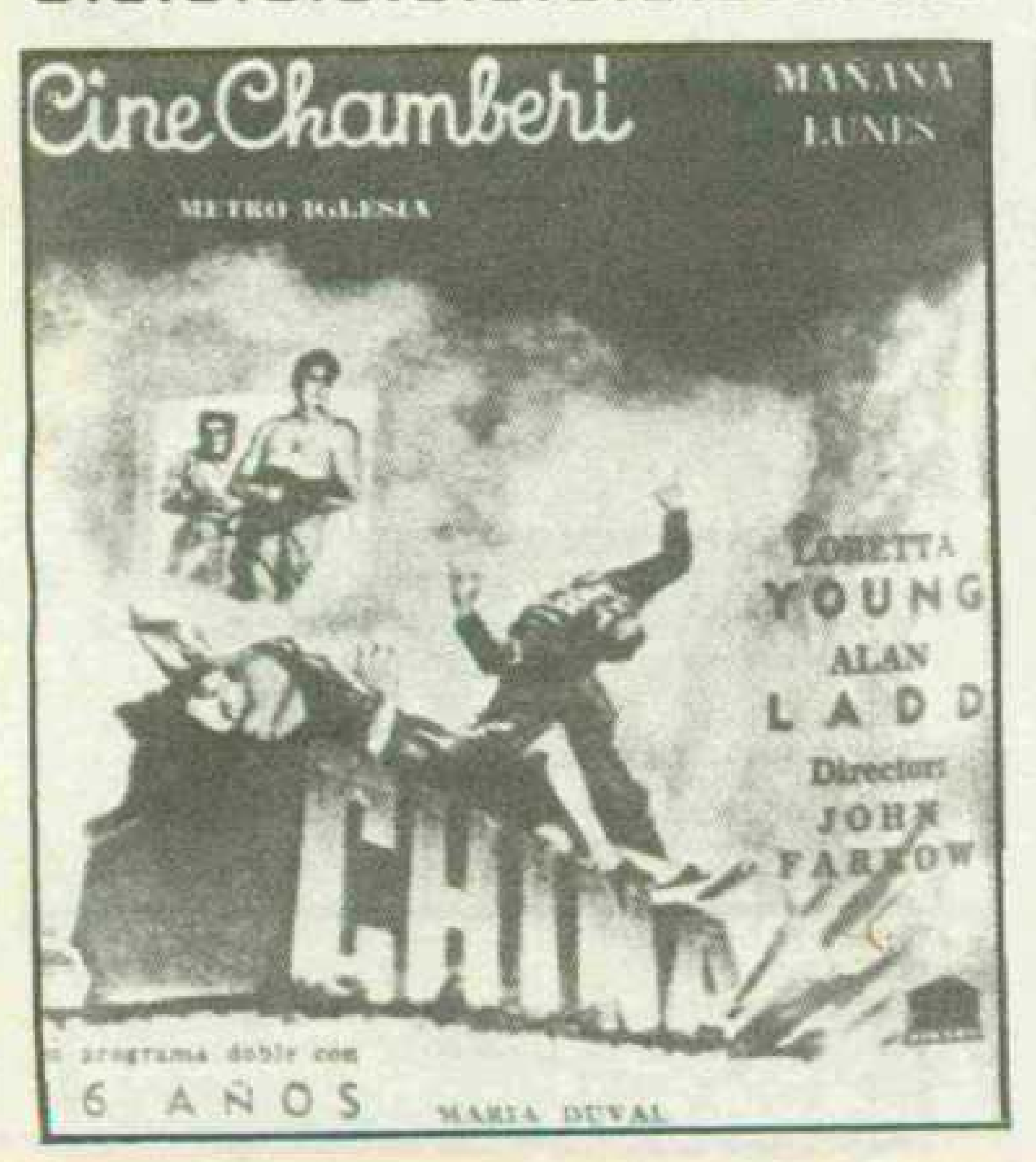


las torpezas ajenas. Han quedado vendidos indignamente en las mismas postreras trincheras de su defensa.

Se anuncia por un príncipe que hasta ayer fue una esperanza española, cuidadosamente mirada por el Régimen, algo que amenaza nuestra vida y la de nuestros hijos. Todas las turbas anarquistas y comunistas, las que abrieron huellas inmensas en la comunidad española, son convocados para la traca definitiva. Antes de que los caminos que llevan de Madrid a Cartagena se abran para una segunda huída, la pira colosal de altares iluminaría la euforia de un Trono conseguido a cualquier precio. Para ello, masones, agnósticos y anticatólicos son citados puntualmente. Quede la Iglesia española a solas con su tarea, que ya el monarca se encargaría de tolerar las bandas de incendiarios y asesinos. Un nuevo 11 de mayo, con la regia sanción, sería el precio satánico de una ambición conseguida. Ninguna complicidad, por ensangretadas que tenga las manos, será repudiada en esta marcha de aproximación hacia el botín. Nada importa que se corten los suministros, que se sitie por hambre y fuego a la humilde España, con tal de que un príncipe pueda ladearse su corona sobre un paisaje de ruinas y de muertes.

Ahí quedan clavados como espectros, las respuestas del Conde de Barcelona. ¡Alabado sea Dios, que ha puesto la ambición y la tontería tan próximas, que todos hemos podido comprenderlo a tiempo!

(«Arriba», 15-IV-1947.)



A Madariaga le parece excelente la actitud de don Juan

Dice que está "a mitad del camino entre vencedores y vencidos"

Llopis han encontrado en las autoridades inglesas recriminaciones en vez de aliento

OXFORD.—Salvador de Madariaga, ex embajador de la República española en París, ha hecho unas declaraciones a Montague Taylor, enviado especial de la agencia en Oxford, en las que dijo que el manifiesto de don Juan es excelente.

«El manifiesto de don Juan pondrá fin a las vacilaciones de los que dentro y fuera de España —dijo Madariaga— temían que el restablecimiento de la Monarquía llevaría consigo el triunfo de la reacción. El documento de don Juan es excelente. Desde luego, pone fin a los temores apuntados. El manifiesto puntualiza perfectamente que don Juan será constitucional y abrirá al libre progreso los principios liberales».

«Es preciso recordar, una vez más que el jefe necesario para resolver la cuestión española —añadió— no debe sustituir a los vencedores de la guerra civil por los vencidos. Don Juan está a mitad de camino entre vencedores y vencidos. La Monarquía, como institución, no estuvo complicada en la guerra civil. Es cierto que hubo monárquicos que lucharon en la derecha porque pensaron que ello conduciría al restablecimiento de la Monarquía, pero se separaron de Franco».

(Agencia «EFE», 15-IV-1947.)

«SUCESION Y LEGITIMIDAD»

Por el Marqués de Villamagna (Grande de España)

«Es imposible echar una ojeada sobre los acontecimientos que nos cercan, sin hablar de la famosa Ley de Sucesión, que ha servido de pretexto a los traidores para conspirar y que forma parte del derecho público de España. La Ley de Sucesión pertenece a la Historia y a la Filosofía; —a la primera, por sus vicisitudes; a la segunda, por sus consecuencias».

Hasta aquí no son palabras mías, sino de don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, y escritas en 1832, cuando España se estremecía ante la amenaza del pleito sucesorio que planteaba la muerte de Don Fernando VII. Y son también del mismo Marqués de Valdegamas estas otras palabras, tan valederas y fieles hoy como hace un siglo, cuando fueron escritas por aquel gran pensador político, defensor porfiado de los derechos de Su Majestad la Reina Doña Isabel II: «Los Reyes, que son una institución, y aún la más gloriosa de las instituciones, no pueden dejar andar su voluntad sobre el quicio de los vanos antojos, como quiera que su grandeza misma, confundiéndose con la del Estado, les impone el estrechísimo deber de hacer completa dejación de sus propios intereses, para consagrarse a la cosa pública con una abnegación sin límites.

No hubiese tomado la pluma ni recogido de la memoria estas viejas citas, llenas de fervoroso sentimiento monárquico, sino acabase de llegar a mi poder el escrito que nuestro Decano de la Grandeza acaba de elevar a S. A. R. el Conde de Barcelona, y en el que, aprobando la plausible intención desaprueba la patente inoportunidad. Porque conspirar para restaurar la Institución Real constituye en estos momentos una aberración política de la mayor mag-

nitud, cuando la gloriosa Institución está en camino de ser restaurada legalmente por decisión del Régimen y de quien le creó con la ley y la espada en la más terrible y legítima de nuestras contiendas interiores. La pluma se resiste a pintar el cuadro sombrío de una conspiración innecesaria y contraproducente, porque no tiene colores para describir su iniquidad. ¡Cuánto no debe a la Victoria de Franco la grandeza, y la nobleza, titulada o no, de España! Desde los bienes hasta las vidas, todo estuvo condicionado un día a la victoria del Régimen, como ahora lo está a su estabilidad y permanencia.

Cuando comparamos la situación presente con los años aciagos de 1931 a 1939, no es posible olvidar las «checas» de la zona roja; las incautaciones brutales de bienes, los saqueos de palacios, las muertes de personas, y el vilipendio de los Títulos y de las Grandezas creadas y mantenidas sobre el dudar porfiado de los siglos, tanto como sobre la honra de los fundadores. ¿Dónde estaría este precioso legado de la Historia sin la clara Victoria de Franco? ¿Qué Grandeza, qué Título, qué posibilidades de existencia tendría la Clase Nobiliaria española si no hubiese triunfado el Movimiento, mil veces glorioso del 18 de Julio de 1936?

Dejo la respuesta a quienes deben darla. A quienes, además del Título y la vida, han salvado la fortuna, devuelta muchas veces —¡para qué citar los casos!— por la mano generosa de Franco.

Pero he comenzado a desviarme del pensamiento original de este artículo, que quiere ser, tanto de fidelidad al Caudillo de España, restaurador de las instituciones —!de todas, hasta de la Institución Real!—, como de sólida, constante y ponderada proclamación de fe monárquica. Nadie debe esperar otra cosa de quien lleva con pesadumbre un Título ganado en las guerras de Italia, concedido por la cesarea majestad de Felipe IV y transmitido por el honor y la vida de otros dieciséis marqueses de Villamagna, abuelos míos, constantes servidores del Trono, con la necesaria y doble excepción, del intruso José Bonaparte y del bienintencionado pero fracasado Amadeo I.

No basta —y digo esto a mis compañeros de Clase— con gozar de un Título. Se precisa, ante todo, servirle con las galas de la gratitud, que es una de las mejores virtudes de los hombres y ornato inexcusable de la Nobleza. No será noble quien no sea agradecido, y no será agradecido quien en estas graves horas de España no sepa, sin merma de su monárquica convicción, expresar su voluntad de servicio y adhesión, fervorosa y constante, al Caudillo providencial de la Victoria.

Todo se lo debemos, y de esto no hablemos más.

Es con discreta audacia, que pido a Dios ver asistida de la dicha, como pongo mi pluma en este sustancial pleito de la Sucesión de la Corona de España y en la necesidad de remozar sobre bases nue-

vas la institución dinástica; no creo encontrar otra inicial intención en el proyecto de Ley de Sucesión enviado a las Cortes, al que pongo los reparos que debe poner todo monárquico fervoroso, pero sin incurrir en el pecado capital de confundir, el desacuerdo incidental con la pasión turbia y ciega ni, mucho menos, con la ira, que es enemiga de discretos. La Sucesión a la Corona de España, que ahora se quiere remozar y atemperar a la necesidad de dar al país el Monarca que mejor le sirva, está fijada indestructiblemente desde el comienzo de la Historia. Pero ocurre que nosotros, no sé si por desgracia o por fortuna, asistimos a uno de esos períodos de dolorosa transición en que, alterada la constitución íntima de las sociedades humanas, es fuerza poner mano en el edificio secular y ya algo ruinoso de las instituciones dinásticas, para que los huracanes de la revolución y del liberalismo no combatan sus cimientos y los desplomen.

Obra como necio quien quiera olvidar que el Movimiento Nacional señala un hito capitalísimo en la Historia de nuestra Nación, y que por grande que sea nuestro fervor, las instituciones políticas son las formas, y nada más que las formas, de las sociedades. Renovarse con prudencia y favorable tiempo es mejor que perecer con obstinación desesperada. —Ni la fortuna ni los Tronos fueron nunca una lotería para desagradecidos e imprudentes. Con la Pàtria se está porque es razón estarlo, y con quien la salva, porque combatirle equivale a un suicidio premeditado—. Las Monarquías prudentes son las que saben atemperarse a la voluntad y al rigor de los Tiempos. No olvidemos nunca a Enrique V de Francia, muerto en el exilio por su terquedad y mal consejo.

Pero ha sonado en estos días con excesiva repetición la palabra legitimidad —que ha perdido buena parte de su magnífico influjo sobre los pueblos— para que podamos esquivar la importante y grave cuestión que esta legitimidad, deseable y hasta exigible en quien ocupe el Trono de España, plantea a la Grandeza y en general a todos los españoles bienintencionados. Puede combatirse —y personalmente no le acepto integramente— el principio de la elección como norma constante —y no como excepción restauradora— pero planteándose al mismo tiempo el problema de la legitimidad dinástica hasta sus últimas consecuencias. Lo que de siempre ha distinguido a nuestra Monarquía a las demás es el principio de la sucesión cognaticia, y es este principio, que dió el Trono a Isabel I para la grandeza y a Isabel II para el infortunio, el que también rige en otras insignes e ilustres Monarquías, como la inglesa. Pero hay aún otro principio al que la legitimidad no puede recusarse, y que es la trasmisión de la Corona por línea directa de varón. «Si el fijo mayor moriese antes de que heredase, e oviese fijo o fija de su mujer legítima, aquel o aquella hovrá el Trono, et non ningún otro». Dice la ley II. Título XV, partida segunda, de la ley de Partidas, que regula y norma la sucesión en los Reinos de Castilla. Se infrigió esta ley a la muerte de Alfonso X, al usurpar Sancho el Bravo el Trono que correspondía a los Infantes de la Cerda, y sufrimos medio siglo de contiendas civiles; se trató de imponer una norma extranjera y sálica en el siglo pasado, y sufrimos otro medio siglo de guerras devastadoras y sangrientas. Así, la norma de la sucesión, que viene primero de la costumbre; luego de la ley de Partidas; después de las de Toro, y por último de la Nueva y Novísima Recopilación, para concluir insertando las mismas condiciones en todas nuestras Constituciones políticas del siglo XIX, y también en la de 1876, última de nuestra Monarquía secular, dispone que el hijo mayor reine antes que el menor por derecho de primogenitura. Pero que si el mayor, por cualquier circunstancia, no llegase al Trono, guarden los derechos sus hijos, si los tuviese. Y traígo esto aquí porque está bien claro que ni la legitimidad ni las leyes del Reino dan al Infante don Juan de Borbón un derecho irrebatible a la Corona de España.

Pudo nuestro amado Monarca Alfonso XIII (q.s.g.h.) guiado por las especialisimas condiciones del



momento, las posibilidades de una restauración, que creyó inmediata, y los innegables inconvenientes de una minoridad, entregar los derechos de Don Jaime de Borbón, poco hace aclamado por los madrileños, a su hermano Don Juan. Pero ni como padre ni como Rey pudo mudar lo que fijan las leyes. Y esto es así: que para los monárquicos legitimistas, para los fieles Servidores de la Institución, antepuesta a la persona, guarda mejores derechos al Trono el hijo varón, en primogenitura, del Infante don Jaime. Y que si la anunciada Ley de Sucesión no se acepta, hay que atenerse a la vieja, fijada en la Constitución de 1876, vigente para la Monarquía. La cual, irrebatiblemente, innegablemente, determina que debe ser Rey de los españoles el hijo legítimo y primogénito de Don Jaime de Borbón y su preclara esposa, la condesa de Dampierre, de aquella nobleza de Francia a la que reconocía el Padre Feijoo entre «la de más garbo de Europa». Desde esta pública tribuna de la Prensa invito a mis compañeros de Clase, fieles al Movimiento Nacional a enviar su personal adhesión al invicto Caudillo Franco.

(«Arriba», 23-IV-1947.)

EN TORNO A LA LEY DE SUCESION

Muy interesantes el trabajo periodístico y los escarceos históricos que el señor marqués de Villamagna ha dado a luz en Arriba. *Coincidimos con muchas de sus opiniones, y puesto que él enaltece con énfasis las libertades presentes de España, no hemos de desechar nosotros la ocasión que se nos ofrece tan generosamente, y, asiéndola por los cabellos, diremos, en primer término, que suscribimos todas las vehementes protestas de gratitud al Movimiento nacional y al Caudillo que nos condujo a la victoria. Y las suscribimos en su integridad en la letra y en el espíritu. Queremos también manifestar nuestra perfecta coincidencia con el juicio que al marqués de Villamagna merece la ley Sucesoria. No quitamos punto ni coma de su culto razonamiento, y los defectos que él apunta son los mismos que nosotros percibimos en el proyecto publicado y sometido al fallo de las Cortes Españolas.*

Disentimos, sin embargo, de la conclusión final de su artículo. Su tesis, que es la nuestra, sobre la legitimidad, le lleva por el camino recto a un terreno peligroso. No todos los caminos conducen a Roma. Al opugnar nosotros al hijo mayor de don Jaime de Borbón y de la condesa de Dampierre, como candidato posible al trono de España, no pensamos ni remotamente en el hecho de que ese príncipe de la Casa de Borbón desconozca a nuestra Patria, donde no ha vivido nunca. Ni veríamos tampoco un impedimento, siquiera leve, en su ignorancia actual de nuestro idioma. Nacido en el destierro e hijo de una madre extranjera, que pertenece a la nobleza de Francia, ¿cómo podía ser de otro modo? No queremos hacer un alegato político, sino meramente doctrinal. Y para refutar la conclusión del señor marqués de Villamagna, citaremos, sencillamente, una de las leyes esenciales de la Monarquía española, ley consuetudinaria, impuesta por la costumbre, y que no reconoce a los frutos de un matrimonio morganático el derecho a heredar el rango y las prerrogativas regias del padre. Cuando Eduardo VIII de Inglaterra plantea ante su Consejo Privado el proyecto de matrimonio morganático con Mrs. Simpson (hoy duquesa de Windosr), el primer impulso le lleva a acatar, para su futura esposa y para sus descendientes, todas las nulidades inherentes a esa clase de matrimonios reales. Jorge IV de Inglaterra, siendo príncipe de Gales, contrajo nupcias con Mrs. Pitzherbert, y sus hijos quedaron excluídos de todo derecho a la Corona. Reconocida la renuncia de don Jaime de Borbón al Trono, desposeídos sus hijos de esa herencia por el matrimonio con una dama que no es de sangre real, la sucesión legítima pasa a don Juan de Borbón y a sus vástagos, por el orden legal sucesorio. El primogénito de don Juan es hijo de una princesa española de sangre real, nacida y educada en Sevilla.

El matrimonio morganático es un enlace perfectamente regular, cuyos hijos son legítimos ante todas las leyes humanas y divinas, pero acarrea su eliminación automática de la sucesión a la Corona. Por eso no podemos asentir a la fácil conclusión que olvida el hecho magno, ineluctable de la aplicación anulativa de una ley que no ha sido infringida en la gloriosa historia de las grandes dinastías de Europa.

(«ABC», 26-IV-1947.)

INCIDENCIAS

Cualquier lector, amigo o enemigo, ha podido percibir límpidamente hasta qué punto un reciente artículo del marqués de Villamagna razonaba, exponía y oponía cuestiones extrañas a la postura política de este periódico. Si allí era el principio hereditario esquema fundamental de toda la argumentación, huelga escribir hasta qué punto todo el artículo chocaba manifiestamente con nuestras tesis.

Séanos permitido decir —sin menoscabo alguno de las lealtades ajenas— que consideramos de una ingrávida y, hasta si se quiere, simpática ociosidad toda discusión en torno a superados temas dinásticos. Nos resulta difícil, como hombres del siglo XX, conciliar estas preocupaciones palaciegas con la premura de un mundo que hace cara como puede a colosales y muy concretos peligros. Se nos podría preguntar por qué entonces abrimos un hueco en nuestra indiferencia a las tesis sucesorias del marqués de Villamagna, y a fuer de liberales diremos que acogimos precisamente aquel artículo —y jamás otro «made in Estoril»— porque en él se reconocían previamente situaciones gloriosas y nobles acatamientos que el otro legitimismo, ignora o pretende ignorar. Nuestro liberalismo tiene esas limitaciones, que orgullosamente reconocemos.

Hechas estas salvedades y advertencias nos atreveríamos también, como espectadores desapasionados y objetivos, a afirmar que en el artículo del marqués de Villamagna encontramos una concatenación lógica, tan perfecta y sincera, que resultaba casi sorprendente. Acaso el éxito del artículo haya superado nuestras mismas previsiones. Hemos visto repentinamente cómo una opinión dinástica, desolada y encolerizada contra las últimas actitudes, se ha agarrado, como a un clavo ardiendo, a una serie de razonamientos que el marqués de Villamagna entregaba briosamente para consuelo y esperanza de leales.

Justo es decir que el autor del artículo ha golpeado con resuelta contundencia, y es a este aspecto puramente polémico de la cuestión al que quisieramos hoy aludir, abstracción hecha —insistimos una y mil veces— de toda bandería en un asunto que no nos afecta. La Ley Sucesoria está en las Cortes, y a ella, con todo entusiasmo, remitimos nuestra opinión política. Comprendemos también que la vigilante y sincera de «ABC» crea su deber salir al paso de las afirmaciones del marqués de Villamagna. Le corresponde por derecho de lealtad y nadie podrá discutirle su noble intención; pero como simples espectadores hemos de afirmar que esperabamos del colega una argumentación más sólida y comprensible. Su editorial de ayer constituye, a nuestro entender, un indirecto refuerzo a la exposición del marqués de Villamagna. Descender del monarquismo al «morganatismo» nos ha parecido la reducción a dosis homeopáticas de principios que se proclaman inalienables, históricos y muchas cosas más. El hecho de que un príncipe tome la mano izquierda de su cónyuge en vez de la mano derecha, como los demás miseros mortales, no se presenta a nuestros ojos como un ademán digno de subvertir el destino de los pueblos. Es posible que todo esto sea de una importancia sublime; pero será dificilísimo convencer de ello a las enormes multitudes del mundo, a ras de tierra con sus problemas.

Los reparos que parcamente opone el colega al artículo del marqués de Villamagna no tienen una cariz demasiado convincente. Hace bien el articulista en considerar levísimo impedimento del conocimiento y uso habitual del idioma español. Con este y otros desconocimientos España sentó en el glorioso Trono de su reino a una augusta princesa extranjera, que bien pronto y con excepcional inteligencia, corrigió, hasta donde humanamente fue posible, la ingente cuantía de sus impedimentos. Con más razón puede considerarse a la tierna figura de un príncipe niño capaz de superar magníficamente sus actuales y comprensibles ignorancias.

Para un país como España, dotado felizmente de una antigua y preclara nobleza —anterior y superior por estirpe y ejercicio a las más altas casas reinantes de Europa—, resulta un tanto vejatorio la mera alusión a ciertos supues-

tos impedimentos morganáticos. ¿Cuántos escudos españoles no darían lustre y relieve a los extranjeros cuarteles de muchos príncipes? Ni la huella o el recuerdo de un Condestable francés toleró la maravillosa energía de un conde español. Tan cierta es la grandeza moral y nacional de la antigua aristocracia española, que precisamente la nobleza que, como es lógico, ha tenido voz y voto en estas cuestiones dinásticas, ha impedido siempre que el oprobioso reparo de morganático sea lanzado sobre sus miembros por la exigencia de una casa extranjera.

De lo que actualmente se llama —o llaman— matrimonios morganáticos está llena la Historia de España en sus reinos de León y de Castilla. Y hace poco más de un siglo, el hijo de Carlos IV conspiraba contra su padre, solicitando en la más vergonzosa correspondencia que guardan los archivos, un matrimonio con la lejana pariente de un teniente de Artillería corso, invasor y torturador de la Patria española.

Los matrimonios entre personas de sangre real, se han verificado siempre por razones políticas o de alianza, pero nunca por ser obligatorios en la Sucesión. Los únicos textos que han regido el orden sucesorio, a la Corona de España son las leyes de Partidas y las Constituciones, y todos ellos hablan de hijos legítimos habidos en legítimo matrimonio como condición única para poder suceder en la Corona. La Constitución de 1812 y las sucesivas de 1836, 1845, 1856 y 1876, no aluden para nada a esa especiosa teoría de los impedimentos morganáticos. La única exigencia que reclaman es el conocimiento de las Cortes; pero como los matrimonios, objeto hoy de polémica dinástica, fueron contraídos en ausencia de las Cortes, es lógico que ni siquiera este lejanísimo reparo pueda ser tenido en cuenta.

Y terminamos nuestra intromisión en el debate ajeno. Que unos y otros nos disculpen. No quisieramos, sin embargo dejar sin respuesta las últimas líneas del comentario de «ABC». Según el querido colega, la ley anulativa del derecho a la sucesión a consecuencia de un matrimonio morganático «no ha sido infringida en la gloriosa historia de las grandes dinásticas europeas».

Quisieramos creer que sólo por necesidades de ajuste tipográfico habrán sido suprimidas las imprescindibles líneas finales. Hace muy pocos días que se ha dirigido a sus súbditos imperiales, como segura heredera del trono, la hija del Rey de Inglaterra y de su augusta esposa Lady Elisabeth Bowes Lyon, ilustre descendiente del decimotercer vizconde de Strathmore. Como espejo y molde de legitimismo creemos que este matrimonio morganático no deja nada que desear.

(«Arriba», 27-IV-1947.)

EN EL AREA DEL «MORGANATISMO»

«Arriba» nos invita, sin darse cuenta, a trasladarnos al siglo decimonono, y requerimos su compañía. La excursión ha de ser breve. Y, a mero título de acuerdo y ordenación preliminares del viaje, queremos dejar, ante todo, bien precisado que no hemos sido nosotros los que hemos descendido del monarquismo al «morganatismo»; el desvío nos ha sido impuesto por otras plumas, y aceptamos la controversia restringida allí donde nos la plantean. «Arriba» tiene que reconocer que estamos obligados a replicar. Hecha esta aclaración, nos urge decir que tiene sobrada perspicacia nuestro colega cuando echa de menos en el comentario de ABC del día 26 de abril alguna apostilla aclaratoria, pues todo él discurría al margen del hecho de que don Jaime, al contraer nupcias con la condesa de Dampièrre, hizo expresamente renuncia libérrima y espontánea de todos los derechos suyos y de sus futuros hijos a la sucesión de la Corona de España. Es cierto documento, redactado por D. Jaime de Borbón con anterioridad a su descendencia y en previsión de ella, lo que da carácter morganático a su matrimonio e invalida definitivamente los derechos sucesorios de sus hijos.

No se nos oculta que la cuestión de fondo es más trascendental, y a ella nos atendríamos nosotros de muy buen grado, sin desviaciones estratégicas. Pero, al propio tiempo, hemos de confesar una vetusta inclinación hacia los temas históricos. «Arriba» nos ofrece uno muy singular, donde la gran literatura, los derechos dinásticos, la historia misma de Europa convergen para florecer y decaer, y alzarse de nuevo en nuestro siglo. Es el tema de los condes de Strathmore, antecesores ilustres de la Reina actual de Gran Bretaña. Invitamos al querido colega a una visita al castillo de Glamis, al Norte de Dundee, en un pueblecito alcurniado de la vieja Escocia. Allí está la casa solariega de los padres de la Reina, y por ella ha corrido desde el siglo XIII, a borbo-

tones, la historia de aquel viejo país. Dos siglos más atrás, Macbeth asesinaba en el castillo de Glamis a Malcolm II. ¿Por qué escogió Shakespeare el castillo de Glamis para su tragedia? De ese castillo vienen los Estuardos, y el fundador de esta dinastía, Roberto II, Rey de Escocia, es, por línea directa, antepasado de los Strathmore y de Lady Elysabeth Bowes-Lyon (nombre de Reyes), la cual es también de sangre real.

Pero, ¿y si no lo fuese? Si no lo fuese, el matrimonio tampoco sería morganático, desde el momento en que Jorge V, su Consejo Privado, su Gobierno y su Parlamento dieron un día a la noble señorita de Escocia el título de duquesa de York, y con este título, el derecho que lleva implícito de sucesión a la Corona. En Inglaterra, donde el matrimonio morganático y la herencia real están regulados por leyes muy estrictas, siempre se pensó que el primer vástago de los duques de York sería Rey de Inglaterra, de Escocia y del País de Gales, porque, dejando a un lado el factor contingente, se creyó que el príncipe de Gales permanecería soltero y no dejaría, por lo tanto, sucesión para la Monarquía.

Y después de esta breve excursión al castillo de Macbeth, permítasenos volver a nuestros lares y afanes. El «morganatismo» está ya decidido por quien puede, y nosotros lo acatamos por respeto como quien somos.

(«ABC», 29-IV-1947.)

REPUBLICA Y MONARQUIA: SUS VENTAJAS Y DESVENTAJAS

La Monarquía con relación a la República y la República con relación a la Monarquía tienen sus ventajas y sus desventajas. No es preciso encarecerlo. Nadie ignora que una de las ventajas teóricas del régimen republicano estriba en no fiar a los azares de un natalicio la inexorable designación de la persona que ha de ejercer la augusta misión de Jefe del Estado; pero los que somos monárquicos creemos mucho más peligrosos los meros caprichos y veleidades fugaces de una multitud que descarga sus humores irresponsables en unas elecciones. Por otra parte, las ventajas de la Monarquía son muchas e inmejorables, y no es corta la que garantiza al pueblo la ausencia de estas ambiciones que caracterizan a las banderías que pugnan por conseguir su favor en la sorda o pública batalla de unas elecciones. Además, espiritualmente, es en España la Monarquía custodia celosa de nuestras tradiciones, y todo lo que podemos y debemos conservar, de la Monarquía secular procede.

Las argumentaciones, decimos, son notorias y han merecido luminosos y agudos comentarios y loas antitéticos. Es necesario que pesemos bien unas y otras, como en los platillos de una balanza, y que midamos los inconvenientes y las ventajas de ambos regímenes. En nuestra Monarquía ha habido muchos reyes buenos y ciertos reyes malos; muchos buenos consejeros y muchos consejeros indignos. ¡Son diez siglos de Monarquía! A ella debemos glorias inigualadas, un Imperio que no ha tenido par ni antes ni después y que ha sido, hasta la fecha, el de mayor duración. A ella debemos el descubrimiento de América, la batalla de Lepanto, la Contrarreforma. Cierto es que no supo evitar la pérdida de nuestras colonias y que no todos sus titulares merecieron el bien de la Patria. El amor a Platón no ofusca nuestro amor a la verdad... Sin embargo, en los diez siglos de historia monárquica española habrán sido algunos los baldones, pero ninguno tan ignominioso como los que registran las dos épocas de breve gobernación republicana, en que el honor nacional e individual estuvieran constantemente hollados en el Poder y en la vía pública, la justicia y el derecho encarnecidos, la unidad nacional en peligro, los más sagrados ideales negados y la vida de los ciudadanos en precario.

El Caudillo que supo devolvernos un día el honor nacional, pisoteado por la República, piensa, con noble y patriótica visión, que el futuro Estado de España, después de la dramática convulsión de la guerra civil, debe conformarse dentro de la Institución monárquica, a manera de remate y coronamiento adecuado del Movimiento Nacional. Por eso no podemos concebir que, en el momento en que se inicia la obra de instauración de la Monarquía, como régimen más conveniente, se alcen voces representativas, voces que glorifican justamente la obra del Caudillo y la trascendencia histórica del glorioso Movimiento Nacional, voces autorizadas, que, revelando una tendencia francamente republicana, saquen a la luz la página más triste que la Monarquía española ha conocido en sus diez siglos de existencia y reparen únicamente en los dos peores Monarcas que nuestro infortunio nos dió a principios del siglo XIX. Dar al olvido todas las glorias de la Institución monárquica y poner de relieve solamente unas excepcionales lacras desdichadas, nos parece, sencillamente, una actitud cargada de peligros en los momentos en que se está gestando, con vistas a un futuro nacional, una evolución para la forma del Estado.

(«ABC», 4-V-1947.)

EDITORIAL

TENDENCIAS REPUBLICANAS

Nuestro querido colega «ABC» nos alude con muy directas y concretas palabras en su editorial del pasado domingo al referirse a «unas voces autorizadas que, revelando una tendencia francamente republicana», han sacado a la luz «la página más triste que la Monarquía española ha conocido en sus diez siglos de existencia». La página a que «ABC» se refiere es justamente una página de ARRIBA, publicada en día Dos de Mayo, en la que se insertaba una piadosa antología de la bochornosa correspondencia dirigida por la familia real española a Napoleón, en la misma hora en que el pueblo se mataba gloriosamente por las calles defendiendo el honor y la vergüenza de la Patria.

El gran diario de la mañana considera muy peligrosa nuestra actitud «en el momento en que se está gestando una evolución encaminada al establecimiento de la futura forma del Estado». Nosotros querríamos alejar del ánimo conturbado de «ABC» estos injustificados temores, porque estamos seguros de que nuestros propósitos, tan rápida e impremeditadamente calificados en el referido editorial, están muy serena y reposadamente vinculados al servicio de esa misma evolución y del espíritu que la anima en las líneas generales de la Ley de Sucesión, tan inequívoca y elocuentemente defendida por nuestro colega a través de sus propios argumentos.

En nuestra página del día Dos de Mayo nos limitamos a poner de manifiesto, con cierta oportunidad y en la corriente de una razón cronológica que nos obligaba, determinados hechos históricos, que son testimonio irrecusable de cómo la conciencia popular de una nación puede ser ignorada y menospreciada por quienes tienen la sagrada obligación de representarla y de ser su cabeza visible, su defensa y su espada. Exactamente a garantizar que esta conciencia nacional, que esta voluntad nacional, mantenida con sublime heroísmo tanto en 1808 como en 1936, no pueda ser injuriada ni escarnecida jamás, se encamina la Ley de Sucesión, y por encaminarse a eso, la Ley propugna, como muy claramente ha dicho Franco, una instauración *y no una simple* restauración. *Por eso propugna la fundación de un Reino en el que el Jefe del Estado se obligue a defender la libertad, la justicia y el honor que, una vez más, el pueblo español ha rescatado con su sangre. Por eso propugna una fórmula que no pueda suponer nunca el olvido de un millón de muertos españoles en el glorioso silencio de sus tumbas. Por eso propugna un régimen que no tenga que cargar sobre sus hombros el peso de todas las culpas que originaron la decadencia española hasta su caída en el coloniaje soviético. Lo cual, a fin de cuentas, quiere decir un régimen que sienta ante aquellas felonías de Bayona la misma vergüenza que pueda sentir cualquier buen español de mitad de la calle.*

No hemos «reparado», como nuestro querido colega afirma, en los dos peores Monarcas de la Historia, ni olvidamos que diez siglos de vida española están vinculados a la Monarquía. El mismo «ABC», refiriéndose a tan gloriosa institución, dice: «A ella debemos el descubrimiento de América, la batalla de Lepanto, la Contrarreforma. Cierto es que no supo evitar la pérdida de nuestras colonias y que no todos sus titulares merecieron bien de la Patria.» En efecto. Y nosotros nos limitamos a señalar el por qué algunos no merecieron ese bien de la Patria, y otros, en cambio, se hicieron acreedores a su devoción. No pretenderá negar nuestro ilustre contradictor que las figuras de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, por ejemplo, han sido objeto de algún homenaje por parte de este periódico, que lleva en su cabecera el haz de flechas y el yugo de Isabel y Fernando.

Ni atacamos a la Monarquía —la gran Monarquía española ha sido siempre nuestro espejo histórico— ni ponemos para nada en peligro la Ley Sucesoria, cuya buena navegación tanto interesa a todos los españoles. Queremos tan sólo que lo que esa Ley determine como forma futura del Estado no venga a continuar la decadencia española que se consiguió parar un 18 de julio, sino que venga a garantizar y a incrementar la recuperación, el renacimiento, el rescate que en ese mismo día fue iniciado. El propio «ABC» lo dice: «Remate y coronamiento adecuado del Movimiento Nacional.» Con esa corona, sí, estamos y están los españoles. Pero en la misma exacta proporción en que estamos contra la que simbolice o pretenda lo contrario. No somos, por fortuna, como pudiera deducirse del editorial de «ABC», prisioneros de ninguna especie de insensata demagogia. No íbamos a ser precisamente nosotros quienes pusiéramos en peligro las supremas intenciones de Franco, encaminadas, con ejemplar nobleza y patriótica inquietud, a la estabilidad y la firmeza de la Nación. El peligro viene de otro lado, y permítanos «ABC» que para localizarlo utilicemos sus propias palabras. En la comparación entre República y Monarquía, con la que inicia su artículo, se viene a decir que uno de los inconvenientes de la Monarquía consiste en tener que fiar al azar de un natalicio la inexorable designación de la persona que ha de ocupar la jefatura del Estado; pero que ellos, como monárquicos, consideran mucho más peligrosas las «veleidades fugaces de una multitud que descarga sus humores irresponsables en unas elecciones». Y nosotros nos preguntamos: ¿Pero es que no fue justamente una Monarquía la que consideró decidido el destino de la Institución por el resultado de una de esas descargas de humores irresponsables, dejando a España en la pendiente trágica que conducía a la guerra civil? ¿Pero no es justamente la misma Monarquía la que ahora pretende dilucidar quién tuvo la razón en aquella guerra, sometiendo este problema —juzgado ya para siempre por el honor de los españoles— a una nueva descarga de esos mismos irresponsables humores? Piense «ABC» lo que supone el que a ese albur del príncipe hereditario, que reconoce como inconveniente de la Monarquía, se le añada el desencadenamiento de las «fugaces veleidades» de las masas, que reconoce como riesgo de la República. El resultado de esa extraña amalgama —que parece tener una tendencia republicana bastante más concreta que la nuestra— sí que señala en este trance español» una actitud cargada de peligros»...

(«Arriba», 6-V-1947.)

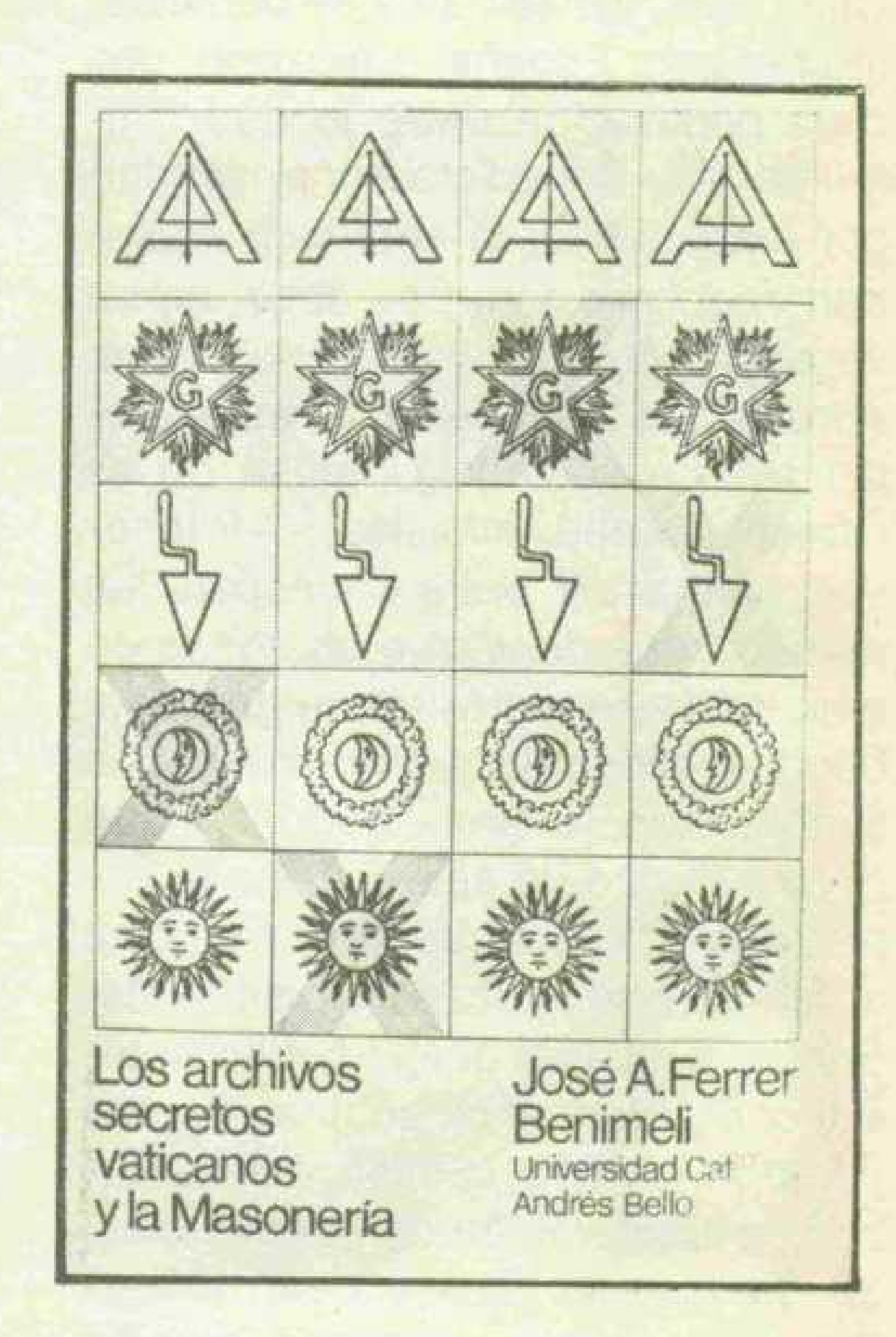
SELECCION DE TEXTOS Y GRAFICOS: DIEGO GALAN Y FERNANDO LARA

MASONERIA E IGLESIA CATOLICA

La masonería ha sido, durante la larga dictadura recién sufrida por España, una de las grandes obsesiones de Franco, un saco sin fondo en el que se ha metido —con intención o con obcecación, hay que estudiarlo— todo lo odiado desde el fascismo, mezclando en una misma ley la represión de comunistas y masones, ¡bien distintos! pero igualmente temidos. **José Antonio Ferrer Benimeli** realizó en 1972 una tesis doctoral de espectacular dimensión y hondura sobre «Ilustración, masonería e Iglesia. Un conflicto ideológico-político-religioso», que está siendo editada magníficamente en cuatro apretados volúmenes por la Fundación Universitaria Española. Pero de tan riguroso, documentadísimo empeño, basado en largos años recorriendo todos los principales archivos de Europa, van surgiendo ahora «libros marginales» al tronco central, libros que sintetizan determinados aspectos del tema «masonería». En sus dos docenas largas de títulos, el autor ha resumido cuanto sabe sobre «La masonería española en el siglo XVIII». (Siglo XXI), la masonería y la Iglesia católica, la masonería en Hispanoamérica o la Bibliografía dilatadísima sobre el tema, estos dos últimos libros en la misma editorial caraqueña. Desbrozó un tema hasta ahora tabú, con el respeto y la consideración de toda Europa y Latinoamérica —masones o no— y más de un problema aquí, de esa dificultad cabe que algunos lo envíen al limbo de lo obsoleto, innecesario, considerando que la masonería, tras la apasionada persecución, vuelve a un lugar discreto, a lo sumo exótico. También porque la propia Iglesia, el mítico mundo del Vaticano, hayan perdido protagonismo político, influencia. Sin embargo, candentes aún las puntas del problema, sólo un análisis histórico en frío permitirá poner cada cosa en su sitio, interpretar objetivamente lo que cada institución ha sido, quiso ser, pudo ser.

La estructura de la obra (1) —voluminosa, densísima, apasionante si se sigue el discurso atentamente— es muy clara y didáctica. Absolutamente autónoma de los otros títulos del autor que, por ello, facilita la lectura al profano introduciéndole sencillamente —lejos del mito y las leyendas— en lo que fue realmente la masonería, sus orígenes, su base especulativa y su multiplicidad sectaria. El cuerpo central lo constituye el enredado camino de las **condenas pontificias tras las indagaciones del Santo Oficio** (1738); los procesos y repercusiones en toda Europa y la evolución de la masonería tras la prohibición; la nueva condena en bula pontificia (1751) y las actitudes en España (en detalle, desde el P. Rávago a Feijóo, los diversos tribunales de la Inquisición, etc.), amén de la minuciosa descripción de los numerosos incidentes y procesos, algunos tan sonados como los de Nápoles, Lovaina, México, etc.

Pero donde el tema alcanza un interés inusitado es al referirse a la **actitud de la masonería respecto a la Iglesia.** Ferrer afirma tajantemente —y lo demuestra— que «la masonería del siglo XVIII, tanto en la práctica, como en sus principios, no era en modo alguno irreligiosa y menos aún antirreligiosa». De hecho, en esa época casi la totalidad de los masones en Francia, por ejemplo, eran católicos, e incluso lo eran muchos en los países de mayoría protestante. ¡Y el clero!, «no sólo antes de las condenas pontificias **sino sobre todo después»...** ¿Quién entiende este lío? Tras una aportación documental asombrosa (a la bibliografía e índices se añaden curiosísimas nóminas de ese **clero masón** del XVIII...), el autor se pregunta irónicamente: ¿qué se hacía entonces en las logias puesto que no se meditaba designio alguno, ni político, ni siquiera filosófico? Ferrer asiente, con



Mornet, y no sin ligerísima chanza, que «en primer lugar se concurre a las logias para distraerse. Durante el siglo XVIII las distracciones eran raras o inexistentes en las pequeñas y aun en las grandes ciudades», y, en todo caso, «las sesiones masónicas ofrecen diversiones más serias y sabrosas». Si a ello se añade la tranquilidad de conciencia que al masón le produce el ánimo beneficiente, humanitarista, la tolerancia religiosa (no así, muchas veces, la desazón por la incomprensión eclesial), la respuesta va tomando forma.

En una difícil, apretada, eficaz conclusión, Ferrer resume el estado de la cuestión: la Santa Sede no fue la primera ni la única en condenar y prohibir la masonería en el XVIII. Sus prohibiciones son otros tantos eslabones en la larga cadena de medidas de los diversos Estados europeos; y todos ellos, desde la «Corte de Roma» hasta el más pequeño ducado basan su política en razones de Estado, a las que no son extrañas el malestar por la clandestinidad de esta indomeñable institución. De hecho, los Estados católicos hacen del delito masónico algo eclesiástico, aunque «lo castigan como si fuera político». Lo que es más importante: en la inmensa mayoría de los casos «se condena una asociación que de hecho no se sabía qué era ni en qué consistía», y todo parece una

(1) **Ferrer Benimeli, José Antonio: Los archivos secretos vaticanos y la Masonería.** *Editado por la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1976. 878 páginas. Distribución «Nuevas Estructuras». Madrid.*

bien tramada coalición de tronos y altares: «La unanimidad de noticias, informes, publicaciones, correspondencias, etc., resulta tan reveladora como sus propias Constituciones». Claro está, y el tema es de particular interés para España, que existe una clara disociación entre lo que Clemente XII y Benedicto XIV entienden por masonería y la auténtica masonería del siglo XVIII; es decir, en su versión de la Gran Logia de Londres. Pero es que algunos sectores se alejan de esa obediencia inglesa, de las Constituciones iniciales —franceses, alemanes; entre los españoles no se puede decir que arraigase en esta época—, derivando a grupos y bandos excéntricos con intrépidos aventureros, lo que —todo hay que decir— habrá de aparecer en la España del XIX, aunque Ferrer se ciña al tiempo estipulado y no lo adelante. Será la época en que al sentimentalismo y la filantropía, se una el gusto por lo misterioso, la mística de la Razón, la proliferación de obediencias, de grados, de ritos y ceremonias. Pero esa, que esperamos prosiga pronto este superespecialista, es ya otra Historia... ■ **ELOY FERNANDEZ CLEMENTE.**

UNA SEMANA DE OCTUBRE DE 1931

Conocida es la labor desarrollada por **Víctor Manuel Arbeloa,** que creo digna de mayor difusión dentro de la historiografía española. Especializado en temas históricos sobre socialismo, movimiento obrero, anticlericalismo, etc., está publicando junto con Miguel Batllori la voluminosa serie titulada **Archivo Vidal y Barraquer: Iglesia y Estado durante la II República.**

El objetivo central de la obra que comentamos (1) es estudiar los avatares de la primera semana de octubre en las Cortes Constituyentes, en los periódicos, en la calle misma. A semejanza de otro período conocido, el autor resume en **La Semana Trágica de la Iglesia en España (1931)** varios siglos de clericalismo y anticlericalismo en nuestro país.

Para estudiar el problema eclesiástico, «el problema más íntimo, más profundo que hay en la vida española» (en palabras del entonces ministro de Justicia, Fernando de los Ríos), ha contado Arbeloa con el abundante material del **Archivo Vidal y Barraquer,** sobre el que ha trabajado en tarea tan meritoria como escasamente difundida. Resulta ciertamente lamentable que empresas de este tipo permanezcan en la sombra cuando sirven para despejar interrogantes hasta hace poco existentes y también para situar el problema en su más amplio contexto.

Dentro de esta línea de rigurosidad histórica, como diría Ortega, hay que situar el amplio trabajo hemerográfico que emana de cualquier página de este libro. **El Diario de Sesiones,** consulta indispensable, se ha visto —por ejemplo— cribado por la paciente labor del autor. El **Archivo Vidal y Barraquer,** la **Prensa** y el **Diario de Sesiones,** han sido los tres pilares básicos que permiten a Arbeloa realizar tan minucioso examen del problema eclesiástico. A modo de relato o novela histórica —inevitablemente pesado y monótono en algunos pasajes—, encontramos el reflejo fiel de las posturas de los partidos a través de las opiniones de sus diputados y de los ríos de tinta vertidos en los periódicos, cualesquiera que fuere su posición ideológica.

El enraizamiento de la Iglesia en España era demasiado grande como para intentar arrancarla de cuajo a través de disposiciones legales. Ir contra la Iglesia en España, era para muchos en aquellas fechas, como ir contra la misma Historia patria. La Iglesia —tapadera o cómplice, para unos, de la oligarquía rural y el capitalismo burgués; portadora de los valores tradicionales y salvíficos, para otros— significaba punto de referencia obligado a la hora de integrarse en una u otra España. Lo concerniente a aquélla afectaba a todos. Hasta tal punto que el rumbo de la República, de entendimiento inicial con la Iglesia, se torció tras los enfrentamientos con ella, primero en la calle —quema de conventos en mayo de 1931— y luego en las Cortes —discusión de los Artículos 3 y 26, especialmente.

Las raíces del problema se pierden en el túnel del tiempo. Pero su solución pudo materializarse si, reiterada y machaconamente, no se hubieran mantenido posturas tan radicales por ambos bandos. La realidad era muy otra: problema insoluble en siglos anteriores, debía ser resuelto aquí y ahora; no admitía esperas, ni demoras. Y menos concesiones. En esto, como en lo político y social, estaba España en atraso respecto a Europa. Llegamos al siglo XX, dice Claudio Sánchez-Albornoz, sin haber padecido y gozado las tres revoluciones que habían hecho la cultura occidental. Pero, inmersos en ella —muy a pesar de algunos—, no podíamos sustraernos al triple proceso revolucionario. La gravedad del problema se encuentra precisamente en que mientras las otras comunidades históricas lo habían padecido diacrónicamente, nosotros tuvimos que sufrirlo sincrónicamente. Convergieron así las revoluciones religiosa, política y social, que fatalmente desembocaron en la guerra civil. Lo que Europa había tardado tres siglos, España quiso —era inevitable por la propia dinámica histórica— hacerlo en cinco años.

Hoy, soplando vientos democráticos nuevos, contemplamos de nuevo cómo el problema no ha sido superado. Tras este paréntesis histórico (cuarenta años de imbricación íntima Iglesia-Estado), el desenlace está por ver. Afortunadamente, los radicalismos no existen, las mentalidades son distintas y la Iglesia parece que se ha situado donde siempre debió estar: con el oprimido, con el perseguido, con el desheredado. Limadas las asperezas, pienso que el pro-

LA SEMANA TRÁGICA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA (1931)
Víctor Manuel Arbeloa

---

(1) **Víctor Manuel Arbeloa: La Semana Trágica de la Iglesia en España (1931).** *Galba Edicions. Barcelona, 1976. 361 págs.*

blema es soluble, como lentamente va realizándose. Esperemos que el ritmo impuesto no se quede tan corto que dé lugar a una involución en este campo. De hacerse bien las cosas, el problema religioso habrá dejado de ser «el más íntimo y profundo que hay en la vida española».
■ **JUAN MANUEL DE LA TORRE ACOSTA**

LA AUTONOMIA, SEGUN EL CARLISMO

Ahora que el carlismo ha superado gran parte de sus contradicciones y ha trazado sus líneas doctrinales con una estimable fidelidad respecto a su auténtica tradición y la realidad actual, la obra de **Evarist Olcina «Carlisme i Autonomía al País Valencià»** (1) constituye una profunda reflexión sobre ese «último y único intento autonómico efectivo del País Valenciano» que fue la Diputación Autónoma creada por los carlistas.

La aportación de Olcina —estudioso, especialista y entusiasta del carlismo— supone una revisión de la doctrina carlista a partir del análisis de esta «experiencia» autonómica desde dos perspectivas. La primera, la significación de la Diputación dentro del proyecto de recuperación de la personalidad política de los valencianos; y, la segunda, elaborada desde la óptica carlista; es decir, la estrictamente «partidista».

El análisis se abre con unas consideraciones generales sobre el federalismo carlista para, con esta base, poder trazar ampliamente la trayectoria ideológica de los carlistas valencianos. Trayectoria que, en más de una ocasión, es tan sólo un reflejo de los pasos dados por vascos y catalanes.

Olcina rechaza la interpretación que explica el nacimiento, permanencia y virulencia del carlismo valenciano en base a su función de defensor a ultranza y principal del reaccionarismo clerical del país, alejándolo de cualquier motivación política o social. Y ello, pese a aceptar que el antecedente realista —asimismo rechazado en términos absolutos por el autor— en el País Valenciano es absolutamente determinante al no existir el motor ideológico de la reivindicación foral.

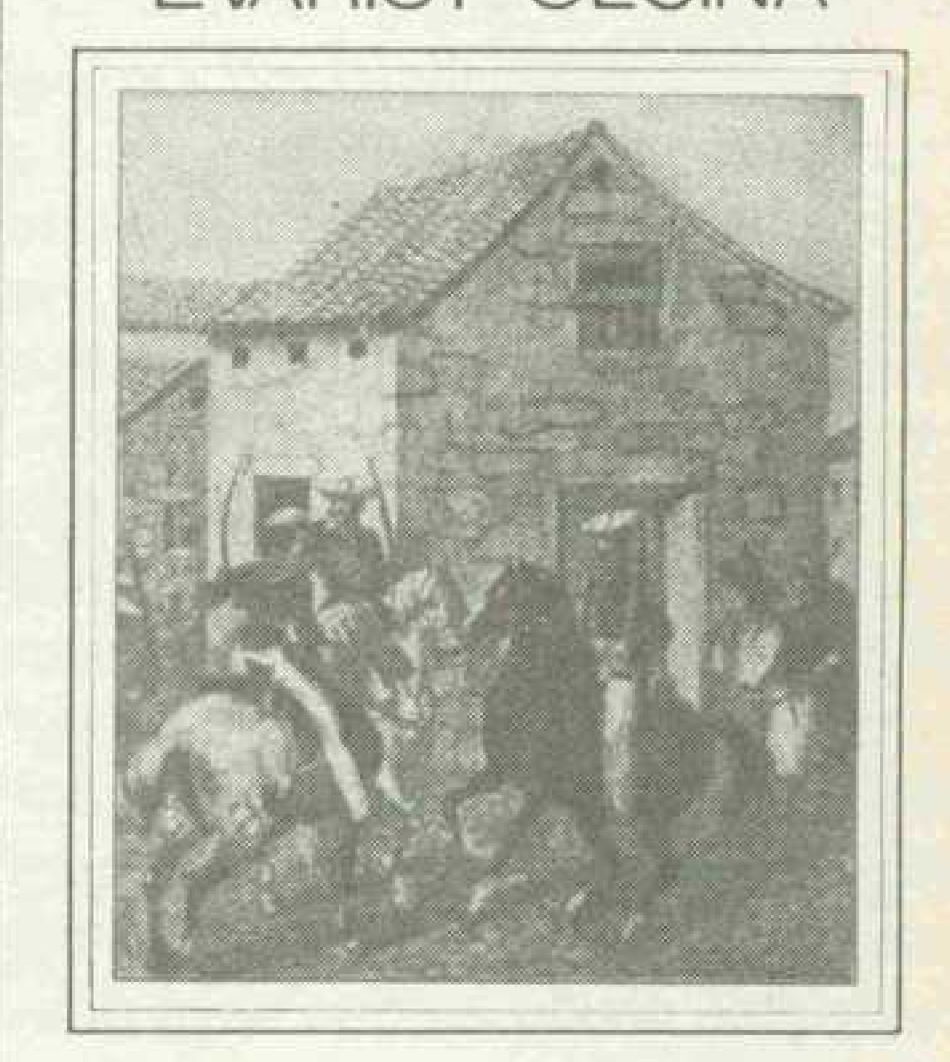
Desde 1840 a 1868, el carlismo de este país actuó a empujones de motivaciones circunstanciales, controladas y promovidas en buena parte por el bajo clero, pero sin planteamientos homogéneos. A partir de esta última fecha, la situación del partido —debido a la intoxicación clerical derivada de la desamortización y a la infiltración moderada y católica originada por la revolución de 1868— cambiaría radicalmente.

La incorporación masiva del proletariado en la primera hora del partido (gracias a la cual, «el carlismo ha sido uno de los dos únicos movimientos —el otro sería el anarquismo— auténticamente populares que han existido en gran parte de las tierras valencianas»), va a verse neutralizada, primero, y manipulada después.

Ya en 1872, el control ideológico y la utilización del carlismo en provecho de la más absoluta reacción, así como la desviación del partido de sus fines fundamentales y el truncamiento de su evolución popular, eran ya un hecho consumado. El partido es, en este año, la «Comunión Católico-Monárquica». Las instintivas y rudimentarias reivindicaciones sociales de los braceros agrícolas eran sistemática y conscientemente esquivadas por los «infiltrados», cuando no sustituidas por inquietudes estrictamente confesionales. La vieja consigna de «Dios, Patria y Rey», que catalizó los sentimientos no conformistas de aquel «proletariado», se vacía de su contenido popular para rellenarse con el «ultramontanismo» confesional y político, protagonizado por la Iglesia y la alta burguesía ciudadana. La rápida potenciación del partido constituiría un importante elemento de presión contra la política anticlerical y revolucionaria que, en Valencia, sería hábilmente utilizada por el obispo Barrio y Fernández. Por ello, «más que en ninguna otra parte —escribe Evarist Olcina—, el escenario de la guerra carlista en Valencia parece más que un conflicto civil la continuación de las Cruzadas».

Pero no sería hasta 1874 cuando el federalismo carlista deje de ser un planteamiento programático para convertirse en una realidad incontrovertible. Es el año en que el Infante Alfonso queda nombrado general en jefe del Ejército del Centro, que englobaba militarmente a las fuerzas que actuaban en el País Valenciano.

De los delirios ordenancistas y del espíritu organizador del Infante, nace el 20 de agosto, y como único fruto de su intento, la Diputación del Maestrazgo, antecedente de la Real Diputación del Reino de Valencia. La intención del mando carlista al crear el organismo era clara: dotar al país de un instrumento administrativo como vía de autogobierno dentro del marco general de un sistema federativo para toda España, que presidiría la monarquía de Carlos VII. Sin embargo, la creación de una Diputación del «Maestrazgo» no hace sino reflejar el origen que —como organismo auxiliar del Ejército— tuvo en principio dicha Diputación, y su realidad como simple apéndice del cuerpo de Intendencia del Ejército del Centro.



La llegada de Dorregaray para ocupar el cargo que el Infante había abandonado potencia la creación de la Real Diputación del Reino de Valencia. Esta surge como tal en enero de 1875 y se extingue, junto con la insurrección carlista, en julio de ese mismo año. Rodeada de las circunstancias especiales de la guerra, la Diputación de Valencia, en su efímera, accidentada y penosa existencia de seis meses, organizó la Hacienda y las comunicaciones, se ocupó de la

(1) **Evarist Olcina: «Carlisme i Autonomía al País Valencià».** Serie «La Unitat», número 25. Editorial Tres i Quatre. Valencia, 1976.

jurisdicción ordinaria, recaudó impuestos, e incluso emitió un sello y publicó un boletín.

Lo más importante, sin embargo, es saber si la Diputación, sus hombres, asumieron una etapa de conciencia autonómica. Evidentemente, no. Ideológicamente, todos sus hombres pertenecieron al estamento católico conservador, y su pertenencia al carlismo estaba plenamente condicionada por los supuestos de defensa a ultranza de los principios de la Religión y el Orden. El hecho regionalista fue ignorado por completo.

Desafortunadamente, en el espíritu de la Diputación en pro de la autonomía del País Valenciano no puede verse la manifestación de unas convicciones personales, sino la expresión de unas reivindicaciones generales del partido carlista. En este sentido, el carlismo valenciano será el único de toda la periferia que, pese a estar asentado en una comunidad con claros antecedentes forales, no hace ninguna reivindicación de ese tipo por propia iniciativa. No obstante, hay que señalar que la ideología inculcada a las masas valencianas del partido y su continua proyección postbélica es la responsable, no tan sólo de los escasos resultados contemporáneos obtenidos de aquel ensayo autonómico, sino también del irreversible olvido en que cayó posteriormente.

Si hay algo positivo —concluye Olcina— en lo que representó el organismo, lo hemos de encontrar en la transplantación de un instrumento autonómico por parte de la jerarquía del país y en su desarrollo dentro del marco de una disciplina de partido. Así pues, la Diputación valenciana, creada a imagen y semejanza —y por el flujo— de las del norte, cayó, como tantas otras cosas, en esa especie de «pecado original» que en Valencia ha representado el sucursalismo.

En estos meses en que la capacidad autonómica del País Valenciano es el motivo de amplias polémicas, el libro de Evarist Olcina significa, sin duda, un buen punto de referencia para situar el tema en las coordenadas históricas que honradamente le corresponden. Y, sobre todo, para comprender el porqué la Diputación Autónoma valenciana, creada por los carlistas, es un hecho más que añadir al saldo de los fracasos colectivos de todo un pueblo. ■ **ANA SENENT**

PROBLEMAS DE LA GALICIA MEDIEVAL

Tras un largo período de ignorancia que se asemejaba al desprecio, acaban de publicarse varios libros que tratan de la Historia de Galicia. La Galicia medieval, en particular, ha captado la atención de los historiadores que se dedican al estudio de su desarrollo socio-económico. Asimismo, recientemente, se ha puesto de relieve la importancia de las guerras «hermandiñas» que sublevaron la totalidad de la población gallega al final del siglo XV y aparecen hoy como verdaderas luchas sociales (1).

Con un título muy atrayente —**«Señores y Campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI»** (2)—, **María Xosé Rodríguez Galdo** propone al lector el resultado de sus investigaciones, fundamentadas esencialmente —como ella misma subraya en su introducción— sobre más de cuatro mil documentos de procedencia eclesiástica. El mismo título define de antemano el marco sustancialmente rural de la Galicia bajomedieval en el que se desarrolló, con más fuerza quizá que en otras regiones, el régimen feudal. La delimitación cronológica de este trabajo denota, a su vez, un enfoque de base muy interesante: haciendo caso omiso de la tradicional división Edad Media / Edad Moderna que separa arbitrariamente los siglos XIV y XV («medievales») del siglo XVI («moderno»), la autora plantea el problema de la continuidad histórica, inseparable de cualquier estudio socioeconómico.

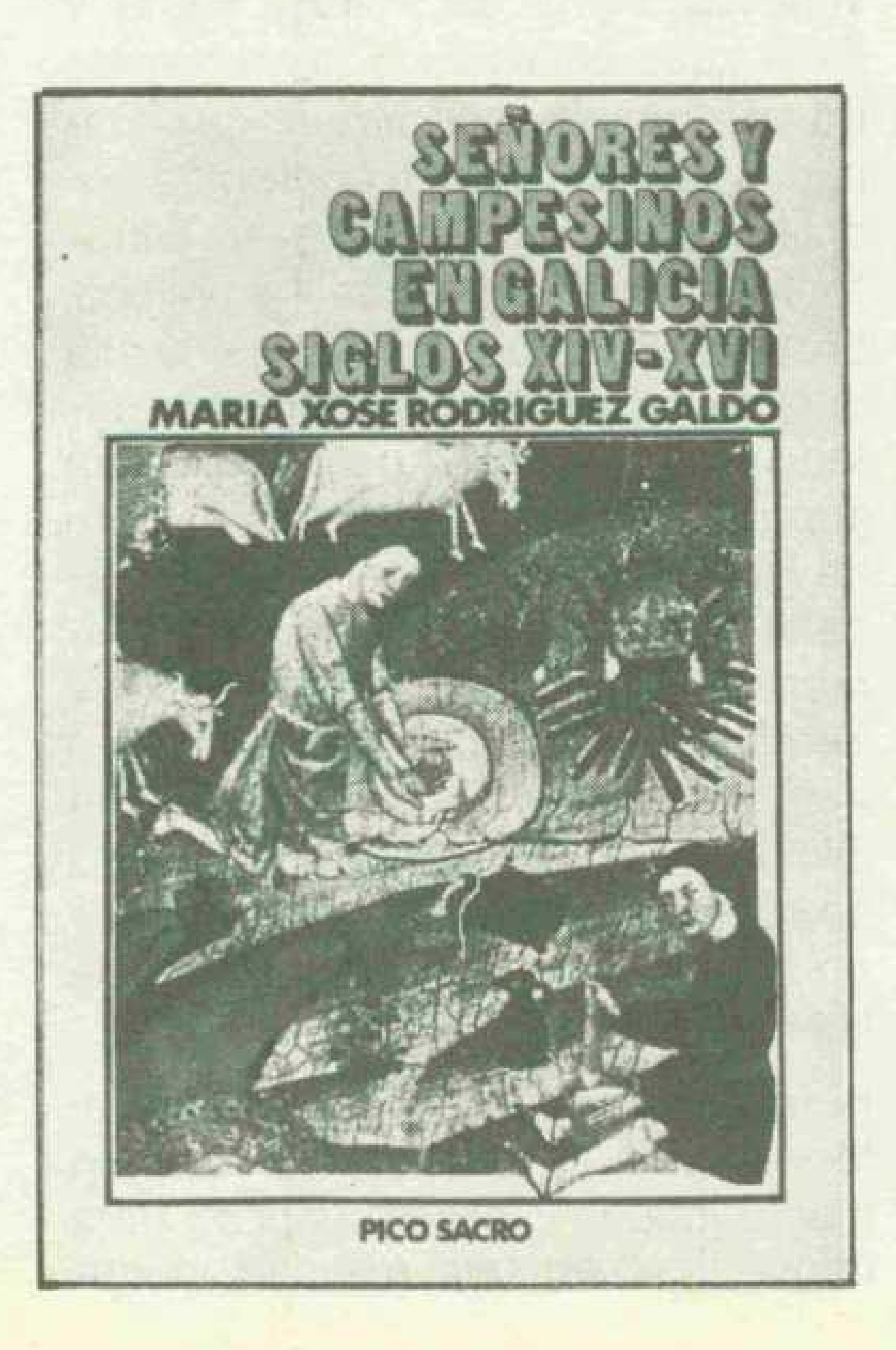
Después de precisar el marco geográfico —o sea, «natural»— de la Galicia septentrional, María Xosé Rodríguez Galdo traza un esquema de sus condiciones sociales («Los hombres y su número») y económicas («Tecnología, producción agrícola, y sus complementos»), antes de desarrollar una segunda parte dedicada al funcionamiento y a la evolución de la sociedad gallega rural, desde las hambres y crisis del siglo XIV hasta el afianzamiento del régimen feudal en el XVI.

Ahora bien, pese a estos planteamientos básicos relativamente originales y al rigor metodológico aplicado al estudio y a la crítica de un material tan abundante, el libro no responde a su prometedor título. El método empleado parece haberse convertido en fin, y el factor humano —tanto los señores como los campesinos— desaparece totalmente detrás de un impresionante arsenal de ecuaciones y diagramas; es decir, detrás de la **teoría** económica. Y si es indudable que se requiere para el análisis de una determinada realidad histórica una metodología científica, ésta no deja de ser el «instrumento», el «útil», y no puede en ningún caso sobreponerse al objeto de su investigación. En vez de presentar los hechos, someterlos a análisis y sacar finalmente unas conclusiones teóricas sobre ellos, la autora expone unos conceptos apriorísticos —tales como la existencia de «clases» en la sociedad gallega y, por lo tanto, de «lucha de clases»— que le llevan o a contradicciones más o menos importantes, o a simplificaciones inaceptables.

Si aceptamos la Historia como «ciencia de las relaciones sociales entre los hombres y las modalidades de sus cambios» (Pierre Vilar), resulta imposible reducir la Historia de una región durante un período de tres siglos a una rígida teoría que no ve en ella a hombres y hechos, sino única y exclusivamente a «fuerza de trabajo» y «relaciones de produc-

(1) *Véase TIEMPO DE HISTORIA, núm. 11: Isabel Beceiro, «La lucha antiseñorial de los hermandiños gallegos».*

(2) **María Xosé Rodríguez Galdo: «Señores y Campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI».** *Editorial Pico Sacro. Santiago de Compostela, 1976. 316 págs.*



ción». La Historia económica no es más que una parte de la Historia, y el mismo Pierre Vilar escribe que «precisamente por ello, el historiador que se pretende marxista rechazará (...) el enclaustramiento en la «Historia económica»... Lo que quizá falte en esta obra es un cierto distanciamiento del investigador tanto respecto al detalle de su documentación como al método utilizado, algo imprescindible en el momento de «escribir Historia». Carlos Marx, en «El Capital», mantiene que «el método de exposición debe distinguirse **formalmente** del método de investigación».

Un libro, finalmente, que puede resultar interesante para un economista y cuya metodología puede ser útil a los investigadores, pero que, en conjunto, resulta decepcionante. ■ **ADELINE RUCQUOI**

APROXIMACION AL MUNDO GITANO

No siempre estuvieron los gitanos discriminados. Hubo un tiempo, aunque breve, durante el cual gozaron incluso de privilegios. Así ocurrió en la primera mitad del siglo XV, cuando grupos o bandas de gitanos, compuestas por un número de individuos que oscilaba entre los veinticinco y los ciento cincuenta, atravesaron las tierras del Centro y el Norte de Europa debidamente provistos de salvoconductos que llevaban la firma de Segismundo de Bohemia. Precisamente en aquellos documentos está el origen de algunos de los nombres con que hoy se conoce a ese pueblo en Europa: «bohemios», por el origen de las cartas de pase de que eran portadores, y «gitanos» porque quienes encabezaban aquellas bandas —autotitulados «duques» o «condes»— añadían a sus nombres de pila respectivos el de su hipotético lugar de procedencia: Egipto «Menor». De ahí el primer apelativo de «egipcianos», que luego se transformaría en «gitanos».



Como en otros lugares de Europa, también aquí fueron los gitanos objeto de honores y prerrogativas regias. Así consta, por ejemplo, en el documento más antiguo de los que se conocen en relación con el cruce de los Pirineos por las primeras bandas: data de 1415, y fue expedido en Perpiñán por el futuro Alfonso V el Magnánimo. En la fácil obtención por los gitanos de aquellos salvoconductos debieron sin duda influir sus propósitos declarados de acudir en peregrinación a Santifgo de Compostela, del mismo modo que otros grupos habían viajado hasta Roma para solicitar el perdón del Papa por la pérdida temporal de su fe católica durante la expansión otomana.

Muy pronto, sin embargo, aquel inicial trato de favor iba a dejar paso, en los mismos lugares, a castigos y persecuciones. El constante errar de los gitanos, las prácticas hechiceras que se les atribuían y su asociación con toda suerte de vagabundos y bandoleros motivarían el que se tomasen contra ellos medidas drásticas de expulsión o de arresto. Si nos centramos, por ejemplo, en nuestro país vemos cómo Carlos V y luego Felipe II y III dictaron normas claramente discriminatorias y tendentes a erradicar sus costumbres y su forma peculiar de vida.

Sólo más tarde se darían dos pasos importantes hacia el reconocimiento jurídico-legal de los gitanos con la pragmática de Carlos III (1783), que permitía a aquellos hombres elegir oficio y lugar de residencia aunque a cambio debían morigerar sus usos e incluso la utilización pública de su lengua —el caló, derivada del romany—, y, si bien indirectamente, con el reconocimiento por la Constitución de 1812 de la nacionalidad española para todos los nacidos en territorio español independientemente de que estuvieran o no establecidos en un lugar fijo.

Las anteriores circunstancias las expone, en apretada síntesis, **Teresa San Román** como introducción histórica al libro que ha dedicado a los **gitanos españoles** tras varios años de «investigación de campo» en el seno de dos comunidades gitanas establecidas en Barcelona y Madrid: las de los barrios de San Lucio y La Charca, barrio obrero de población mixta, el primero; núcleo de chabolas, integrado exclusivamente por gitanos, el de la Charca (1).

No obstante el interés que tiene la elección de esas dos comunidades de «gitanos castellanos» asentadas en zonas industriales para el análisis de un proceso dinámico como es el del cambio social, la autora se ha fijado como objetivo preferente esta vez el estudio de las instituciones, creencias y valores que integran la cultura gitana en general.

Desde las ceremonias mortuorias o los ritos nupciales con instituciones como las de la «ajuntaora» —la anciana encargada de garantizar la virginidad de la joven que va a contraer matrimonio— hasta las creencias escatológicas o cosmológicas, pasando por las estructuras de parentesco, división de linajes o los códigos de honor o de justicia gitanos, la autora lleva a cabo un interesante trabajo descriptivo de una cultura que a pesar de su larga presencia entre nosotros sigue siendo básicamente extraña.

Si el trabajo presenta ciertas lagunas, como la propia autora es la primera en reconocer, lagunas imputables muchas veces a la falta de cooperación de los informadores en algunos campos, y si se echa de menos una mayor sistematización del material reunido, el libro de Teresa San Román constituye, sin embargo, un instrumento valiosísimo para el acercamiento a un mundo cultural que si hasta ahora ha podido mantener su coherencia interna, está fatalmente condenado a perderla en un plazo de tiempo más o menos largo. ■ **JOAQUIN RABAGO**

---

(1) **«Vecinos gitanos».** Akal Editor. Madrid, 1976.

MATERIALES PARA LA HISTORIA DE LA CIENCIA

Tanto las consecuencias de los estériles planteamientos de la llamada «polémica de la Ciencia española», como las frustraciones de los proyectos de distintos grupos de estudiosos a partir del pasado siglo (entre los que cabría destacar la desaparecida Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española), no han hecho sino poner de relieve la endémica situación en que se encuentran los estudios sobre la ciencia en España y, especialmente, los relativos a los siglos XVI y XVII. De ahí que la aparición del volumen **«Materiales para la Historia de las Ciencias en España: Siglos XVI-XVII»**, con el que la editorial Pre-Textos inicia su labor, sea tan destacable como necesaria (1).

Estos «materiales», que permiten un primer contacto directo con unas fuentes desconocidas o inadecuadamente valoradas, intentan recoger todas las vertientes de la actividad científica y su integración en unas condiciones socio-económicas reales. Aspiran, en suma, a reflejar cómo la producción científica, su difusión y sus aplicaciones se inscriben en instituciones y grupos concretos, y cómo resultan favorecidas y obstaculizadas por las exigencias y demandas de los grupos dominantes de una formación social. Por ello, los «materiales» han sido agrupados en función de dos formas distintas de integración de la actividad científica en la sociedad española. Dos grandes períodos cuyos límites precisos no coinciden, lógicamente, con el cambio de siglo.

Las matemáticas, la astronomía y la mecánica clásica pueden servirnos, por su importancia, para ilustrar de algún modo el camino recorrido, y consiguientemente las formas de integración expuestas, por las diversas disciplinas de la actividad científica española en estos siglos.

La primera forma corresponde al siglo XVI, y en él la Historia de las Ciencias tuvo su época preparatoria. En efecto, la abierta crisis de la organización tradicional del conocimiento, a la vez que condujo a su bancarrota total, preparó la «Revolución Científica» y el acceso a una nueva organización del saber. En la España del siglo XVI, política y militarmente hegemónica, el desarrollo de la actividad científica fue, a pesar de ciertos obstáculos, coherente con esta imagen general europea, y se mantuvo todavía articulada a la realidad social.

Las matemáticas, si bien de forma general se reconoció su importancia como disciplina teórica, se cultivaron principalmente en relación a sus aplicaciones. Y fue precisamente este carácter técnico, el factor principal que pesó en la fundación, en Madrid, de la Academia de las Matemáticas; también debido a ello, la Academia, creada por Felipe II, centró sus actividades en los problemas de la náutica, el arte militar y la técnica de la construcción. Por su parte, las Universidades mantuvieron básicamente el enfoque procedente de las artes bajomedievales,



que reducía las matemáticas a una asignatura propedéutica. En un nivel más práctico se sitúan los manuales de «cuentas» o cálculo mercantil, que fueron una pieza clave en la formación cultural de los comerciantes y en la preparación de los modos de comportamiento de inspiración burguesa. Otra vertiente de la aplicación de las matemáticas, cuyo desarrollo dependió de los inicios de la constitución del Estado moderno, sería la metrología. En este sentido, ya Maravall ha hecho notar que la unificación de pesos y medidas fue una tarea que adquirió relevancia política al convertirse en instrumento al servicio del Estado, considerado como un «artificio».

Si de las matemáticas pasamos a la astronomía, la proyección práctica de ésta aumenta a medida que transcurre el siglo. Una de las más importantes consecuencias de la revolución científica de los siglos XVI y XVII fue, sin duda, la profunda transformación que la astronomía y la física produjeron en la imagen tradicional del cosmos. Ya en el último tercio del XVI, el mundo finito y jerárquicamente ordenado de Aristóteles y de los autores medievales pasó a convertirse en un universo definido, regido por las leyes de la mecánica clásica. El punto de partida de este proceso puede simbolizarse en la obra de Copérnico, y su culminación en la «gran síntesis newtoniana» (Koyré) de la física celeste y terrestre. En la España de este siglo, heredera del brillante papel que había desempeñado dentro del saber astronómico a lo largo de la Edad Media, el interés por el mismo se mantuvo vivo, alimentado sobre todo por las demandas procedentes de la náutica, la reforma del calendario y la astrología. A pesar del avance de la Contrarreforma y del aislamiento ideológico que ésta impuso, la receptividad hacia las innovaciones en este campo no disminuyó sustancialmente.

En cuanto a la mecánica clásica, pese a la difusión de las ideas de los nominalistas y «calculatores» en las Universidades españolas del siglo XVI, en las décadas centrales de este siglo se produjo un progresivo desplazamiento del interés de los filósofos escolásticos hacia los problemas teológicos y morales. Desplazamiento favorecido por el distanciamiento de los filósofos académicos del trabajo manual y los problemas prácticos y, de nuevo, por el avance de la Contrarreforma. Sin embargo, los factores ideológicos cobraron todo su peso en el siglo siguiente. La Inquisición y la extraordinaria restricción de los aparatos ideológicos en que tuvo que inscribirse la práctica científica, precipitaron una clara regresión respecto al siglo anterior. Durante el siglo XVII, estos obstáculos se convirtieron en auténticas barreras que aislaron la actividad científica española de la europea y desarticularon su inserción en la sociedad. La introducción de la nueva ciencia de forma fragmentaria y aislada, así como el empobrecimiento y anquilosamiento de las instituciones relacionadas con la actividad científica, fue el precio que la ciencia pagó por la fe.

Las matemáticas conocen en este siglo un extraordinario desarrollo en Europa, concretado tanto en el perfeccionamiento de los métodos de demostración, lenguaje, notación y

planteamiento de nuevos problemas, como en la apertura de nuevos campos, como la geometría analítica, la proyectiva y el cálculo logarítmico. La participación española en este proceso de desarrollo cuantitativo y cualitativo fue muy escasa: en las Universidades se sigue enseñando a Euclides sin una mínima reforma de los métodos pedagógicos; las cátedras de matemáticas se incluyen habitualmente entre las llamadas «raras», por no estar casi nunca cubiertas. La astronomía se encuentra cultivada en el ámbito de una ideología instrumentalista y pragmática, que niega o no reconoce abiertamente muchas de las importantes implicaciones cosmológicas y físicas de la nueva astronomía. En cuanto a la mecánica, mostró asimismo una clara regresión. Y, en consecuencia, la nueva explicación del mundo físico sólo penetra, con bastante retraso y tímidamente, en el marco de un discurso filosófico de estructura tradicional que se empeñó en un imposible eclecticismo.

Unicamente a finales de este siglo se produjo un movimiento de ruptura con el saber tradicional y sus supuestos: a partir de una explícita conciencia del atraso científico español, algunos grupos de «novatores» preilustrados intentan, mediante «tertulias» y «academias» de carácter privado, incorporar los nuevos conocimientos científicos y sentar las bases para una reforma institucional en el terreno de la Enseñanza. ■ **A. S.**

(1) **J. M. López Piñero, V. Navarro Brotons, E. Portela Marco: «Materiales para la Historia de las Ciencias en España: siglos XVI-XVII».** *Editorial Pre-Textos. Valencia, 1976.*

LOCKE PARA MARXISTAS

Alfredo Juan Alvarez y **Francisco Márquez** prepararon hace siete años, en México, una edición de textos de **John Locke** destinada «al estudioso del marxismo». Ahora aparece publicada en Barcelona por Ediciones Grijalbo (1), bajo el título **«Carta sobre la tolerancia y otros escritos».**

El pequeño volumen (ciento cincuenta y cinco páginas) es en realidad un conjunto de ocho trabajos: El prólogo de Alfredo Juan Alvarez («Locke y el materialismo»). Una versión de «Carta sobre la tolerancia». Selecciones de «Ensayo sobre el entendimiento humano» y «Dos ensayos sobre el gobierno civil» y cuatro apéndices «Crítica materialista a Locke», donde se han reunido opiniones de Herzen, Marx, Engels y Garaudy.

En su prólogo (donde una errata hace aparecer Bacon por Hobbes). A. J. A. reclama el papel de Locke como «uno de los introductores de la crítica como fundamento del conocimiento». De los textos lockeanos siguientes sólo el primero («Carta sobre la tolerancia») figura completo. En castellano puede hallar el lector una edición del «Ensayo sobre el entendimiento humano» editada por el Fondo de Cultura Económica y dos de la conocida y aquí también incompleta segunda parte de «Two Treatises on Civil Government», en versiones de Carner (F. C. E.) y Amando Lázaro Ros (Aguilar, Argentina), ésta última es la habitualmente utilizada por los estudiantes de Políticas. De los cuatro apéndices, el

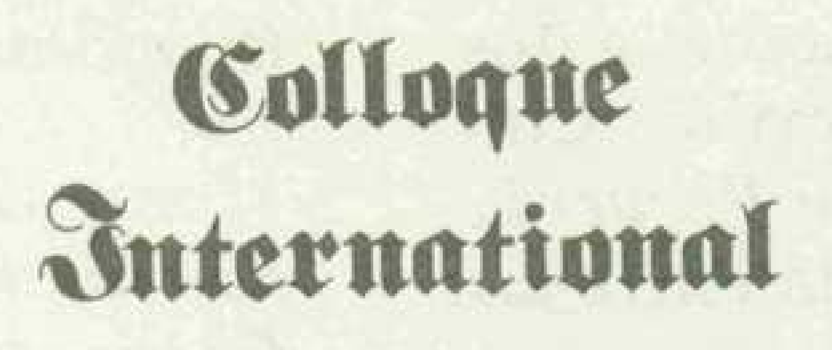


trabajo de Alejandro Herzen («El realismo») es la carta octava de sus «Cartas sobre el estudio de la naturaleza», publicadas aquí en la colección «Los clásicos» de Editorial Ciencia Nueva, con estudio preliminar de Alberto Míguez. ■ **V. M. R.**

(1) Colección 70, n.° 65.

MONTREAL: COLOQUIO SOBRE LA GUERRA CIVIL

Cuando aparezca este número de TIEMPO DE HISTORIA, acabará de terminar en la Universidad de Montreal (Canadá) el Coloquio Internacional sobre la Guerra Civil española *en ella organizado por los profesores Maryse Bertrand de Muñoz, Claude Morin, Ignacio Soldevilla y Francisco Jarque, pertenecientes a diversas universidades de dicho país. El propósito del coloquio ha sido analizar las causas, desarrollo y consecuencias de nuestro conflicto bélico, así como sus repercusiones en todo el mundo, particularmente Québac. Entre los participantes en el encuentro, destacan H. R. Southworth, Gabriel Jackson, Pierre Broué, René Durocher, Frank R. Scott y Ramón J. Sender, quienes presentaron ponencias dentro del mismo.*



sur la
Guerre Civile Espagnole

Histoire et Littérature

23, 24, 25 et 26 mars 1977



UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL
Immeuble Principal, salle M-415
2900, boul. Edouard-Montpetit



Mariana Pineda, "arrecogía" política

Por segunda vez, un autor granadino hace de la figura de Mariana Pineda, ejecutada en las postrimerías del reinado de Fernando VII, tema de un espectáculo. Por segunda vez también, su estreno coincide con un período de efervescencia política donde la causa de las libertades y de la democracia consigue catalizar sectores muy amplios del Estado español.

En junio de 1927, la Compañía de Margarita Xirgu estrenaba en Barcelona —y repetía el estreno meses después en Madrid— la *Mariana Pineda*, de Federico García Lorca, a dos años y medio de terminada de escribir. Cincuenta años más tarde, *José Martín Recuerda* vuelve a encerrar a Mariana Pineda entre *las arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca*, después de diez años de inquisición y de espera, en el espectáculo dirigido por Adolfo Marsillach y estrenado en el Teatro de la Comedia, de Madrid. Entre estos dos espectáculos poco hay en común, salvo el propósito de sus autores de rescatar de la Historia y de la leyenda la figura de la heroína liberal de su tierra, para hacer de ella tema y argumento de un canto a la libertad. Alguien ha dicho que sin la *Mariana Pineda* de Lorca no existirían «*Las arrecogías...*» de Martín Recuerda; y debe ser cierto, porque algo hay en este espectáculo que enmienda definitivamente la plana y rectifica los cargos poéticos y románticos, deformados por la leyenda popular, con que pintó Lorca el convento granadino de Santa María Egipcíaca: cipreses, fuentecillas y arrayanes; poblado de monjas de «toquitas blancas y trajes azules», que andan de puntillas y entretienen con ingenuos coloquios las últimas horas de una condenada a muerte, cuyo delito fue bordar una bandera por amor a un amante, «*¿Amas la Libertad más que a tu Marianita? ¡Pues yo seré la misma Libertad que tú adoras!*».

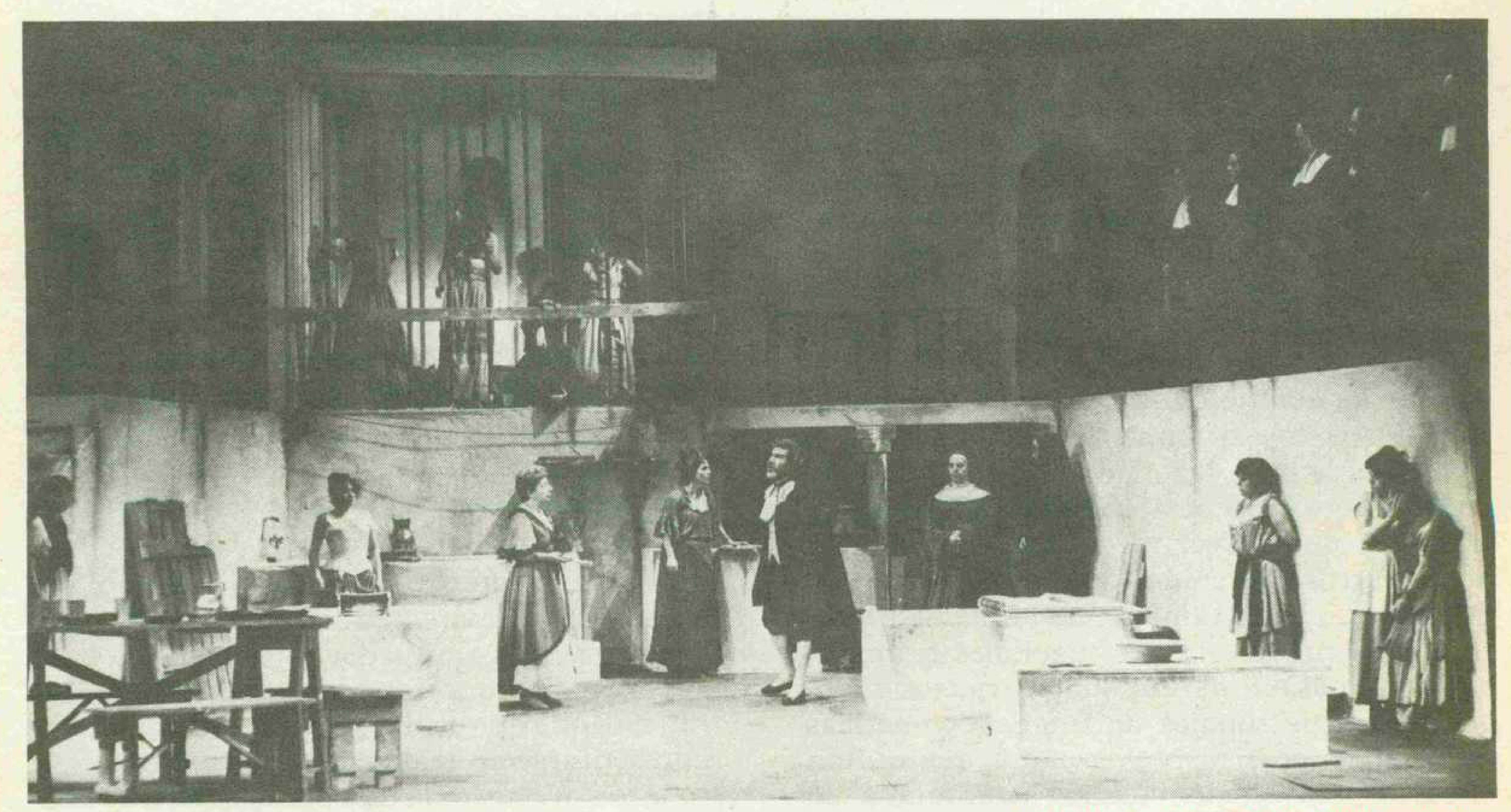
«*Entre García Lorca y yo ha mediado un millón de muertos*», le gusta repetir a Martín Recuerda cuandl alguien le pregunta por el antecedente lorquiano de sus «Arrecogías», y hasta reclama sus derechos de granadino para investigar en el patrimonio de la Historia de su tierra. No hacía falta. Lorca convirtió en teatro las leyendas y romances que escuchó en boca de su gente. Martín Recuerda ha rebuscado durante ocho años en la biografía de Mariana Pineda, en la época del terror fernandino y entre los viejos muros del convento de Granada. Ha puesto en pie una hipótesis de trabajo, ha ordenado los documentos históricos y se ha permitido la licencia de rellenar los vacíos. El resultado es este impresionante retablo histórico, donde se deja constancia de la represión de los pronunciamientos liberales durante los últimos años del reinado de Fernando VII, a los que permanece vinculada la vida y la muerte de Mariana Pineda. La intuición le lleva a suponer que el convento de Santa María Egipcíaca, orden de ámbito diocesano desaparecida años después, dedicada a

la «regeneración de mujeres de vida alegre», de las que hacían entrega para su tutela las autoridades civiles o la propia familia, si eran menores de edad (de ahí el nombre de «recogidas», o «arrecogías» en deformación popular), sirvió también de prisión política donde, bajo la severa autoridad de las monjas, pasaron largas temporadas en espera de juicios o sentencias muchas mujeres identificadas con el ideal liberal, entre ellas, como una más, la heroína legendaria Mariana Pineda.

Del mismo modo, la historia de esta mujer, mitificada por la voz popular de los romances, encuentra en la detallada descripción de Martín Recuerda un curso inédito. Ya no se trata de la enamorada que se identifica con la bandera de la libertad que enarbola su amante, sino de alguien que tiene manifiesta conciencia política; que trabaja activamente en la conspiración —y no bordando—; que utiliza su posición social y su cuerpo para conseguir la libertad de los suyos; y que adopta una emancipada actitud como mujer.

Lo verdaderamente sorprendente es que este friso carcelario, de represiva y vigilante tutela de monjas realistas, expertas en procedimientos disuasorios de orden público, donde conviven presas comunes, prostibularias y políticas, ha recibido el refrendo de posteriores investigaciones históricas. El catedrático de la Universidad de Granada y director del Departamento de Literatura Española, Emilio Orozco Díaz, impresionado por la lectura de la obra de Martín Recuerda, se interesó por los restos del archivo del Beaterio (convertido actualmente en colegio de religiosas dedicadas a la enseñanza), entre los que pudo hallar el libro de entradas y salidas de reclusas correspondiente al siglo XIX.

«*Inmediatamente busqué los folios* —dice el catedrático— *donde había de aparecer el testimonio de ingreso de Mariana Pineda. En efecto, allí estaba consignada la entrada:* **«En 27 de marzo entró D.ª Mariana Pineda, en clase de depósito, hasta finalizar su causa».** *Y, al margen, también estaba anotada la salida y el cumplimiento de la sentencia:* **«Y salió dha. D.ª Mariana Pineda, el día 24 de mayo del mismo año de 1831 pa. ser ajusticiada el 26 del mismo. R.I.P.».** *Pero la obra de Recuerda, con su impresionante cuadro de «arrecogías», me incitó sobre todo a buscar qué reclusas había entonces en el Beaterio para contrastar la visión literaria que ofrece el autor con la que pudiera deducirse de este documento. Figuran mujeres recluidas para rectificar su conducta o extravíos morales, o en algún caso por ser ocasión de escándalo o perjudicial para algún hogar respetable. También figuraban entonces mujeres presas por delitos comunes, enviadas por la sala del crimen, aunque algunas pasaban a la cárcel de corte. Pero lo que más abunda en esas fechas de la estancia de Mariana —según demuestra este libro— son las recluidas «sin tiempo» por orden del Subdelegado de Policía, don Ramón de Pedrosa; esto es, lo que hoy llamaríamos presas políticas. La visión desgarrada que nos ofrece Recuerda del interior de este convento, prisión y correccional,*



«*Las arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca*» constituye un impresionante retablo histórico donde se deja constancia de la represión de los pronunciamientos liberales durante los últimos años del reinado de Fernando VII, a los que permanece vinculada la vida y la muerte de Mariana Pineda. En la foto, un momento de la representación.



El teatro de Martín Recuerda, autor de «Las arrecogías...», demuestra especial habilidad y oficio para reconstruir pasajes verídicos de nuestra Historia, presentando al espectador una visión crítica de hechos más o menos relacionados con los conflictos que vive en este momento. La imagen recoge otro instante de la obra de Martín Recuerda.

queda en el fondo mucho más cerca de la realidad histórica que la que había ofrecido la literatura y la erudición.»

Aún existen más coincidencias entre la obra y los escuetos detalles y anotaciones que aparecen en el libro relativas a las reclusas, como la presencia de determinados personajes o la historia de alguno de sus delitos. Se funden, pues, en el texto propuesto por Martín Recuerda, sobre datos de la investigación histórica de la época, intuiciones y licencias que desarrollan el argumento desde esos mismos datos documentales.

El teatro de Martín Recuerda, gran parte de cuya producción («El engañao», «Crucificación y muerte de Celestina»...) se vuelve hacia episodios de nuestra Historia, demuestra especial habilidad y oficio para construir lo que más arriba denomino «retablos», donde se reconstruyen pasajes verídicos y se fabulan otros para presentar al espectador una visión crítica de unos hechos más o menos relacionados con los conflictos que vive en este momento. Esa misma estructura del teatro de Martín Recuerda le hace ser plano en exceso, monocorde a veces, sin posibilidad de matizar —a través de una mayor medida del clima de la obra— otros contenidos que los expuestos en la superficie. Hay también un lastre de literatura, acentuado en las situaciones dramáticamente más tensas, que sobrecarga los diálogos de los personajes de imágenes poéticas artificiales, postizas y engoladas que quitan eficacia a la tensión teatral acumulada en cada situación. La entrada de los cantes y bailes, utilizados sin demasiada medida y con unas letras que, en lugar de aportar elementos nuevos o soldar cuadros de situaciones, desperdician energías en inútiles barroquismos, hacen que el espectáculo —al menos en la duración de su estreno— sea en exceso reiterativo y canse visiblemente al espectador. Por otra parte, la formidable dirección de Marsillach ha enfriado o cerebralizado el exceso de visceralidad de la propuesta inicial del autor, que prácticamente pedía una función en un grito. Este colorido de fiesta andaluza, abigarrada y barroca, llena de continuas explosiones cromáticas y sonoras, es lo que ha quedado reducido, en su propio beneficio, por la inteligente puesta en escena de Marsillach. Una buena interpretación, sin grandes desigualdades entre los actores, y un buen tratamiento coreográfico y musical (independientemente de su empaste con el resto del espectáculo), son las notas más destacables del trabajo en el escenario.

Parece inevitable —por último— la referencia al «Marat-Sade», también dirigido por Marsillach hace varios años. No sólo lo recuerda el montaje, sino que da la impresión de que el propio autor eligió la plantilla del espectáculo de Peter Weiss para construir su obra.

Inútil insistir en el éxito de crítica y público, justificado y merecido en todo momento, tanto por los valores del espectáculo, como por las ganas que los espectadores demuestran tener de que en nuestros escenarios pueda representarse un teatro que interpele nuestro tropezón proceso a la democracia. ■ **MOISES PEREZ COTERILLO.** Fotos: Manuel Martínez Muñoz.

"El Segundo Poder"

Crítica superficial de la Inquisición

En los últimos tiempos, estamos asistiendo a una especie de florecimiento del tema de la Inquisición en las pantallas españolas. No sólo se ha autorizado, por fin, la difusión de películas como «Galileo» de Liliana Cavani o «Madre Juana de los Angeles» de Jerzy Kawalerowicz —con siete y quince años de retraso, respectivamente—, sino que el propio cine fabricado en España empieza a mostrar interés por el asunto, desde una perspectiva supuestamente crítica. Tras las alusiones marginales en subproductos como «La lozana andaluza» o «El hombre que supo amar», aparece ahora *«El Segundo Poder»*, (1976), de *José María Forqué*, cuyo protagonista, el licenciado Juan de Bracamonte, es familiar del Santo Oficio, con lo que el relato gira ya de lleno en torno a la macabra y polémica institución.

En principio, esta recuperación temática no tiene nada de sorprendente, e incluso podría buscársele una explicación plausible: actualmente decimos estar saliendo de una época histórica caracterizada, entre otros rasgos, por el poder real detentado en ella por la Iglesia. Si los fascismos son formas modernizadas de retorno a la barbarie, el franquista en particular se ha distinguido, entre otras cosas, por su utilización simbiótica de la religión institucionalizada como forma de legitimación frente a las masas. Así, ha podido hablarse de una reconversión de la Iglesia en «aparato ideológico dominan-



Basada en la novela de Segundo Serrano Poncela «El hombre de la cruz verde», la película «El Segundo Poder», de José María Forqué (de la que vemos un fotograma), se centra en la actuación del licenciado Juan de Bracamonte, relacionado con la Inquisición. Pero el film se reduce a unas imágenes suntuosas, de gran producción, y nada más.

te», usando, para entendernos, la terminología propuesta por la discutida escuela de Louis Althusser. A nivel general, el predominio ideológico de la Iglesia habría quedado históricamente superado después de la época medieval y comienzos de la moderna. En ellas, la Iglesia exacerbó su posición de privilegio entre los aparatos ideológicos, hasta convertirse casi en «aparato represivo del Estado», es decir, en instrumento de dominación dotado de un poder coercitivo físico, y no sólo ideológico: la Inquisición, con sus cárceles y persecuciones, sería precisamente el mejor ejemplo de ello, a pesar de la ficción formal del llamado «brazo secular». Posteriormente, la religión se habría visto obligada a ceder parte de terreno ante el desarrollo de otros «aparatos» (la escuela, la actividad política burguesa, los medios de información, etc.), que cumplían más eficaz o diferenciadamente la función de elaborar y asegurar el anclaje social de toda una serie de representaciones deformadas del mundo (ideologías) al servicio de las clases dominantes.

Con la guerra civil española, sin embargo, se inaugura un período en el que la Iglesia va a recuperar en cierto modo esa posición de privilegio: el retorno de los símbolos religiosos a los lugares de honor, junto a la efigie del dictador —en un voluntario reflejo de la vieja alianza entre el trono y el altar—, es sólo un síntoma del poder efectivo ostentado por la institución eclesiástica en el «nuevo Estado». Poder que se traduce, por ejemplo, en la obligatoriedad legal de unas prácticas confesionales, en la autoridad civil y coercitiva de los representantes de la Iglesia o, precisamente, en la proscrición de toda crítica rigurosa al fenómeno histórico de la Inquisición como precedente directo...

Es lógico, pues, que cuando se anuncia el desmontaje del franquismo, reaparezca críticamente la cuestión inquisitorial, a la vez como posibilidad de rodeo analógico y como recuperación de un tema tabú. Hasta aquí, la hipótesis que explicaría el interés potencial que despierta el asunto en sí, independientemente de las formas concretas en que sea tratado luego.

En el caso de la película que comentamos, tal hipótesis vendría confirmada, además, desde el título mismo: «El Segundo Poder», expresión que hace referencia explícita a cuanto venimos exponiendo, está basada en la novela de Segundo Serrano Poncela, «El hombre de la cruz verde» (1969). Un relato en primera persona, en el que el citado Juan de Bracamonte cuenta su intervención en un caso concreto: la investigación en torno a un accidente sufrido por el príncipe Carlos de Austria, primogénito de Felipe II y figura controvertida que había atraído ya la atención de autores como Schiller o Víctor Hugo. El hecho, históricamente cierto (ocurrió en Alcalá el 19 de abril de 1562), sirve de base a una intriga en la que se baraja la posibilidad de un atentado y, al final, la suprema autoridad opta, contra toda evidencia, por la explicación fácil de la brujería, que desemboca en el correspondiente auto de fe. Pero, a su vez, todo ello y sus implicaciones (descripción costumbrista de los ambientes palaciegos y sus aledaños lumpen, etc.), no pasa de ser un pretexto para que el protagonista despliegue, en clave vulgarmente psicologicista entreverada de rasgos de «lucidez» extrañamente anacrónicos, su conflicto personal entre la misión «sagrada» y unas tendencias «terrenales» que le arrastran a un comportamiento poco edificante... De esta mezcla de ficción novelesca y datos históricos (en el sentido más convencional, de referencias y no de auténtico conocimiento) se desprende, a lo sumo, una crítica vagamente liberal de Serrano Poncela a la intransigencia e hipocresía en las que se apoyaba el funcionamiento de la máquina inquisitorial.

Pues bien, Forqué y su coguionista Hermógenes Sainz se han limitado prácticamente a poner en imágenes esta narración. Unas imágenes suntuosas, de gran producción, pero nada más. «El Segundo Poder» parte, pues, de un guión endeble, lastrado por toda la inútil y aburrida prolijidad del texto, y que en modo alguno queda enriquecido por una realización simplemente artesanal, mecánica, ilustrativa. La película nace muerta, porque su techo ideológico apenas supera las barreras de lo permisible por el franquismo y porque su cuidada imaginería se reduce, de nuevo, al cartón piedra del cine falsamente histórico: otra vez la vieja forma de hacer «Historia» (o de apoyarse en ella) mixtificándola, reduciéndola a mera anécdota brillante, pero opaca y autosuficiente, que es el mayor obstáculo para la verdadera comprensión (conocimiento operativo) de la Historia. Al limitarse a lo anecdótico, amparándose al mismo tiempo en el interés que hoy puede suscitar lo histórico, «El Segundo Poder» —paradigma de todo un nuevo (?) tipo de cine español— hace un flaco servicio a un pueblo que necesita recuperar urgentemente su propia Historia —arrebatada primero, mixtificada después— si de verdad fuiere empezar a protagonizarla. ■ **JUAN ANTONIO P. MILLAN**

"Il delitto Matteotti"

Una sólida reconstrucción histórica

Film-documento, film-crónica, casi un film-encuesta es **«Il delitto Matteotti»** (1973), de **Florestano Vancini.**

La película arranca del último discurso del diputado antifascista Matteotti en mayo de 1924 y de su posterior asesinato por los matones de Mussolini (véase TIEMPO DE HISTORIA, n.º 28). Desde este momento Vancini, utilizando ampliamente material de hemerotecas, bibliotecas y archivos, reconstruye minuciosamente esos pocos meses posteriores al asesinato del diputado socialreformista y que serían determinantes para la Historia de Italia —y no sólo de Italia.

Así, desfilan ante nosotros la «nación conmocionada»; la dividida oposición, airada pero irresponsable y voluntarista, desertora del Parlamento y, además, impotente ante la rápida secuencia de los hechos; la actitud connivente de la Casa de Saboya, de las autoridades administrativas y policiales, del Vaticano; la pasividad asombrada de un país atemorizado ya por cinco años de violencia fascista —la que condujo a Mussolini al poder—, y que sabía por experiencia que «lo mejor» era tener los ojos, los oídos y la boca cerrados...

Vemos, en una reconstrucción magistral, a muchos de los personajes de este tenso 1924: un rey indiferente, mezquino, pero que en 1922 había aceptado al Mussolini de la Marcha sobre Roma como «lo mejor para Italia en estos momentos». Un cardenal Gasparri, «bon vivant» y maquiavélico, que —por orden del Vaticano— reconciliará a la Iglesia y al fascismo, «aconsejando» olvidar «el hecho» (el asesinato), pero obligando al líder democristiano, el sacerdote antifascista Sturzo, a exiliarse.

Partiendo del asesinato del diputado socialista a manos de un grupo fascista (momento así reproducido cinematográficamente), «Il delito Matteotti», de Florestano Vancini, es una reconstrucción histórica sólida, poderosa, sin alegorías ni símbolos.



Y, sobre todos, a un Mussolini «completo», con todos sus golpes de efecto, sus dudas, sus tics, sus explosiones y astucias, ayudado (a veces vigilado y controlado) por sus camaradas de la primera hora, o de la segunda, como el débil De Bono, el duro y fanático Farinacci, o el enérgico Rossi, en buena medida los verdaderos impulsores de la toma del poder (en el film, ¿dónde está Balbo?) y de la fascistización del país. Y, no lo olvidemos, protagonistas básicos del momento álgido de la crisis posterior al asesinato. Vancini expone con claridad la indecisión y los temores de Mussolini, que pensó incluso en dimitir, y cómo fueron en gran medida «sus hombres» quienes le convencieron, incluso con amenazas, para que se mantuviera en el poder, se afianzase en él, callara a los restos de la oposición e instaurase, de una vez, el Estado fascista. Puede decirse que si Mussolini, a partir de noviembre o diciembre de 1924, ya no dudó, fue sobre todo por «mérito» de los «halcones» de su partido.

¿Y los miembros de la oposición y de los partidos no fascistas? Vancini, apegado fielmente a la realidad histórica, no idealiza a estos otros protagonistas del 1924 italiano. Les atribuye su papel concreto y su peso específico, les hace compartir las responsabilidades de su actuación o de su pasividad, de sus inoportunas intransigencias y marrullerías, de su alianzas «contra natura» —expresivamente criticadas por el camarero anarquista del restaurante donde los democristianos de Sturzo y los socialistas de Turati sellaron el pacto de acción, a costa de otras alianzas más lógicas y «naturales»—, de su negativa, salvo la excepción del comunista Gramsci, a «sacar las masas a la calle»...

«Il delitto Matteotti» es una reconstrucción sólida, poderosa, sin alegorías ni símbolos, porque quiere ser un aviso escueto y gráfico a los italianos, pero válido también para todas las oposiciones progresistas del mundo en épocas de crisis y transiciones; un aviso en contra de la división, del optimismo obligatorio, de la ineptitud, el espontaneísmo y la metafísica determinista y algo futuróloga de demasiados progresistas. ■ **GENNARO CALIFANO**

Debate

Falange y fascismo

He leído en el número de TIEMPO DE HISTORIA correspondiente al pasado mes de marzo, el artículo del que es autor don Sergio Vilar, y que bajo el título de **«Las ideologías franquistas»,** presenta unos aspectos sobre la vida y obra de José Antonio Primo de Rivera, que, como mal menor son partidistas, por no decir que su contenido intenta falsear el pensamiento y la obra joseantonianos.

1.° Las palabras que pronunció José Antonio, referidas a la dialéctica de los puños y las pistolas, fueron precedidas y seguidas de otras —que ustedes no han escrito— y que evidentemente cambian en su totalidad el sentido de la frase. Si mis informaciones son correctas, la frase completa fue ésta: «Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y las pistolas **cuando se ofende a la justicia o a la patria**».

2.° Tachar a la Falange joseantoniana de fascista, es cuando menos, incierto, si nos atenemos a las palabras que redactó José Antonio para la Prensa española del 14 de diciembre de 1934, y que dicen así:

«La noticia de que José Antonio



«El sistema y los hombres que durante estos últimos cuarenta años han regido los destinos del país, no han tenido nada que ver con la verdadera idea de José Antonio» (en la imagen), dice el firmante de la carta adjunta.

Primo de Rivera, jefe de Falange Española de las JONS, se disponía a acudir a cierto congreso internacional fascista que está celebrándose en Montreaux es totalmente falsa. El jefe de la Falange fue requerido para asistir; pero rehusó terminantemente la invitación por entender que el genuino carácter nacional del Movimiento que acaudilla repugna ingluso la apariencia de una dirección internacional.

Por otra parte, la Falange Española de las JONS no es un movimiento fascista, tiene con el fascismo algunas coincidencias en puntos esenciales de valor universal; pero va perfilándose cada día con caracteres peculiares y está segura de encontrar precisamente por este camino sus posibilidades más fecundas.

Falange no se ha llamado jamás fascismo ni en el más olvidado párrafo del menos importante documento oficial ni en la más humilde hoja de propaganda.»

3.° Hablar de afanes de mando por parte de Manuel Hedilla, no se corresponde en absoluto con la verdad, puesto que si así hubiera sido, no le hubiera costado nada conseguirlo ya que le fueron ofrecidos puestos y prebendas que jamás aceptó, por ser consecuente con la obra y las ideas que defendió hasta su muerte y que le costaron muchos años de cárcel.

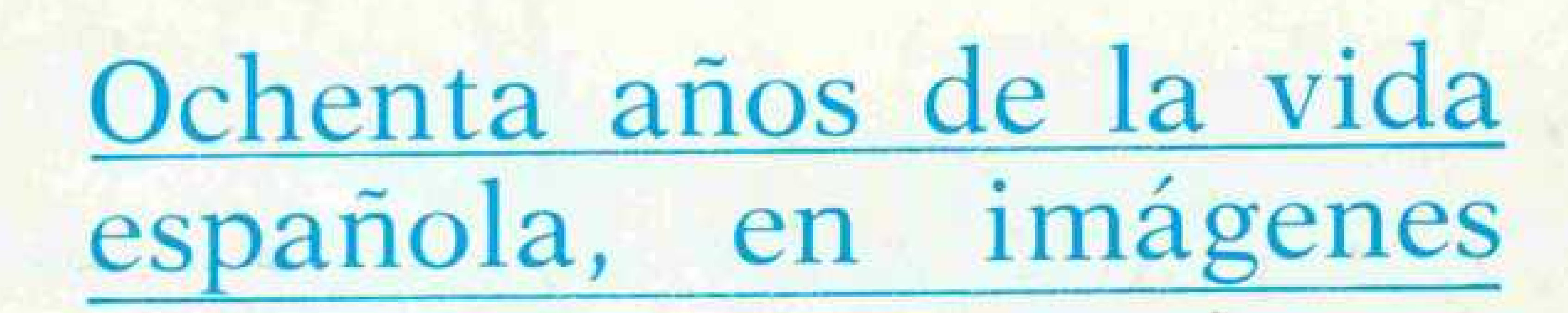
4.° En cuanto al pretendido totalitarismo que propugnaba José Antonio, éste era sólo el medio para conseguir una distribución de la tierra y de los beneficios del trabajo más justa y más humana.

5.° Falange Española y de las JONS nada tiene que ver, en su esencia, con el sistema o con los hombres que durante estos últimos cuarenta años han regido los destinos del país, ya que los mismos sólo han usado símbolos y nombres y no han tenido nada que ver con la verdadera idea de José Antonio, que era, en definitiva, una Patria más justa y con cabida para todos, mediante un reparto equitativo de la riqueza y de las tierras. ■ **FRANCISCO J. HERRANZ MASJUAN**

EN ESTE NUMERO DE



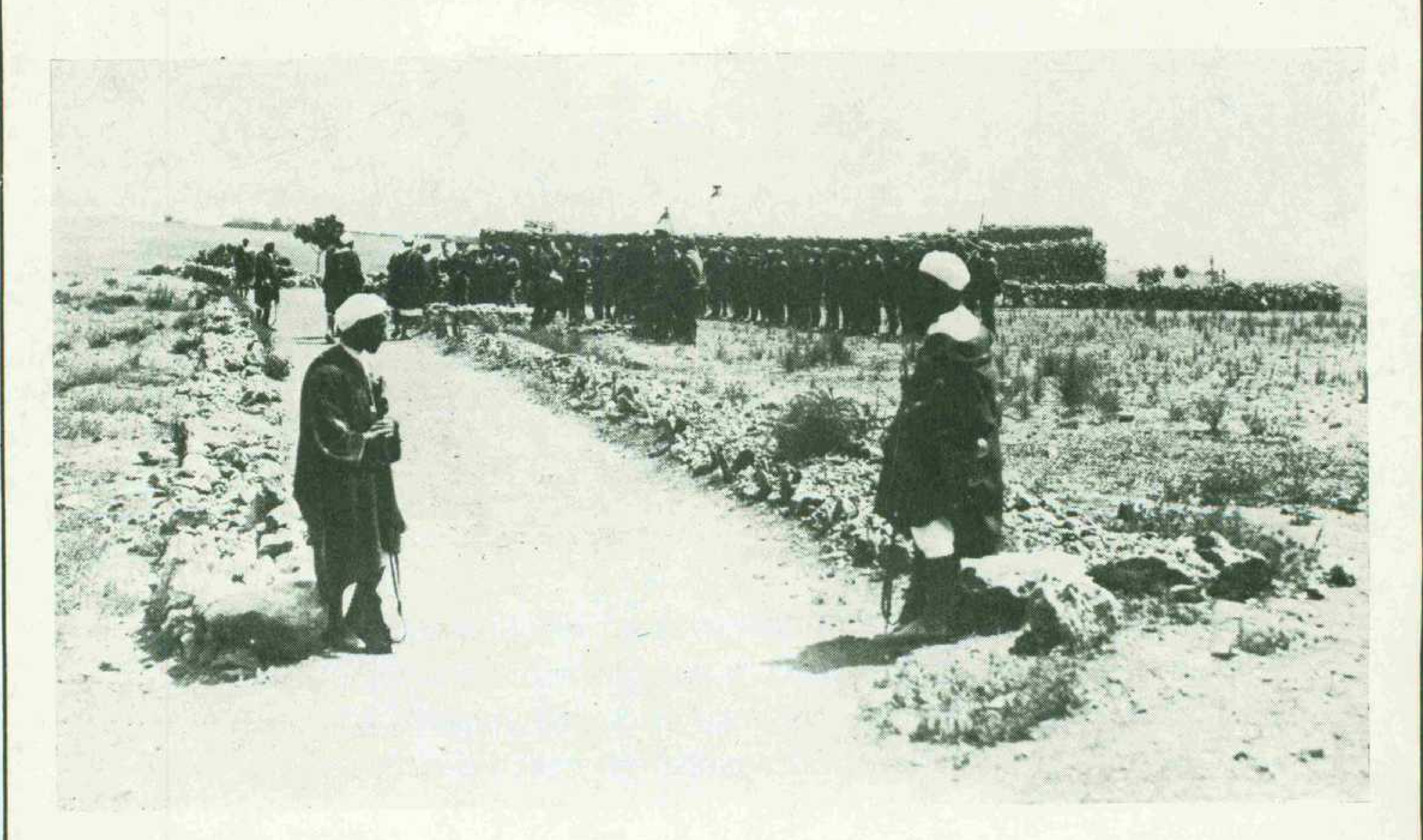






ALFONSO, en su estudio de Madrid.





Una muestra del trabajo de ALFONSO: Soldados españoles prisioneros de Abd-el-Krim, en el campo de Aydir (1922).

NUMEROS ATRASADOS



Si usted desea recibir algún número atrasado de nuestra revista (salvo el 3 y el 4, que se hallan agotados), basta con que nos lo solicite a TIEMPO DE HISTORIA, plaza del Conde del Valle de Suchil, número 20, Madrid-15, acompañando a su petición 60 pesetas en sellos de correos por cada ejemplar solicitado, o pagándolo mediante giro postal.